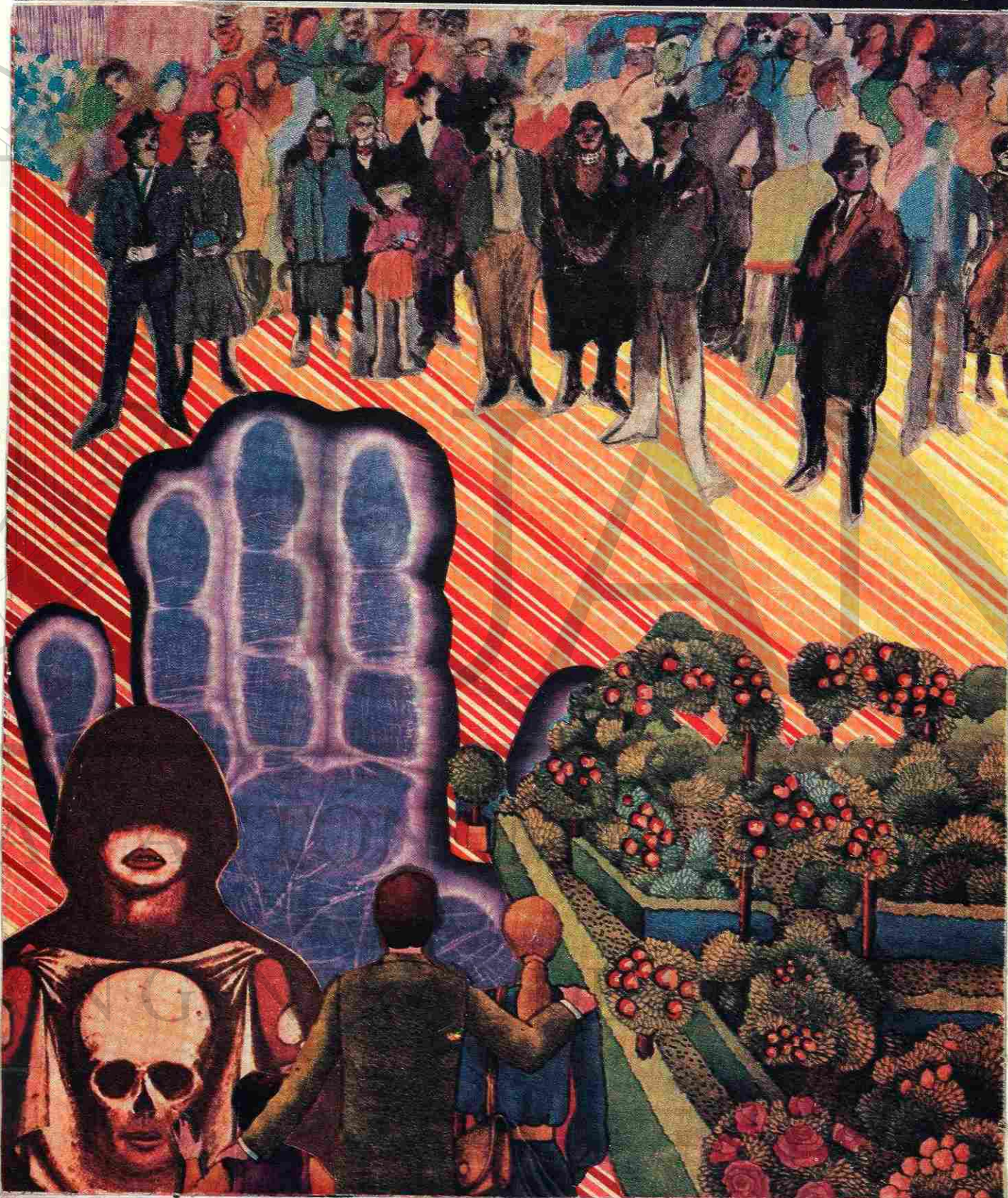


Un caso de participación comunitaria

LOS NARANJOS

¿PSICOSIS AMBIENTAL O REALIDAD?



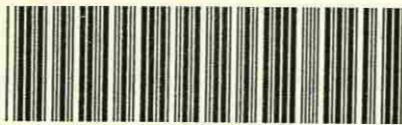
ING. BENJAMIN LIMON RODRIGUEZ. INGENIERIA AMBIENTAL. INGENIERIA CIVIL UANL.
ING. BENJAMIN LIMON RODRIGUEZ. INGENIERIA AMBIENTAL. INGENIERIA CIVIL UANL.

GE320
.M6
L56

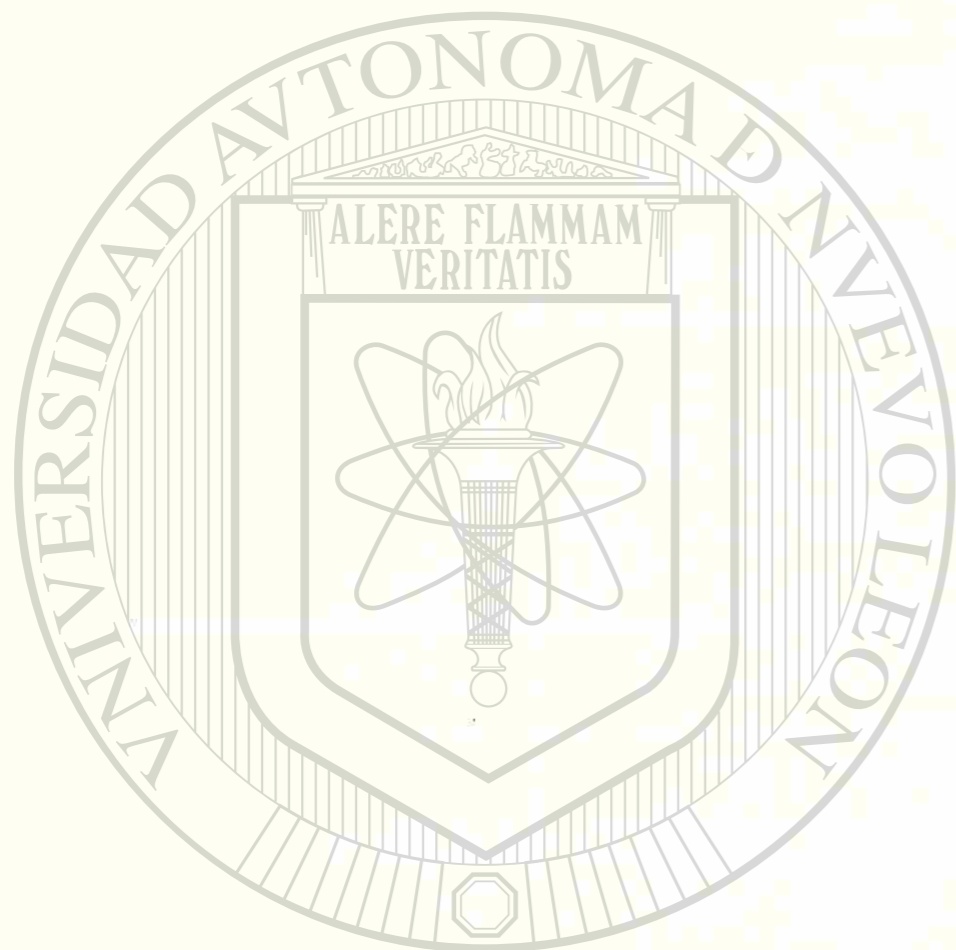
FRANJOS

¿PSICOSIS AMBIENTAL O REALIDAD?

BENJAMIN LIMON RODRIGUEZ



1020121434



UJANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

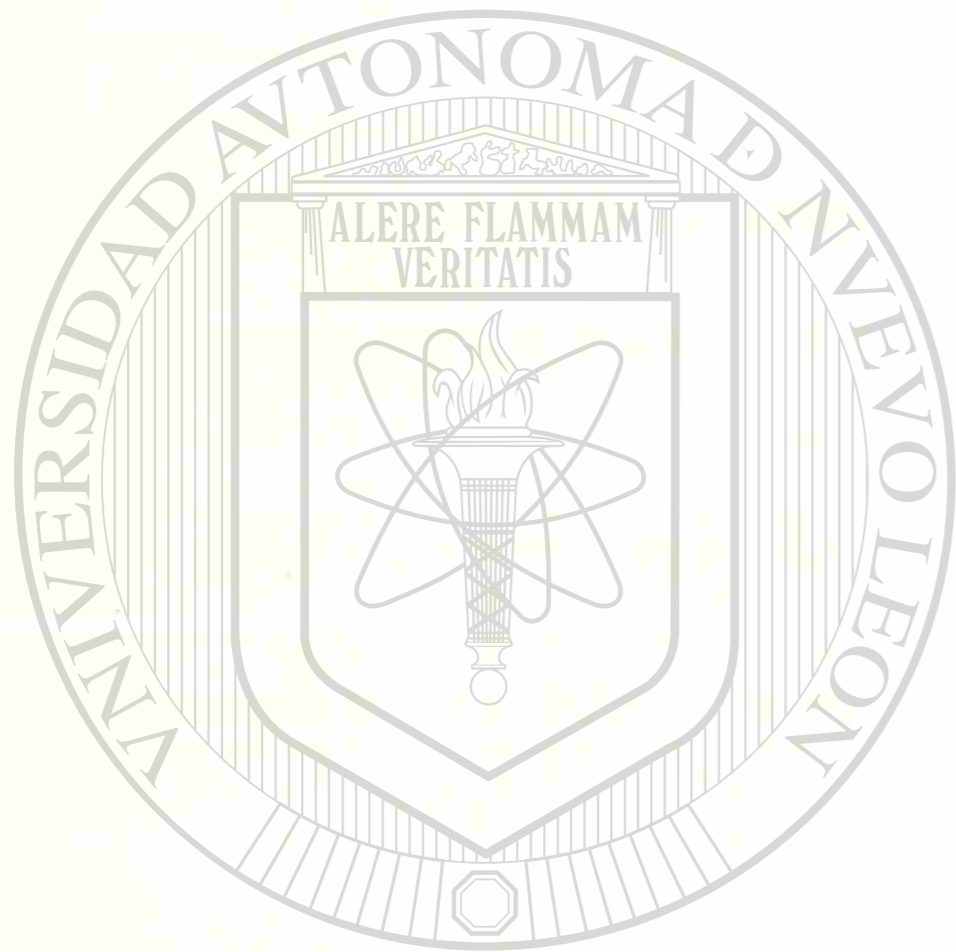
LIBRO DE TEXTO
FÍSICA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Un libro de física para estudiantes de ingeniería

LOS NARANJOS

ESTRATEGIA DE ENSEÑANZA

LIBRO DE TEXTO
FÍSICA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



ING. BENJAMIN LIMON RODRIGUEZ
Departamento de Ingeniería Ambiental
del Instituto de Ingeniería Civil

Un caso de participación comunitaria

LOS NARANJOS

¿ PSICOSIS AMBIENTAL O REALIDAD ?

U A N L



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

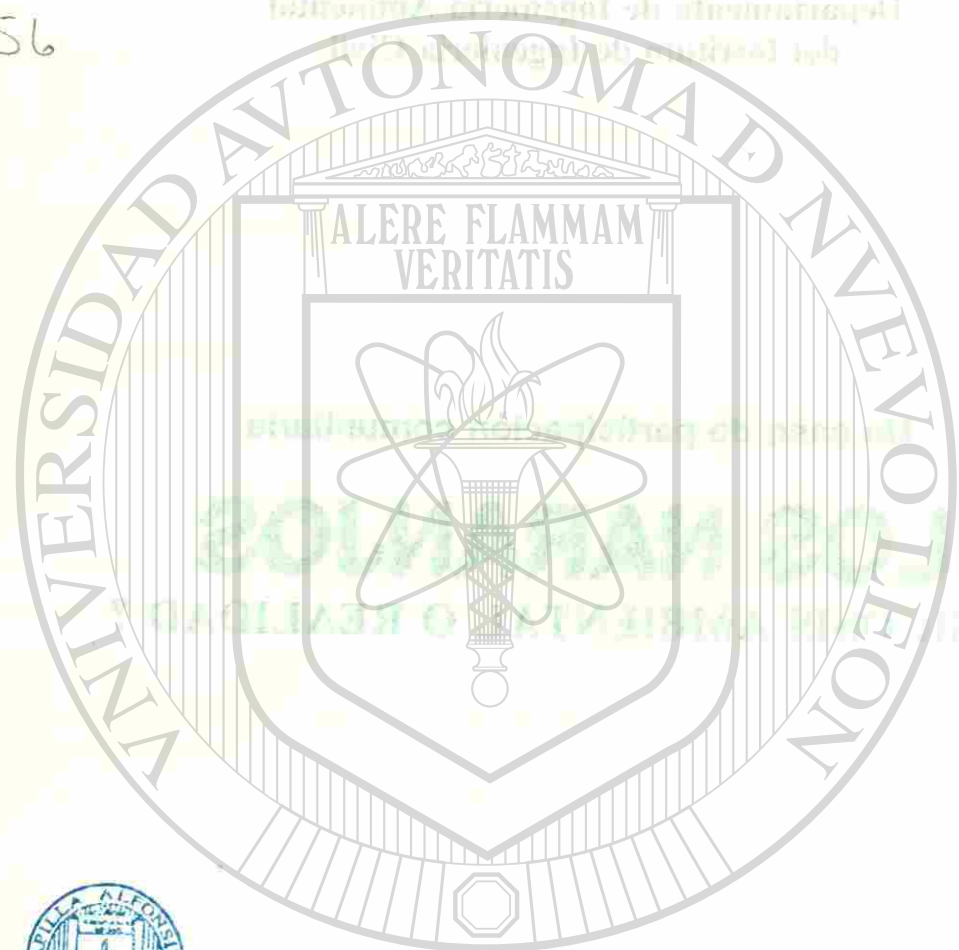
GOBIERNO DE NUEVO LEÓN. ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO
FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL DE LA U.A.N.L.

0120-48460

GE320

.M6

LS6



FONDO
UNIVERSITARIO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Gobernador del Estado de Nuevo León
Benjamín Clariond Reyes-Retana

Secretario General de Gobierno
Juan Francisco Rivera Bedoya

Directora del Archivo General del Estado
Leticia Martínez Cárdenas

Universidad Autónoma de Nuevo León

Dr. Reyes Tamez Guerra
Rector

Dr. Luis J. Galán Wong
Secretario General

Ing. Francisco Gámez Treviño
Director de la Facultad de Ingeniería Civil

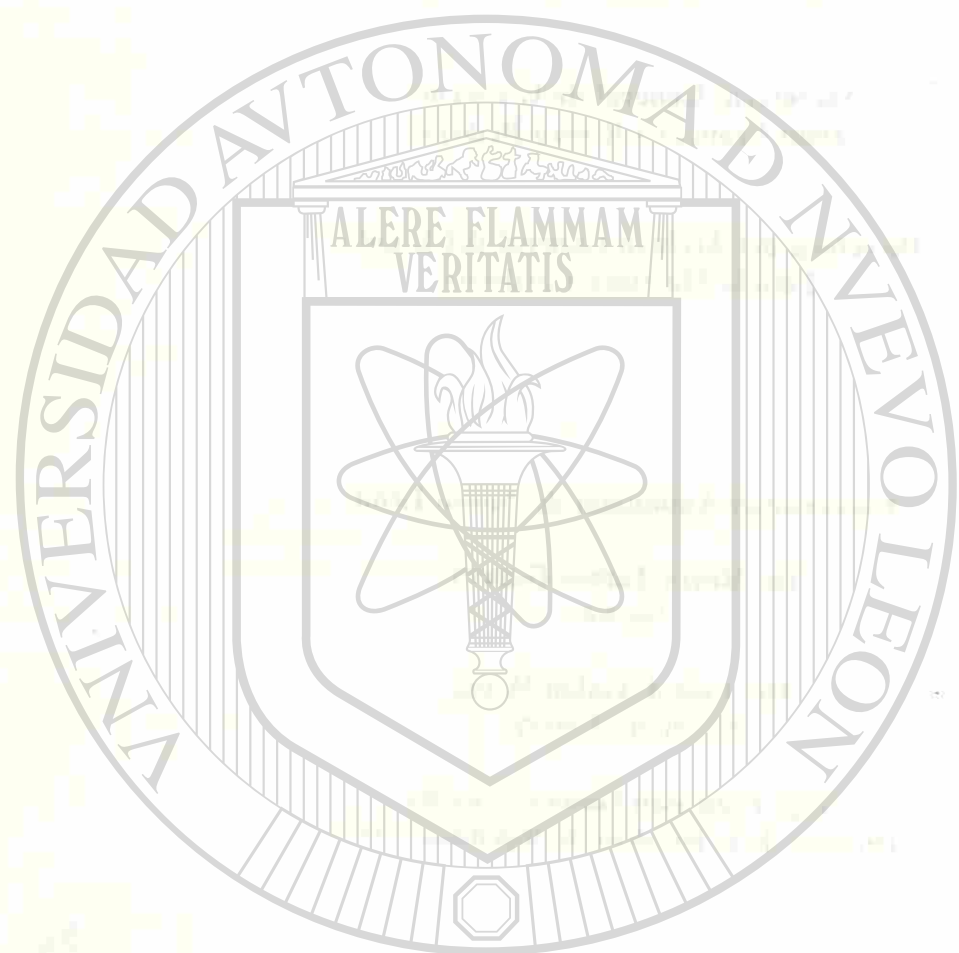
U A N L

Primera edición, Agosto de 1996.
Derechos reservados conforme a la ley
© Departamento de Ingeniería Ambiental, F.I.C., U.A.N.L.
Gobierno de Nuevo León

Portada: Arq. Ramón Longoria Ramírez
Composición tipográfica: Arq. Griselda Guerra García

Impreso y hecho en México.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

CONTENIDO:

<i>Introducción</i>	6
<i>Antecedentes</i>	8
<i>Ubicación</i>	13
<i>Definiciones</i>	16
<i>Legislación</i>	18
<i>Una crónica</i>	20
<i>Primer enfoque</i>	54
<i>La comunidad</i>	57
<i>Opiniones diversas</i>	60
<i>Análisis del caso</i>	67
<i>Métodos</i>	80
<i>Conclusiones</i>	89
<i>Apoyo fotográfico</i>	92
<i>Datos del autor</i>	101
<i>Epílogo</i>	102
<i>Bibliografía</i>	103
<i>Siglas utilizadas</i>	105



Prólogo.

Cuanto más graves son los problemas ambientales, tanto más necesario es el esfuerzo social conjunto para afrontarlos y más profunda la necesidad de los medios democráticos para despertar la convicción de que este esfuerzo se requiere, lo mismo que de un compromiso creativo por parte de los cada vez más amplios sectores de la población afectada.

El presente libro se elaboró con la intención de presentar las distintas facetas que a través del tiempo fue adquiriendo un problema ambiental que, al no ser atendido de manera adecuada, se tornó en un problema de alcances políticos, económicos y sociales de una alta complicación.

Se pretende pues presentar aquí el estudio de un caso de **Participación Comunitaria** ante un problema de contaminación por desechos industriales, en un terreno ubicado frente a una zona residencial denominada "Los Naranjos", en el Municipio de San Nicolás de los Garza, N.L., México.

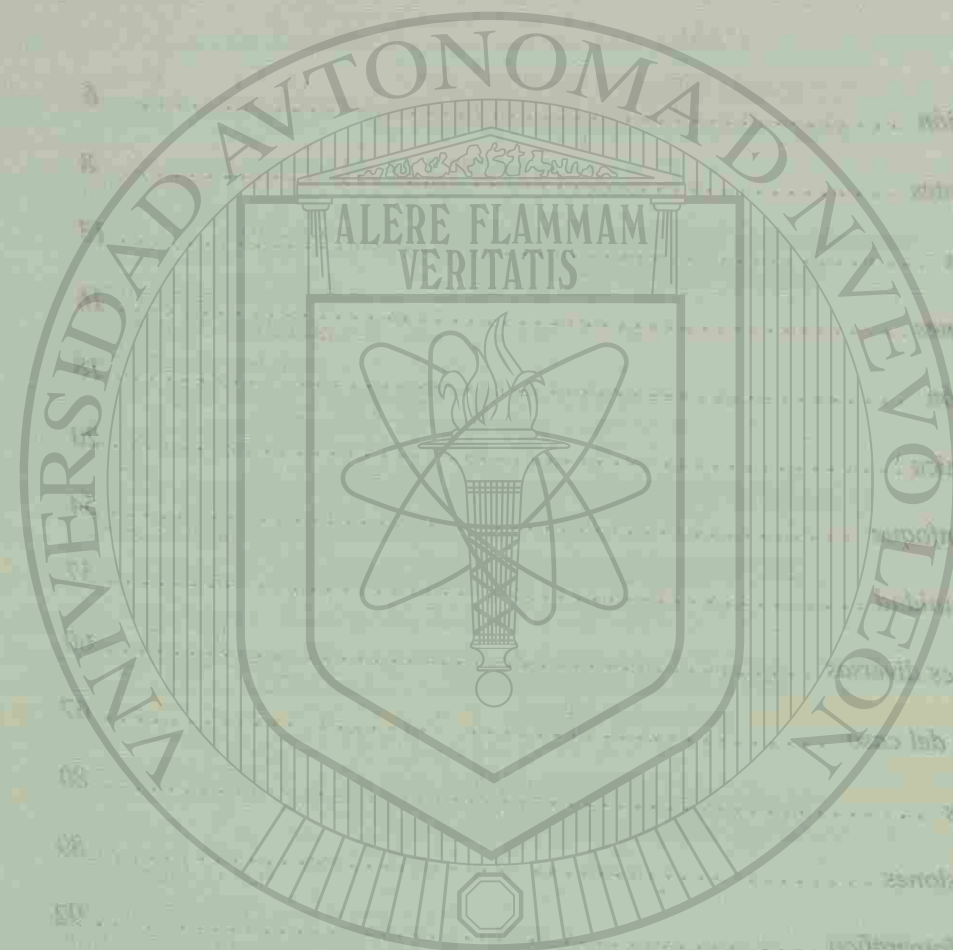
El autor pretende que el presente estudio guíe a quienes amablemente lo lean, para el análisis de otros problemas ambientales que se presenten en el futuro y que la comunidad, las autoridades de los tres niveles de Gobierno, las instituciones de educación superior y los organismos no gubernamentales sean no sólo testigos sino actores propositivos en la búsqueda de soluciones ambientalmente compatibles con la mayoría de los intereses de la sociedad en general.

Es un imperativo general el asumir cierta responsabilidad como usuarios del ambiente y en esa forma tender al cumplimiento de los acuerdos internacionales, tales como los Acuerdos de Río, sobre el medio ambiente y desarrollo que tienen el sentido de tomar muy en serio la participación de las comunidades en el desarrollo sustentable.

Los Naranjos "¿ Psicosis Ambiental o Realidad ?" fue posible gracias a la valiosa colaboración del personal que labora en el Departamento de Ingeniería Ambiental del Instituto de Ingeniería Civil, y es justo reconocer la dedicación y el entusiasmo del arquitecto Ramón Longoria Ramírez quien con sus consejos y participación activa hizo posible el presente trabajo. El apoyo institucional directo en recursos e instalaciones fue sin duda definitivo para que este trabajo fuera realidad, de ahí nuestro principal y sincero agradecimiento al Director de la Facultad de Ingeniería Civil de la Universidad Autónoma de Nuevo León, Ing. Francisco Gámez Treviño.

B.L.R

Cd. Universitaria, Agosto de 1996.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Prólogo.

Cuanto más graves son los problemas ambientales, tanto más necesario es el esfuerzo social conjunto para afrontarlos y más profunda la necesidad de los medios democráticos para despertar la convicción de que este esfuerzo se requiere, lo mismo que de un compromiso creativo por parte de los cada vez más amplios sectores de la población afectada.

El presente libro se elaboró con la intención de presentar las distintas facetas que a través del tiempo fue adquiriendo un problema ambiental que, al no ser atendido de manera adecuada, se tornó en un problema de alcances políticos, económicos y sociales de una alta complicación.

Se pretende pues presentar aquí el estudio de un caso de **Participación Comunitaria** ante un problema de contaminación por desechos industriales, en un terreno ubicado frente a una zona residencial denominada "Los Naranjos", en el Municipio de San Nicolás de los Garza, N.L., México.

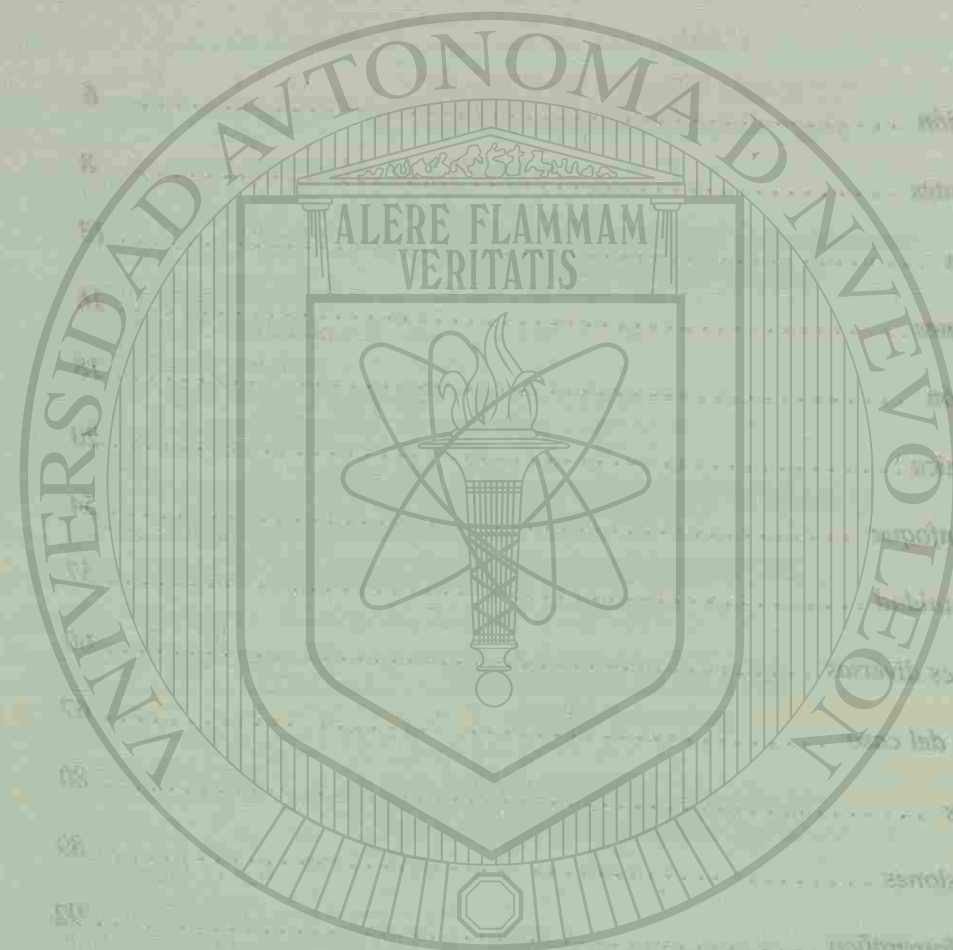
El autor pretende que el presente estudio guíe a quienes amablemente lo lean, para el análisis de otros problemas ambientales que se presenten en el futuro y que la comunidad, las autoridades de los tres niveles de Gobierno, las instituciones de educación superior y los organismos no gubernamentales sean no sólo testigos sino actores propositivos en la búsqueda de soluciones ambientalmente compatibles con la mayoría de los intereses de la sociedad en general.

Es un imperativo general el asumir cierta responsabilidad como usuarios del ambiente y en esa forma tender al cumplimiento de los acuerdos internacionales, tales como los Acuerdos de Río, sobre el medio ambiente y desarrollo que tienen el sentido de tomar muy en serio la participación de las comunidades en el desarrollo sustentable.

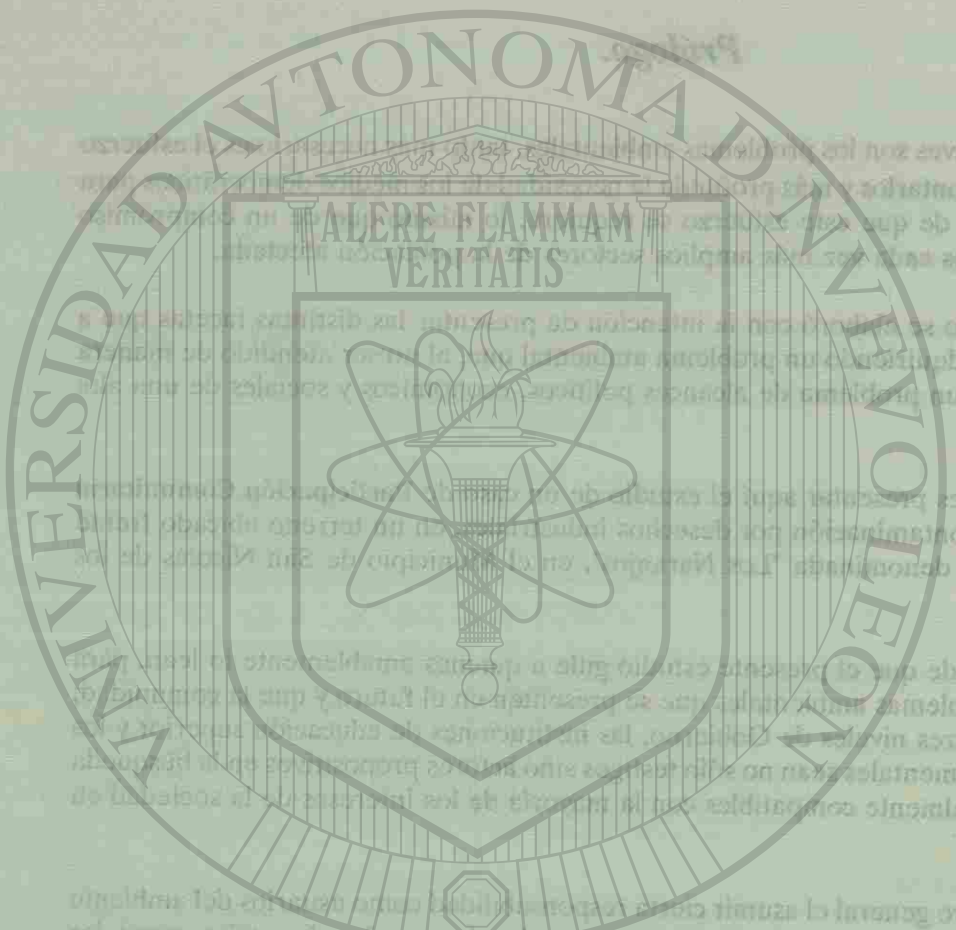
Los Naranjos "¿ Psicosis Ambiental o Realidad ?" fue posible gracias a la valiosa colaboración del personal que labora en el Departamento de Ingeniería Ambiental del Instituto de Ingeniería Civil, y es justo reconocer la dedicación y el entusiasmo del arquitecto Ramón Longoria Ramírez quien con sus consejos y participación activa hizo posible el presente trabajo. El apoyo institucional directo en recursos e instalaciones fue sin duda definitivo para que este trabajo fuera realidad, de ahí nuestro principal y sincero agradecimiento al Director de la Facultad de Ingeniería Civil de la Universidad Autónoma de Nuevo León, Ing. Francisco Gámez Treviño.

B.L.R

Cd. Universitaria, Agosto de 1996.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



Cuando más graves son los problemas... El presente libro se refiere a la interacción de...

El autor pretende que el presente estudio... El análisis de otros problemas...

Es un imperativo general el asumir el asunto... En esta forma tender al cumplimiento de...

Las Naciones Unidas y el Programa... El apoyo institucional directo en recursos...

El apoyo institucional directo en recursos... El apoyo institucional indirecto en recursos...

El apoyo institucional indirecto en recursos... El apoyo institucional terciario en recursos...

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

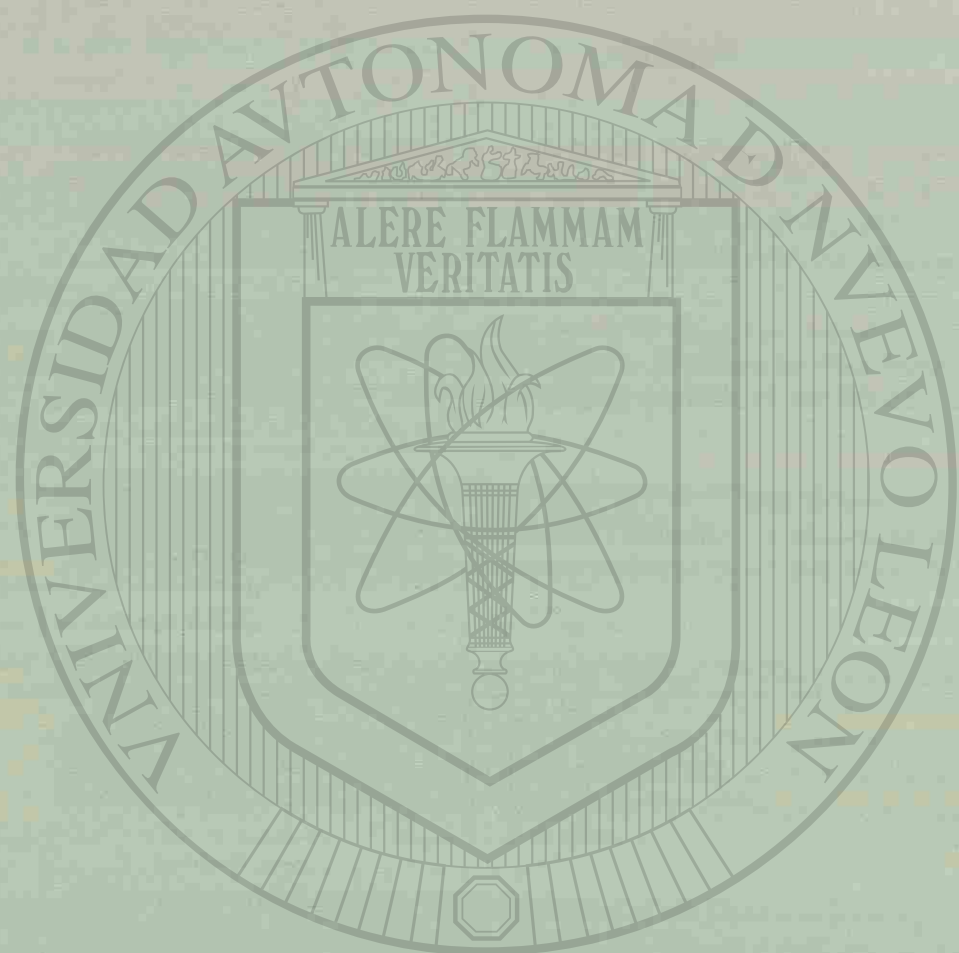
INTRODUCCION

Este libro es un compendio... Este libro es un compendio informativo...

Un primer esfuerzo consistió en el... El objetivo fundamental es elaborar el...

"Todos somos usuarios del ambiente y todos somos responsables de su conservación"

Los destinatarios de este esmero no



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA

sonado los empresarios y las estructuras de gobierno, sino también la sociedad que está preocupada por la ruptura del equilibrio ecológico, pero que carece de la información suficiente para orientar sus esfuerzos. Es así que los objetivos de este trabajo tienden hacia la cultura ecológica, así como la de una visión más amplia: cultura como civilización, como aptitud para el conocimiento, como desarrollo social.

Los fundamentos teóricos en que se sustenta este escrito se encuentran dentro de las ciencias ambientales, tan actualizadas como

Este libro es un compendio informativo, una crítica y una metodología. Se gestó lentamente, a través de los meses en que el problema de "Los Naranjos" ocupó la atención de la comunidad, fue modelado por el impacto de la información que periódicamente suscitaba en el personal de nuestro Departamento de Ingeniería Ambiental, reflexiones, comentarios y material para la discusión y la crítica.

Un primer esfuerzo consistió en el acopio de casi toda la información aparecida en los diarios de la localidad; el avance, definitivo, sucedió durante la participación directa del Instituto de Ingeniería Civil, a través de los departamentos, tanto de Geotecnia como Ingeniería Ambiental, en la solución del problema. La manera tan especial como se desarrolló el conflicto, el lento avance de las gestiones y las particularidades de las fases terminales fueron los más poderosos impulsores para la producción de este volumen.

Los libros dedicados a la teoría y a la investigación se escriben atendiendo a uno o a varios puntos: servir de textos universitarios

comunidad y de las interesantes opiniones expresadas a lo largo por los más conscientes participantes en la solución del problema ambiental que nos ocupa. Se analiza la participación de diversas autoridades involucradas en el problema, se sugiere una metodología para mejor atender futuros casos similares y se concluye con un apelo

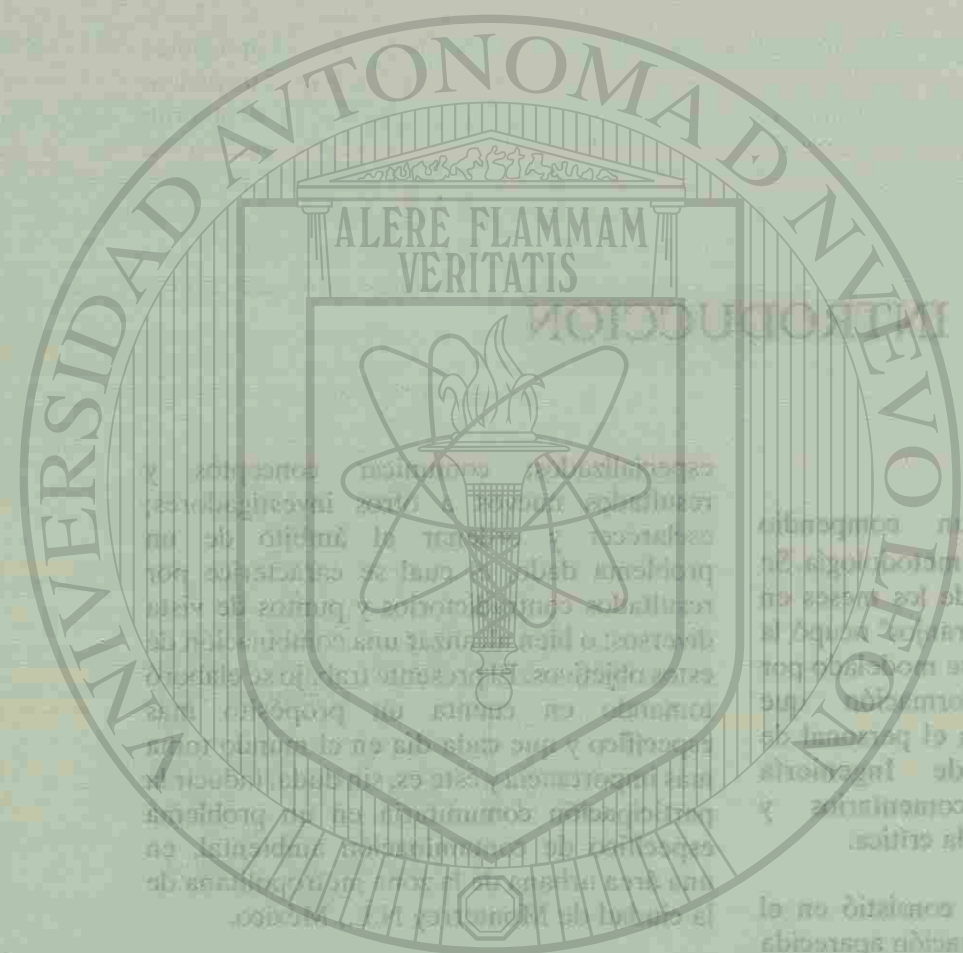
INTRODUCCION

Al proponer esta publicación jamás tuvimos otra finalidad que la de servir

especializados; comunicar conceptos y resultados nuevos a otros investigadores; esclarecer y ordenar el ámbito de un problema dado, el cual se caracterice por resultados contradictorios y puntos de vista diversos; o bien alcanzar una combinación de estos objetivos. El presente trabajo se elaboró tomando en cuenta un propósito más específico y que cada día en el mundo toma más importancia y éste es, sin duda, inducir la participación comunitaria en un problema específico de contaminación ambiental, en una área urbana de la zona metropolitana de la ciudad de Monterrey N.L., México.

El objetivo fundamental es elaborar el análisis de un problema de contaminación ambiental, donde la participación comunitaria fue determinante sobre las acciones que las autoridades de los tres niveles de gobierno emprendieron, a fin de buscar las alternativas más convenientes para disminuir la tensión social que reclamaba atención y solución a sus demandas. Como producto de este análisis se pretende que el lector tenga una visión panorámica y derive una forma muy adecuada de cómo debe atenderse un caso similar al aquí planteado.

Los destinatarios de este esfuerzo no



son sólo los empresarios y las estructuras de gobierno, sino también la sociedad que está preocupada por la ruptura del equilibrio ecológico; pero que carece de la información suficiente para orientar sus esfuerzos. De ahí que los objetivos de este trabajo tiendan hacia la cultura ecológica, asumiéndola como una visión más amplia: cultura como civilización, como aprendizaje, como conocimiento, como desarrollo social.

comunidad y de las interesantes opiniones vertidas a la prensa por los más conspicuos participantes en la solución del problema ambiental que nos ocupa. Se analiza la participación de diferentes entidades involucradas en el problema, se sugiere una metodología para mejor atender futuros casos similares y se concluye con un apoyo fotográfico.

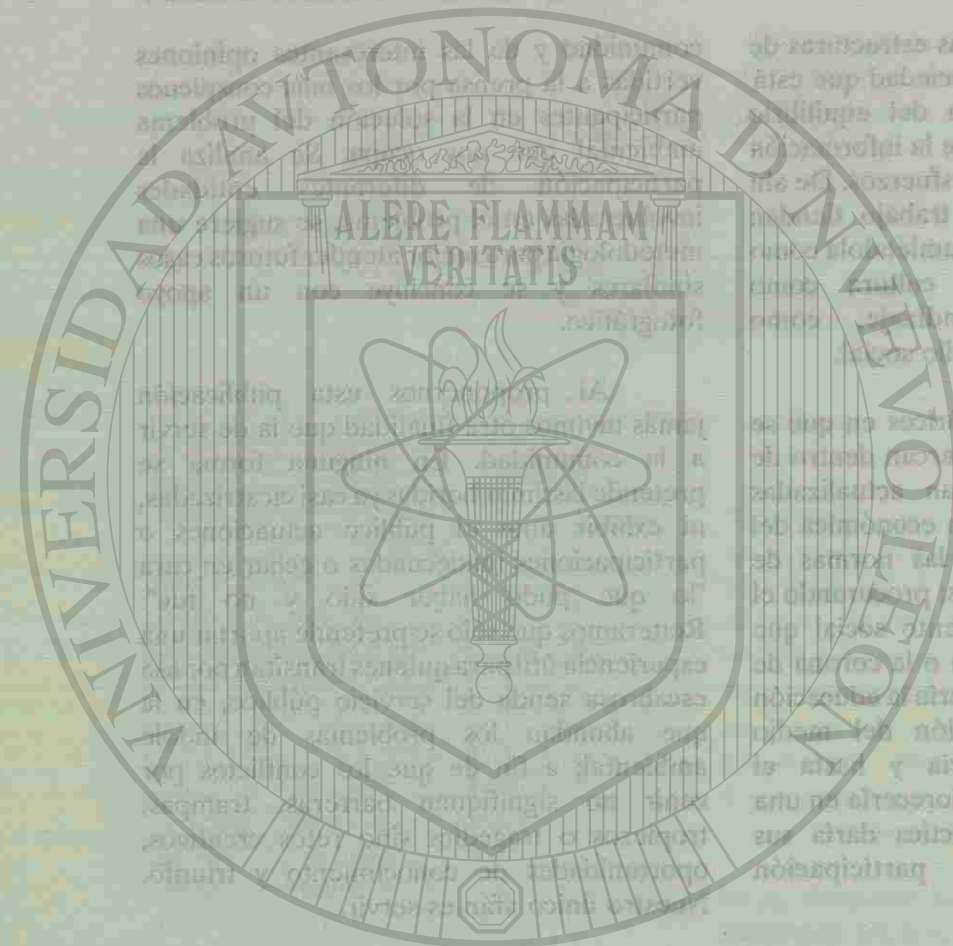
Los fundamentos teóricos en que se sustenta este escrito se enmarcan dentro de las ciencias ambientales, tan actualizadas como lo permite la situación económica del país; en acato total hacia las normas de protección ecológica vigentes; procurando el bien común y el mejoramiento social que vendrían a ser como la meta o la corona de un proceso vital cuyo inicio sería la educación constante en la conservación del medio ambiente, desde la infancia y hasta el postgrado; aprendizaje que florecería en una actitud ecologista cuya práctica daría sus mejores frutos en la participación comunitaria.

Al proponernos esta publicación jamás tuvimos otra finalidad que la de servir a la comunidad. En ninguna forma se pretende lastimar heridas ya casi cicatrizadas, ni exhibir ante el público actuaciones o participaciones inadecuadas o echar en cara "lo que pudo haber sido y no fue". Reiteramos que sólo se pretende aportar una experiencia útil para quienes transitan por esa escabrosa senda del servicio público, en la que abundan los problemas de índole ambiental; a fin de que los conflictos por venir no signifiquen barreras, trampas, tropiezos o tragedias sino retos creativos, oportunidades de conocimiento y triunfo. Nuestro único afán es servir.

Aquí encontrará el paciente lector primero el relato de varios casos de contaminación ambiental acaecidos en diversos lugares y que, como antecedentes del caso "Los Naranjos", pueden aportar también alguna enseñanza. En seguida se incluye una crónica detallada de la sucesión de acontecimientos relacionados con el problema ecológico objeto de este estudio, según aparecieron relatados por la prensa local, sin faltar algunos elementos que ayuden a los lectores menos cercanos al caso, a formarse una mejor idea del sitio y de los términos utilizados en esta obra.

En 1977, en Tullimán, Estado de
En seguida se diserta acerca de la

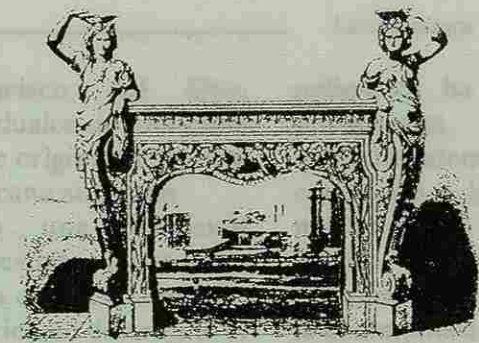




UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TLAXCALA

DIRECCION GENERAL DE

En San Francisco Chichuahua, los jales residuales de florita supuestamente originados de una escuela cercana desmayos; se formó un taller multidisciplinario que involucra a las empresas. Se cerró la planta que trabajaba con ácido sulfúrico.



ANTECEDENTES

El interés por el ambiente ha cobrado en el mundo tal intensidad que la mera mención de la palabra parece justificar cualquier empresa, esto es más evidente en las áreas urbanas y, sin duda, en esto los medios de comunicación juegan un papel determinante; pero este profundo interés por el ambiente y la contaminación es tan reciente que los ciudadanos, los organismos no gubernamentales y las autoridades no han encontrado aún los mecanismos que les permitan afrontar en forma conjunta estos problemas tan complicados. La falta de estos mecanismos y el desconocimiento del comportamiento comunitario ante un problema como el de Los Naranjos ocasiona que los reclamos de los ciudadanos rebasen la capacidad de respuesta de las autoridades, en un tortuoso camino hacia la solución de los problemas planteados por la comunidad.

En el país se han presentado ya otros casos de accidentes causados por el abandono irresponsable de desechos industriales peligrosos; entre los que se han reportado oficialmente, se encuentran los siguientes:

En 1977, en Tultitlán, Estado de

En San Francisco Chichuahua, los jales residuales de florita supuestamente originados de una escuela cercana desmayos; se formó un taller multidisciplinario que involucra a las empresas. Se cerró la planta que trabajaba con ácido sulfúrico.

México, la SSA decidió hacer un entierro *in situ* de sales de cromo tri y hexavalente, que se encontraron en el interior de una empresa y en las calles de la comunidad vecina. Un estudio epidemiológico realizado demostró que con esto se causó un problema de salud a la comunidad vecina a la empresa.

El episodio denominado "El Chocolatazo I" se presentó en 1984, en la Colonia Caracol, en Tlalnepantla, Estado de México; ahí 16 personas, en su mayoría niños, sufrieron quemaduras de segundo y tercer grado, al pisar los residuos arrojados a un lote baldío. No se identificó a la empresa que los vertió (en estos dos primeros casos no hubo indemnización para las personas afectadas).

En 1985 se presentó el denominado "Chocolatazo II" en Tultitlán, Estado de México. Varias personas sufrieron quemaduras de segundo y tercer grado, al pisar otros residuos; la SEDUE clausuró la empresa, se hicieron trabajos de limpieza en el sitio, los residuos se enviaron a un confinamiento controlado y se pagaron indemnizaciones a la población afectada.

En San Francisco del Oro, Chihuahua, los jales residuales de una mina de fluorita supuestamente originaban que los niños de una escuela cercana sufrieran desmayos; se formó una comisión multidisciplinaria que investigara las posibles causas. Se cerró la planta de fluorita que trabajaba con ácido sulfúrico, se determinó el contenido de metales pesados en el agua, en los alimentos y también en los fluidos biológicos de los niños afectados y no se encontró relación entre los síntomas y las sustancias contaminantes procedentes de la empresa.

Como se puede observar en los casos reportados, existen antecedentes de:

- a) indemnizaciones,
- b) confinamiento *in situ*,
- c) un caso donde no se identifica a los responsables
- d) y un caso donde se demuestra que no había relación entre los síntomas presentados por los supuestos afectados y las sustancias contaminantes procedentes de la empresa.

En muy diversas partes del mundo se han presentado casos de contaminación ambiental por desechos industriales que al ser vertidos sobre el suelo, en las corrientes de agua o en el mar, han provocado daños severos a la salud de las personas; en ocasiones de manera inmediata o, de acuerdo a reportes de diversos casos, daños a la salud humana después de un largo período de exposición, o porque los tóxicos aparecieron mucho tiempo después y los pusieron, de alguna manera, en contacto con las personas, las plantas o los animales.

El uso de métodos inadecuados para deshacerse de los desechos industriales

peligrosos ha dado lugar a episodios de intoxicación de la población expuesta accidentalmente a ellos, casos que han conducido a la enfermedad, o incluso a la muerte. Otro caso ocurrió en Minamata, Japón. La enfermedad conocida como minamata fué la primera que se conoció por la contaminación de un desecho industrial: el mercurio. Minamata es el nombre de una bahía localizada al suroeste de Japón, en donde la empresa Chisso instaló una fábrica que, desde 1907, vertía sin tomar precauciones sus desechos que contenían mercurio.

En 1950 aparecieron los primeros peces muertos, luego perros y gatos que comían pescado y, en 1956, se reportan los primeros casos en humanos. Los experimentos demostraron que la causa de los síntomas era el metilmercurio contenido en los pescados que la población consumía.

En 1968 se logró que la empresa dejara de arrojar sin control sus desechos y en 1975 fué obligada a pagar 80 millones de dólares por indemnizaciones.

En los Estados Unidos, en 1958, apareció la primera señal de alarma en el Love Canal que debe su nombre a un proyecto de un canal que conectaría la parte alta con la parte baja del río Niágara, propuesto por William T. Love en 1892. Se inició el proyecto; pero, por razones de índole económica, se suspendieron las excavaciones y se dejó un tajo que luego fue utilizado por la municipalidad para relleno sanitario; sin embargo, en 1942 se utilizó como depósito de desechos químicos, en especial de organoclorados. Después de rellenar el canal se emparejó el terreno y se construyó encima una escuela.

Posteriormente, en las proximidades se construyeron numerosas viviendas.

En 1958, unos niños sufrieron quemaduras por productos químicos y, 18 años después de este incidente, haciendo caso por fin a las continuas quejas de los residentes, el Condado contrató a una compañía especializada. El descubrimiento de sustancias químicas obligó al establecimiento de planes de evacuación, sobre todo de mujeres encinta y de niños menores de dos años. Se reportaron casos de muerte súbita infantil, abortos, malformaciones congénitas, bajo peso al nacer, enfermedades urinarias y colapsos nerviosos diversos.

La enorme presión pública de una comunidad organizada logró que el Presidente J. Carter ordenara la evacuación total del área en 1980.

Como resultado de esta misma presión pública, el gobierno se vió obligado a invertir 36 millones de dólares en la limpieza y rehabilitación del área, así como la reubicación de los damnificados, cuyas viviendas se demolieron. Los desechos fueron confinados en el mismo sitio y se tienen sistemas de monitoreo permanente en el área afectada.

Un caso similar ocurrió en Lekkerkerk Holanda. En 1976 se desarrolló un suburbio sobre unos terrenos usados con anterioridad para el almacenamiento de barriles que contenían residuos de solventes y pinturas. Los nuevos residentes empezaron a notar olores extraños en los sótanos de sus propiedades. Los estudios emprendidos para evaluar la magnitud del problema revelaron la presencia de metales pesados, solventes aromáticos y otras sustancias en el agua

subterránea, en el suelo y en el aire. Como consecuencia de estos estudios se decidió evacuar el área, llevar a cabo acciones de limpieza y modificar la legislación existente al respecto. Todo esto con un alto costo social y económico para el país; pero el mayor costo recayó en la población, que se vio afectada por el impacto psicosocial del incidente.

En el estado de Nuevo León, México, uno de los casos que más se ha publicitado fue, sin lugar a dudas, el de "Los Naranjos".

En 1991 los vecinos residentes en el fraccionamiento "Los Naranjos" del municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, manifiestan su preocupación cuando por primera vez se detectan olores desagradables en sus viviendas, en patios y en jardines y la preocupación aumenta cuando el municipio de San Nicolás consigue le sea otorgado en comodato un terreno ubicado frente a la calle Tlachicuérías del citado fraccionamiento en octubre de 1992. El terreno en cuestión en esa época presentaba un aspecto muy común en estos sectores: montones de escombros, desechos sólidos de distinto origen y composición y, desde luego, pasto y malezas.

Lo que al principio fué una buena intención de sanear el área retirando escombros y demás residuos, así como nivelar el predio para que la comunidad vecina disfrutara del mismo, se tornó en un problema ambiental; iniciándose cuando, después de que el terreno se inundó por primera vez, emergen vapores y gases de características desconocidas y que los vecinos manifestaban que eran vapores tóxicos, irritantes, que el suelo, al estar en contacto con la piel, causaba quemaduras y que estos vapores y gases penetraban hasta las casas-habitación del fraccionamiento, sobre todo

por las noches y madrugadas cuando había poco viento con dirección Este-Noreste.

La inundación del predio ocurría por la precipitación pluvial o por los escurrimientos de aguas residuales, ya que en este tiempo los taponamientos en las líneas de alcantarillado eran frecuentes.

El taponamiento de las líneas de alcantarillado público y las deficiencias en el sistema de plomería de las casas-habitación originaban olores desagradables (ácido sulfhídrico, metano, etc.).

El olor característico del amoniaco se intensificaba cuando el predio baldío se inundaba y en días soleados era cuando la evaporación más se evidenciaba.

Desgraciadamente, la falta de atención oportuna y adecuada a este problema ocasionó psicosis ambiental; llegando en algunos casos al pánico ambiental, sobre todo cuando diversos actores externos entran en escena; algunos con muy buena intención pero con poco o nulo conocimiento en esta materia; otros con amplia experiencia en conflictos sociales, nulo conocimiento técnico pero con intereses económicos bien definidos.

Aparecen, desde luego, los expertos que pretenden aconsejar a las partes involucradas en el asunto y que dicen dominar la técnica y a veces ellos representan un riesgo mayor que el que supuestamente se trata de eliminar.

Los residuos industriales detectados en "Los Naranjos" evidenciaron la indefinición en las competencias de los tres niveles de gobierno y esto posiblemente fue

una de las razones determinantes para que este problema sufriera tantas complicaciones que dificultaron la evaluación y control de este delicado asunto.

Los vecinos presentan las quejas a las autoridades, las autoridades pretenden coordinarse, la indefinición de competencias se dificulta por la falta de información; durante mucho tiempo se desconoce la magnitud del problema ambiental, no hay datos sobre la cantidad ni de la naturaleza de los desechos, ni hay información confiable sobre el área y la profundidad del depósito de residuos.

Mientras, el tiempo pasa, surge la búsqueda de culpables, quién autorizó el fraccionamiento?, quién depositó los desechos?

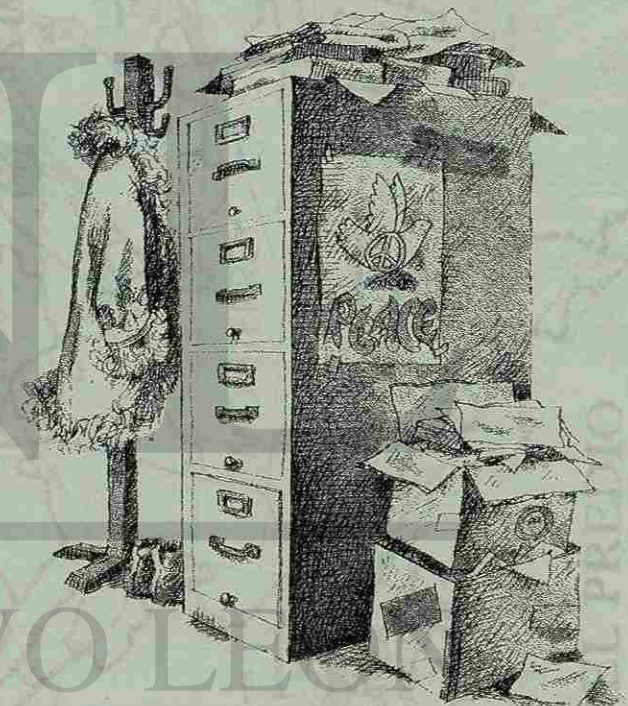
Sin una evaluación ambiental seria los distintos actores toman posiciones, se exige se reparen las casas, que se dé atención médica, que se retiren los desechos, se presentan demandas ante el Agente del Ministerio Público Federal para quien resulte responsable. Y el problema se complica cuando hay ofrecimientos de ayuda por parte de los grupos ecologistas, los partidos políticos y se nota una cierta rivalidad entre las autoridades municipales y estatales.

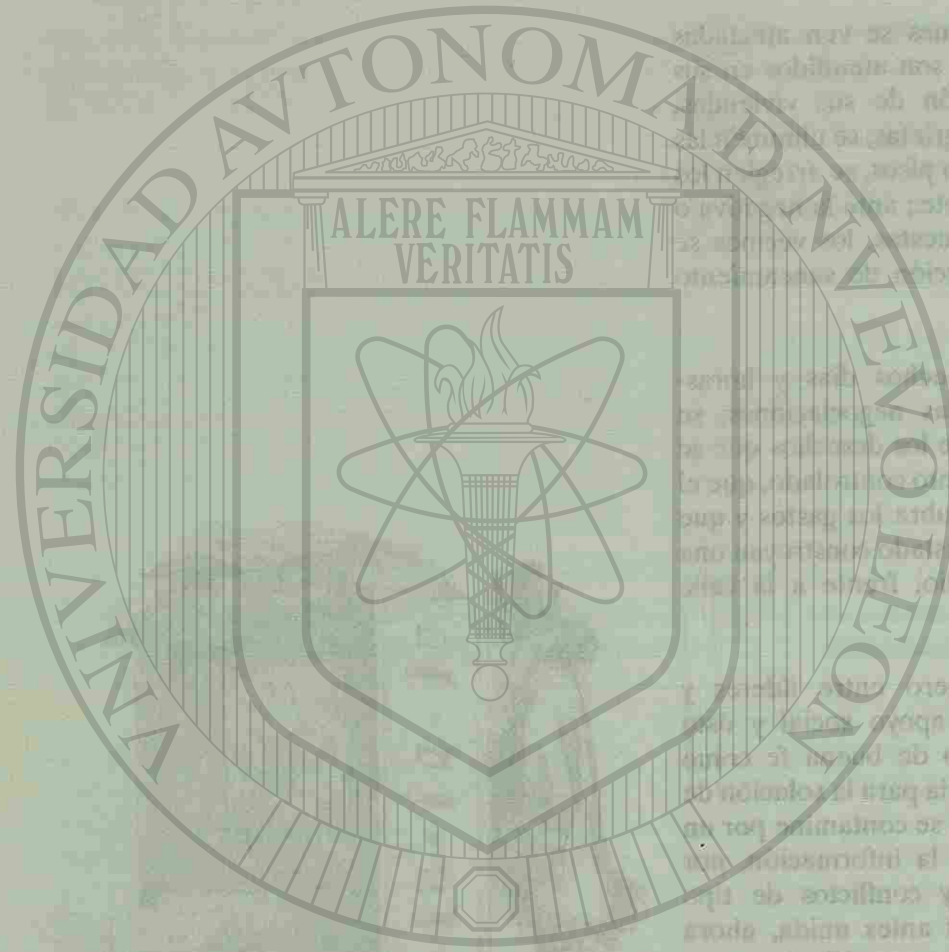
El pánico ambiental es mas evidente cuando llegan a los vecinos, a los líderes y a las autoridades, copias de estudios donde se recomiendan, en forma poco profesional, medidas de evacuación, obras de ingeniería en todo el fraccionamiento y, sobre todo, cuando se afirma que las casas de "Los Naranjos" se construyeron sobre residuos peligrosos.

Las negociaciones se ven afectadas cuando los vecinos no son atendidos en sus reclamos de reparación de sus viviendas, exigen que se resanen grietas, se eliminen las humedades, se cambien pisos, se arreglen los sistemas de plomería, etc.; ante la negativa o la lentitud en las respuestas, los vecinos se oponen a cualquier acción de saneamiento del área en cuestión.

Después de muchos días y horas-hombre dedicadas a las negociaciones, se conviene en el retiro de los desechos que se envíen a un confinamiento controlado, que el Gobierno del Estado cubra los gastos y que entre el municipio y el estado construyan una plaza en todo el predio, frente a la calle Tlachicuerías.

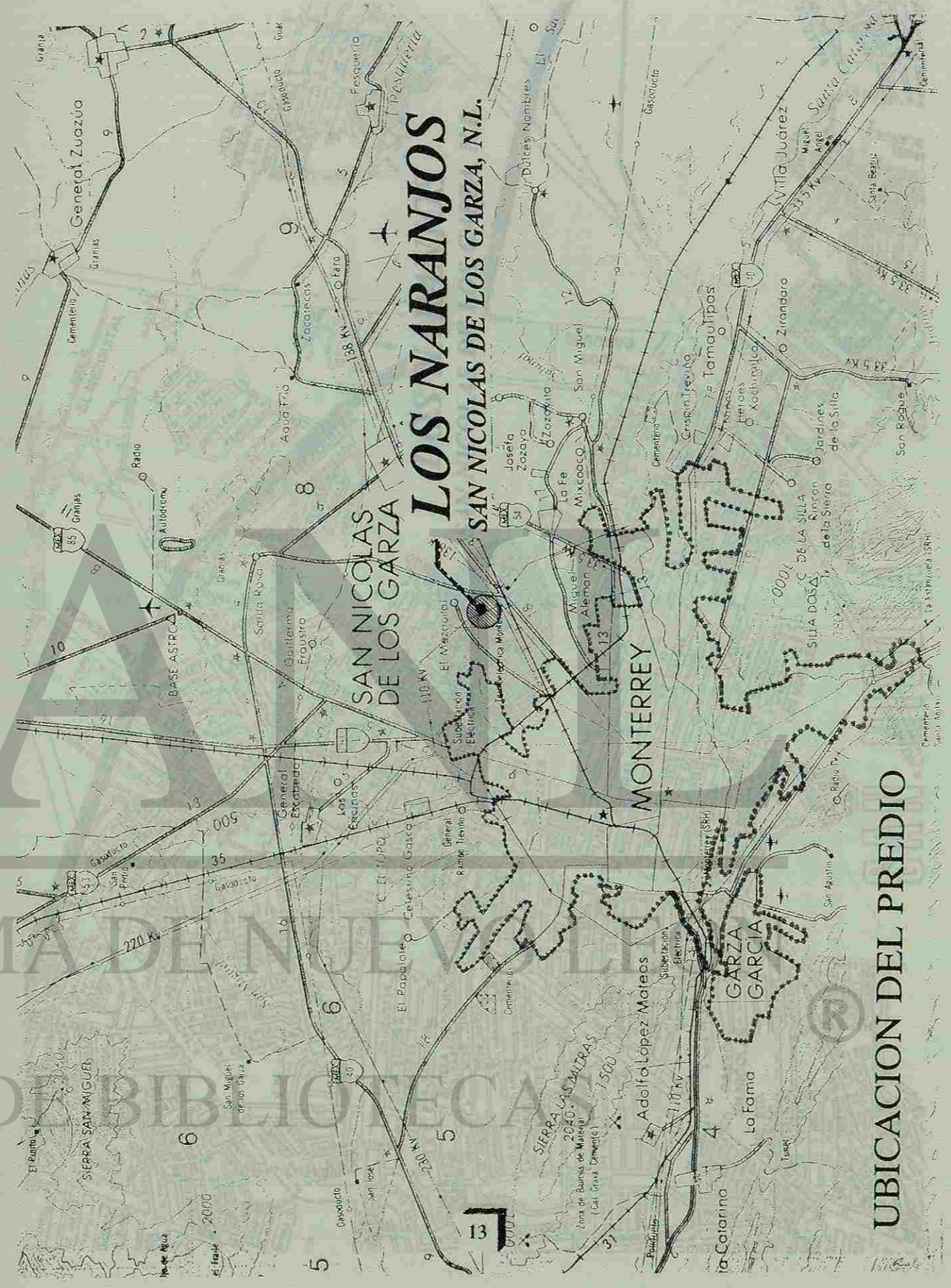
Se reparte dinero entre líderes y vecinos a manera de apoyo social y esto origina que lo iniciado de buena fe como participación comunitaria para la solución de un problema ambiental, se contamine por un manejo inadecuado de la información, por intereses económicos y conflictos de tipo político. La comunidad antes unida, ahora dividida, confundida, manifiesta más desconfianza hacia las autoridades y sobre todo se perdió esa gran oportunidad de haber trabajado unidos, la comunidad y las instituciones, en la solución de un problema ambiental aún latente que representó una fuerte erogación económica y un costo social muy alto que, seguramente dificultará el que trabajen unidos todos los sectores de la sociedad.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA



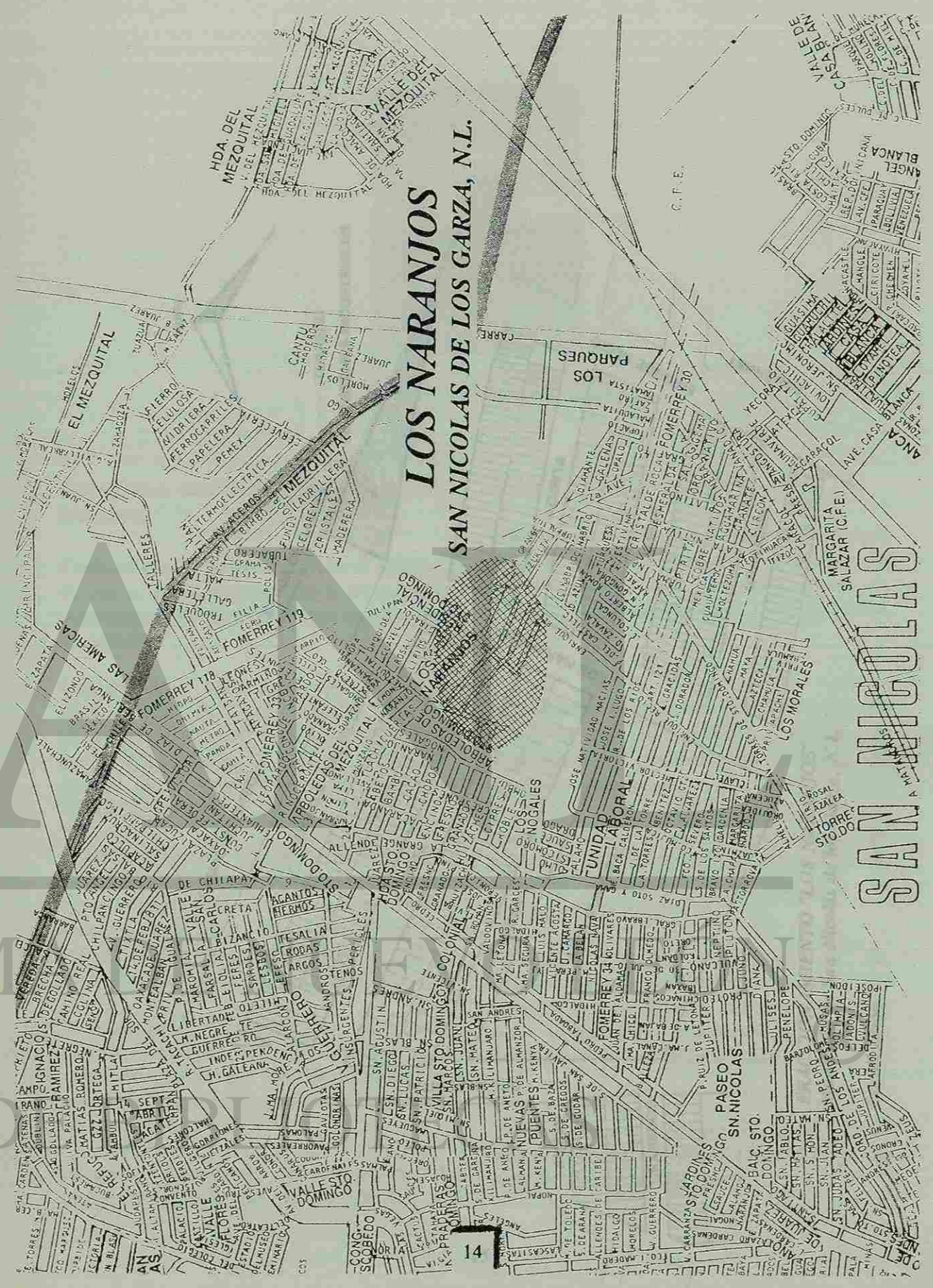
LOS NARANJOS

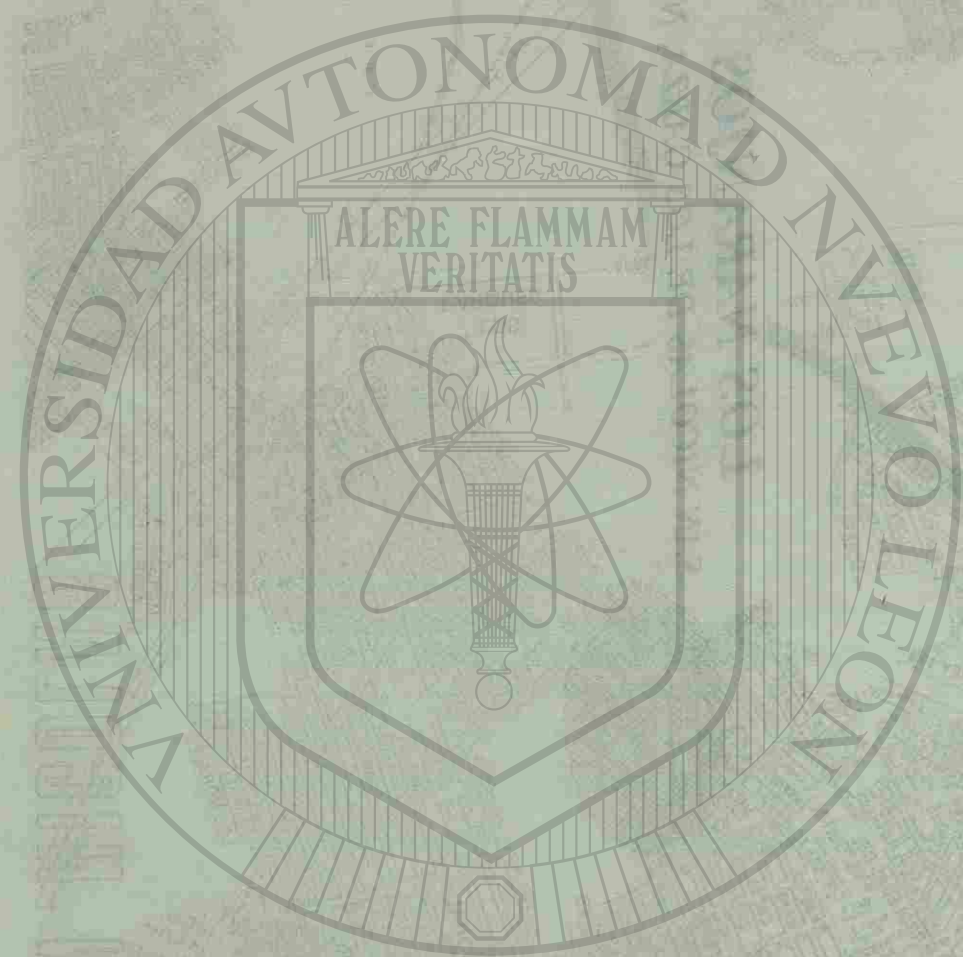
SAN NICOLAS DE LOS GARZA, N.L.

UBICACION DEL PREDIO



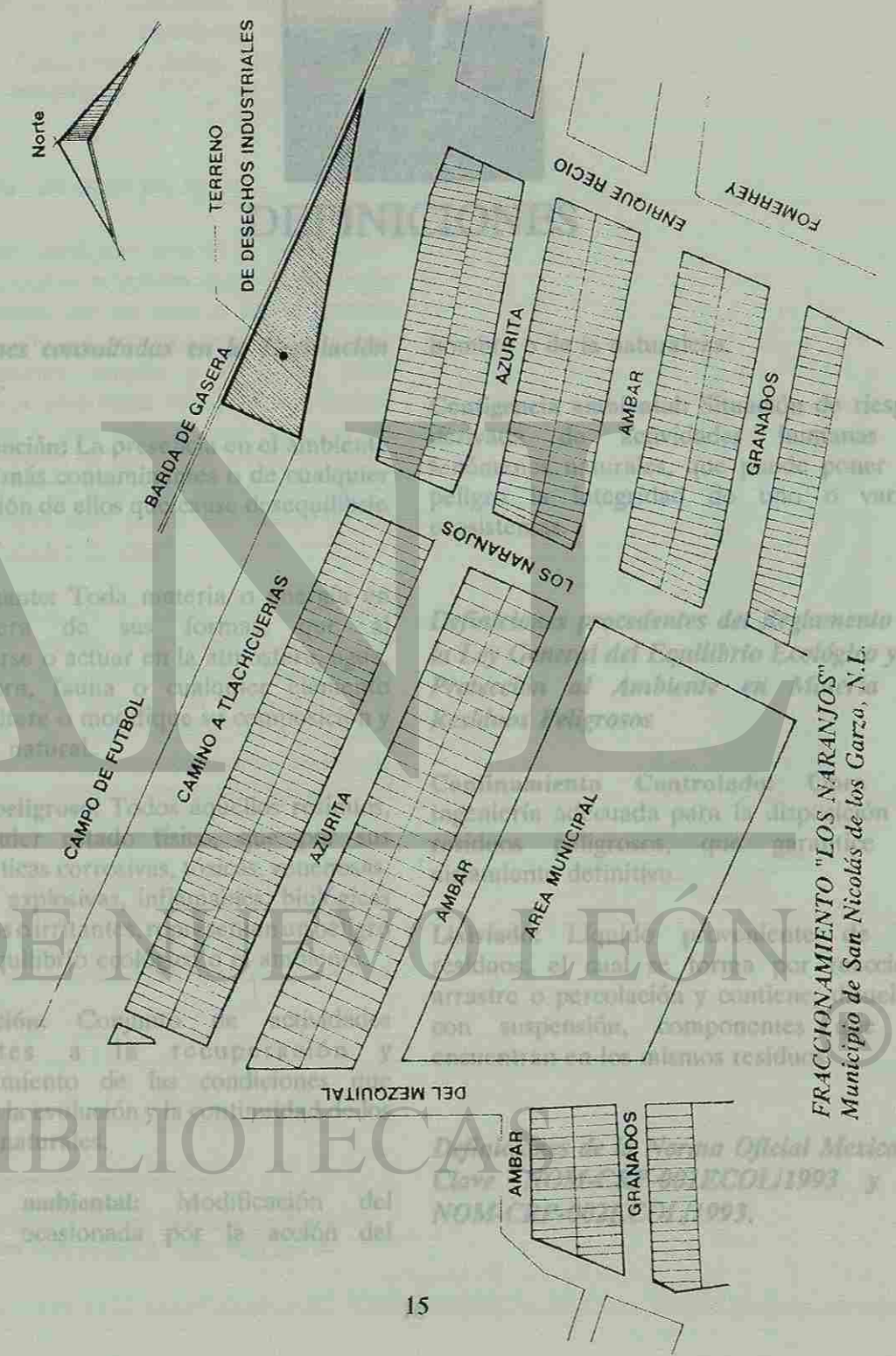
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS



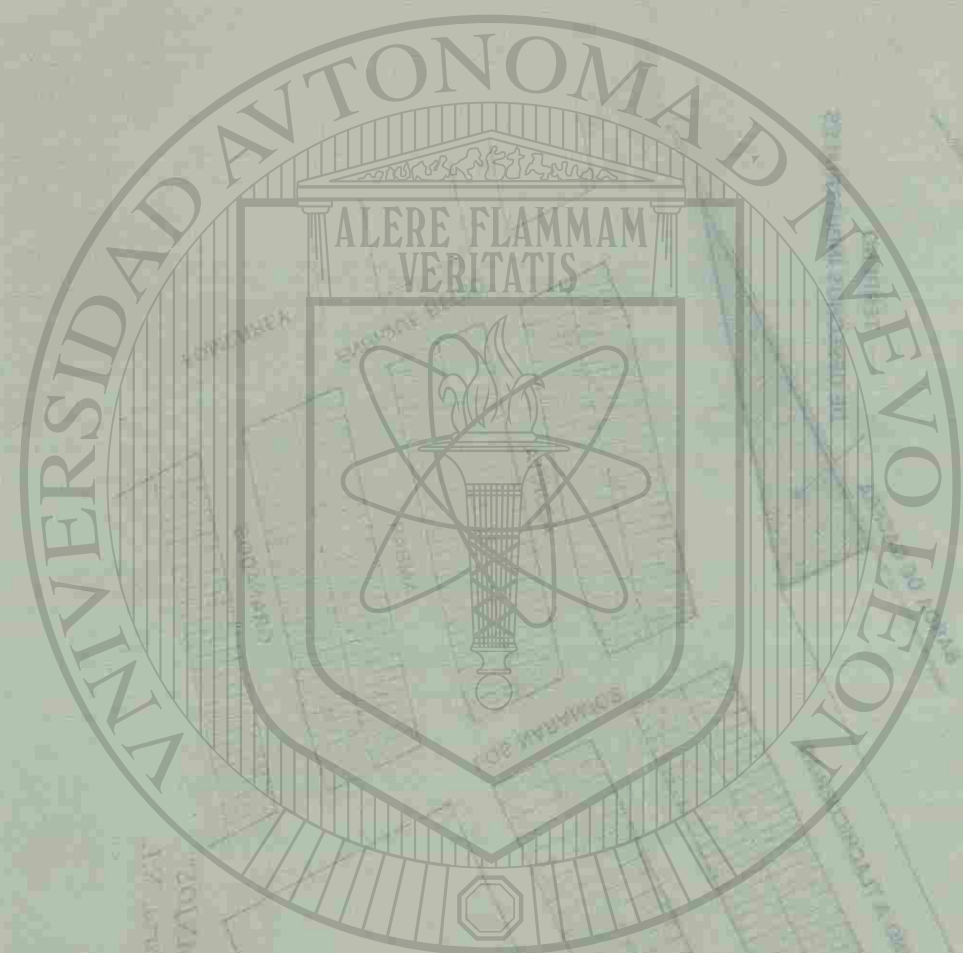


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA



FRACCIONAMIENTO "LOS NARANJOS"
Municipio de San Nicolás de los Garza, N.L.
Localización.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

CRETIR: El código de clasificación de características que constituyen los peligrosos y que significan: Reactivo, Explosivo, Tóxico, Biológico-Infeccioso.



DEFINICIONES

Definiciones de otras fuentes.

Comunidad: cualquier círculo de gente que vive junta, que se relaciona entre sí, de modo que participa, no en este o aquél interés.

Definiciones consultadas en la Legislación Mexicana.

Contaminación: La presencia en el ambiente de uno o más contaminantes o de cualquier combinación de ellos que cause desequilibrio ecológico.

Contaminante: Toda materia o energía en cualesquiera de sus formas, que al incorporarse o actuar en la atmósfera, agua, suelo, flora, fauna o cualquier elemento natural, altere o modifique su composición y condición natural.

Residuo peligroso: Todos aquellos residuos, en cualquier estado físico, que por sus características corrosivas, tóxicas, venenosas, reactivas, explosivas, inflamables, biológicas infecciosas o irritantes, representen un peligro para el equilibrio ecológico o el ambiente.

Restauración: Conjunto de actividades tendientes a la recuperación y restablecimiento de las condiciones que propician la evolución y la continuidad de los procesos naturales.

Impacto ambiental: Modificación del ambiente ocasionada por la acción del

hombre o de la naturaleza.

Contingencia ambiental: Situación de riesgo, derivada de actividades humanas o fenómenos naturales, que puede poner en peligro la integridad de uno o varios ecosistemas.

Definiciones procedentes del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Residuos Peligrosos

Confinamiento Controlado: Obra de ingeniería adecuada para la disposición de residuos peligrosos, que garantice su aislamiento definitivo.

Lixiviado: Líquido proveniente de los residuos, el cual se forma por reacción, arrastre o percolación y contiene, disueltos con suspensión, componentes que se encuentran en los mismos residuos.

Definiciones de la Norma Oficial Mexicana Clave NOM-CRP-001ECOL/1993 y la NOM-CRP-002ECOL/1993.

CRETIB: El código de clasificación de las características que contienen los residuos peligrosos y que significan: Corrosivo, Reactivo, Explosivo, Tóxico, Inflamable y Biológico-infeccioso.

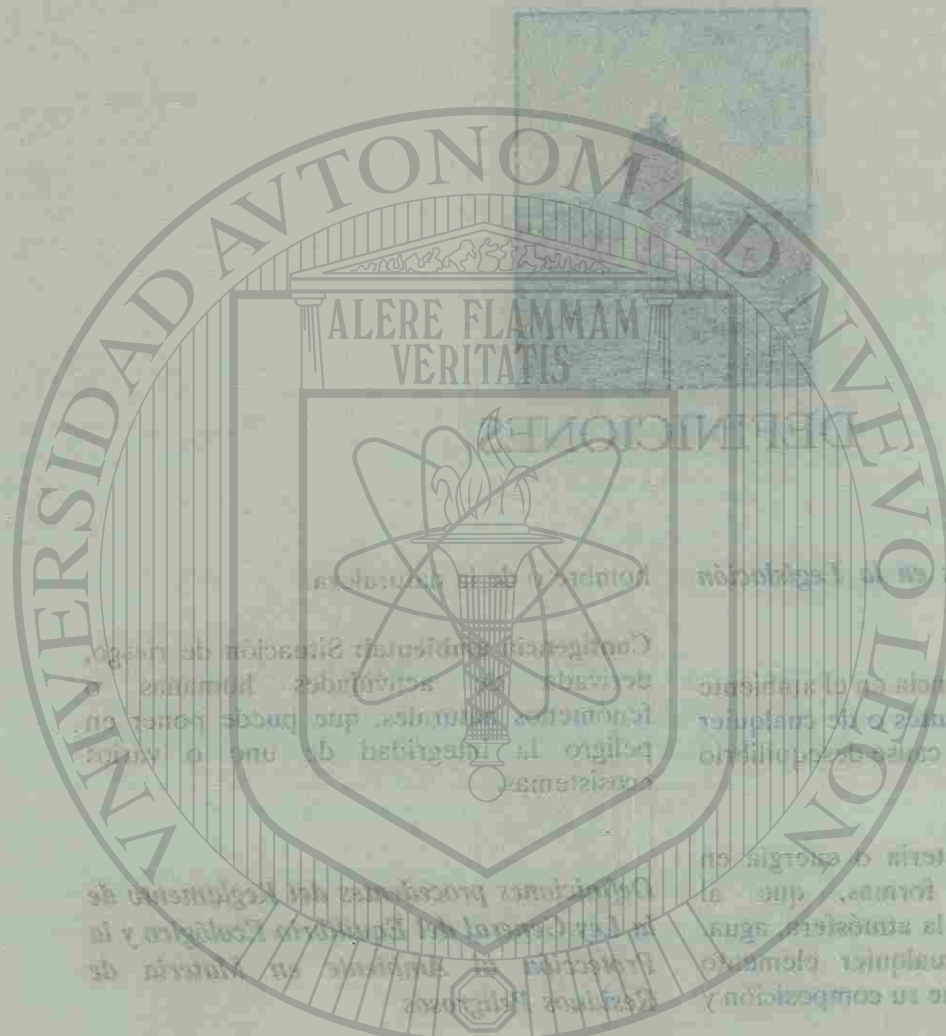
Definiciones de otras fuentes.

Comunidad, cualquier círculo de gente que vive junta, que se relaciona entre sí, de modo que participa, no en este o aquél interés particular, sino en toda una serie de intereses suficientemente amplia y completa para incluir sus propias vidas. Así, podemos llamar comunidad a una tribu, a una aldea, a un establecimiento de avanzada, a una ciudad o a una nación. La marca de una comunidad es que la propia vida puede ser vivida en su totalidad dentro de ella.¹

Sitio peligroso es el lugar donde de una manera intencional o involuntaria se arrojen o dispersen sustancias químicas que puedan afectar la salud humana, el ecosistema o la propiedad, o que donde se generen, concentren o dispersen cualquier forma de energía que afecte a la salud humana, al ecosistema o a la propiedad.

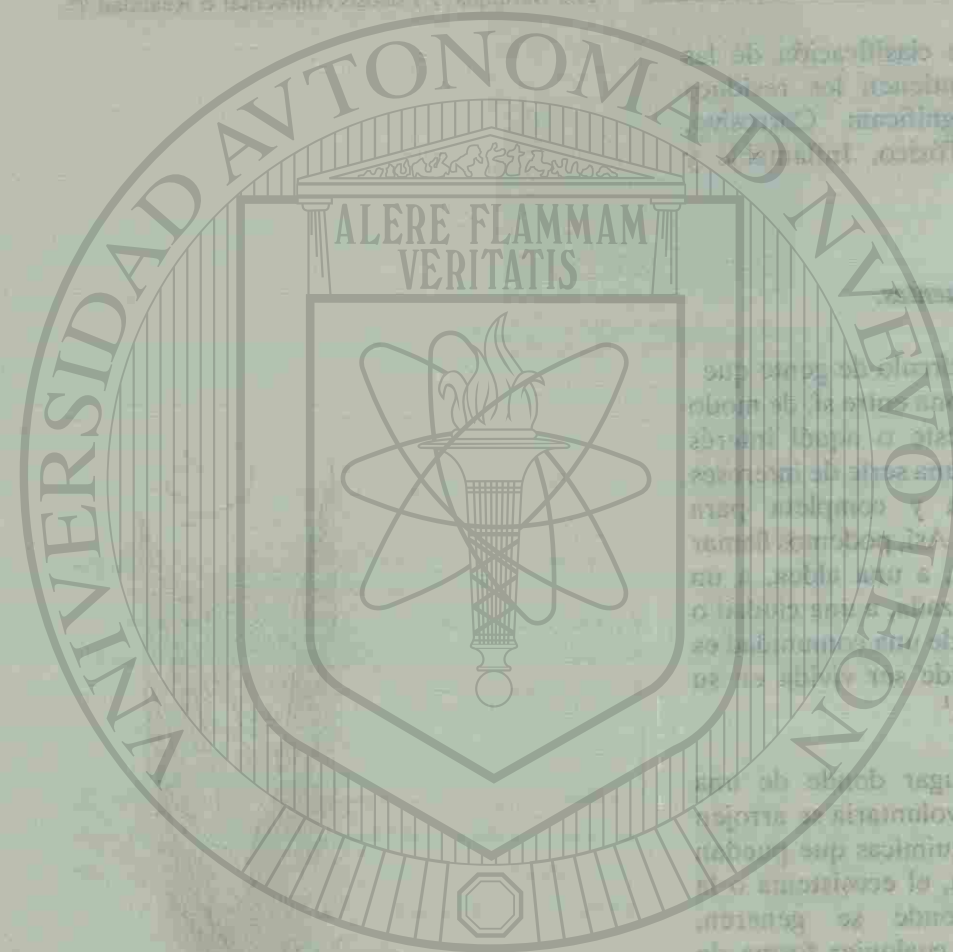
Riesgo es la posibilidad de pérdidas y el grado de probabilidad de estas pérdidas. La exposición a una posibilidad de daño físico o daño a la propiedad, es definido como correr un riesgo.

¹ Robert M. Mclaver, Society, Its Structure and Changes, Nueva York, Richard R. Smith, 1932, pp.9-10.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LEÓN
DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS

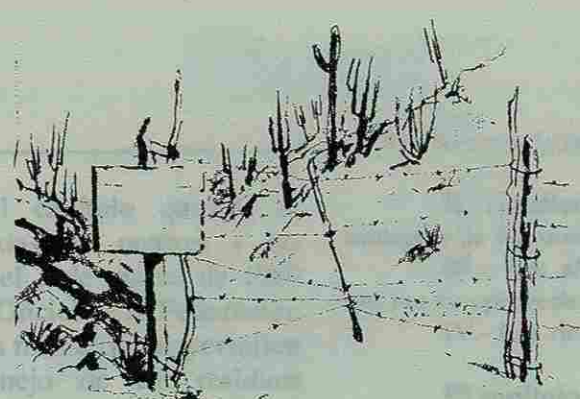




UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE

Robert M. ...
Chicago, Nueva York, ...



LEGISLACION

En el capítulo II de la Ley de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Poder Judicial Federal y del Poder Judicial de los Estados Unidos Mexicanos, se establece con claridad la participación de las autoridades municipales en el caso "Los Naranjos".

En 1917, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos estableció, con claridad que, "bajo criterios de equidad social y productividad, se apoyará e impulsará a las empresas de los sectores social y privado de la economía, sujetándolas a las modalidades que dicte el interés público y al uso, en beneficio de los recursos productivos cuidando su conservación y el medio ambiente".

Esta visión amplia de los constituyentes, lamentablemente no se apoyó en una reglamentación aplicable. Así, tuvieron que transcurrir 54 años antes de que se publicara la primera "Ley Federal para Prevenir y Controlar la Contaminación Ambiental" y cinco más para que se formularan los primeros tres reglamentos que la hicieran aplicable. Ninguno incluyó el concepto de residuos peligrosos.

La Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA) publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 28 de enero de 1988, por primera vez establece la responsabilidad de las autoridades federales, estatales y

municipales, define los criterios para prevenir y controlar la contaminación del suelo por el inapropiado manejo de los residuos peligrosos, e inicia la reglamentación respectiva.

La estructura de la legislación ambiental mexicana se basa en la LGEEPA, de ella se derivan los reglamentos, y de estos las Normas Oficiales Mexicanas (NOM). El título cuarto de esta ley, en su capítulo tercero, incluye prevención y control de la contaminación del suelo, cuyos criterios para su adecuado manejo son:

- Los residuos debe ser controlados en tanto constituyan la principal fuente de contaminación de suelos.

En el Reglamento de la LGEEPA en Materia de Residuos Peligrosos (DOF del 25 de noviembre de 1988) se establecen las disposiciones generales y definiciones, se determinan las responsabilidades de los generadores, se dan los lineamientos para el apropiado manejo de los residuos peligrosos desde su generación hasta su disposición final; se presentan los requerimientos para la importación y exportación de los residuos que demandan seguridad y protección.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

peligrosos y, en el capítulo quinto, se describen las medidas de control y las sanciones. Es hasta el 3 de marzo de 1989 cuando en el Diario Oficial de la Federación (DOF) se publican los formatos que permiten el control del manejo de los residuos peligrosos.

En el capítulo II de la LGEEPA relativo a la "Concurrencia de la Federación, las Entidades Federativas y los Municipios", se justifica la participación de la federación en el caso "Los Naranjos".

Artículo 5o.- Son asuntos de alcance general en la nación o de interés de la nación:

Fracción III.- Los que por su naturaleza y complejidad requieran de la participación de la federación.

Fracción IX.- La prevención y control de contingencias ambientales, cuando la magnitud o gravedad de los desequilibrios a los ecosistemas, o de los daños reales o potenciales a la población o al ambiente lo hagan necesario.

La Ley de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Nuevo León en su fracción VIII, artículo 6, capítulo I del título segundo indica que, "prevenir y controlar la contaminación del suelo que provenga de sustancias o materias que no sean consideradas altamente riesgosas conforme a la Ley General".

En el título quinto de "Protección al ambiente", capítulo III de la "Prevención y control de la contaminación del suelo", el artículo 63 dice:

"Los residuos que se acumulen o puedan acumularse y se depositen o infiltran en los suelos deberán reunir las condiciones necesarias para prevenir o evitar:

- I.- La contaminación del suelo;

II.- Las alteraciones nocivas en el proceso biológico de los suelos;

III.- Las alteraciones en el suelo que alteren su aprovechamiento, uso o explotación; y

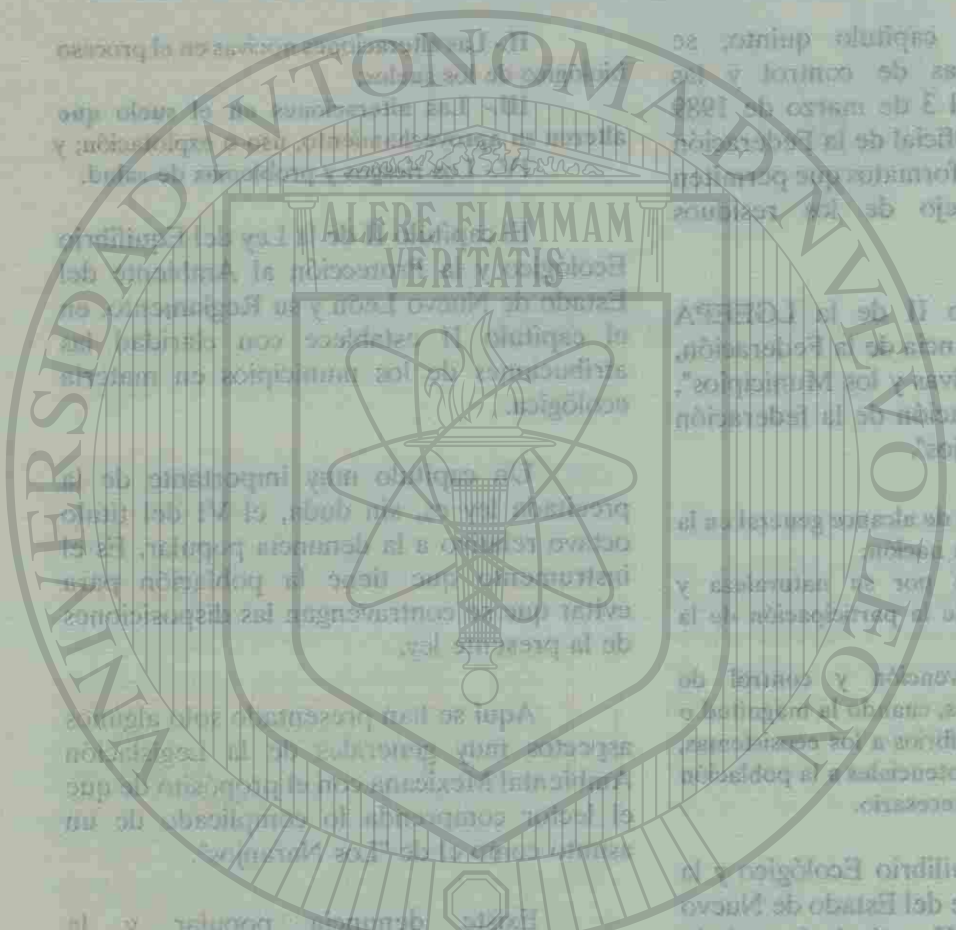
IV.- Los riesgos y problemas de salud.

El capítulo II de la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Nuevo León y su Reglamento, en el capítulo II establece con claridad las atribuciones de los municipios en materia ecológica.

Un capítulo muy importante de la precitada ley es, sin duda, el VI del título octavo relativo a la denuncia popular. Es el instrumento que tiene la población para evitar que se contravengan las disposiciones de la presente ley.

Aquí se han presentado solo algunos aspectos muy generales de la Legislación Ambiental Mexicana con el propósito de que el lector comprenda lo complicado de un asunto como el de "Los Naranjos".

Existe denuncia popular y la autoridad municipal la atiende pero, por la importancia del problema, interviene el estado. Posteriormente, ante la falta de caracterización de los desechos (peligrosos o no peligrosos) sólo se supone que son peligrosos; se toman muestras y por definición los residuos son considerados como peligrosos provocando una inquietud ciudadana por el posible riesgo a la salud. Posteriormente, interviene la Federación y la Secretaría General de Gobierno por las implicaciones de tipo político-social; la Subsecretaría de Salud y Protección Civil se hacen presentes a fin de evaluar los posibles efectos a la salud y auxiliar a la población que demanda seguridad y protección.



Los Naranjos "Proceso Ambiental e Insatisfacción"...

En el capítulo II de la Ley de Protección al Ambiente del Estado de Nuevo León en su fracción VIII, artículo 4, inciso I del título segundo indica que "prevenir y controlar la contaminación del suelo que provenga de residuos o materias que no sean consideradas altamente riesgosas para la salud humana".

En el título quinto de la Ley de Protección al Ambiente, capítulo III de la "Prevención y control de la contaminación del suelo", artículo 43 dice:

Las actividades que se realicen en zonas urbanas y rurales que impliquen la generación de residuos sólidos, líquidos o gaseosos, deberán cumplir las condiciones necesarias para prevenir o evitar:

I.- La contaminación del suelo...

En el capítulo II de la Ley de Protección al Ambiente del Estado de Nuevo León en su fracción VIII, artículo 4, inciso I del título segundo indica que "prevenir y controlar la contaminación del suelo que provenga de residuos o materias que no sean consideradas altamente riesgosas para la salud humana".

En el título quinto de la Ley de Protección al Ambiente, capítulo III de la "Prevención y control de la contaminación del suelo", artículo 43 dice:

Las actividades que se realicen en zonas urbanas y rurales que impliquen la generación de residuos sólidos, líquidos o gaseosos, deberán cumplir las condiciones necesarias para prevenir o evitar:

I.- La contaminación del suelo...

Primera alarma. La contaminación ambiental exige pruebas. La constructora...

Escapa amoniaco de predio...



UNA CRONICA

El fraccionamiento "Los Naranjos" en el municipio de San Nicolás de Los Garza, N.L. ha padecido serios problemas ambientales que datan, según sus habitantes, desde el año de 1991 y que en julio de 1993 habían denunciado ante las autoridades, relacionados con la contaminación por desechos industriales, en un predio vecino, aledaño a este fraccionamiento; y la supuesta diseminación de estos residuos en grandes áreas de esta colonia.

El terreno-problema se ubica sobre la calle de Tlachicuerías, entre las calles de Enrique Recio y Los Naranjos.

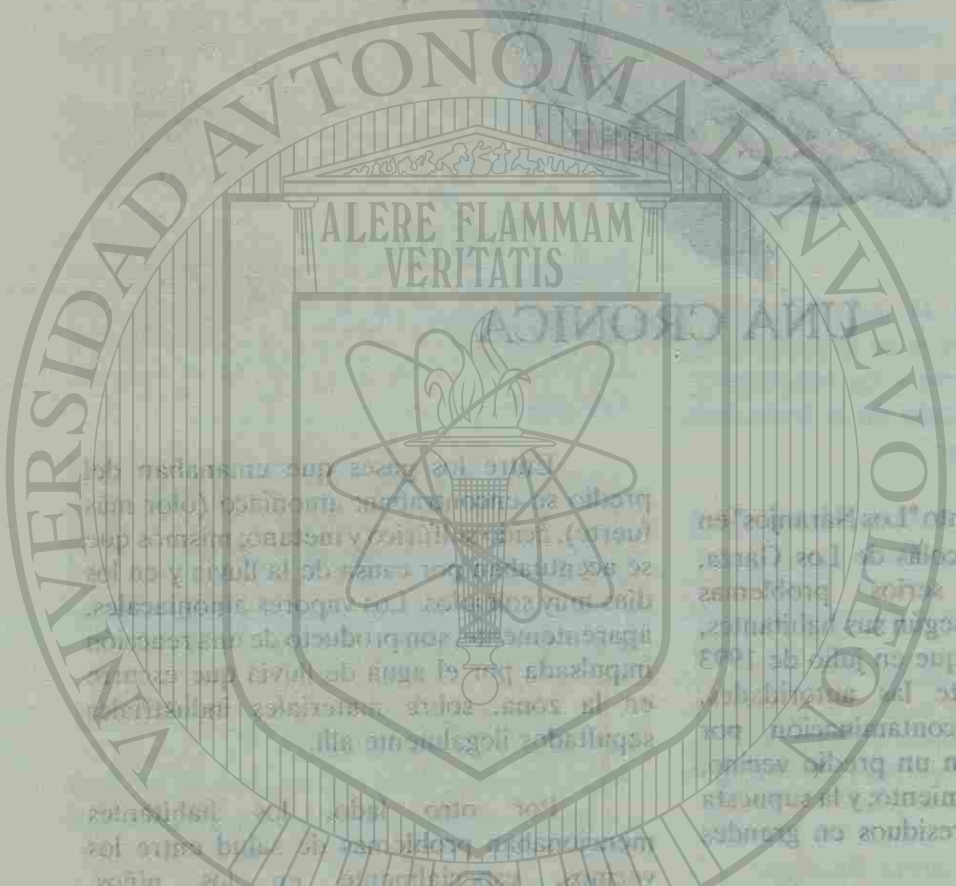
De acuerdo a información recabada en notas periodísticas relacionadas con este caso, el primer antecedente aparece en el periódico "El Norte" del miércoles 15 de septiembre de 1993 que publica: "Escapa amoniaco en predio". De acuerdo con esta nota, el predio sirvió durante muchos años como tiradero clandestino de desechos industriales, principalmente de escoria de fundición; sin saber, hasta ese momento, quién o quiénes eran los responsables de la disposición en ese lugar.

Entre los gases que emanaban del predio se encontraban: amoniaco (olor más fuerte), ácido sulfúrico y metano; mismos que se acentuaban por causa de la lluvia y en los días muy soleados. Los vapores amoniacaes, aparentemente, son producto de una reacción impulsada por el agua de lluvia que escurre en la zona, sobre materiales industriales sepultados ilegalmente allí.

Por otro lado, los habitantes mencionaban problemas de salud entre los vecinos, especialmente en los niños, relacionados con enfermedades respiratorias causadas por la inhalación de los gases que emanan de dicho predio. Otras molestias acusadas fueron: irritación de las mucosas, los ojos y la piel. Según ellos, estos problemas se venían presentando desde hacía dos años, es decir, desde el año de 1991.

Asimismo, se hacía mención de que sus casas se habían visto afectadas por hundimientos del terreno y los vecinos hablaban con temor de la posibilidad de que sus casas estuvieran construidas sobre el mismo material; ya que algunas de ellas presentaban cuarteaduras y existía cristalización de sales en sus lotes.

para indemnizar



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LAREDO

DIRECCIÓN GENERAL DE BIOTECNAS

El fraccionamiento "Los Naranjos" del municipio de San Nicolás de los Ríos, NL, ha padecido graves problemas ambientales que datan, según sus habitantes, desde el año de 1991 y que en 1993 habían denunciado ante la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) en la zona sobre mercurio industrial que se arroja al río.

El terreno problema se ubica sobre la calle de las Eschicutas, entre las calles de Enrique Risco y Los Naranjos.

Primera alarma. La autoridad promete solución. La constructora exige pruebas.

Escapa amoníaco de predio

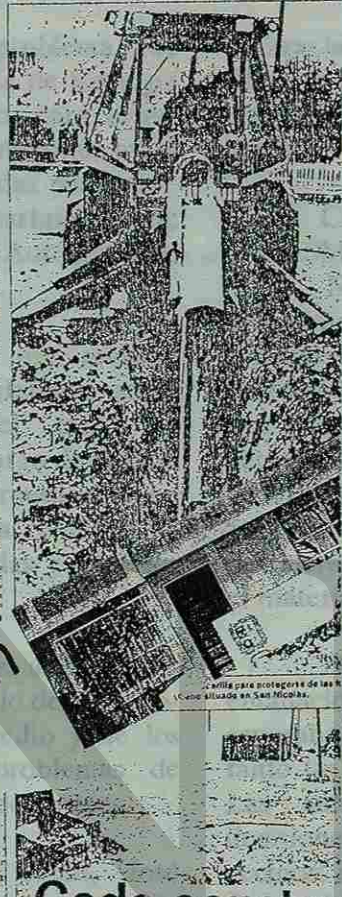
Por ILDEFONSO RUIZ

Algunos vecinos de Los Naranjos y otros habitantes de San Nicolás de los Ríos, NL, aseguran que desde el año de 1991 se arrojan al río de San Nicolás toneladas de mercurio industrial que se arroja al río.

El terreno problema se ubica sobre la calle de las Eschicutas, entre las calles de Enrique Risco y Los Naranjos.

Tienen primera reunión vecinos y constructores

Colonos de Los Naranjos y dueños de constructora sostienen junta sin abogados



Una comisión de vecinos del cuarto sector de Los Naranjos dialoga con el alcalde de San Nicolás.

Hallan fallas en casas de Los Naranjos

ridadas en el 70 por ciento de las viviendas.

Se devalúan casas del cuarto sector de Los Naranjos

Por Víctor S. Carreón / EL DIARIO

Niegan Cede constructora; ofrece reparar daños bajo casas

Por GEORGINA GUARDIOLA

Estudios de Constructora descartan contaminación

Por RICARDO ALANIS

Exigen pruebas para indemnizar

Por GEORGINA GUARDIOLA



Una comisión de vecinos del cuarto sector de Los Naranjos dialoga con el alcalde de San Nicolás.

Por MIGUEL ANGEL GONZALEZ

El Gobierno del Estado, previo estudios y certificando que los desechos in-

El Director General de la Promotora Los Laureles, constructora que edificó la colonia, y que está coordinada con la empresa Garza Ponce, cuyo propietario es José María Garza Ponce, padre de Garza Treviño, dijo que a principios de este año detectaron de-

En este año, la constructora encargada del Fraccionamiento Los Naranjos realizó a solicitud de la Subsecretaría de Ecología, el estudio del terreno y no se detectó el grado de contaminación que pudiera alertar contra la salud, dijo Enrique Garza Treviño.

En aquel entonces fue gente de la Subsecretaría de Salud, y el reporte que pasaron a la Subsecretaría de Ecología es de que no había indicios de problemas de salud en el fraccionamiento, causados por algún tipo de contaminación", dijo.

Agregó que en noviembre pasado la Subsecretaría de Ecología solicitó a la Subsecretaría de Salud, que nuevamente realizara otro estudio, y que el reporte arrojó los mismos resultados.

Garza Treviño dijo que en el caso de los pesos dañados, también a solicitud de la Subsecretaría de Ecología, la constructora mantendrá hacer un estudio a un laboratorio de un fabricante local, y que se detectó que tienen manchas a causa de la humedad, no porque se trate de la

La Dirección de Ecología de San Nicolás denunció que más del 70 por ciento de las casas del predio presentan fallas de construcción.

El Gobierno del Estado, previo estudios y certificando que los desechos in-

El Director General de la Promotora Los Laureles, constructora que edificó la colonia, y que está coordinada con la empresa Garza Ponce, cuyo propietario es José María Garza Ponce, padre de Garza Treviño, dijo que a principios de este año detectaron de-

En este año, la constructora encargada del Fraccionamiento Los Naranjos realizó a solicitud de la Subsecretaría de Ecología, el estudio del terreno y no se detectó el grado de contaminación que pudiera alertar contra la salud, dijo Enrique Garza Treviño.

En aquel entonces fue gente de la Subsecretaría de Salud, y el reporte que pasaron a la Subsecretaría de Ecología es de que no había indicios de problemas de salud en el fraccionamiento, causados por algún tipo de contaminación", dijo.

Agregó que en noviembre pasado la Subsecretaría de Ecología solicitó a la Subsecretaría de Salud, que nuevamente realizara otro estudio, y que el reporte arrojó los mismos resultados.

Garza Treviño dijo que en el caso de los pesos dañados, también a solicitud de la Subsecretaría de Ecología, la constructora mantendrá hacer un estudio a un laboratorio de un fabricante local, y que se detectó que tienen manchas a causa de la humedad, no porque se trate de la

La Dirección de Ecología de San Nicolás denunció que más del 70 por ciento de las casas del predio presentan fallas de construcción.

El Gobierno del Estado, previo estudios y certificando que los desechos in-

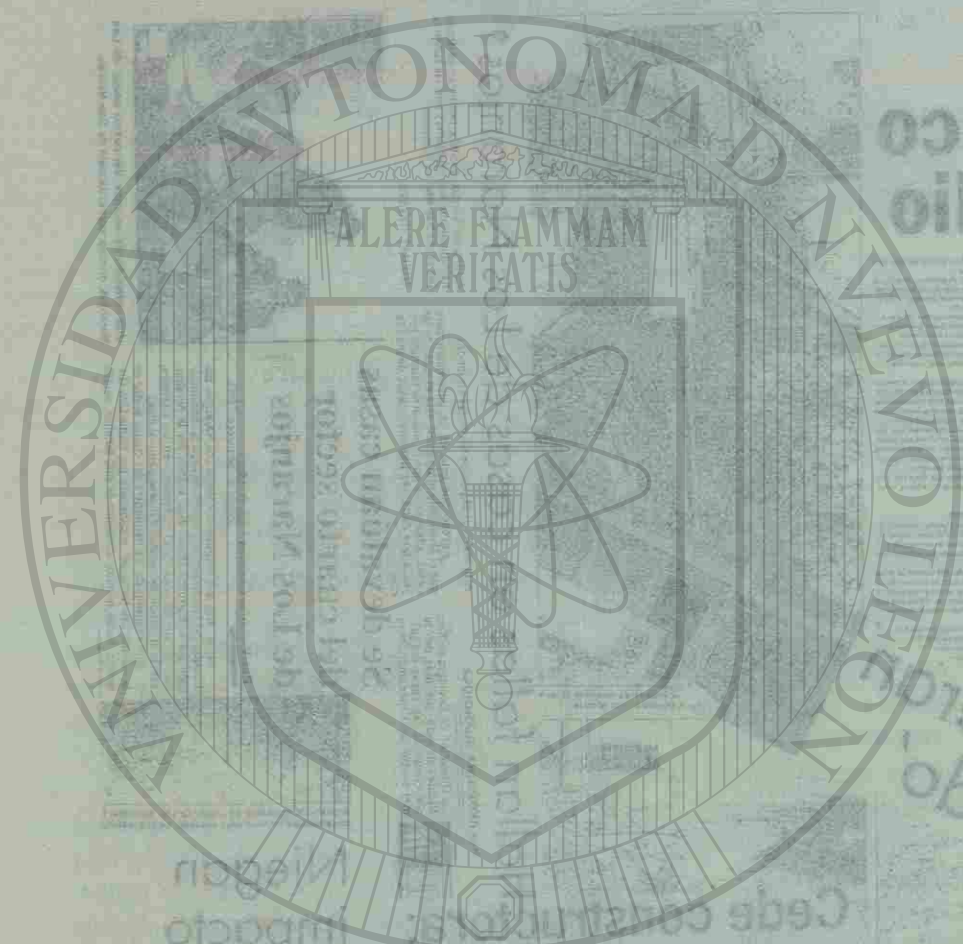
El Director General de la Promotora Los Laureles, constructora que edificó la colonia, y que está coordinada con la empresa Garza Ponce, cuyo propietario es José María Garza Ponce, padre de Garza Treviño, dijo que a principios de este año detectaron de-

En este año, la constructora encargada del Fraccionamiento Los Naranjos realizó a solicitud de la Subsecretaría de Ecología, el estudio del terreno y no se detectó el grado de contaminación que pudiera alertar contra la salud, dijo Enrique Garza Treviño.

En aquel entonces fue gente de la Subsecretaría de Salud, y el reporte que pasaron a la Subsecretaría de Ecología es de que no había indicios de problemas de salud en el fraccionamiento, causados por algún tipo de contaminación", dijo.

Agregó que en noviembre pasado la Subsecretaría de Ecología solicitó a la Subsecretaría de Salud, que nuevamente realizara otro estudio, y que el reporte arrojó los mismos resultados.

Primer alarma. La autoridad pronta solución. La constructora exige pruebas.



Escapa amoníaco de predio

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA

para implementar

Los Naranjos "¿ Psicosis Ambiental o Realidad ?"

Crece problema en Los Naranjos: los vecinos se quejan. El predio

El área del predio-problema fué clausurada por la Subsecretaría de Ecología y Protección Civil del Estado, para evitar accidentes y buscar los contaminantes en el suelo; asimismo, fueron extraídas muestras del predio y enviadas al Departamento de Toxicología de la Universidad Autónoma de Nuevo León, para su análisis.

realizar la rehabilitación del predio-problema. El costo para el saneamiento del terreno se estimó en por lo menos un millón de nuevos pesos.

Posteriormente, existe una revisión por las autoridades, tanto federales, como estatales y municipales del caso. La Subsecretaría de Ecología, a cargo de la Dra. Elida Rizzo García, propone reuniones con los sectores involucrados para remediar la zona, reparar las casas dañadas y emerger una área verde.

Conforme a un estudio realizado por el ITESM, los habitantes del fraccionamiento "Los Naranjos" debían desalojar inmediatamente la zona. La colonia cuenta con 400 viviendas y 300 familias afectadas. Se pretendió un manejo integral del problema con la participación de la constructora, el departamento de Protección Civil, la SEDESOL federal, la Secretaría de Salud y la Subsecretaría de Ecología. Todas las partes involucradas estuvieron de acuerdo en retirar el material inconveniente.

Acuerdan las autoridades ambientales, los constructores y el propietario del terreno-problema, la limpieza del predio y de los suelos de las casas con problemas de emanaciones, en un plazo de dos meses.

Después de 18 meses de denunciar las emanaciones de amoníaco, los vecinos aún esperaban que les solucionaran el problema; tanto las autoridades como la constructora. Las autoridades aún no tomaban las decisiones para disminuir las molestias en los vecinos; incluso negaron que éstos sufrieran daño alguno. Ya algunos vecinos habían traspasado sus casas y el sector empezaba a despoblarse.

El subsecretario de Salud, José Cavazos López, informó que la contaminación no había sido la causa de las enfermedades en los vecinos.

Algunas familias ansiaban traspasar o que les reembolsasen lo pagado por esos terrenos que ahora eran presuntamente tóxicos. Una vecina de este fraccionamiento mencionó que los habitantes del sector ya planteaban demandar a quien resultara responsable de esta situación.

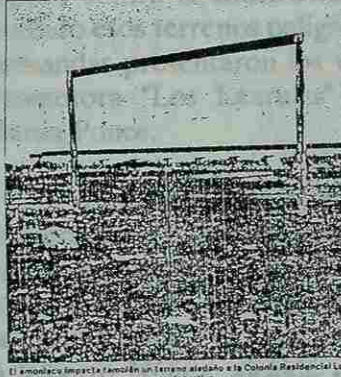
Continuaron las emisiones de amoníaco, y los pozos que se forman en el terreno se siguieron rellenando con escombros. Comentaron los vecinos que las autoridades habían ignorado los problemas respiratorios consecuentes, (principalmente el "asma") alegando que los índices reportados por las instituciones de salud eran muy pequeños.

Procuraron la Subsecretaría de Ecología y la Procuraduría Federal del Protección Ambiental lograr un convenio entre la banca financiadora y la constructora responsable para remediar el problema de "Los Naranjos".

La falta de recursos económicos impidió a las autoridades de ecología del municipio de San Nicolás y del estado,

Crece problema en Los Naranjos: los vecinos se quejan. El peritaje del TEC aconseja desalojar el sitio urgentemente.

Sigue problema en Los Naranjos



El peritaje detecta la presencia de huesos humanos en el terreno de Los Naranjos que se usó como campo de desechos.



Viajes de escombros se siguen dando en el terreno contaminado.

Por ILDEFONSO RUIZ
Nuestro informe de semana, por los que aumentan de tamaño y más idios en los pisos de las viviendas forman parte del conflicto que vivimos desde hace seis meses los colonos de Los Naranjos, en San Nicolás.

El peritaje detecta la presencia de huesos humanos en el terreno de Los Naranjos que se usó como campo de desechos.

Falta de dinero impide limpieza

Tendrán vecinos que soportar olores de amoníaco hasta que las autoridades preparen un programa.

El problema del terreno se ha agravado por la falta de dinero para limpiarlo. Los vecinos se quejan por los olores de amoníaco que se despiden del terreno.

Los vecinos se quejan por los olores de amoníaco que se despiden del terreno.

Abandonan familias sus viviendas

Desalojarán 300 familias

Alrededor de 300 familias de Los Naranjos ya abandonaron sus viviendas.

Las familias abandonan sus viviendas por el problema de contaminación.

Continúa éxodo de vecinos

Por Erick Muñiz \ EL DIARIO
Tres familias más se sumaron al éxodo provocado por los residuos tóxicos enterrados en la colonia Los Naranjos de San Nicolás, ante "la lentitud" y "el poco caso"

El éxodo de familias continúa.

Las familias abandonan sus viviendas por el problema de contaminación.

Las familias abandonan sus viviendas por el problema de contaminación.

El éxodo de familias continúa.

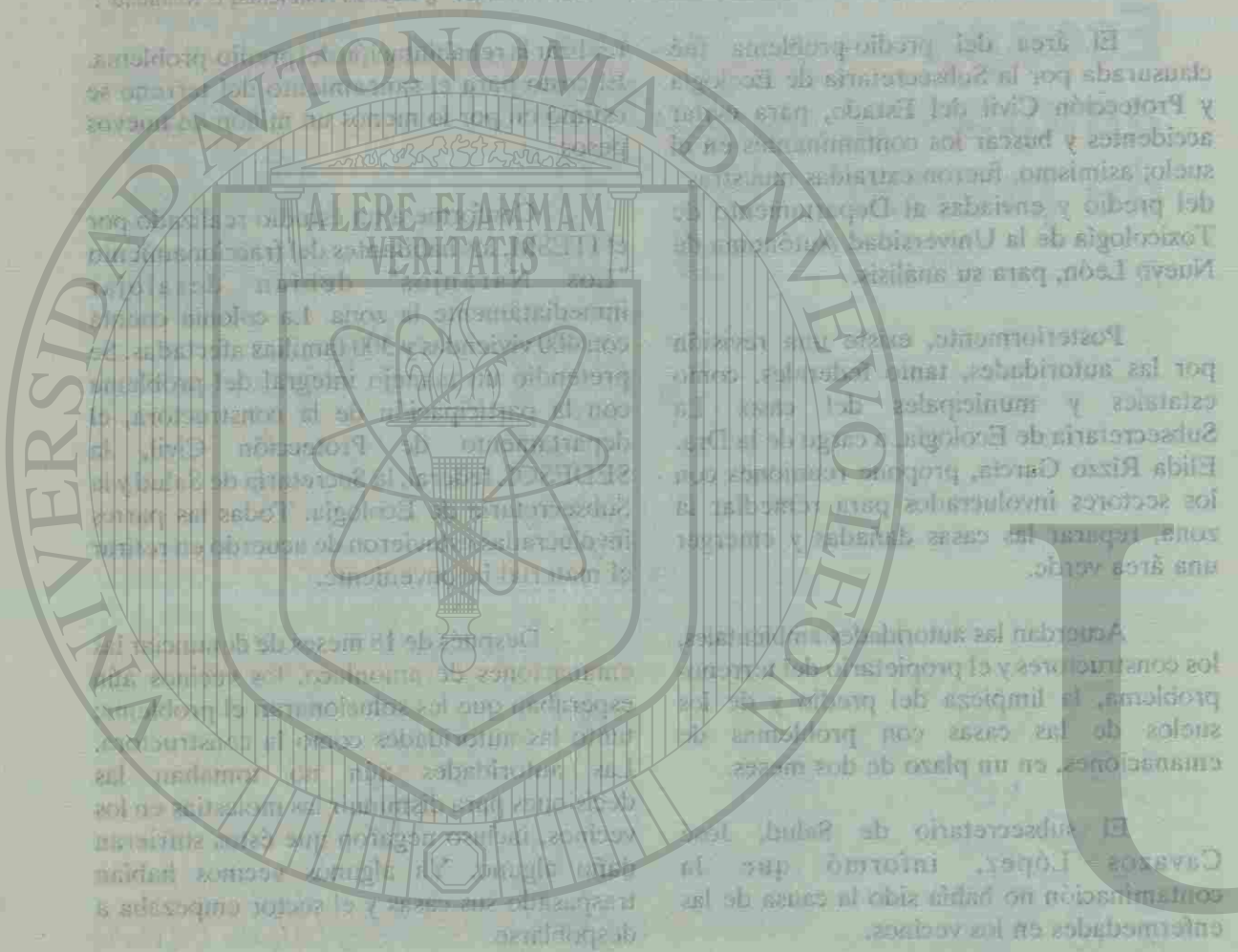
Las familias abandonan sus viviendas por el problema de contaminación.

Las familias abandonan sus viviendas por el problema de contaminación.

Piden sanear Los Naranjos

Señala Alcalde que estudio del ITESM recomienda desalojar casas.

El alcalde de San Nicolás pide que se saneen las viviendas de Los Naranjos.



El área del predio... El problema del terreno se ha agravado por la falta de dinero para limpiarlo. Los vecinos se quejan por los olores de amoníaco que se despiden del terreno.

Los vecinos prepararon recursos legales contra la constructora, por haberles vendido esos terrenos peligrosos. Más de 300 demandas presentaron los vecinos contra la Promotora "Los Laureles" de José María Garza Ponce.

El Ayuntamiento de San Nicolás y la Subsecretaría Estatal de Ecología iniciarían la próxima semana un monitoreo en el área restringida, para determinar si era necesaria la reubicación de los vecinos, declaró Adalberto Núñez, alcalde del municipio de San Nicolás de los Garza.

El alcalde nicolaíta anunció que el Gobierno Federal aportaría un millón de dólares para los estudios que serían realizados en "Los Naranjos". A partir del 5 de diciembre de 1994 que se empezaran a retirar los desechos tóxicos, mismos que serían trasladados al confinamiento de Mina, N.L.

Los costos de rehabilitación de los terrenos contaminados serían absorbidos por la constructora, uno de los bancos y mediante partidas de los tres niveles de gobierno. Se contrató a Ernesto Tijerino y Morán, especialista en remediación, para que asesorara en la rehabilitación del predio.

A partir del lunes 5 de diciembre de 1994, 43 familias de Los Naranjos serían reubicadas para iniciar los estudios de los desechos tóxicos.

La Subsecretaría de Ecología del Gobierno del Estado pospuso el 5 de diciembre la reubicación de las 43 familias. Explicó que la reubicación sería efectuada cuando la dependencia federal revisase el documento del análisis de la zona y

recomendase la perforación del suelo.

Para solucionar el problema, un día después, la Subsecretaría propuso a un consultor ambiental privado. Se pretendía muestrear y sanear el terreno que se encuentra frente al fraccionamiento. Por otro lado, Eduardo Aguirre Cossío, director de Regulación Sanitaria de la Subsecretaría de Salud, dijo que la dependencia analizaría las causas de las enfermedades que aquejaban a los vecinos del sector y trataría de medir el efecto del amoniaco en los afectados.

Posteriormente, dijo Sierra Treviño, apoderado de Promotora "Los Laureles", que bajo las casas no existía contaminación fuera de la "normal" en una ciudad industrial. Que el problema se presentaba en el predio frente al fraccionamiento, y que éste no formaba parte del sector.

Después de retirar los desechos que generaban la emisión de amoniaco, se buscaría a los responsables de depositar o permitir usar el terreno como tiradero industrial, dijo el gobernador Sócrates Rizzo García, después de visitar el fraccionamiento. Por su parte, la subsecretaria de Ecología, Elida Rizzo, dijo que el permiso de construcción se otorgó en 1988 y que en ese entonces no se verificó que el suelo estuviera limpio de contaminantes.

Para reclamar por las enfermedades presuntamente ocasionadas por las emisiones de amoniaco y por los gastos generados en atención médica, los vecinos de "Los Naranjos" interpondrían una demanda ante el Ministerio Público contra quien resultase responsable de los daños. Por otro lado, los vecinos señalaron algunos casos de aborto y malformaciones congénitas ocasionadas por

Ordenan en Los Naranjos analizar rocas detectado Sal 24 a Procuraduría datos de desecho. Resultados descartan riesgos, vecinos se resisten: piden más estudios.

Los vecinos prepararon técnicas legales contra la constructora por haber vendido esos terrenos peligrosos. Mas tarde demandas presentaron los vecinos contra Promotora "Los Laureles" de Los Naranjos. Garza Ponce.

El Ayuntamiento de San Nicolás y la Subsecretaría Estatal de Ecología y Medio Ambiente, en un convenio firmado el pasado 15 de febrero, para determinar y regular la reposición de los terrenos afectados por la contaminación en los terrenos de San Nicolás de los Garza.

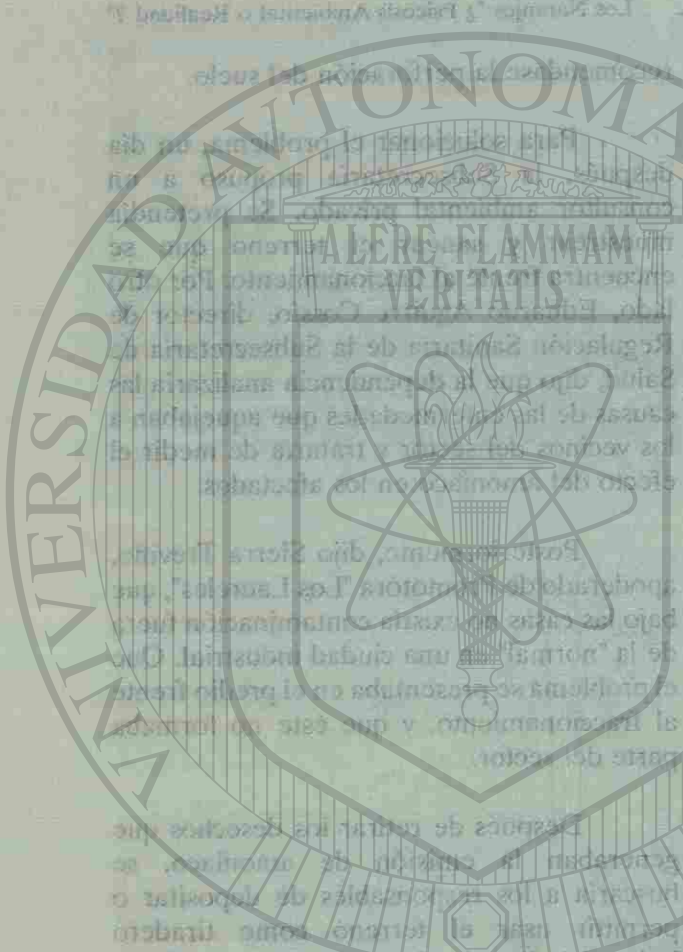
El alcalde Nicolás Martínez y el secretario de Ecología y Medio Ambiente, Garza Ponce, reportaron a la Comisión Federal de Entorno Urbano y Vivienda para los estudios que se realizarán en los terrenos de San Nicolás de los Garza que se contaminaron en diciembre de 1984 por ser reutilizados para actividades de construcción de viviendas.

Los costos de rehabilitación de los terrenos contaminados serán asumidos por la constructora, uno de los bancos y mediante partidas de los tres niveles de gobierno. Se acordó a Ernesto Tejano y Martínez, especialistas en rehabilitación para que asesoren en la rehabilitación del predio.

A partir del lunes 2 de diciembre de 1994, 43 familias de Los Naranjos, en un repudio para iniciar los estudios de desechos tóxicos.

La Subsecretaría de Ecología del Gobierno del Estado de Coahuila, en un comunicado, informó que la rehabilitación será efectuada cuando la dependencia federal revise el documento del análisis de la zona y las recomendaciones correspondientes por las autoridades.

Para reducir por las emisiones de amoníaco y por los gases generados en la actividad médica los vecinos de Los Naranjos, el municipio de Los Naranjos, Coahuila, en un comunicado, informó que la rehabilitación será efectuada cuando la dependencia federal revise el documento del análisis de la zona y las recomendaciones correspondientes por las autoridades.



Los Naranjos "¿ Psicosis Ambiental o Realidad ?"

Buscan explicación a emisiones de gas

Por REDACCION BULL

Las emisiones de amoníaco en el Fraccionamiento Los Naranjos, Coahuila, se han convertido en un problema que preocupa a los habitantes de la zona. Los vecinos de la zona se han convertido en víctimas de un problema que se ha convertido en un problema de salud pública.

El amoníaco es un gas que se produce en la industria y en la agricultura. En la zona de Los Naranjos, Coahuila, se ha convertido en un problema de salud pública. Los vecinos de la zona se han convertido en víctimas de un problema que se ha convertido en un problema de salud pública.



Los habitantes de la zona de Los Naranjos, Coahuila, se han convertido en víctimas de un problema que se ha convertido en un problema de salud pública.

Detectan residuos de plomo en casas

Por REDACCION BULL

Los residuos de plomo en las casas de la zona de Los Naranjos, Coahuila, se han convertido en un problema de salud pública. Los vecinos de la zona se han convertido en víctimas de un problema que se ha convertido en un problema de salud pública.

El plomo es un metal pesado que se encuentra en las pinturas y en los materiales de construcción. En la zona de Los Naranjos, Coahuila, se ha convertido en un problema de salud pública. Los vecinos de la zona se han convertido en víctimas de un problema que se ha convertido en un problema de salud pública.



Los residuos de plomo en las casas de la zona de Los Naranjos, Coahuila, se han convertido en un problema de salud pública.

Analiza UANL desechos para enviar a Simeprode

Por REDACCION BULL

El Estado de Coahuila está reduciendo los costos de los desechos para enviarlos a Simeprode. Los vecinos de la zona se han convertido en víctimas de un problema que se ha convertido en un problema de salud pública.

El Simeprode es una institución que se encarga de la gestión de los residuos sólidos. En la zona de Los Naranjos, Coahuila, se ha convertido en un problema de salud pública. Los vecinos de la zona se han convertido en víctimas de un problema que se ha convertido en un problema de salud pública.

Siguen 'olvidadas' las instalaciones de Los Naranjos

Por REDACCION BULL

Las instalaciones de Los Naranjos, Coahuila, se han convertido en un problema de salud pública. Los vecinos de la zona se han convertido en víctimas de un problema que se ha convertido en un problema de salud pública.

El problema de las instalaciones de Los Naranjos, Coahuila, se ha convertido en un problema de salud pública. Los vecinos de la zona se han convertido en víctimas de un problema que se ha convertido en un problema de salud pública.

Ordenan en Los Naranjos analizar rocas detectadas

Por REDACCION BULL

Se ordena analizar las rocas detectadas en Los Naranjos, Coahuila. Los vecinos de la zona se han convertido en víctimas de un problema que se ha convertido en un problema de salud pública.

Las rocas detectadas en Los Naranjos, Coahuila, se han convertido en un problema de salud pública. Los vecinos de la zona se han convertido en víctimas de un problema que se ha convertido en un problema de salud pública.

Descartan riesgos en Los Naranjos

Por REDACCION BULL

Se descartan los riesgos en Los Naranjos, Coahuila. Los vecinos de la zona se han convertido en víctimas de un problema que se ha convertido en un problema de salud pública.

El estudio realizado en Los Naranjos, Coahuila, ha descartado los riesgos. Los vecinos de la zona se han convertido en víctimas de un problema que se ha convertido en un problema de salud pública.

Vecinos rechazan acuerdo

Por REDACCION BULL

Los vecinos de Los Naranjos, Coahuila, rechazan el acuerdo. Los vecinos de la zona se han convertido en víctimas de un problema que se ha convertido en un problema de salud pública.

El acuerdo propuesto para Los Naranjos, Coahuila, ha sido rechazado por los vecinos. Los vecinos de la zona se han convertido en víctimas de un problema que se ha convertido en un problema de salud pública.

Descarta primer estudio riesgo en Los Naranjos

Por REDACCION BULL

Se descarta el primer estudio de riesgo en Los Naranjos, Coahuila. Los vecinos de la zona se han convertido en víctimas de un problema que se ha convertido en un problema de salud pública.

El primer estudio de riesgo en Los Naranjos, Coahuila, ha descartado los riesgos. Los vecinos de la zona se han convertido en víctimas de un problema que se ha convertido en un problema de salud pública.

Es normal nivel del monóxido

Por REDACCION BULL

El nivel de monóxido en Los Naranjos, Coahuila, es normal. Los vecinos de la zona se han convertido en víctimas de un problema que se ha convertido en un problema de salud pública.

El estudio realizado en Los Naranjos, Coahuila, ha demostrado que el nivel de monóxido es normal. Los vecinos de la zona se han convertido en víctimas de un problema que se ha convertido en un problema de salud pública.

Diseñan propuesta para Los Naranjos

Por REDACCION BULL

Se diseña una propuesta para Los Naranjos, Coahuila. Los vecinos de la zona se han convertido en víctimas de un problema que se ha convertido en un problema de salud pública.

La propuesta diseñada para Los Naranjos, Coahuila, se ha convertido en un problema de salud pública. Los vecinos de la zona se han convertido en víctimas de un problema que se ha convertido en un problema de salud pública.

Afirma experto sí hay riesgos

Por REDACCION BULL

Un experto afirma que sí hay riesgos en Los Naranjos, Coahuila. Los vecinos de la zona se han convertido en víctimas de un problema que se ha convertido en un problema de salud pública.

El experto afirma que sí hay riesgos en Los Naranjos, Coahuila. Los vecinos de la zona se han convertido en víctimas de un problema que se ha convertido en un problema de salud pública.

Comprueban alto índice de contaminación

Por REDACCION BULL

Se comprueba un alto índice de contaminación en Los Naranjos, Coahuila. Los vecinos de la zona se han convertido en víctimas de un problema que se ha convertido en un problema de salud pública.

El estudio realizado en Los Naranjos, Coahuila, ha demostrado un alto índice de contaminación. Los vecinos de la zona se han convertido en víctimas de un problema que se ha convertido en un problema de salud pública.

Gestionará Adalberto retiro de desechos

Por REDACCION BULL

Adalberto gestionará el retiro de desechos en Los Naranjos, Coahuila. Los vecinos de la zona se han convertido en víctimas de un problema que se ha convertido en un problema de salud pública.

Adalberto se encargará de gestionar el retiro de desechos en Los Naranjos, Coahuila. Los vecinos de la zona se han convertido en víctimas de un problema que se ha convertido en un problema de salud pública.

Ordenan en Los Naranjos analizar rocas detectadas

Por REDACCION BULL

Se ordena analizar las rocas detectadas en Los Naranjos, Coahuila. Los vecinos de la zona se han convertido en víctimas de un problema que se ha convertido en un problema de salud pública.

Las rocas detectadas en Los Naranjos, Coahuila, se han convertido en un problema de salud pública. Los vecinos de la zona se han convertido en víctimas de un problema que se ha convertido en un problema de salud pública.

Solicita Procuraduría datos de desechos

Por REDACCION BULL

La Procuraduría solicita datos de desechos en Los Naranjos, Coahuila. Los vecinos de la zona se han convertido en víctimas de un problema que se ha convertido en un problema de salud pública.

La Procuraduría solicita datos de desechos en Los Naranjos, Coahuila. Los vecinos de la zona se han convertido en víctimas de un problema que se ha convertido en un problema de salud pública.

Resultados descartan riesgos, vecinos se resisten: piden más estudios.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN AMBIENTAL

respirar el gas dentro de las casas.

El día 7 de diciembre, personal de la Facultad de Ingeniería Civil de la Universidad Autónoma de Nuevo León, dirigidos por el Ing. Benjamín Limón Rodríguez, inició la toma de muestras del subsuelo de algunas casas en "Los Naranjos".

Por la presunta exposición a sustancias químicas, una vecina de "Los Naranjos" aseguró que perdió a su segundo hijo al nacer; pues presentó parálisis y deformación en algunos órganos. Por otro lado, Eduardo Aguirre Cossío mencionó que los abortos o casos de anencefalia pueden ser o no causados por respirar amoníaco.

Los vecinos se propusieron presentar una denuncia penal en contra de Alberto Ortiz Certucha - ex-secretario de Desarrollo Urbano en el periodo del ex-gobernador Jorge Treviño - por haber autorizado la construcción de viviendas sobre un presunto confinamiento de desechos tóxicos.

La constructora Garza Ponce resultó ser propiedad de José María Garza Ponce, quien es hermano de Francisco Garza Ponce, ex-secretario de administración del sexenio del ex-gobernador Jorge Treviño Martínez. En la administración de Juan Angel Ochoa, ex-alcalde de San Nicolás, el Departamento de Inspección y Tramitación de permisos, otorgó las autorizaciones para "Los Naranjos".

Alberto Ortiz Certucha aclaró que fué la Comisión de Planificación y no la Secretaría de Desarrollo Urbano la que autorizó el permiso a la Constructora Garza-Ponce para la ejecución del fraccionamiento "Los Naranjos" sobre desechos industriales, y dijo sentirse completamente tranquilo porque

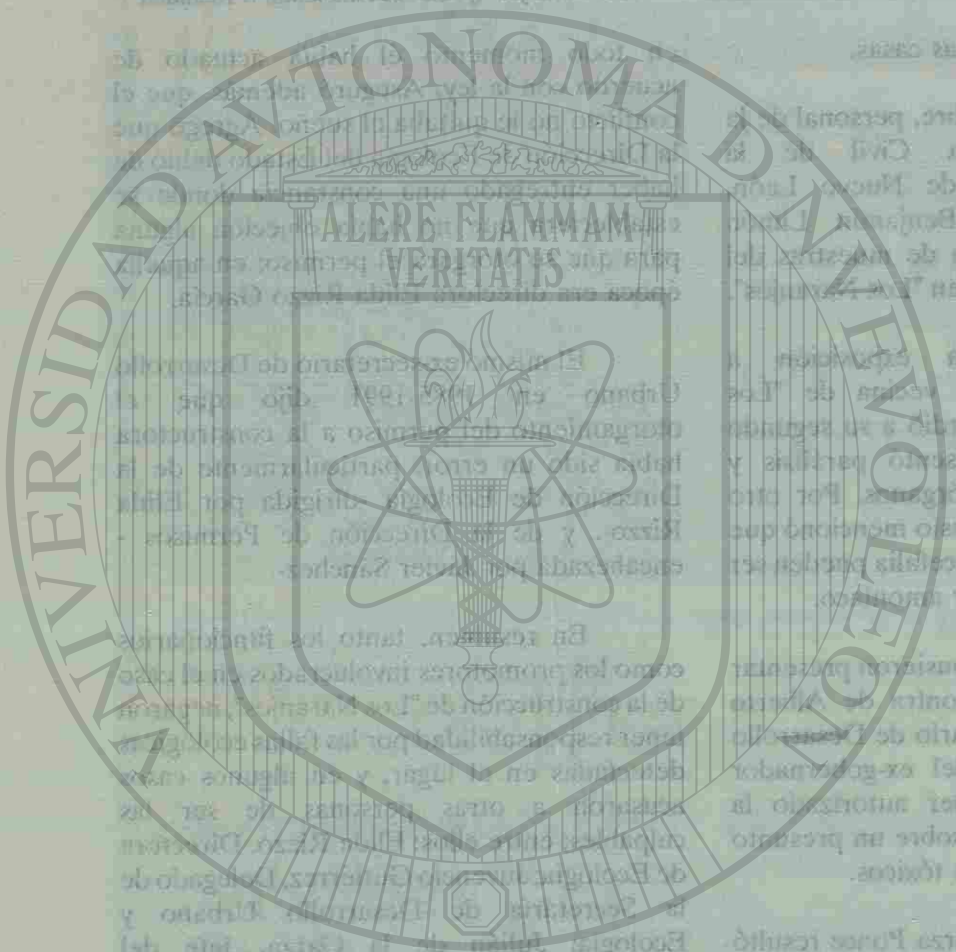
en todo momento él había actuado de acuerdo con la ley. Aseguró además, que el conflicto no le quitaba el sueño. Agregó que la Dirección de Ecología del Estado debió de haber entregado una constancia donde se estableciera que no había objeción alguna para que se otorgara el permiso; en aquella época era directora Elida Rizzo García.

El mismo ex-secretario de Desarrollo Urbano en 1985-1991 dijo que el otorgamiento del permiso a la constructora había sido un error, particularmente de la Dirección de Ecología -dirigida por Elida Rizzo-, y de la Dirección de Permisos -encabezada por Javier Sánchez-.

En resumen, tanto los funcionarios como los promotores involucrados en el caso de la construcción de "Los Naranjos", negaron tener responsabilidad por las fallas ecológicas detectadas en el lugar, y en algunos casos acusaron a otras personas de ser las culpables; entre ellos: Elida Rizzo, Directora de Ecología; Juvencio Gutiérrez, Delegado de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología; Julián de la Garza, Jefe del Departamento de Planeación y Control de la Contaminación de la SEDUE federal; y Enrique Garza Treviño, promotor del fraccionamiento "Los Naranjos".

Por su parte, los empresarios Garza-Ponce, padre e hijo, aseguraron que contaban con todos los permisos y los estudios que comprueban que el fraccionamiento no está afectado, sino un terreno aledaño.

La Procuraduría Federal de Protección al Ambiente elaboró el 9 de diciembre una demanda para presentarla ante la Agencia del Ministerio Público Federal;



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TLAXCALA
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Desmienten a Ortiz Certucha

Por FERNANDO MARTINEZ y HUGO GUTIÉRREZ

La Dirección de Ecología no participó en la reunión de la Comisión de Planeación que otorgó el permiso de construcción del

por Javier Sánchez Sánchez, ex-Director de Transmisión de Permisos y ex-Secretario Ejecutivo de la Comisión de Planeación. Ortiz Certucha notó a la fracción naranja en el otoño de 1987. El 13 de diciembre del mismo año la resolución favorable de la Comisión "No hay que edificar la colina, a su

Cuestionan a Hinojosa Policias enferman por caso Los Naranjos

"SI EXISTE ESA DEMANDA YA CONSULTARÉ YO QUÉ ES LO QUE SE TIENE QUÉ HACER, PERO ESTOY TOTALMENTE TRANQUILO PORQUE NO TENGO NADA DE CULPA AL RESPECTO".



Habitantes reclaman a ex-Alcalde de San Nicolás no ha intervenido

Desconocen responsables

'Fue un error de muchos'

Tiene culpa quien lo autorizó

Autoriza Chuy Los Naranjos pese a problema de tóxicos

Descarta Hinojosa avalar Los Naranjos

Por Elizabeth Encinas y EL DIARIO

Además de las banquetas y vías públicas el Municipio recibió también los espacios destinados a áreas verdes y espacios para equipamientos educativos y recreativos correspondientes al primer sector de Los Naranjos.

Asigura ex-alcalde nicolaíta que cuando se dio el problema ya estaba todo

El Naranjos es un problema de un pozó que está frente a las casas, en el cual se descargan los residuos y lo que debe de haber ahí, yo conozco

Exigen diputados de AN investigar Los Naranjos

Piden deslindar

Conocía Elida Rizzo vasureros industriales

Niega culpa ex funcionaria

Por Elizabeth Encinas y EL DIARIO

El ex-Secretario de Planeación de San Nicolás, Jorge Treviño, aseguró que cuando se dio el problema ya estaba todo

La ex directora de Ecología, Magdalena Rovalino Merino, negó su responsabilidad dentro de la autorización del Fraccionamiento Los Naranjos por

La primera Ley federal de ecología fue establecida en 1988, antes y después de esa misma ha sido requisito que los fraccionamientos realicen estudios de impacto ambiental

Rehuyen responsabilidad

Ortiz Certucha culpa de error a Elida Rizzo

Rehuyen responsabilidad en el caso.

Garza Ponce descarta

Por Elizabeth Encinas y EL DIARIO

El ex-Secretario de Planeación de San Nicolás, Jorge Treviño, aseguró que cuando se dio el problema ya estaba todo

La ex directora de Ecología, Magdalena Rovalino Merino, negó su responsabilidad dentro de la autorización del Fraccionamiento Los Naranjos por

La primera Ley federal de ecología fue establecida en 1988, antes y después de esa misma ha sido requisito que los fraccionamientos realicen estudios de impacto ambiental

para proceder penalmente contra quienes resultasen responsables del confinamiento de desechos peligrosos en el fraccionamiento "Los Naranjos". Dijo Roberto de la Garza Poinsett que las autoridades ambientales del estado estaban obligadas a denunciar los hechos ante un Agente del Ministerio Público Federal, porque el caso ya escapaba a su jurisdicción.

Se supo que el terreno que emitía amoniaco era un pozo que servía como tiradero de desechos domésticos e industriales, y que después de confinar varios viajes de escoria de aluminio empezaron las emanaciones del gas, según comentó un pepenador vecino de una colonia aledaña.

Al entrevistar al azar a vecinos de "Los Naranjos", todos coincidieron en afirmar que los problemas de salud se agravan sólo cuando hay humedad en el suelo.

La Dra. Elida Rizzo dijo que la Dirección de Ecología no había participado en la reunión de la Comisión de Planificación que otorgó el permiso de construcción al fraccionamiento "Los Naranjos". Asimismo, Rizzo García mostró algunos documentos que indicaban que el ex-secretario había autorizado la construcción de la citada colonia.

También por padecer de vómitos e irritaciones en la garganta y los ojos, el médico y los policías asignados a prestar servicios a los vecinos de "Los Naranjos" tuvieron que ser reubicados, dijo el alcalde nicolaíta Adalberto Núñez.

Los especialistas que revisaron el sitio expresaron que las emanaciones de amoniaco pudieron ser generadas por reacciones de

escoria de aluminio, descomposición de elementos nitrogenados o por efectos de intercambio químico-biológico entre los desechos ahí confinados.

Oscar Torres Alanís aseguró que dependiendo del material que se encontrase, el resultado de los análisis del suelo impactado en el fraccionamiento "Los Naranjos" podría concluirse hasta después de dos semanas.

Las casas construidas sobre un terreno con desechos industriales o domésticos sufrirían agrietamientos, hundimientos y daños en su estructura, opinaron diferentes desarrolladores del Estado. La ex-directora de Ecología, Magdalena Rovalo Merino, negó su responsabilidad dentro de la autorización del fraccionamiento "Los Naranjos", porque había renunciado a la dependencia estatal, en abril de 1987.

El 12 de diciembre de 1994, las autoridades ambientales admitieron la presencia de riesgos por la emisión de gases de amoniaco en la zona del fraccionamiento "Los Naranjos" por lo cual tratarían de decidir la posible reubicación de los vecinos al tener los resultados finales. Julián de la Garza Castro opinó que los resultados preliminares indicaban que el suelo bajo las casas del fraccionamiento no tenía alteraciones por materiales extraños.

El mismo día intervinieron algunos diputados panistas exigiendo que la Procuraduría de Justicia del Estado iniciara una investigación para deslindar la responsabilidad de Ortiz Certucha en la autorización ilegal del fraccionamiento. El alcalde de Monterrey, Jesús Hinojosa Tijerina, descartó que durante su

Búsqueda de responsables del tiradero.

Buscarán culpables después de sanear



Por ILDEFONSO RUIZ

Busca los vecinos, por lo que la remediación podría hacerse de forma inmediata.

Investigan a 30 industrias de SN

Citan a trabajadores que tiran desechos

'Pagarán a RIMSA los responsables'

Investigan 15 empresas

Por GORGINA GUARDIOLA

La Procuraduría Federal de Protección al Ambiente licenció ya 15 empresas de la zona de Los Naranjos, las cuales están relacionadas con la actividad industrial.

Revelan empresa culpable

Por MIGUEL ANGEL GONZALEZ

Investigan 15 empresas

Por ILDEFONSO RUIZ

El Gobierno del Estado está "esperanzado" en encontrar a las empresas responsables del tiradero frente al Fraccionamiento Los Naranjos.

Tiran en el terreno restos de aluminio

Por ILDEFONSO RUIZ

El terreno que ahora emite amoníaco, en el Fraccionamiento Los Naranjos, era un pozo que servía como tiradero de desechos.

Exigen hallar responsables

Por YOLANDA HERNANDEZ

Investigan 15 empresas

Por ILDEFONSO RUIZ

Por el confinamiento de los residuos industriales retirados frente al Fraccionamiento Los Naranjos, en San Nicolás, el Gobierno del Estado adeuda un millón

Tiran en el terreno restos de aluminio

Por ILDEFONSO RUIZ

En dos o tres veces vinieron los bomberos porque "retumbaba", había explosiones, y salía humo", expresó uno de los jóvenes quien dijo que en 1986 tenía ocho años.

Exigen hallar responsables

Por YOLANDA HERNANDEZ

Investigan 15 empresas

Por ILDEFONSO RUIZ

El titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Ramiro Garza Villalreal, señaló en repetidas ocasiones que el Gobierno del Estado no cuenta

Tiran en el terreno restos de aluminio

Por ILDEFONSO RUIZ

El terreno que ahora emite amoníaco, en el Fraccionamiento Los Naranjos, era un pozo que servía como tiradero de desechos.

Exigen hallar responsables

Por YOLANDA HERNANDEZ

Investigan 15 empresas

Por ILDEFONSO RUIZ

El titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Ramiro Garza Villalreal, señaló en repetidas ocasiones que el Gobierno del Estado no cuenta

Tiran en el terreno restos de aluminio

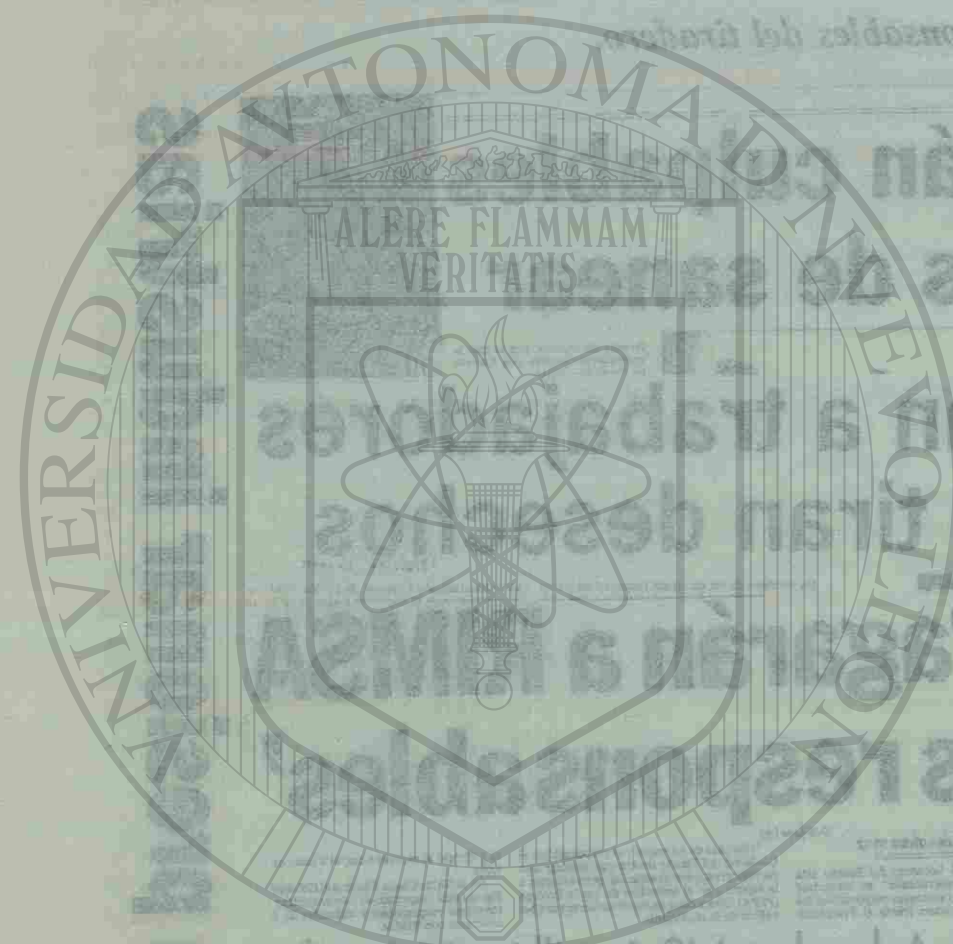
Por ILDEFONSO RUIZ

El terreno que ahora emite amoníaco, en el Fraccionamiento Los Naranjos, era un pozo que servía como tiradero de desechos.

Exigen hallar responsables

Por YOLANDA HERNANDEZ

Niega Elida presionar industrias



administración en San Nicolás se hubiera autorizado la construcción del fraccionamiento. Aclaró que durante su gestión frente al Ayuntamiento nicolaíta en el periodo de 1992-1994, el fraccionamiento ya estaba construido y habitado; por lo que la aparición del problema de la contaminación del subsuelo había sido posterior.

Los análisis clínicos realizados por las dependencias de salud estatal y municipal en 112 habitantes de "Los Naranjos" mostraron que en un 53% de los pacientes padecían problemas respiratorios, un 38% presentaba enfermedades de la piel y un 4% enfermedades en el aparato digestivo o en el sistema nervioso.

El Movimiento Ecologista Mexicano (MEM) exigió declarar zona de emergencia y alto riesgo al fraccionamiento nicolaíta, evacuar a sus residentes y rehabilitar la zona afectada por los desechos tóxicos. La propuesta concreta se resume en cuatro puntos:

- Que le sector sea declarado zona de emergencia y de alto riesgo ecológico, atendiendo a la salud de los residentes.
- Que se definan las responsabilidades por los daños causados al medio ambiente y a la salud humana.
- Que se restituya a los colonos del sector una vivienda digna.
- Que la zona deshabitada se sanee y restaure, confinando los desechos correctamente.

El día 13 de diciembre, aseguró el

secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Ramiro Garza Villarreal, que quienes autorizaron el fraccionamiento, debieron constatar si el uso del suelo era el adecuado; porque quienes firman un documento deben hacerse responsables por ello. En ese mismo día, y ante el poco interés de las autoridades por solucionar su problema, algunos habitantes de la colonia "Los Naranjos" empezaron a abandonar sus casas, pues consideraban un grave peligro el seguir viviendo junto al basurero tóxico de ese sector.

El Ayuntamiento de San Nicolás solicitó asesoría al Departamento de Ecología de la Cd. de Washington, D.C., Estados Unidos y al Instituto Tecnológico de Durango, Dgo., México. Hiram Medrano, geofísico del Tecnológico de Durango confirmó los altos índices de contaminación emitidos por el cementerio tóxico.

Sin tener los estudios definitivos de los desechos que generan amoniaco, las autoridades ambientales estatales y municipales, el 14 de diciembre pretendieron que los vecinos aprobaran un protocolo de remediación sin mostrárselo con anterioridad; además de minimizar las molestias y las quejas recibidas. Los expertos explicaron que el retiro del material se haría mediante el uso de una cortina de agua y ácidos débiles, para evitar posibles emanaciones de amoniaco. Ante la comprobación de la presencia de los desechos industriales en el sector, por lo menos diez familias abandonan sus casas y, en algunas casas se colocaron anuncios de traspaso.

El director de la Asociación de Desarrolladores Inmobiliarios de la Vivienda, Francisco Javier Leal, demandó investigar a

la empresa que tiró los desechos cerca de "Los Naranjos", los cuales producen las emanaciones de amoniaco. Para Leal, la empresa que depositó en ese lugar los residuos era la responsable.

Especialistas ambientales y autoridades de salud del estado, descartaron que las emanaciones de amoniaco del subsuelo se generaran en concentraciones que pudieran producir riesgos en los vecinos del sector. Según resultados preliminares reportados por la empresa Investigaciones y Desarrollo Químico (INDEQUIM), las autoridades afirmaron que los residuos acumulados en el predio ubicado frente al Camino a Tlachicuerías no eran peligrosos.

Alrededor de 300 habitantes de Los Naranjos firmaron una demanda legal en contra de quienes resultaran responsables por la contaminación del terreno baldío frente a sus casas.

El subsecretario de salud, José Cavazos López, aseguró que los desechos industriales acumulados en el predio, no representaban riesgo para la salud, y que el olor a amoniaco era lo que producía las molestias, siendo esta la razón por la que habrían de sacar ese material de ahí.

Los vecinos de "Los Naranjos" rechazaron la propuesta de las autoridades estatales y municipales de iniciar el retiro de los residuos industriales del área restringida; por considerar que los estudios realizados en la zona no eran confiables ni definitivos. Existían muchas dudas entre los vecinos, quienes mencionaron que los resultados preliminares de la Subsecretaría de Ecología diferían de los emitidos por los expertos del ITESM.

La Procuraduría Federal de Protección al Medio Ambiente interpuso la denuncia del caso ante la Agencia del Ministerio Público Federal y solicitó una investigación para encontrar los responsables de los depósitos de desechos en el terreno frente al fraccionamiento.

Los expertos de Ingeniería Ambiental de la Facultad de Ingeniería Civil, de la UANL afirmaron que por las grietas que se formaron en el suelo y las emisiones de amoniaco que molestan y posiblemente enferman a los vecinos, el sitio era peligroso, y mencionaron la necesidad de que los desechos fuesen retirados del sitio en el menor tiempo posible.

Se pensó que hasta 10 semanas podrían durar las labores de retiro de cerca de 20,000 toneladas de material impactado con desechos. El procedimiento para rehabilitar el predio incluía espolvorear productos químicos para disminuir las emisiones de amoniaco, excavar en la zona noroeste del terreno -lo más alejado de las casas- y cargar el material inmediatamente para transportarlo.

Alicia Quiroga, viuda de García, dueña del terreno donde hay residuos industriales, dijo desconocer quiénes fueron los responsables del depósito de esos desechos; pues ese terreno había sido cedido al Municipio en comodato, durante la administración de Jesús Hinojosa, mismo que pretendía construir un parque recreativo público.

Alberto Ortiz Certucha y los integrantes de la Comisión que autorizaron la construcción del fraccionamiento, serían citados a declarar ante la Agencia del

administración en San Nicolás se hubiera autorizado la construcción del fraccionamiento. Además que durante la gestión frente al Ayuntamiento nicoleño en el periodo de 1992-1994, el fraccionamiento ya estaba construido y habitado; por lo que la aparición del problema de la contaminación del subsuelo había sido posterior.

Los análisis clínicos realizados por las dependencias de salud estatal y municipal en 112 habitantes de "Los Naranjos" mostraron que en un 23% de los pacientes se detectaron problemas respiratorios, un 10% presentaba enfermedades de la piel y un 4% enfermedades en el aparato digestivo o en el sistema nervioso.

El Movimiento Ecológico Mexicano (MEM) pidió declarar zona de riesgo ambiental y alto riesgo al fraccionamiento nicoleño, evacuar a sus residentes y reubicar la zona afectada por los desechos tóxicos. La propuesta concreta se resume en los siguientes puntos:

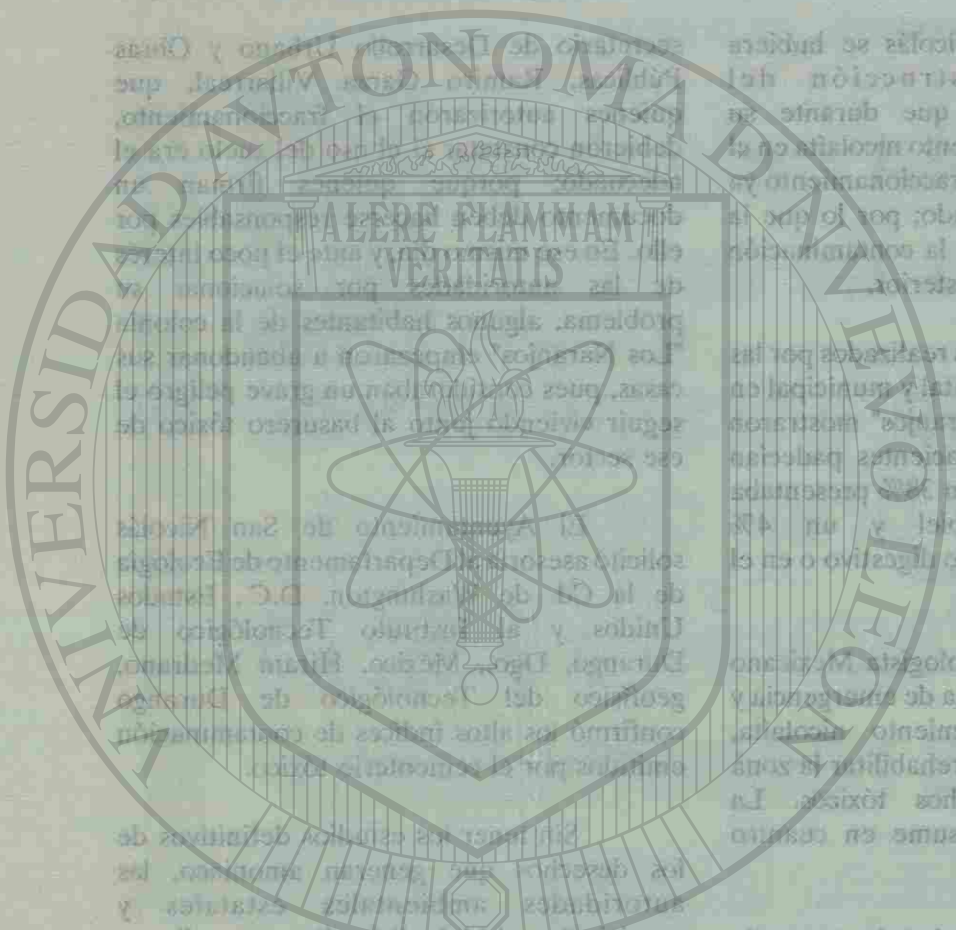
• Que el sector sea declarado zona de emergencia y de alto riesgo ecológico, retirando a la salud de los residentes.

• Que se definan las responsabilidades por los daños causados al medio ambiente y a la salud humana.

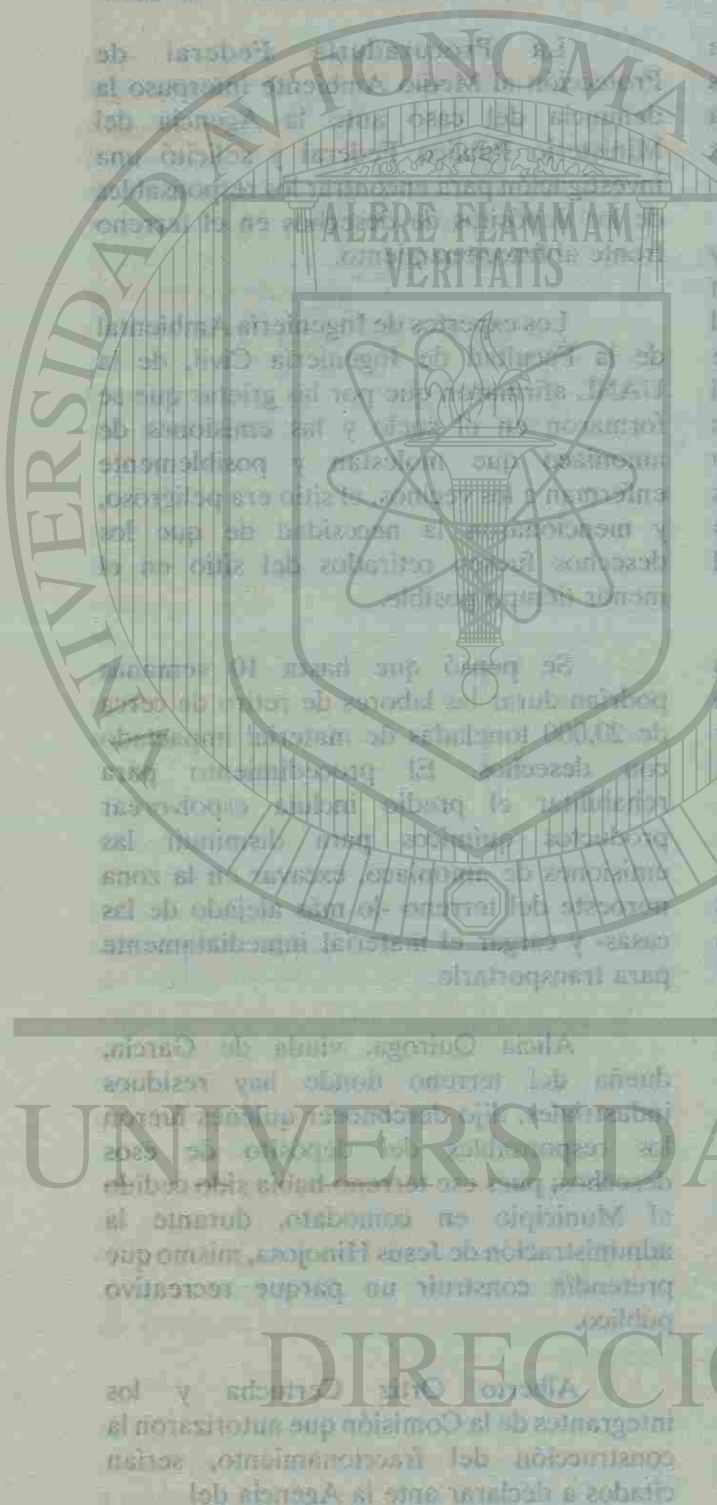
• Que se restituya a los colonos del sector una vivienda digna.

• Que la zona declarada se sane y restituya con respecto a los desechos industriales.

El día 12 de diciembre, aseguró el



DIRECCIÓN GENERAL DE ASesoría y Asesoría



Análisis de impactos en propiedades y salud de vecinos.

Presentan resultados preliminares de estudios del sector

Descartan riesgo en Los Naranjos

Retirarán desechos después de firmar acuerdo con vecinos

Por ILDEFONSO RUIZ y JOSE ANGEL VELA

Las autoridades municipales, estatales y de la Federación decidieron retirar el material para evitar preocupaciones a los vecinos del sector. José Cavazos López, Subsecretario de Salud en el Estado, consideró que las emisiones del amoníaco frente al Fraccionamiento Los Naranjos podrían producir molestias a los vecinos y descartó riesgo para las familias del sector. Guara Ulloa dijo que la caracterización previa de las muestras del sitio impactado indicó que los desechos no son peligrosos y que



Registra daños Resienten temor 45% de viviendas e inseguridades

Por GEORGINA GUARDIOLA

Según estudios realizados por la Dirección de Ecología de San Nicolás, un 45 por ciento de las 431 viviendas de esta colonia ubicada en el

sector de esta zona tiene un serio problema en la sangre, el doctor que me atendió me dijo que no podía asegurar la curación, pero me dijo que estaba seguro de un 40 por ciento que era provocado por un medio ambiente que la rodea", expresó José María Villarreal Delencos, vecino de la calle Thlachcoactas.

Por GEORGINA GUARDIOLA

Al entrevistar al azar a habitantes del Fraccionamiento Los Naranjos, de las calles Thlachcoactas, Amaluz y Amaluz, entre otras avenidas Naranjos, y Enrique Recio, los habitantes de esa colonia ubicada en el

La salud en Los Naranjos

Un accidente tan serio como el del Fraccionamiento Los Naranjos requiere de algo más que el simple retiro de los camiones contaminantes donde están acumuladas las viviendas.

Los habitantes de la zona requieren algo más que una explicación de que no son dañados los residuos depositados en la zona. Debe existir una certificación plena. Cada uno de los residentes requiere de un examen clínico profundo para descartar cualquier enfermedad o padecimiento provocado por los materiales.

Las autoridades de Salud, así como las ecológicas, están obligadas a garantizar, mediante mecanismos efectivos, que la salud de los habitantes no ha sufrido menoscabo o, en su defecto, que no dejarán asociada en sus organismos.

Si no se quieren buscar culpables, lo más recomendable es que a los habitantes de esa colonia se les dé una atención médica, de preferencia personalizada, por algunos meses, con el fin de descartar cualquier complicación en su estado de salud.

En cierta manera resulta precioso no desistirse en localizar a los que en omisión, negligencia o error permitieron dicho desarrollo urbano, y si no hay esa pérdida de energía, los esfuerzos se deben capitalizar en favor de la tranquilidad emocional de los adquirentes de esas viviendas.

Y solamente se logrará mediante pruebas fehacientes de que su salud no está comprometida y, en caso afirmativo, que recibirán el apoyo necesario para un tratamiento médico. Es valioso decir que los vecinos están preocupados y eso está relacionado directamente con su estado físico. Ojalá y los atiendan.

Incumplen el desalojo

Por YVONNE GUERRA

Algunos de los desalojados en el sector de Los Naranjos, en San Nicolás, continúan viviendo en las viviendas que les fueron asignadas.



Reubicarán a familias en Los Naranjos

Denuncian habitantes fuertes enfermedades en la piel

Por GEORGINA GUARDIOLA

A partir del lunes 21 familias de la Colonia Los Naranjos de San Nicolás serán reubicadas para evitar los efectos de los desechos tóxicos que hay en

Inician muestreos en casas

Permanecerán los vecinos en Naranjos

Pese al retiro de tóxicos continuarán en sus casas vigilando las maniobras

Por CLAUDIA GARCIA

Pese a que podría ser peligroso el contacto con los residuos, los vecinos de Los Naranjos permanecerán en sus casas vigilando las maniobras que se realicen en el sitio.



Dice Ecología conocer 400 tiraderos más

Revisarán niños de Los Naranjos

representará líder individual porque su casa emana gases de amoníaco

Por GEORGINA GUARDIOLA

La coordinadora de vecinos de Los Naranjos realizó un examen médico a los



A diez que intervinieron la zona de residuos de Los Naranjos, en San Nicolás, se les realizó un examen médico.

Abundan en vecinos males respiratorios

Afirman hay impacto en salud

Por GEORGINA GUARDIOLA

La Coordinadora de Vecinos de Los Naranjos afirmó que hay un impacto en la salud de los vecinos de esa zona.



Los vecinos de Los Naranjos afirman que hay un impacto en su salud debido a los gases de amoníaco que emanan de las viviendas que les fueron asignadas.

Registra Los Naranjos más área contaminada

La Dirección de Ecología de San Nicolás informó que el Fraccionamiento Los Naranjos registra la mayor área contaminada en el municipio de San Nicolás.



Viven incertidumbre en Los Naranjos

Familias ansian traspasar o que les reembolsen por que las casas están deterioradas. Si hay problemas, más en los pisos, es donde hay más olor, huele muy feo y en la construcción de las casas hay mucho problema. Muchos traspasan, yo soy una de las que anda traspasando, pero nada, yo traspaso lo que se ha

Concesiones a vecinos: indemnizaciones, suspensión de pagos a bancos.

Proponen traspasar viviendas. Agregó que en esta reunión la representación de los representantes del Gobierno estatal con

Resolverán a vecinos suspensión de pagos. Tanto la constructora como los vecinos percibieron una actitud más receptiva de los representantes del Gobierno estatal con

Harían traspaso a vecinos. Realizarán hoy marcha y plantón los habitantes de Los Naranjos. Agregó que los vecinos

'Fue el Estado intermediario'. Esa fue la razón, para que hubiese. El objetivo es que todos los ciudadanos se unan a esta

Admiten recibir N\$ 600 mil en arreglo de Los Naranjos. Los representantes de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en un momento de la reunión

Rechazan oferta de la constructora. sibilidad de que este tipo de acciones se presenten en otras áreas

Decidirán hoy suspensión de pagos en Los Naranjos. Esperan vecinos una resolución. Hoy a las 20:00 horas en el parque de recreación, después de las 18:00 horas, se realizará una reunión con los representantes de los vecinos, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y el Subsecretario de Ecología del Estado

Gobierno niega pago... papelería lo comprueba. Pedirán intervención de Comisión Bancaria en caso Los Naranjos. Aunado que si es así, utilizarán todos los recursos legales para defender su postura. Yo me pronunciaría a su favor, pero que ciertamente habrá un

Proponen acuerdos en Los Naranjos. Venderían Los Naranjos para indemnización. METROPOLITANA

Exigen solución. vecinos del Fraccionamiento Los Naranjos marchan por el Centro de Monterrey. El día de los afectados, dijo que el objetivo de la marcha era hacer conciencia entre la comunidad y que se

Por GEORGINA GUARDIOLA. Por YOLANDA HERNANDEZ. Por JOSE LUIS UNDIANO e IVONNE ORRANTIA. Por GEORGINA GUARDIOLA. Por JOSE ANTONIO LOPEZ. Por JOSE ANTONIO LOPEZ. Por GEORGINA GUARDIOLA. Por JOSE ANTONIO LOPEZ.

Movilización de vecinos: se agrupan para demandar a quien resulte responsable y contra el retiro de desechos.

Demandarán a Garza Ponce

Por GEORGINA GUARDIA
El abogado San Nicolás...
El abogado San Nicolás...
El abogado San Nicolás...

Citarán a Ortiz Certucha

Por GEORGINA GUARDIA
El abogado San Nicolás...
El abogado San Nicolás...
El abogado San Nicolás...

Condicionan vecinos el retiro de desechos

Por GEORGINA GUARDIA
El abogado San Nicolás...
El abogado San Nicolás...
El abogado San Nicolás...

Demandan a culpables de basurero de tóxicos

Por Víctor S. Canales y EL DIARIO
El abogado San Nicolás...
El abogado San Nicolás...
El abogado San Nicolás...

Vecinos demandan justicia

Por JUAN MANUEL ALVARADO
El abogado San Nicolás...
El abogado San Nicolás...
El abogado San Nicolás...

Anuncian tercera marcha vecinos de Los Naranjos

Por Víctor S. Canales y EL DIARIO
El abogado San Nicolás...
El abogado San Nicolás...
El abogado San Nicolás...

Presentarán demanda contra Ortiz Certucha

Por GEORGINA GUARDIA
El abogado San Nicolás...
El abogado San Nicolás...
El abogado San Nicolás...

Vecinos de los Naranjos protestan con antorchas

Por Víctor S. Canales y EL DIARIO
El abogado San Nicolás...
El abogado San Nicolás...
El abogado San Nicolás...

Protestan vecinos contra Adalberto

Por JESÚS ANTONIO LÓPEZ
El abogado San Nicolás...
El abogado San Nicolás...
El abogado San Nicolás...

Es constructora de un hermano

El abogado San Nicolás...
El abogado San Nicolás...
El abogado San Nicolás...

Alistan demandas en Los Naranjos

Vecinos preparan recursos legales...
El abogado San Nicolás...
El abogado San Nicolás...

Presentarán demandas vecinos de Los Naranjos

El abogado San Nicolás...
El abogado San Nicolás...
El abogado San Nicolás...

Amenazan vecinos con hacer marchas

El abogado San Nicolás...
El abogado San Nicolás...
El abogado San Nicolás...

Marcharán con antorchas vecinos de Los Naranjos

El abogado San Nicolás...
El abogado San Nicolás...
El abogado San Nicolás...

Formalizan demanda

El abogado San Nicolás...
El abogado San Nicolás...
El abogado San Nicolás...

Vecinos marchan con antorchas

El abogado San Nicolás...
El abogado San Nicolás...
El abogado San Nicolás...

Ministerio Público Federal, se dijo el día 16, también serían llamados los representantes de la Constructora Garza-Ponce y los vecinos afectados. Asimismo, se investigaría a varias empresas que se presume que arrojaron los residuos en el sector habitacional.

Los vecinos advirtieron que mientras no fuesen indemnizados para poder abandonar sus casas, no permitirán el retiro de los desechos. Pidieron la reintegración total de las aportaciones económicas efectuadas a los bancos hasta ese momento; para proceder a una reubicación.

Ante las dudas generadas por el estudio de suelo realizado por el ITESM en "Los Naranjos", la Secretaría General de Gobierno solicitaría una explicación a sus autores. Los vecinos manifestaron inquietud dados los resultados de un supuesto primer estudio realizado por el ITESM, en el cual se recomendó la reubicación de los colonos por considerar peligrosos los desechos encontrados. Posteriormente, en un segundo documento entregado por la misma institución se descartó la peligrosidad del terreno.

La Constructora y Promotora "Los Laureles" no indemnizaría a los vecinos porque los estudios de suelo que hasta el momento se habían hecho, no demostraban la presencia de contaminación dentro de las casas, dijo Daniel Sierra Treviño.

El alcalde de San Nicolás cuestionó la postura de los vecinos, al considerar que para ellos era más importante el aspecto económico que la salud. Señaló también que las negociaciones estarían a cargo de la Secretaría General de Gobierno, al establecerse el carácter social de estos

problemas.

En la visita que el secretario de Salud realizaría a Nuevo León, se procuraría plantearle el problema, con la finalidad de pedirle ayuda en la realización de estudios para dar solución de este conflicto.

La unión de vecinos interpondría una demanda ante la Procuraduría General de Justicia del Estado, contra quien resultase responsable por los daños ocasionados por la presencia de contaminantes en el área. Asimismo, solicitarían que el contrato de hipoteca fuese concluido; además de recibir una indemnización y pago de los gastos médicos mayores que se ocasionarían.

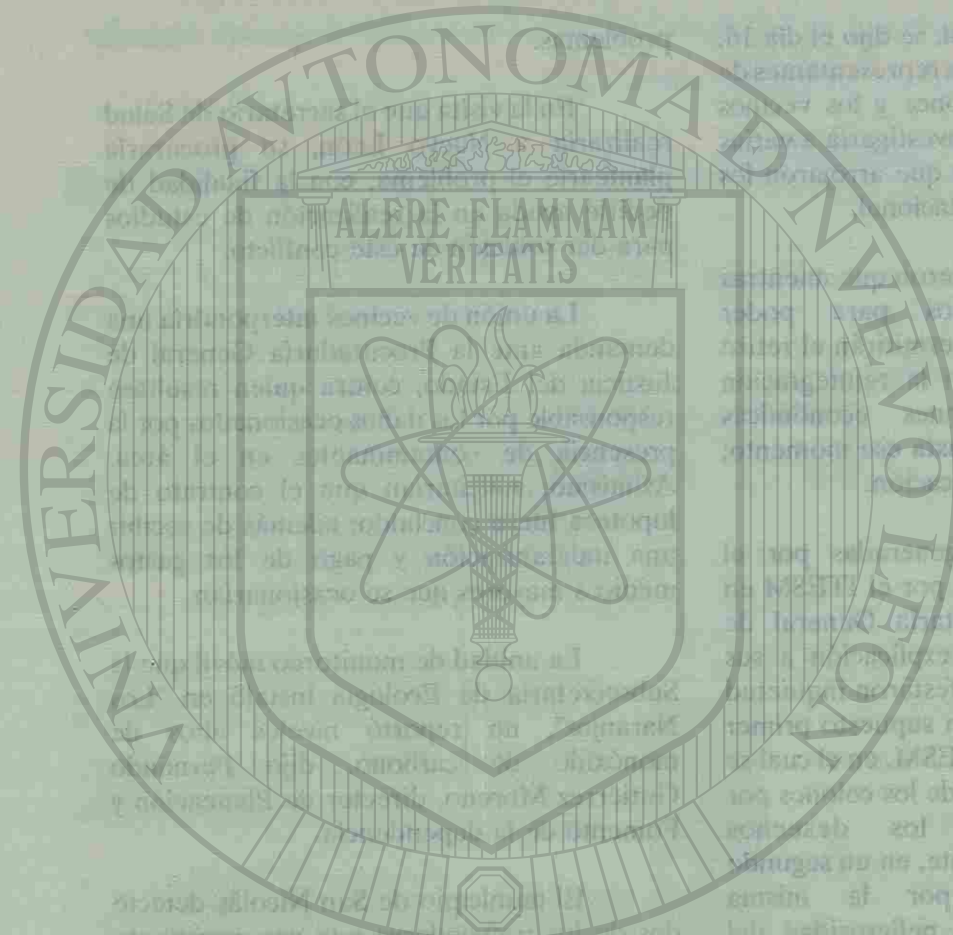
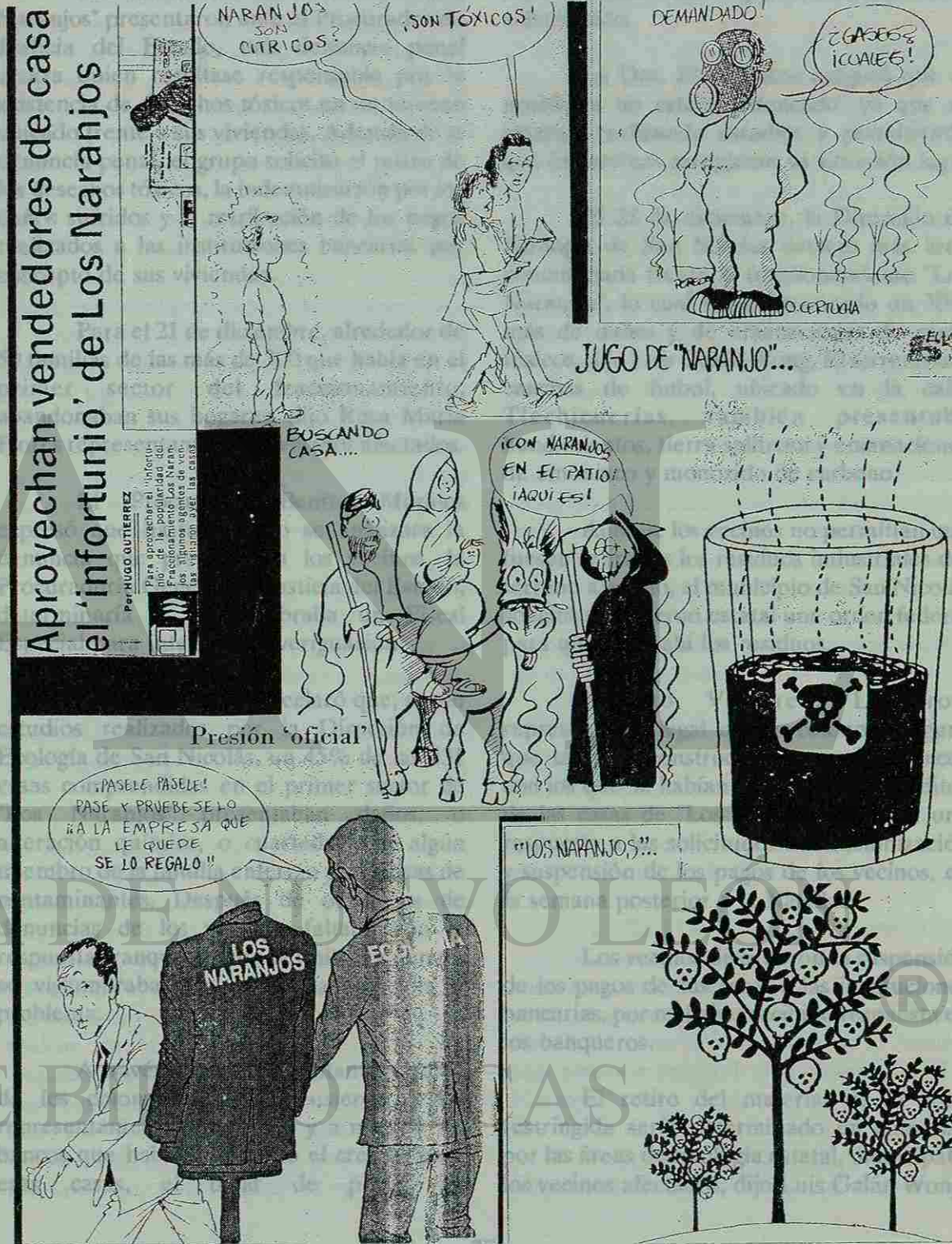
La unidad de monitoreo móvil que la Subsecretaría de Ecología instaló en "Los Naranjos", no reportó niveles altos de monóxido de carbono, dijo Fernando Gutiérrez Moreno, director de Planeación y Fomento de la dependencia.

El municipio de San Nicolás detectó dos de los trabajadores que presuntamente depositaron residuos industriales en el terreno y ambos comparecerían a la Presidencia Municipal.

La humedad provocada por el paso de un frente frío, la escasa velocidad de los vientos y el mantener las puertas cerradas, aumentó las molestias generadas por la presencia de amoníaco dentro y fuera de las casas del fraccionamiento "Los Naranjos".

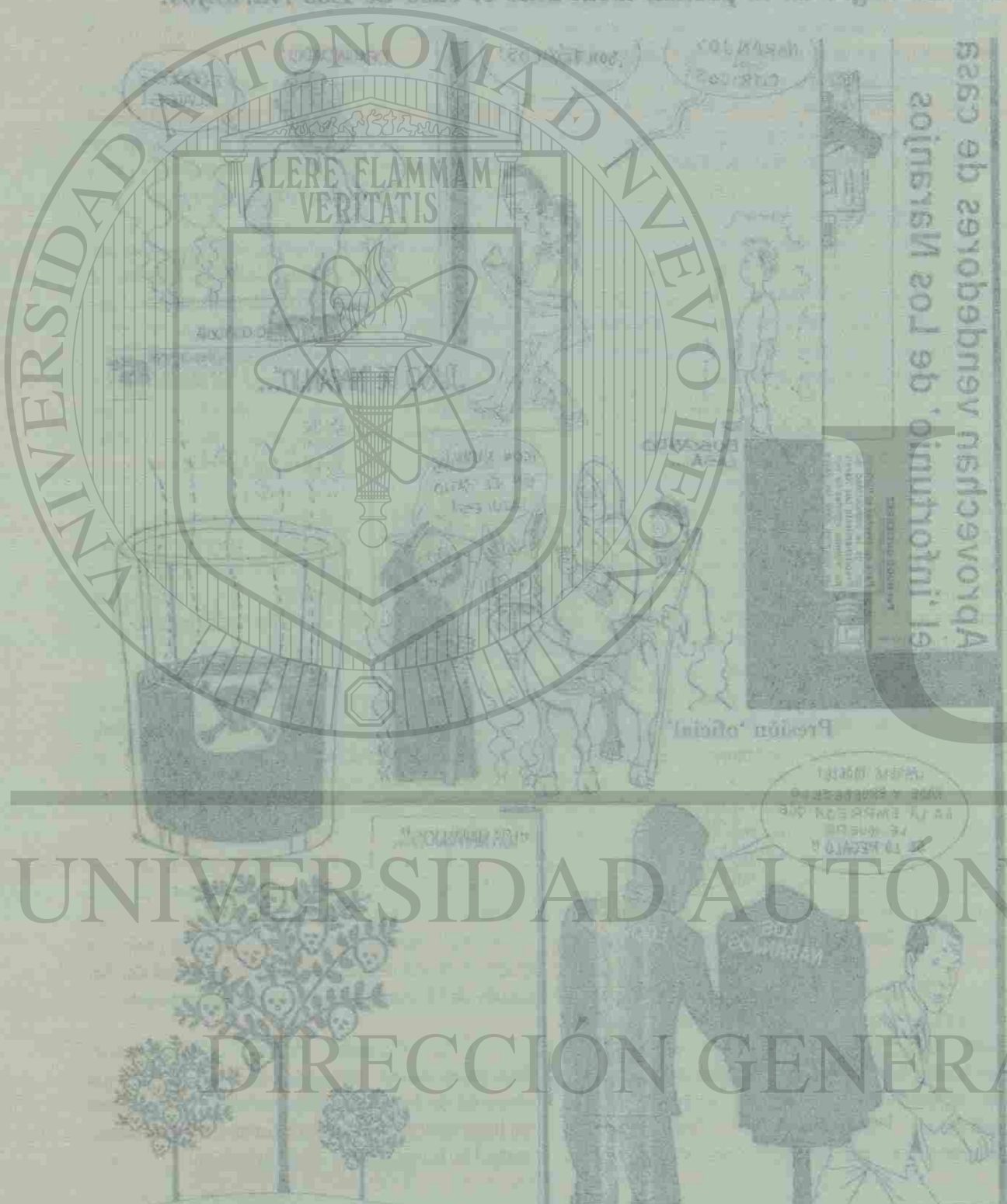
El Comité Estatal del Partido Revolucionario Institucional incitó a los vecinos de Los Naranjos para que solicitaran su intervención para abanderar sus demandas, ante las autoridades competentes.

Humor negro de la prensa local ante el caso de Los Naranjos.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



Los habitantes de la colonia "Los Naranjos" presentaron ante el Procurador de Justicia del Estado, una denuncia penal contra quien resultase responsable por la existencia de desechos tóxicos en un terreno ubicado frente a sus viviendas. Además de la denuncia penal, el grupo solicitó el retiro de los desechos tóxicos, la indemnización por los daños sufridos y la retribución de los pagos realizados a las instituciones bancarias por concepto de sus viviendas.

Para el 21 de diciembre, alrededor de 50 familias de las más de 300 que había en el primer sector del fraccionamiento, abandonaban sus hogares, dijo Rosa María Flores representante de los vecinos afectados.

El Procurador Benito Morales expresó que hasta que no se analizara la denuncia que presentaron los vecinos, la Procuraduría General de Justicia del Estado, determinaría si se nombraba un Fiscal Especial para integrar la averiguación.

Luis Galán Wong declaró que, según estudios realizados por la Dirección de Ecología de San Nicolás, un 45% de las 431 casas comprendidas en el primer sector de "Los Naranjos" presentaban daños, o alteración química, o cuarteduras o algún miembro de la familia enfermo por causas de contaminantes. Después de dos años de denuncias de los vecinos, faltaba aún la respuesta tranquilizadora definitiva y aún no se vislumbraba una adecuada solución al problema.

A través de un representante jurídico de los colonos, éstos propusieron a los representantes del gobierno y a uno de los bancos que habían otorgado el crédito para esas casas, el dejar de pagar las

mensualidades, hasta que el conflicto fuese solucionado.

La Dra. Elida Rizzo aseguró que el problema no estaba estancado, ya que se estaban realizando estudios y permitiendo que los vecinos arreglaran su situación legal.

El 23 de diciembre, la Dirección de Ecología de San Nicolás detectó más área contaminada frente al fraccionamiento "Los Naranjos", lo cual había provocado un 30% más de daños y de emanaciones de gases tóxicos, dijo Luis Galán Wong. El terreno con canchas de fútbol, ubicado en la calle Tlachicuerías, también presentaba hundimientos, tierra salitrosa y emanaciones de amoníaco y monóxido de carbono.

Aunque los vecinos no permitían que fuesen retirados los residuos industriales del terreno aledaño, el municipio de San Nicolás solicitó al gobierno estatal una orden federal para quitar de ahí los residuos.

Ernesto Villarreal Landeros, representante legal de los colonos aseguró que tanto la constructora como los bancos con los que se habían negociado los créditos de las casas de "Los Naranjos", darían una respuesta a las solicitudes de indemnización y suspensión de los pagos de los vecinos, en la semana posterior a la Navidad.

Los vecinos discutieron la suspensión de los pagos de sus casas a las instituciones bancarias, por no haber recibido respuesta de los banqueros.

El retiro del material de la zona restringida sería determinado en consenso por las áreas de Ecología estatal, municipal y los vecinos afectados, dijo Luis Galán Wong.

Los habitantes de la colonia "Los Naranjos" presentaron ante el Procurador General de Justicia del Estado una demanda contra quien resultara responsable por la existencia de desechos tóxicos en el sitio ubicado frente a sus viviendas. Además de la denuncia penal, el grupo solicitó el cese de los hechos tóxicos, la indemnización por los daños sufridos y la restitución de los pagos realizados a las instituciones bancarias por concepto de sus viviendas.

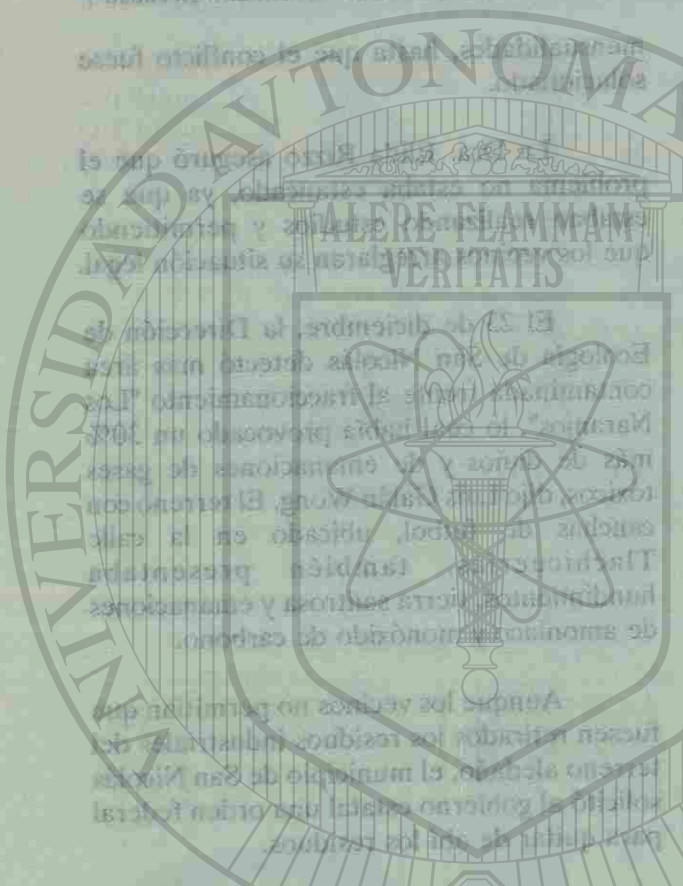
Para el 21 de diciembre, el representante legal de las familias de las más de 50 viviendas del primer sector del fraccionamiento, abandonaron sus hogares para irse a México. El representante de los vecinos afectados, el Procurador General de Justicia del Estado, expresó que hasta que no se obtenga la denuncia que presentaran los vecinos al Procurador General de Justicia del Estado, determinará si se acobarda un Fiscal Especial para investigar la averiguación.

Luis Galán Wong declaró que, según estudios realizados por la Dirección de Ecología de San Nicolás, un 45% de las casas comprendidas en el primer sector de "Los Naranjos" presentaban daños a la salud por la presencia de algunos miembros de la familia causados por la contaminación. Después de dos años de estudio de los vecinos, Galán Wong dijo que las autoridades definitivas y aún no se viabilizaron una adecuada solución al problema.

Antes de la presentación de la demanda, los colonos, a través de representantes del gobierno y a uno de los bancos que habían otorgado el crédito para esas casas, el dejar de pagar las viviendas.

Los vecinos discutieron la suspensión de los pagos de sus casas a las instituciones bancarias, por no haber recibido respuesta de los bancos.

El resto del material de la zona restringida será determinado en consenso por las áreas de Ecología estatal, municipal y los vecinos afectados, dijo Luis Galán Wong.



Después de sostener una reunión de más de dos horas, los representantes de los vecinos junto con los de la Secretaría General de Gobierno, con los de la constructora y con los bancos, no lograron llegar a un acuerdo sobre la solicitud de indemnización y de suspensión de pago a los bancos.

El día 4 de enero de 1995, uno de los bancos que financian las casas de "Los Naranjos" ofreció suspender el cobro hipotecario de los meses de diciembre, enero y febrero, a los vecinos afectados con problemas de contaminación. Aunque ya habían logrado un acuerdo con los bancos, los vecinos afectados por los desechos tóxicos sepultados bajo "Los Naranjos" intentaron pedir la intervención de la Comisión Nacional Bancaria para lograr mayores plazos en el pago de sus propiedades.

El Dr. Oscar Torres Alanís, aseguró que los primeros 10 resultados de las 29 muestras tomadas aleatoriamente por el departamento de Farmacología y Toxicología de la Facultad de Medicina de la UANL demostraron que no hay peligrosidad en el fraccionamiento.

Al no haber avances en sus solicitudes de indemnización, los representantes de los colonos afectados abandonaron el día 6 de enero las negociaciones y anunciaron la suspensión de los pagos a los bancos, y la realización de actos de resistencia civil, además de que rechazaron los resultados de los estudios que descartaban la presencia de tóxicos en las viviendas y pidieron otro análisis. Ernesto Villarreal Landeros, representante legal de los afectados, explicó que los resultados presentados por los especialistas de la UANL no correspondían a los daños que presentaban las casas.

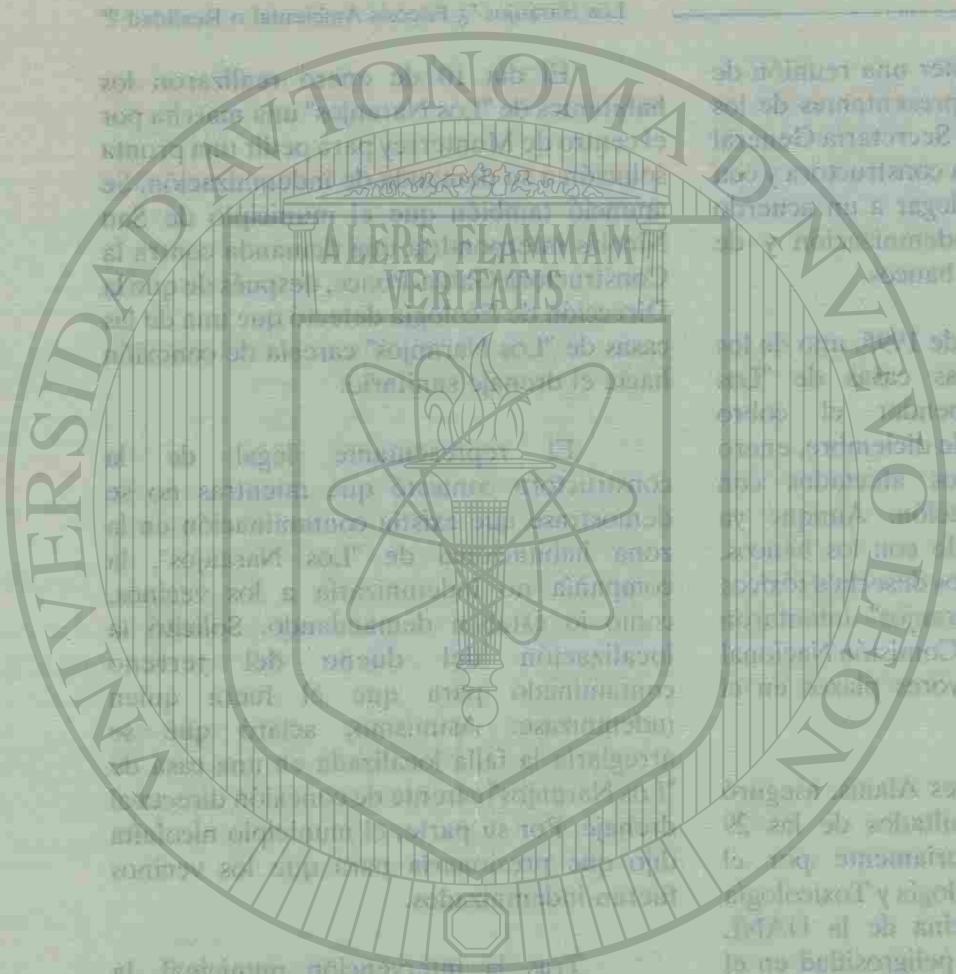
El día 10 de enero realizaron los habitantes de "Los Naranjos" una marcha por el centro de Monterrey para pedir una pronta solución a su demanda de indemnización. Se anunció también que el municipio de San Nicolás interpondría una demanda contra la Constructora Garza-Ponce, después de que la Dirección de Ecología detectó que una de las casas de "Los Naranjos" carecía de conexión hacia el drenaje sanitario.

El representante legal de la constructora contestó que mientras no se demostrase que existía contaminación en la zona habitacional de "Los Naranjos", la compañía no indemnizaría a los vecinos, como lo estaban demandando. Solicitó la localización del dueño del terreno contaminado para que él fuera quien indemnizase. Asimismo, aclaró que se arreglaría la falla localizada en una casa de "Los Naranjos" carente de conexión directa al drenaje. Por su parte, el municipio nicolaíta dijo que presionaría para que los vecinos fueran indemnizados.

Tras la intervención municipal, la constructora ofreció la reparación de todas las casas que mostrasen deficiencias en la construcción, con el arbitraje de alguna institución, como la de la Cámara Nacional de la Industria de la Construcción.

El día 13 de enero, por primera vez, y sin la intervención de abogados, los vecinos sostuvieron una reunión con el dueño y con el director general de la Constructora Garza-Ponce. A través de estas pláticas se buscaba una solución integral al problema de "Los Naranjos".

Luis Galán Wong, de la Dirección de Ecología de San Nicolás, dijo haber detectado



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN NICOLÁS DE LOS RÍOS

DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

Después de estar una reunión de más de dos horas, los representantes de los vecinos junto con los de la Secretaría de Salud del Gobierno, con los de la constructora, los bancos, no lograron llegar a un acuerdo sobre la solución de indemnización y suspensión de pago a los propietarios.

El día 4 de enero de 1995, los bancos que transactan las casas de Los Naranjos ofrecieron suspender el hipotecario de los meses de diciembre y febrero a los vecinos afectados por los problemas de contaminación. También se acordó un convenio para la adquisición de los terrenos afectados por los problemas de contaminación. Se acordó pedir la intervención de la Comisión Bancaria para lograr mayores facilidades de pago de sus propiedades.

El Dr. Oscar Torres Almaraz, jefe de los primeros 10 resultados de las pruebas tomadas sistemáticamente por el departamento de Farmacología y Toxicología de la Facultad de Medicina de la UANL, demostró que no hay peligrosidad en el fraccionamiento.

Año haber eventos en sus viviendas de indemnización, los representantes de los bancos, como la de la Cámara Nacional de Comercio, se negaron a aceptar la indemnización de los bancos y sin la intervención de abogados, los bancos no aceptaron una reunión con el dueño y con el director general de la Constructora Garza Ponce. A través de esta reunión se buscó una solución para el problema de Los Naranjos.

Luis Galán Wong, jefe de la Dirección de Ecología de San Nicolás, dijo haber detectado

Los Naranjos "Psicosis Ambiental o Realidad"

Descontento continua: no se soluciona el problema con respecto a las propiedades de los vecinos.

Continúan conflictos en Naranjos

10/Ago/95

Por JOSE ANGEL VELA

El caso del Fraccionamiento Los Naranjos, en San Nicolás, aún no concluye. Involucrados en el conflicto, al menos, son el Estado, el Ayuntamiento de San Nicolás, la Constructora Garza Ponce y los vecinos del Fraccionamiento Los Naranjos.

Ernesto Villarreal, coordinador de Vecinos del Fraccionamiento Los Naranjos, dijo que sus casas dañadas serían reparadas por la constructora. Señaló que pese a que la constructora no ha cumplido con el convenio, el Ayuntamiento de San Nicolás está trabajando para que se cumpla.

Amenazan vecinos romper el diálogo

Por MIRIAM GARCIA Y CLAUDIA GARCIA

Si el Gobierno del Estado manifiesta su apoyo para el retiro de desechos tóxicos, los vecinos del Fraccionamiento Los Naranjos romperán el diálogo e iniciarán medidas de resistencia civil para impedirlo. En una reunión a la que asistieron representantes de los vecinos, el Ayuntamiento de San Nicolás, la Constructora Garza Ponce y el Gobierno estatal, se acordó que se retomara el diálogo para la extracción de los desechos tóxicos.

Condicionan convenio

27/Feb/95 EL MORTO

Por CLAUDIA GARCIA

La Coordinadora de Vecinos del Fraccionamiento Los Naranjos, condiciona el convenio de extracción de desechos tóxicos a que se entreguen certificados de salud de los habitantes, no aprobarán retirar los desechos ni firmarán convenios con el Gobierno.

Iniciarían el retiro en Los Naranjos

27/Feb/95 EL MORTO

Por JOSE LUIS UNDIANO

Si una nueva prórroga, el Gobierno del Estado iniciará el retiro de los desechos tóxicos del Fraccionamiento Los Naranjos, aseguró ayer Gustavo Alarcón Martínez, el Secretario General de Gobierno. Señaló que sólo faltan afinar detalles mínimos para firmar el convenio entre vecinos y la Constructora Garza Ponce.

"Estamos a punto de cerrar negociaciones en dos sentidos", expresó, "por un lado el Gobierno está totalmente interesado, en este momento pensamos que es lo mejor para la comunidad, independientemente de la negociación entre los privados y los vecinos, de tal manera que en esta semana cerraremos esa propuesta para iniciar actividades para quitar los desechos".

De acuerdo con informaciones del Gobierno estatal ayer sería firmado el convenio entre las partes involucradas en el conflicto del Fraccionamiento Los Naranjos.

Su embargo el acuerdo no se celebró por diferencias, surgidas el lunes en la noche, entre vecinos y representantes de la constructora, del Municipio de San Nicolás y del Gobierno.

Alarcón Martínez reiteró que en el transcurso de la semana iniciará un retiro de los desechos tóxicos.

Reanudarán diálogo en Los Naranjos

La subsecretaria de ecología, Elda Rizzo, informó que en la presente semana se reanudaré el diálogo con los vecinos de la colonia Los Naranjos, para llegar a un acuerdo y retirar los desechos industriales del basurero tóxico frente a ese sector.

Señaló que conforme a las recomendaciones de los ecologistas, el retiro de los desechos es inaplazable y una vez más las autoridades intentarán traer los materiales industriales.

La funcionaria expresó que se que cada vez serán más los vecinos Naranjos que aprueban la extracción de desechos tóxicos, frente a los que se oponen a que se solucionen sus problemas sociales.

Hasta hoy, los habitantes se niegan a aceptar el retiro de los desechos, la otra mitad a tanto se llega a una solución en el futuro.

Por su parte, el alcalde de San Nicolás, Adalberto Núñez Ramos, asegura que de acuerdo a la ley, se debe retirar los desechos tóxicos.

Negocian situación de casas

20/Mar/95

Podrían en Los Naranjos vender o reparar viviendas

Por GEORGINA GUARDIOLA

La coordinadora de Vecinos del Fraccionamiento Los Naranjos, negocia la situación de las viviendas de los afectados por los desechos tóxicos.

Señaló que se está trabajando para que se cumpla el convenio de extracción de desechos tóxicos, lo que permitirá a los afectados vender o reparar sus viviendas.

Aceptan retiro de desechos

Por Víctor S. Canales / EL DIARIO

Al afirmar ayer que 32 de los 36 familias de la calle que da frente al basurero tóxico en la colonia Los Naranjos está de acuerdo con el retiro de los residuos industriales, Adalberto Núñez Ramos denunció que hay un grupo minoritario que se opone a su retiro.

El alcalde de San Nicolás, Adalberto Núñez Ramos, anunció que se opone a su retiro.

El alcalde de San Nicolás, Adalberto Núñez Ramos, anunció que se opone a su retiro.

'Rompen' en Los Naranjos

Por CLAUDIA GARCIA

Vecinos del Fraccionamiento Los Naranjos rompieron ayer negociaciones con el Ayuntamiento de San Nicolás y la Constructora Garza Ponce para la extracción de desechos tóxicos.

En una reunión celebrada ayer por la noche, poco más de 200 integrantes de los vecinos del Fraccionamiento Los Naranjos, rompieron el diálogo con el Ayuntamiento de San Nicolás y la Constructora Garza Ponce.

'Ha incumplido constructora con acuerdos'

15/Jul/95

Por EDITH SOLIS

paraciones respecto a las viviendas de los afectados por los desechos tóxicos, la constructora no ha cumplido con los acuerdos.

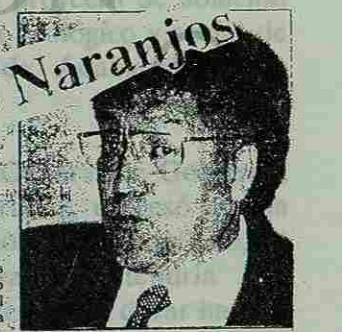
Señaló que la constructora no ha cumplido con los acuerdos de extracción de desechos tóxicos, lo que ha causado el descontento de los vecinos.

Posponen retiro de desechos en Los Naranjos

Por Víctor S. Canales / EL DIARIO

Señaló que se está trabajando para que se cumpla el convenio de extracción de desechos tóxicos, lo que permitirá a los afectados vender o reparar sus viviendas.

Señaló que se está trabajando para que se cumpla el convenio de extracción de desechos tóxicos, lo que permitirá a los afectados vender o reparar sus viviendas.



Adalberto Núñez afirmó que 32 de las 36 familias están de acuerdo.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS CASAS

que más del 70% de las casas del primer sector de "Los Naranjos" presentaban problemas en el suelo de las viviendas.

El 14 de enero se descubrió que la empresa Plibrico de México, S.A. de C.V., antes Aluminio y Zinc Nacional, fué la que había depositado sus desechos en el terreno de "Los Naranjos", según un estudio realizado por el municipio de San Nicolás. También se señaló que la empresa ya no opera, luego de haber trabajado de 1982 a 1993.

Los vecinos de la colonia "Los Naranjos" reclamaron a Jesús Hinojosa que no hubiera intervenido en el problema de contaminación de esa zona durante su función como alcalde de San Nicolás.

Por otra parte, los resultados de los estudios del Departamento de Toxicología y Farmacología de la UANL revelaron que dos casas de la calle Tlachicuerías eran consideradas zonas peligrosas, por presentar emanaciones de amoniaco.

Dijo un diario local que el peritaje para los tres permisos de construcción de "Los Naranjos", se otorgó basándose en leyes y preceptos jurídicos inexistentes, de acuerdo a unos análisis realizados por el ex-director de Desarrollo Urbano de San Nicolás, Juan Jaime Díaz. Según él, dicho fraccionamiento nunca debió edificarse, mucho menos haber sido vendido a más de 400 familias.

El 17 de enero del '95, con la promesa del Secretario General de Gobierno de apoyar el caso y agilizar las negociaciones que podrían llegar a su fin con una propuesta concreta, los vecinos de "Los Naranjos" marcharon con antorchas por el centro de Monterrey para exigir la indemnización a la

constructora Garza- Ponce. Al día siguiente, los vecinos rechazaron el ofrecimiento que hizo la constructora de retirar los desechos industriales del terreno adyacente al fraccionamiento y de las dos casas-habitación en las que se hubiere detectado la presencia de amoniaco. Consideraron el ofrecimiento incongruente, poco serio e inadecuado para resolver las peticiones de los afectados.

La coordinadora de los vecinos de Los Naranjos, Rosa María Flores Avila, solicitó exámenes médicos en todos los niños del fraccionamiento e interpuso una demanda contra la constructora, por daños a la salud.

Las opiniones de los expertos de la UANL coincidieron en que el retiro de los residuos de la zona impactada frente a Los Naranjos resolvería en un 90% el problema de la contaminación del fraccionamiento, según José Viejo Mireles, representante de la Secretaría General de Gobierno.

Los vecinos consideraron positiva la reunión a la que asistieron en el Palacio de Gobierno, después de que el representante de la Constructora Garza-Ponce les propuso consultar la posibilidad de un traspaso para los colonos de la calle Tlachicuerías.

Las autoridades estatales, municipales y de la UANL prometieron elaborar, para los vecinos afectados, un proyecto de solución definitiva al problema ecológico y social de esa zona, a través de Adalberto Núñez Ramos.

El Secretario General de Gobierno, Gustavo Alarcón Martínez, expresó que la indemnización como solución al conflicto, no sería conveniente, ya que tendría que realizarse un juicio que podría durar hasta 4

años. Añadió que la propuesta de la administración estatal era más factible, ya que se retirarían los desechos tóxicos y la constructora arreglaría las casas dañadas; sin embargo, la constructora propuso a los vecinos traspasar los contratos de las viviendas a las instituciones bancarias.

El 27 de enero el alcalde nicolaíta dijo que aunque era necesario encontrar el o los responsables de tirar los desechos en el terreno afectado, los residuos deberían de ser retirados cuanto antes. Afirmó que la salud de los vecinos es prioritaria. Los desechos serían retirados a partir del 2 de febrero y confinados en el municipio de Mina, afirmó el alcalde nicolaíta, esto como acuerdo a una reunión entre el Gobierno del estado, el municipio y la UANL. Posteriormente sería construido ahí un parque ecológico.

Los vecinos se opusieron al retiro de los desechos del terreno afectado; por considerar que esto no solucionaba el problema de contaminación en el interior de las casas-habitación. Afirmaron también que el retiro del material podría entorpecer las negociaciones con la constructora.

El alcalde nicolaíta consideró que si los materiales tóxicos fuesen retirados, las emanaciones de amoniaco desaparecerían, y como el bienestar de la mayoría de los vecinos era primordial, procederían al retiro, pese a que alguno se opusiera.

En el primer día de febrero de 1995, los vecinos de "Los Naranjos" amenazaron con romper el diálogo e iniciar medidas de resistencia civil si el Gobierno del Estado manifestaba su apoyo para el retiro de los desechos tóxicos.

El día dos, la Constructora Garza-Ponce rompió las negociaciones con el representante legal del fraccionamiento "Los Naranjos", Ernesto Villarreal Landeros, y se anunció que sostendría acuerdos con los vecinos, en forma individual, debido a la actitud de intransigencia de Landeros, según el representante de la constructora.

Ernesto Villarreal Landeros, asesor jurídico de los vecinos de "Los Naranjos", dijo que, por unanimidad, los afectados habían acordado seguir unidos en la coordinadora de colonos, bajo la asesoría de sus abogados.

El día 4 de febrero, el párroco de la Iglesia de San Juan Bautista, Pbro. Rodolfo Reyes, exhortó en una misa especial de apoyo a los vecinos de "Los Naranjos", a continuar en su lucha, sin llegar a la violencia.

La oficina instalada por el municipio de San Nicolás, la unidad móvil de monitoreo ambiental y los servicios médicos que fueron instalados en noviembre del '94, en "Los Naranjos" siguieron sin actividades, al parecer, la unidad móvil y el módulo de consulta funcionaron sólo hasta la penúltima semana del diciembre pasado.

La Procuraduría Federal de Protección al Ambiente ha detectado a 15 empresas como responsables de tirar desechos industriales en el terreno frente a la calle Tlachicuerías, dijo el Delegado Estatal de la dependencia, José Luis Tamez; sin embargo, declinó dar a conocer los nombres.

Basado en los estudios de especialistas de la UANL y del sector salud, el Gobierno del Estado propuso retirar de inmediato los desechos tóxicos para reducir en un 90% el impacto ambiental. La Secretaría General de

Sigue el descontento: surgen problemas internos en la agrupación de vecinos.

Cómo prevenir los naranjazos



Denuncian a líderes de Los Naranjos

Por OSCAR MAREZ. Los vecinos de Los Naranjos denuncian a los líderes de la agrupación por haberse apropiado de los terrenos...

Desconoce constructora a abogado de vecinos

Por JOSE LUIS UNDIANO

La Constructora Garza Ponce rompió ayer negociaciones con el representante legal del Fraccionamiento Los Naranjos...



El Alcalde Adalberto Núñez habla ante vecinos de Fraccionamiento Los Naranjos.

Imperan las diferencias por caso Los Naranjos

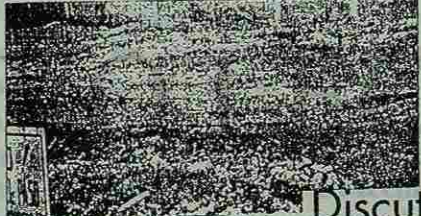
Por CLAUDIA GARCIA

Después de sostener una reunión la Coordinadora de Vecinos del Fraccionamiento Los Naranjos...

Ernesto Villarreal Landeros, asesor legal de la Coordinadora...

Afirma abogado de Los Naranjos que vecinos continuarán unidos

Denuncia Ernesto Villarreal Landeros que hay intentos de desunión a integrantes de la...



En que este caso se haya efectivo, una vez que se haya resuelto su problema...

Pagarían N\$ 320 mil a Villarreal Landeros

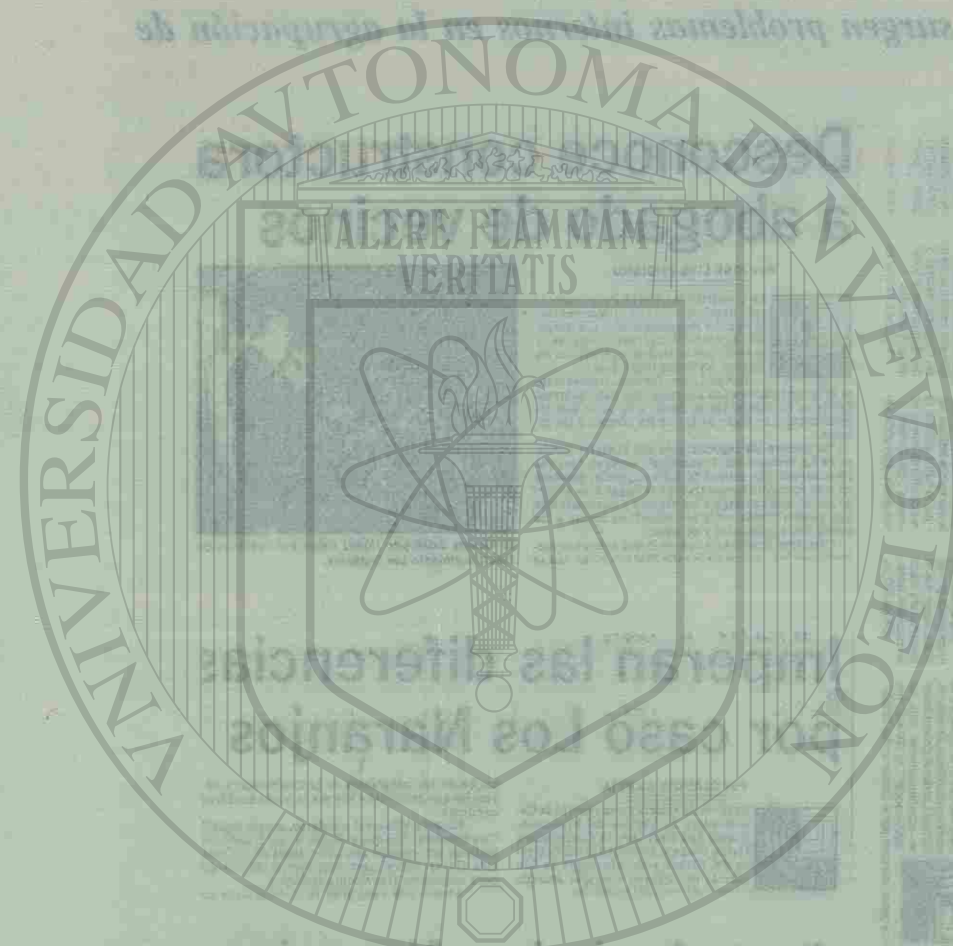
Cada familia aportaría el 3 por ciento de la venta de sus propiedades

Agredió que aunque Villarreal Landeros les comentó que no...

Discuten vecinos de Los Naranjos

Por IVONNE ORRANTIA

Empujones, gritos y enfrentamientos se registraron entre vecinos de Los Naranjos...



Gobierno elaboró el análisis del problema consultando los resultados de las pruebas realizadas por las Facultades de Medicina y de Ingeniería Civil y la Subsecretaría de Salud. Se propusieron cuatro puntos de solución, divididos en: problema ecológico, problema de salud, problema técnico y problema social. Por otro lado, el alcalde nicolaíta Adalberto Núñez dijo que los vecinos utilizaban las enfermedades -que son padecimientos anteriores- para conseguir una indemnización.

Vecinos rompieron las negociaciones con la Promotora "Los Laureles", filial de la Constructora Garza-Ponce; por considerar que ésta tenía una postura poco seria, real y responsable. Por otro lado, urgió el alcalde nicolaíta el retiro de los desechos, al margen de las negociaciones que se dieran entre los vecinos, el banco y la constructora.

El día 10 de febrero, los integrantes de la coordinadora de vecinos de "Los Naranjos" pretendían la denuncia ante la Organización de los Estados Americanos y ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos, del problema ecológico que padecían y la negativa de las autoridades para solucionarlo.

El día once realizaron los habitantes del fraccionamiento una marcha de protesta contra el alcalde nicolaíta frente al inmueble respectivo, porque el munícipe había hecho declaraciones que afectaban a los vecinos y había tratado de minimizar el problema y parecía estar del lado de la constructora.

Gustavo Alarcón prometió el 18 de Febrero, iniciar en la siguiente semana el retiro de los desechos, si las condiciones climatológicas lo permitían y si los vecinos

estaban de acuerdo.

El día 19 de febrero, algunos vecinos sitiaron por más de dos horas el Palacio Municipal de San Nicolás exigiendo audiencia con el Gobernador del estado que se encontraba en el interior. Lograron una entrevista y el Gobernador, según Rosa María Flores Avila, les ofreció apoyo en las cuestiones legales y de salud.

La Coordinadora de Vecinos del fraccionamiento condicionó el retiro de los desechos depositados en el terreno frente al sector, a la realización de estudios epidemiológicos de los habitantes para descartar los problemas de salud.

El 21 de febrero, después de sostener una reunión: la Coordinadora del fraccionamiento "Los Naranjos", la Constructora Garza-Ponce y las autoridades del Gobierno del Estado y del municipio de San Nicolás, no llegaron a ningún acuerdo para la solución del problema.

Se anunció que, sin una nueva prórroga, el Gobierno del Estado iniciaría en el transcurso de la semana el retiro de los desechos tóxicos de "Los Naranjos". Aparentemente se estaba a punto de cerrar las negociaciones entre los vecinos y la constructora.

Por fin, se llegó el 23 de febrero a un convenio entre los vecinos, las autoridades y la constructora, que incluía los siguientes puntos:

- La constructora gestionaría ante las instituciones bancarias otras opciones de vivienda para los vecinos que quisieran abandonar el sector.

Solicitud de ayuda a altas autoridades para la resolución del caso.

Apoyan propuesta para Los Naranjos Presentará Sedesol denuncia federal

Piden ayuda a Rizzo con protesta 'Sitian' vecinos Palacio nicolaíta

El secretario General de Gobierno, Agustín Martínez, y el secretario de Salud, Víctor Rizzo, se comprometieron a apoyar la propuesta de los vecinos de Los Naranjos para presentar una denuncia federal ante el Poder Judicial de la Federación.

Los vecinos de Los Naranjos, encabezados por el promotor social Adalberto Rizzo, se reunieron con el secretario General de Gobierno y el secretario de Salud para solicitar su apoyo en la denuncia federal.

Adalberto Rizzo, quien es el representante de los vecinos, expresó su preocupación por la contaminación ambiental que sufre el pueblo de Los Naranjos, y pidió que se tomara acción inmediata para resolver el problema.

El secretario General de Gobierno, Agustín Martínez, respondió que el gobierno federal está comprometido con la salud y el bienestar de los mexicanos, y que apoyará cualquier medida que contribuya a resolver los problemas ambientales.

Por su parte, el secretario de Salud, Víctor Rizzo, indicó que el gobierno federal también está comprometido con la salud pública, y que se pondrá a trabajar para resolver el problema de contaminación ambiental que sufre Los Naranjos.

Acuerdan retiro de los desechos

Pedirán apoyo a Salud federal

Los vecinos de Los Naranjos acordaron solicitar el retiro de los desechos que se acumulan en el pueblo, y pedirán el apoyo de la Secretaría de Salud federal para resolver el problema.

Los desechos que se acumulan en Los Naranjos son un problema grave para los vecinos, ya que generan malos olores y contaminación ambiental.

Los vecinos de Los Naranjos se reunieron con el secretario de Salud federal para solicitar su apoyo en la denuncia federal.

El secretario de Salud federal, Víctor Rizzo, indicó que el gobierno federal está comprometido con la salud pública, y que se pondrá a trabajar para resolver el problema de contaminación ambiental que sufre Los Naranjos.

Manifiestan vecinos en Palacio

Atenderá Fiscal especial el caso de Los Naranjos

Los vecinos de Los Naranjos manifestaron en el Palacio Nacional para exigir que se les dé prioridad en la denuncia federal.

Los manifestantes pidieron que se les dé prioridad en la denuncia federal, ya que el problema de contaminación ambiental que sufre Los Naranjos es un problema grave para los vecinos.

El Fiscal Especial del caso de Los Naranjos, Adalberto Rizzo, indicó que el gobierno federal está comprometido con la salud y el bienestar de los mexicanos, y que se pondrá a trabajar para resolver el problema de contaminación ambiental que sufre Los Naranjos.

Ministerio Público Federal deslindará responsabilidades

Retirarán en febrero tóxicos de Los Naranjos

El Ministerio Público Federal deslindará las responsabilidades de los diferentes niveles de gobierno en el caso de Los Naranjos.

Los tóxicos que se acumulan en Los Naranjos serán retirados en febrero, lo que ayudará a resolver el problema de contaminación ambiental que sufre el pueblo.

Los vecinos de Los Naranjos se reunieron con el secretario de Salud federal para solicitar su apoyo en la denuncia federal.

El secretario de Salud federal, Víctor Rizzo, indicó que el gobierno federal está comprometido con la salud pública, y que se pondrá a trabajar para resolver el problema de contaminación ambiental que sufre Los Naranjos.

Estudia la Procuraduría nombrar Fiscal Especial

Justicia SR

La Procuraduría General de la Federación estudia la posibilidad de nombrar un Fiscal Especial para el caso de Los Naranjos.

La Procuraduría General de la Federación está estudiando la posibilidad de nombrar un Fiscal Especial para el caso de Los Naranjos, ya que se trata de un caso complejo que requiere de un especialista.

Los vecinos de Los Naranjos se reunieron con el secretario de Salud federal para solicitar su apoyo en la denuncia federal.

El secretario de Salud federal, Víctor Rizzo, indicó que el gobierno federal está comprometido con la salud pública, y que se pondrá a trabajar para resolver el problema de contaminación ambiental que sufre Los Naranjos.

Pagará Federación.- Adalberto

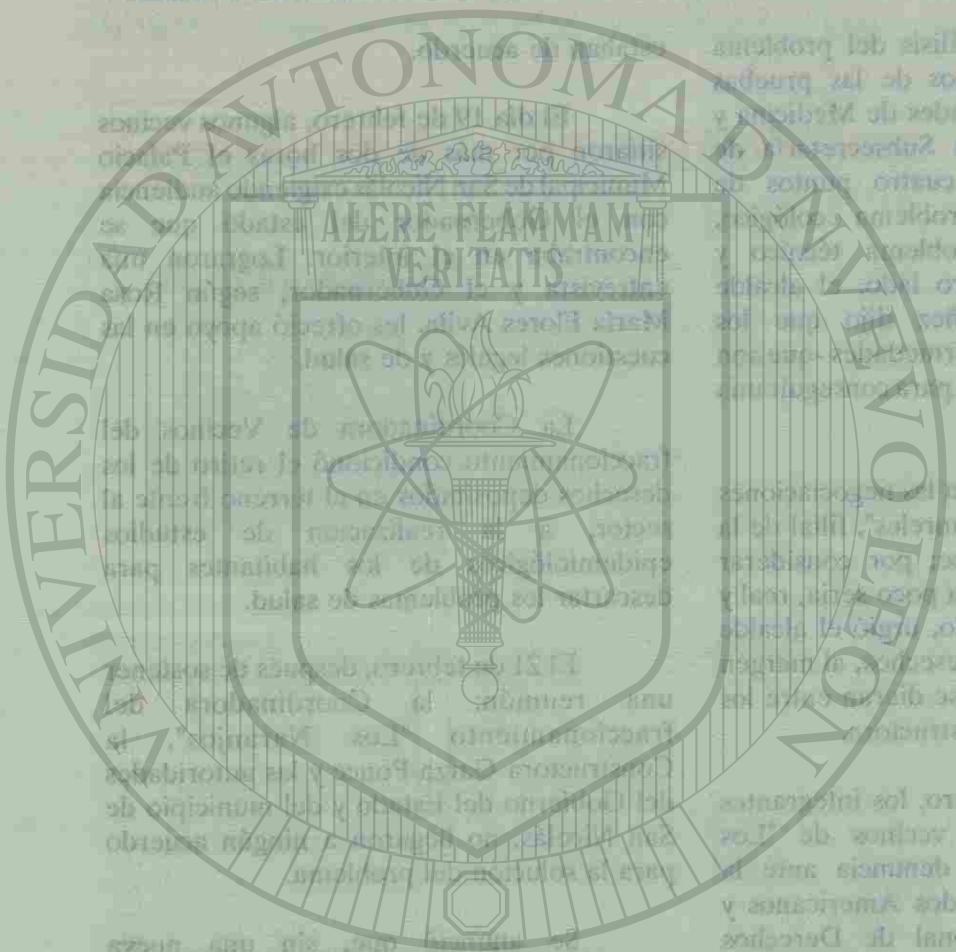
Investiga Congreso caso 'Los Naranjos'

La Federación pagará los gastos de los vecinos de Los Naranjos que se han comprometido a presentar una denuncia federal.

El Congreso está investigando el caso de Los Naranjos para determinar si se trata de un caso de contaminación ambiental que requiere de una intervención federal.

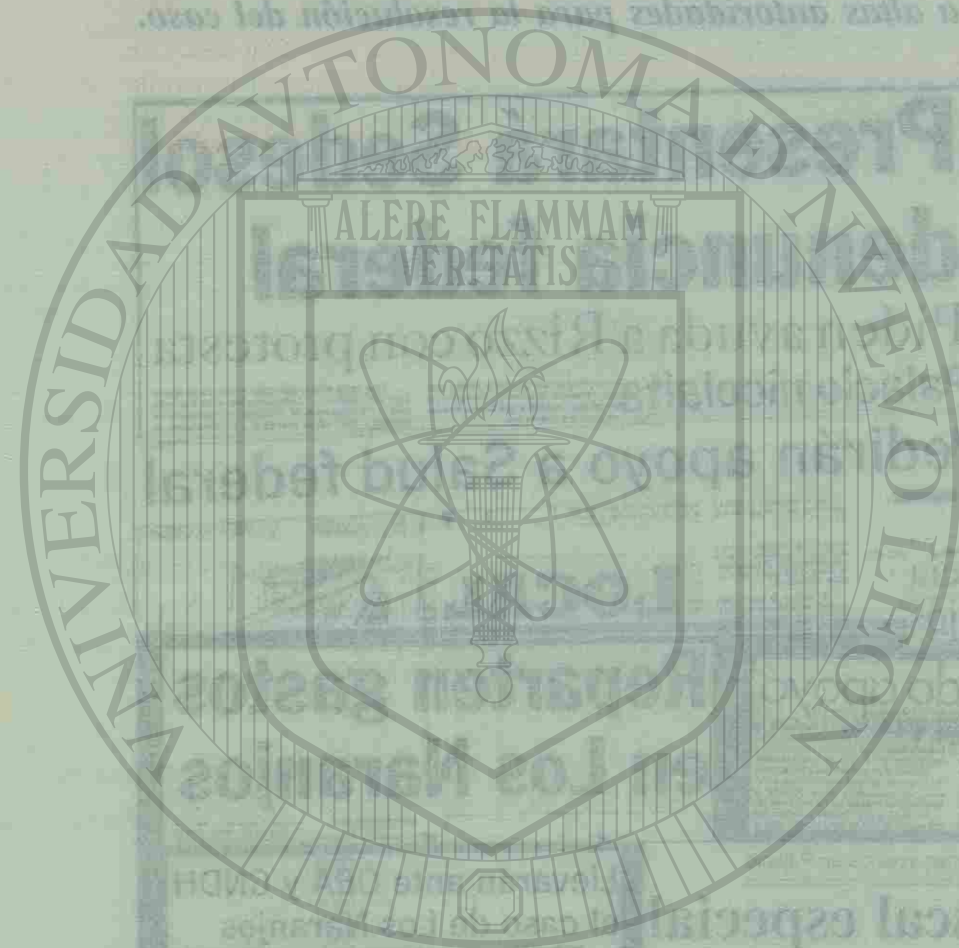
Los vecinos de Los Naranjos se reunieron con el secretario de Salud federal para solicitar su apoyo en la denuncia federal.

El secretario de Salud federal, Víctor Rizzo, indicó que el gobierno federal está comprometido con la salud pública, y que se pondrá a trabajar para resolver el problema de contaminación ambiental que sufre Los Naranjos.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TLAXCALA

DIRECCIÓN GENERAL DE



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE

Pide Ecología remover los desechos

Los Naranjos "¿Psicosis Ambiental o Realidad?"

- Las familias que lo decidieran tendrían derecho a la reparación de sus casas, en el caso de que éstas estuviesen dañadas.

- Toda la tubería de la zona sería cambiada, para evitar que quedasen residuos de amoniaco en el drenaje.

- El gobierno, el municipio y la constructora pagarían el retiro de los desechos y el traslado de los mismos al confinamiento de Mina.

- El Gobierno del Estado se comprometía a realizar estudios epidemiológicos para descartar problemas de salud en los habitantes.

- Las autoridades estatales y municipales construirían un parque y canchas deportivas en el área impactada.

El 24 de febrero, tras más de 10 horas de discusión, los integrantes de la Coordinadora de Vecinos de "Los Naranjos", los representantes del Gobierno del Estado y los de la Constructora Garza-Ponce, llegaron a un acuerdo, en lo general, para el retiro de los desechos tóxicos.

Aunque estaba programado para el día 25 el inicio del retiro de los desechos tóxicos del predio, nadie se presentó en el lugar para trabajar en el desalojo. La causa probable fue que el convenio se firmó ese mismo día.

El día 26 ya empezaron los trabajos previos para el retiro de los desechos tóxicos para iniciar la extracción el lunes, dijo Héctor Morales Rivera, coordinador social de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. La labor de supervisión del retiro

sería hecha por la Secretaría de Gobierno, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, el Departamento de Toxicología y la Facultad de Ingeniería Civil de la UANL, que estarían analizando el comportamiento del material que se va a extraer y harían muestreos constantes de sus reacciones.

Los trabajadores del gobierno estatal terminaron el día 27 de instalar la barda de madera que protegería el área impactada, ubicada frente a "Los Naranjos" para iniciar el retiro de los desechos.

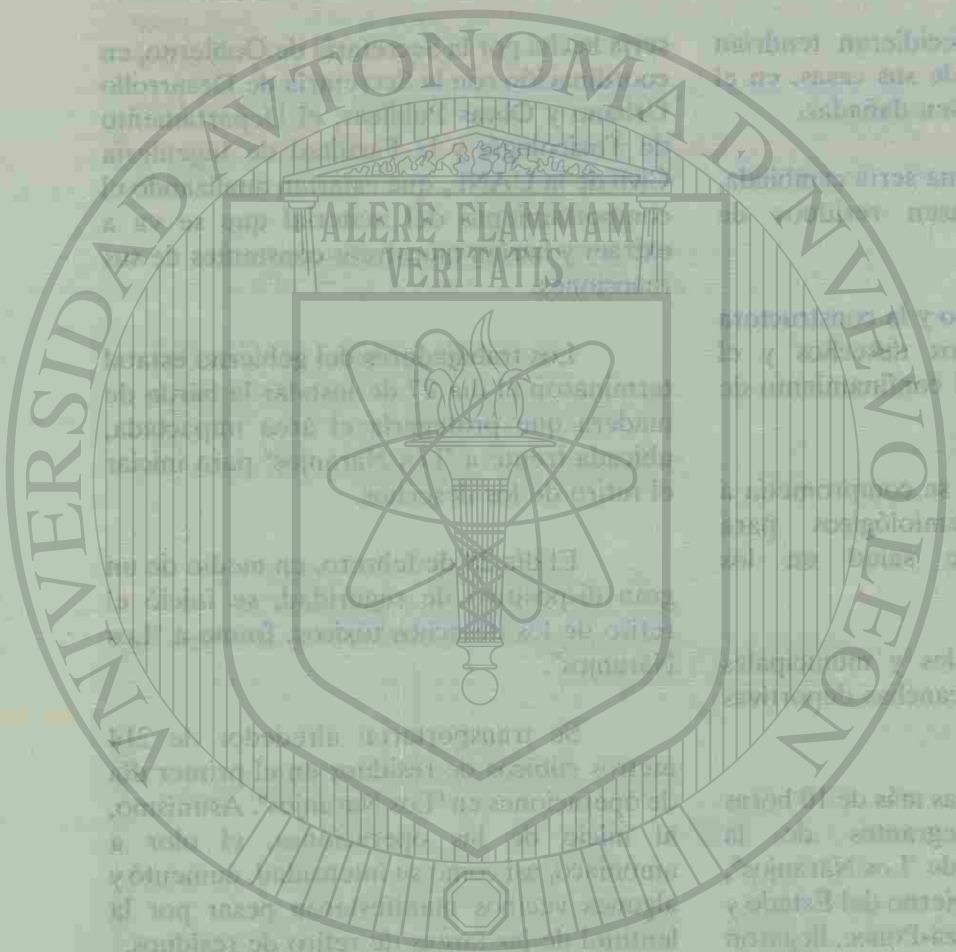
El día 28 de febrero, en medio de un gran dispositivo de seguridad, se inició el retiro de los desechos tóxicos, frente a "Los Naranjos".

Se transportaron alrededor de 214 metros cúbicos de residuos en el primer día de operaciones en "Los Naranjos". Asimismo, al inicio de las operaciones, el olor a amoniaco, así como su intensidad, aumentó y algunos vecinos manifestaron pesar por la lentitud de las tareas de retiro de residuos.

Al iniciar las labores de retiro de los residuos industriales, las emisiones de amoniaco registraron un marcado incremento. Se había autopropuesto un límite de 2 ppm, registrándose picos de hasta 2.5 ppm, por lo que de inmediato se estabilizó con el ácido bórico, bajando los valores hasta 0.8 ppm.

Pese a que podría haber sido peligroso estar en contacto con las emanaciones de amoniaco, sin una protección adecuada, los vecinos de "Los Naranjos", permanecerían el tiempo que fuese necesario, durante el retiro de los tóxicos, para verificar los trabajos.

Propuesta de retiro de desechos y confinamiento en sitio final adecuada.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TOLUCA DIRECCIÓN GENERAL DE...

Declinan firmar propuesta

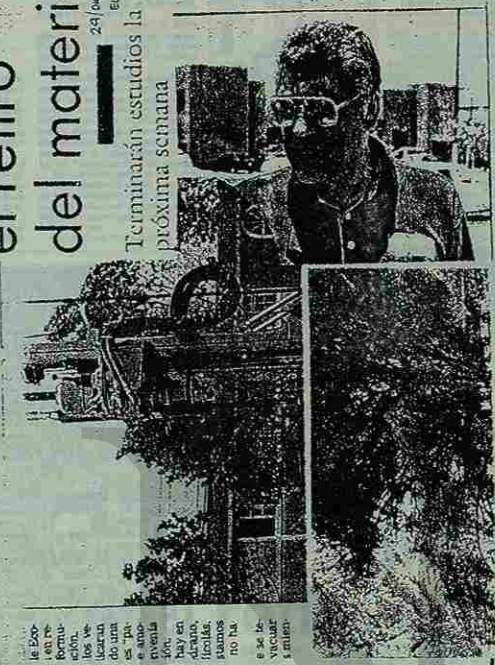
Para evitar mayores problemas de salud

Pide Ecología remover los desechos tóxicos detectados en Los Naranjos

Falta de presupuesto impide intensificar labor. Elida Rizzo

el retiro del material

Terminarán estudios la próxima semana



Sacaremos el material, dice José Cavazos López

Por Víctor S. Canales \ EL DIARIO

El subsecretario de Salud, José Cavazos López, aseguró ayer que los desechos industriales acumulados en un terreno frente a la colonia Los Naranjos, de San Nicolás de los Garza, no representan riesgo para la salud.

"El olor a amoníaco produce molestias, esa es la razón por la que hay que sacar ese material de ahí; habla otro procedimiento, que es el empacamiento, que podría tener iguales resultados, sin embargo, no tranquiliza a los habitantes de esa zona", afirmó.

El funcionario agregó que los vecinos están inquietos por el hecho de que no se les puede asegurar que no exista riesgo, si se les puede asegurar que no hay un riesgo tan alto y grave que no nos permita aceptar...

Retirarán desechos de Los Naranjos

Por Víctor S. Canales \ EL DIARIO

Hasta mañana miércoles se iniciarán los trabajos para retirar los desechos tóxicos del terreno baldío frente a la colonia Los Naranjos, acordaron la subsecretaría de Ecología, Elida Rizzo, y el alcalde de San Nicolás, Adalberto Núñez Ramos.

Asimismo, el desalojo de las 43 familias que habitan las casas enfrente del basurero tóxico, será desde las ocho de la mañana y dependerá de los problemas que se presenten, si regresan o no por la...



Llevará remediación 10 semanas

Afirmar que retiro de residuos resolvería el 90% del problema

Por GENOVIA GUERRERO

El tiempo para que se retiren los residuos tóxicos de la zona de Los Naranjos, de San Nicolás de los Garza, podría ser de 10 semanas, según estimó el subsecretario de Ecología, Elida Rizzo.

Rizzo afirmó que el retiro de los residuos tóxicos resolvería el 90 por ciento del problema de contaminación en la zona.

El funcionario explicó que el retiro de los residuos tóxicos es el primer paso para solucionar el problema de contaminación en la zona.

'Costaría limpiar Dls. 1 millón'

Decidirán mañana retiro de desechos tóxicos

Los habitantes de la colonia Los Naranjos, de San Nicolás de los Garza, acordaron este miércoles hasta mañana viernes se resolverán a las autoridades si aceptan que se retiren los desechos industriales del basurero que se localiza frente a su sector, debido a que existen irregularidades.

La mayoría opinó a favor de la irregularidad porque los resultados del estudio que hicieron la Subsecretaría de Ecología, la Facultad de Ingeniería Civil de la UANL y otros peritos en toxicología, son diferentes a los que en septiembre realizó el Instituto Tecnológico de Monterrey.

Buscan Ecología y Federación lograr convenio entre bancos y constructora para remediar



sten etiro óxicos

Propuesta de retiro de desechos y confinamiento en sitio final adecuado.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE...

Pide Ecología remover los desechos tóxicos detectados en Los Naranjos

Los Naranjos "Psicosis Ambiental o Realidad"

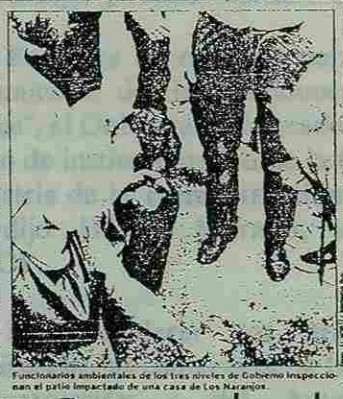
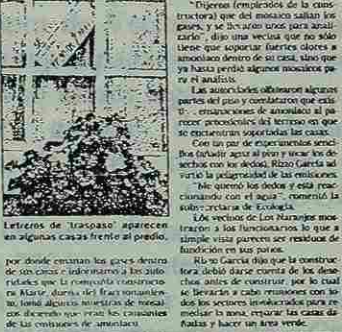
Se inicia retiro ante constantes bloqueos por parte de vecinos.

Promete autoridad remediar predio

Vecinos nicolaitas en propiedades ambientales

Por ILDEFONSO RUIZ
A más de un año de reportar fuertes olores de amoníaco que brotan hasta de los pisos de sus casas, vecinos de Residencial Los Naranjos, en San Nicolás, siguen a la espera de que las autoridades se pronuncien en definitiva sobre el problema.

El sector de los nicolaitas se pronunció a favor de la construcción de un muro de contención que evite que los desechos se filtren hacia las viviendas. El problema es que los vecinos no tienen el dinero para pagar los costos de construcción. El problema es que los vecinos no tienen el dinero para pagar los costos de construcción.



Vecinos rechazan acuerdo la próxima semana

Rechazan vecinos retiro de desechos
Por CLAUDIA GARCÍA
Vecinos del fraccionamiento Los Naranjos se opusieron al retiro de desechos de un terreno ubicado en el sector por considerar que no solucionarían el problema de contaminación en el interior de las casas habitadas.

Breves De Locales Exigirán a Ecología más control de sitios tóxicos
La Comisión de Preservación y Protección al Medio Ambiente del Poder Legislativo exigirá a la Subsecretaría de Ecología del Estado llevar un mayor control sobre los sitios o lugares de depósito de desechos peligrosos o residuos tóxicos que se acumulan en territorio de Nuevo León.

Crece adeudo por Naranjos; faltan recursos
Por ILDEFONSO RUIZ 22/10/95
El Gobierno del Estado ofreció pagar en corto plazo 2 millones de nuevos pesos a Residuos Industriales Multiquim por el confinamiento de los desechos retirados del Fraccionamiento Los Naranjos, dijo

Reinician en Los Naranjos el retiro de los desechos
Por CLAUDIA GARCÍA
El retiro de desechos tóxicos de un terreno adyacente al Fraccionamiento Los Naranjos cumplió ayer una semana de paro por la exigencia de los vecinos de lograr una negociación con la Constructora Marte.

Paran vecinos retiro de desechos
Por CLAUDIA GARCÍA
El retiro de desechos tóxicos de un terreno adyacente al Fraccionamiento Los Naranjos cumplió ayer una semana de paro por la exigencia de los vecinos de lograr una negociación con la Constructora Marte.



Posponen retiro de desechos en Los Naranjos

Acuerdan limpiar 'Los Naranjos'
Por ILDEFONSO RUIZ
La limpieza del predio y de los suelos de las casas que padecen de mala calidad ambiental, se pospusieron a una semana de iniciarse en la Colonia Residencial Los Naranjos por el bloqueo de los vecinos que exigen la construcción de un muro de contención que evite que los desechos se filtren hacia las viviendas.



Retirarían desechos la próxima semana

Retirarían desechos la próxima semana



Se supo el 2 de marzo que los integrantes de la Coordinadora de Vecinos del fraccionamiento "Los Naranjos" pagarían hasta 320 mil nuevos pesos a su asesor legal Ernesto Landeros, por gastos de representación y por lograr la firma del convenio con el Gobierno del Estado y la Constructora Garza-Ponce. De acuerdo con los contratos firmados por los 320 integrantes del organismo estos tendrían que entregar al abogado el 3% del total obtenido por el traspaso, venta o permuta de sus propiedades.

Las lluvias de los primeros días de marzo impidieron continuar con el retiro de los residuos industriales sepultados en "Los Naranjos".

Las labores para desalojar los desechos tóxicos fueron reanudadas el día cinco, después de ser suspendidas durante dos días por el mal tiempo que imperaba en la ciudad. Se procuró trabajar durante los fines de semana y usar más camiones en el retiro de los desechos industriales.

Aunque el Gobierno del Estado aseguró que aceleraría el retiro de los desechos de "Los Naranjos", sólo proporcionó 2 camiones de volteo, mientras que la Constructora Garza-Ponce y el municipio de San Nicolás participaron con maquinaria pesada y más vehículos. Los trabajos se realizaban con lentitud, por falta del apoyo estatal, dijo el alcalde nicolaíta.

La falta de presupuesto estatal para contratar vehículos de mayor capacidad para el retiro de desechos en "Los Naranjos" extendería las obras de 3 a 11 semanas, admitió Ernesto Tinajero y Morán, coordinador de la rehabilitación.

Por falta de recursos para pagar el confinamiento de los residuos de "Los Naranjos", el Gobierno del Estado solicitaría el apoyo de instituciones como la Cámara de la Industria de la Transformación de Nuevo León dijo Héctor Morales, vocero de SEDUOP.

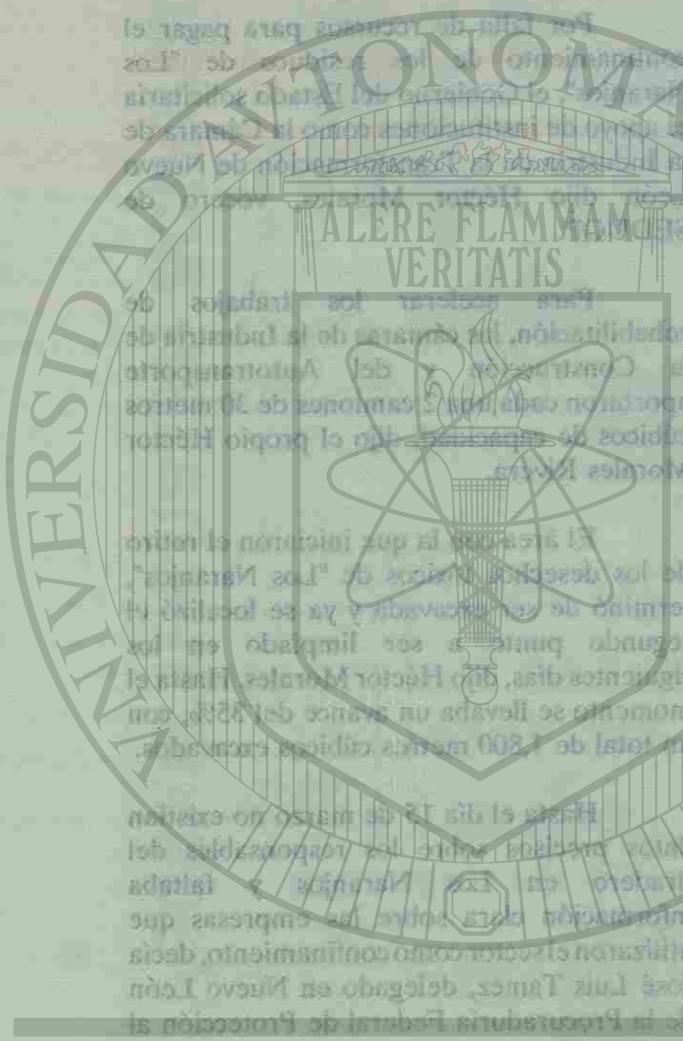
Para acelerar los trabajos de rehabilitación, las cámaras de la Industria de la Construcción y del Autotransporte aportaron cada una 2 camiones de 30 metros cúbicos de capacidad, dijo el propio Héctor Morales Rivera.

El área con la que iniciaron el retiro de los desechos tóxicos de "Los Naranjos", terminó de ser excavada y ya se localizó el segundo punto a ser limpiado en los siguientes días, dijo Héctor Morales. Hasta el momento se llevaba un avance del 35%, con un total de 1,800 metros cúbicos excavados.

Hasta el día 15 de marzo no existían datos precisos sobre los responsables del tiradero en Los Naranjos y faltaba información clara sobre las empresas que utilizaron el sector como confinamiento, decía José Luis Tamez, delegado en Nuevo León de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.

El día 17 de marzo de 1995, varias toneladas de basura doméstica mezclada con polvos de fundición fueron analizadas para enviarlas a confinar al relleno sanitario de SIMEPRODE y así ahorrar recursos en la remediación del fraccionamiento. Hasta el momento se habían retirado 2,600 metros cúbicos de desechos.

El 19 de marzo, Jesús López Parga, supervisor de los trabajos de retiro, comunicó



El día 19 de marzo, desde López Puga, supervisor de los trabajos de retiro, comunicó a los vecinos de los Naranjos, que el retiro de los desechos se iba a realizar el día 20 de marzo. Para ello se necesitaba un permiso de retiro, que se solicitó a la Municipalidad de San Juan. El día 20 de marzo, se recibió el permiso de retiro, que se entregó a la Constructora Garza-Ponce. El día 21 de marzo, se inició el retiro de los desechos, que se realizó hasta el día 23 de marzo. El día 24 de marzo, se finalizó el retiro de los desechos, que se realizó en un área de 300 metros cuadrados. El día 25 de marzo, se finalizó el retiro de los desechos, que se realizó en un área de 300 metros cuadrados. El día 26 de marzo, se finalizó el retiro de los desechos, que se realizó en un área de 300 metros cuadrados. El día 27 de marzo, se finalizó el retiro de los desechos, que se realizó en un área de 300 metros cuadrados. El día 28 de marzo, se finalizó el retiro de los desechos, que se realizó en un área de 300 metros cuadrados. El día 29 de marzo, se finalizó el retiro de los desechos, que se realizó en un área de 300 metros cuadrados. El día 30 de marzo, se finalizó el retiro de los desechos, que se realizó en un área de 300 metros cuadrados.

Se supo el 3 de marzo que los integrantes de la Coordinadora de Vecinos del Fraccionamiento "Los Naranjos", pagaron hasta 320 mil nuevos pesos a su asesor legal, Ricardo Landeros, por gastos de representación y por lograr el convenio con el Gobierno del Estado y la Constructora Garza-Ponce. El convenio con los contratos firmados por los 320 integrantes del organismo estos trabajos se pagaron el 30% del total de los trabajos, que se pagó en tres meses. Los trabajos se realizaron en un área de 300 metros cuadrados. El día 19 de marzo, desde López Puga, supervisor de los trabajos de retiro, comunicó a los vecinos de los Naranjos, que el retiro de los desechos se iba a realizar el día 20 de marzo. Para ello se necesitaba un permiso de retiro, que se solicitó a la Municipalidad de San Juan. El día 20 de marzo, se recibió el permiso de retiro, que se entregó a la Constructora Garza-Ponce. El día 21 de marzo, se inició el retiro de los desechos, que se realizó hasta el día 23 de marzo. El día 24 de marzo, se finalizó el retiro de los desechos, que se realizó en un área de 300 metros cuadrados. El día 25 de marzo, se finalizó el retiro de los desechos, que se realizó en un área de 300 metros cuadrados. El día 26 de marzo, se finalizó el retiro de los desechos, que se realizó en un área de 300 metros cuadrados. El día 27 de marzo, se finalizó el retiro de los desechos, que se realizó en un área de 300 metros cuadrados. El día 28 de marzo, se finalizó el retiro de los desechos, que se realizó en un área de 300 metros cuadrados. El día 29 de marzo, se finalizó el retiro de los desechos, que se realizó en un área de 300 metros cuadrados. El día 30 de marzo, se finalizó el retiro de los desechos, que se realizó en un área de 300 metros cuadrados.

que para iniciar con los trabajos de relleno en el terreno contaminado de "Los Naranjos", era necesario esperar el resultado de los estudios hechos a un conjunto de rocas que no habían sido detectadas en el subsuelo.

Al siguiente día, continuaron las negociaciones con las autoridades del Gobierno del Estado para establecer la situación de las viviendas. Los ofrecimientos son de traspasos, permutas, o reparación de las viviendas en las que quieran continuar los habitantes.

Los vecinos de "Los Naranjos" denunciaron a su dirigente Rosa María Flores Avila y a su representante legal, Ernesto Villarreal, de beneficiarse económicamente con un "apoyo social" de 600 mil nuevos pesos otorgado por el Gobierno del Estado a los vecinos del fraccionamiento. De acuerdo a lo dicho por una vecina, 200 mil nuevos pesos de los 600 mil, fueron entregados como pago a Villarreal Landeros, por decisión de Flores Avila, quien les informó que el resto sería repartido entre los demandantes.

El 23 de marzo hubo empujones, gritos y enfrentamientos verbales entre los vecinos de "Los Naranjos", porque los que se encontraban inconformes con el manejo del contrato efectuado con la constructora no permitieron la entrada a los demás vecinos, a una junta organizada por la coordinadora.

El representante legal del fraccionamiento "Los Naranjos" admitió que la Coordinadora de Vecinos recibió 600 mil nuevos pesos como apoyo social en el convenio hecho con la constructora y el Gobierno del Estado. Ernesto Villarreal Landeros agregó que, de los 600 mil nuevos pesos, los colonos determinaron pagarle a él

200 mil como parte de sus honorarios, por lo que restaba que cada vecino le pagase el 5% de lo que obtuviera por la transacción de su vivienda. En los próximos días se decidiría cual sería el criterio para distribuir los 400 mil nuevos pesos restantes entre los colonos.

Mientras que el Gobierno negó haber pagado a los vecinos de "Los Naranjos", y la representante de la Coordinadora afirmó que ignora quien le giró los 600 mil nuevos pesos, cierta papelería obtenida por el periódico "EL Norte" demuestra que Rosa María Flores firmó un recibo al Estado y recibió el cheque de la Tesorería General. Gustavo Alarcón, Secretario General de Gobierno, aseguró que la Constructora Garza-Ponce fue la que pagó 600 mil nuevos pesos a la Coordinadora de Vecinos del fraccionamiento, y que el Gobierno sólo actuó como conciliador en el conflicto.

El día 28, Gustavo Alarcón Martínez dijo que el Gobierno del Estado intervino en la entrega de la ayuda social que la constructora destinó a los habitantes afectados de "Los Naranjos", para darle transparencia al contrato.

El día 4 de abril, los responsables de la extracción de los desechos confinados ilegalmente frente al fraccionamiento "Los Naranjos" estudiaron cómo "sellar" una porción que está petrificada para dejarla en el sitio, dijo Héctor Morales Rivera. Asimismo, se dijo que no se había avanzado nada en cuanto a RIMSA. Se seguía estudiando el problema y se continuaba en pláticas entre los directivos de la empresa y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

Ramiro Garza Villarreal, titular de la

SEDUOP, informó el día 12 que si no había contratiempos por el clima o bloqueos, el retiro de los desechos podría terminar en tres días hábiles y añadió que, luego de definir con la empresa RIMSA la facturación por la recepción de los desechos, el Estado podría empezar a pagar en 30 días.

Los habitantes de Los Naranjos, que pertenecieron a la Coordinadora de Vecinos, bloquearon los trabajos de extracción de desechos industriales, en protesta porque dijeron que la Constructora Garza-Ponce no quería dialogar con ellos.

Conforme al proyecto de extracción de los residuos industriales bajo el fraccionamiento "Los Naranjos", la fosa de donde salió el material, fué rellenada con tierra, dijo Ramiro Garza Villarreal, secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, el día 14 de abril.

Cerca de 30 familias de "Los Naranjos" estaban inconformes porque el Gobierno del Estado y la Constructora "Los Laureles" no tenían intención de retirar los residuos bajo la calle Tlachicuerías, dijo el alcalde nicolaíta. Adalberto Núñez comentó que el acuerdo entre las autoridades, los vecinos y la empresa constructora, era limpiar el predio frente a la calle Tlachicuerías y debajo de ella, hasta el cordón de la banquetta; sin embargo, el compromiso de la Subsecretaría de Ecología era sanear completamente el predio frente a "Los Naranjos", dijo Julián de la Garza Castro, director de Control Ambiental. En caso de ser necesario, aseguró el funcionario estatal, abrirían la calle Tlachicuerías, como lo deseaban los vecinos, aunque los estudios realizados por la UANL señalaban que los desechos no llegaban hasta ese lugar.

El material tóxico de "Los Naranjos" terminaría de ser extraído el 23 de abril, según informes de un supervisor de los trabajos que se realizaban en el área. Sólo faltaba una pequeña cantidad de rocas grises para dar por concluido el problema de contaminación. Dicho material no era muy fácil de sacar y se trató de romperlo para retirarlo fácilmente.

Pese a que el retiro de material tóxico del terreno sería finalizado ese día, los trabajos fueron suspendidos por los vecinos de la calle Tlachicuerías, por supuestos olores a amoníaco. Los habitantes de la calle amenazaron con bloquear los trabajos, hasta que la constructora se comprometiera a indemnizarlos. Expresaron que los habitantes del fraccionamiento que viven a tres y cuatro cuadras del área impactada y pertenecían a la Coordinadora de Vecinos ya habían recibido ayuda social, mientras que la mayoría de quienes viven en Tlachicuerías, por no pertenecer a ese organismo, no habían recibido ningún apoyo.

El día 10. de mayo cumplió una semana de suspendido el retiro de los desechos tóxicos, por la exigencia de los vecinos de lograr una negociación con la Constructora Garza-Ponce. Los vecinos de la calle frente al terreno impactado exigieron una indemnización a la constructora, por mediación del Gobierno del Estado, porque las medidas de sus propiedades no corresponden a las de los planos originales y por presuntos daños a la salud ocasionados por los desechos.

El 2 de mayo anunció Ramiro Garza Villarreal, de la SEDUOP, que el confinamiento de los residuos en el tiradero de Mina costaría alrededor de 700 mil nuevos

pesos. Quizá con sanciones aplicadas por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y la posible ayuda de los industriales nuevoleonenses, se podría cubrir ese gasto.

A casi dos semanas de que las labores de extracción de los desechos tóxicos se encontraban abandonadas, la excavación realizada se inundó por las pasadas lluvias. Una vez que se llegase a una negociación o que la Subsecretaría de Gobierno llegara a un arreglo con los vecinos, se necesitarían tres días de labores para terminar la extracción del material.

Los trabajos de excavación y la construcción del parque ecológico estarían detenidos hasta que los vecinos de la calle Tlachicuerías retirasen el bloqueo que habían hecho en el área, dijo Héctor Morales Rivera.

El día 28 de mayo de 1995, el Gobierno del Estado, el municipio de San Nicolás y la Constructora Garza-Ponce iniciaron el retiro del agua acumulada por las lluvias en el pozo creado por la extracción de desechos industriales. Los vecinos que bloquearon los trabajos de extracción, no pertenecían a la Coordinadora de Vecinos del fraccionamiento "Los Naranjos", dijo el funcionario Héctor Morales Rivera.

El 7 de junio, ante la negativa de la Constructora Garza Ponce de llegar a una negociación, 21 familias de la calle Tlachicuerías, de "Los Naranjos", procederían legalmente en su contra. Demandarían a la constructora porque presuntamente las medidas de sus propiedades no corresponden a las de los planos originales entregados por la inmobiliaria y por presuntos daños causados por los desechos tóxicos enterrados

frente al fraccionamiento. En tanto, Rosa María Flores Avila, representante de la Coordinadora de Vecinos del fraccionamiento dijo que la suspensión de las obras por otro grupo de habitantes, solicitarían a las autoridades acelerar el convenio de negociación que ellos firmaron, por lo que ya entregaron a los Bancos las listas de los propietarios que deseaban traspasar sus casas.

El 16 de junio terminaron el retiro de los desechos en "Los Naranjos", habiendo alcanzado un volumen total de material de 15 mil 300 metros cúbicos, cuando el estimado era alrededor de 8 mil 500. La Procuraduría de Protección al Medio Ambiente buscó a las empresas responsables para que colaboraran en sufragar los gastos. Asimismo, se iniciaría el relleno y la construcción del parque ecológico, éste con un costo de 350 mil nuevos pesos.

De no encontrar el apoyo esperado por parte de la Constructora Los Laureles del Gobierno del Estado, los habitantes de la calle Tlachicuerías iniciarían protestas y marchas, dijo Mario García López, vecino de este sector.

Américo Montemayor Garza, director de Relaciones Industriales de la empresa "Residuos Industriales Multiquim", dijo que por el confinamiento de los residuos retirados frente a "Los Naranjos", el Gobierno del Estado adeudaba un millón 800 mil nuevos pesos a la empresa.

El día 22 de junio, el gobierno estaba "esperanzado" en identificar a las empresas responsables del tiradero para cobrarles el adeudo de 1 millón 800 mil nuevos pesos, dijo Julián de la Garza Castro. En el caso de no encontrar a los responsables, el Gobierno

Inicio de construcción del "parque ecológico" en Los Naranjos.

Realizan 'a paso lento' parque de Los Naranjos

Laboran cuatro empleados y no se registran avances considerables

Por CLAUDIA GARCIA

A dos semanas de haber iniciado los trabajos de construcción de una plaza y un

zarpo de la pared, uno hacia mezcla y otro permanencia sentado observándolos. El viernes 21 de julio, autoridades del Gobierno del Estado y el Municipio de San Nicolás dieron el banderazo de inicio a los trabajos de construcción de un parque ecológico con un área deportiva, después de terminadas las labores de extracción de tóxicos y de relleno con tierra sana. Después de terminado el evento, los trabajadores asignados se retiraron del terreno y regresaron a laborar al siguiente día, aunque por ser sábado acudieron solo medio turno. En la jornada de ayer, al igual que hace dos semanas,



Suspenden en Los Naranjos obras de parque ecológico

Por IVONNE ORRANTIA

Los trabajos de ex-

Alistan predio en Los Naranjos

Esperan orden del Gobernador para iniciar el parque en terreno que estaba contaminado

Por CLAUDIA GARCIA y MIGUEL ANGEL GONZALEZ

Laboran sólo medio turno en parque de Los Naranjos

Por CLAUDIA GARCIA

Solamente una cuadrilla con 10 trabajadores laboró ayer medio turno en el parque en construcción del Fraccionamiento Los Naranjos.

Los trabajadores sólo zarpearon aproximadamente dos metros cuadrados de una pared que divide el espacio de lo que

Obras Públicas del Estado, Ramiro Garza Villarreal y el Secretario de Obras Públicas de San Nicolás, Leobardo Aldape Lara, los albañiles sólo acudieron al evento pero no se quedaron laborando. El parque en el área que ya fue saneada deberá ser concluido en aproximadamente 100 días y quedará adquinado, contará con banquetas de concreto, un kiosko, una vitapista, palapas, juegos infantiles y sembrado de pasto y árboles.

El afectado comentó que la constructora se comprometió a realizar sondeos, arreglar las cañerías y si había contaminación en



Arrancan, pero no inician

Aunque inauguran obra en Los Naranjos, trabajadores y maquinaria se retiran para trabajar hoy

ron ninguna labor, sino que empujarán hoy a primera hora, según aseguró Ramiro Garza Villarreal, Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Estado.

Por considerar que el problema ecológico no ha sido resuelto, que las fallas en las viviendas no han sido reparadas y que no se han entregado constancias de los trabajos realizados,

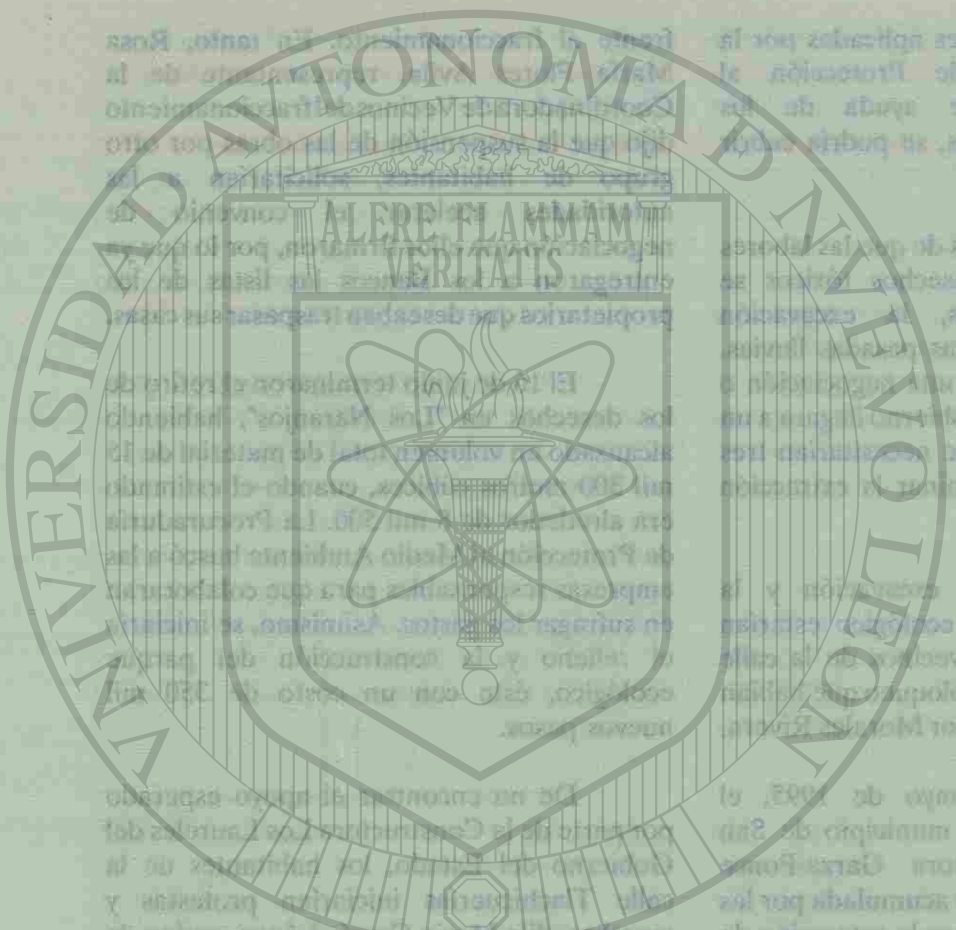
real y exigieron que por escrito se garantizara el saneamiento del área. Aldape Lara dijo que la próxima semana se vence el plazo para que se entreguen las certificaciones de que el área impactada por desechos tóxicos quedó saneada al 100 por ciento y que entregarán la documentación a tiempo. Rosa María Flores Avila, presidenta de la Constructora de Servicios del Fraccionamiento Los Naranjos,



Rechazan resultados vecinos de Los Naranjos

Por JOSE LUIS UNDIANO

Vecinos del Fraccionamiento Los Naranjos rechazan por ayer los resultados que desearían la presencia de tóxi-



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN NICOLÁS DE LOS RÍOS
DIRECCION GENERAL DE...

del Estado tendría que destinar una partida presupuestal especial.

El 28 de junio dijo Héctor Morales que los trabajos de relleno frente a "Los Naranjos" deberían de terminar durante la semana próxima. Se habían aplicado al relleno alrededor de 6 mil metros cúbicos de tierra. El material de relleno era traído desde las obras de Barragán y Sendero Norte - donde estaba la estatua de López Portillo-, así como de Apodaca. El costo del confinamiento estaba siendo discutido por el Secretario (Ramiro Garza Villarreal) con la gente de CAINTRA y, fundamentalmente, con la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.

Adalberto Núñez, alcalde nicolaíta, dijo a mediados de julio que las labores para la construcción del parque en "Los Naranjos" darían inicio en cuanto el Gobernador del Estado lo dispusiera.

El representante legal de 300 familias afectadas por la contaminación frente a "Los Naranjos" dijo que la Constructora Garza-Ponce no había cumplido con los acuerdos a los que se comprometió. Expresó que a ninguna de las familias a las que se les prometieron una permuta a otro fraccionamiento, se lo habían cumplido.

El 22 de julio, entre las protestas de vecinos que no resultaron beneficiados por convenios con el Gobierno estatal o municipal, ni con la Constructora Garza-Ponce, dió inicio formal la construcción del parque ecológico en "Los Naranjos".

Solamente una cuadrilla de 10 trabajadores laboró medio turno en el parque en construcción del fraccionamiento "Los

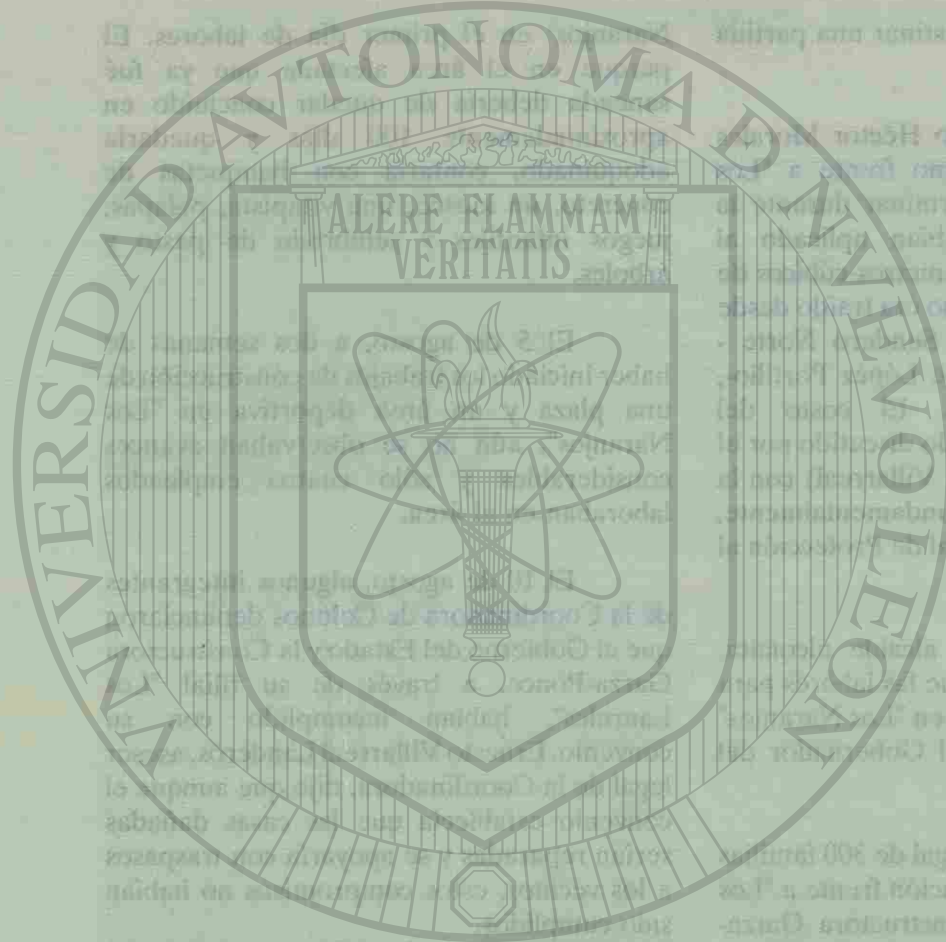
Naranjos" en el primer día de labores. El parque en el área afectada que ya fué saneada debería de quedar concluido en aproximadamente 100 días y quedaría adoquinado, contaría con banquetas de concreto, un kiosco, una vitapista, palapas, juegos infantiles y sembrado de pasto y árboles.

El 5 de agosto, a dos semanas de haber iniciado los trabajos de construcción de una plaza y un área deportiva en "Los Naranjos", aún no se observaban avances considerables y sólo cuatro empleados laboraban en el área.

El 10 de agosto, algunos integrantes de la Coordinadora de Colonos denunciaron que el Gobierno del Estado y la Constructora Garza-Ponce, a través de su filial "Los Laureles", habían incumplido con su convenio. Ernesto Villarreal Landeros, asesor legal de la Coordinadora, dijo que aunque el convenio establecía que las casas dañadas serían reparadas y se apoyaría con traspasos a los vecinos, estos compromisos no habían sido cumplidos.

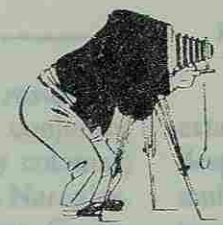
El Gobierno del Estado ofreció el 22 de agosto pagar, en un corto plazo, 2 millones de nuevos pesos a "Residuos Industriales Multiquim", por el confinamiento de los desechos retirados de "Los Naranjos", dijo Américo Montemayor Garza, vocero de la empresa.

De la Garza Castro, subsecretario de Ecología, dijo que estaban en espera de los resultados que presentaría la PROFEPA en sus investigaciones para identificar a los responsables del tiradero ilegal. Ello con la finalidad de poder cobrarles alguna parte de los costos del confinamiento.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

... de cultivos regados con agua...
... tratados, son transformados en...
... habitacionales, fraccionamientos y...
... entre ellos, la antigua zona de Los Naranjos...
... Y fue precisamente la Constructora General...
... Ponce la encargada de urbanizar y dotar de...
... viviendas a quienes ahora habitan el...
... problemático fraccionamiento.



Desafortunadamente, el problema se...
... en este punto. Es aquí donde...
... de una reunión de autoridades...
... ambientales, constructores y propietarios...
... (en noviembre de 1993), se acordó la...
... limpieza del predio y de los muelles en las...
... masas con problemas de contaminación, esto en...
... un plazo no mayor de 2 meses para ser obedi...

PRIMER ENFOQUE

El permiso de construcción...
... fraccionamiento se otorgó por primera vez...
... 1948; la constructora urbanizó el predio...
... varias, sobre un suelo agrícola, donde...
... se construyeron viviendas para...
... de residuos, durante el periodo de...
... predio.

Después de dar un vistazo a todo el...
... desarrollo cronológico de acontecimientos...
... relacionados al caso de desechos industriales...
... en el fraccionamiento Los Naranjos, se...
... contemplan un sinfín de problemas tanto...
... ambientales, de salud, económicos, políticos,...
... entre otros.

Ya en el apartado de "Antecedentes"...
... se describe el inicio de este conflicto en el...
... municipio de San Nicolás de los Garza...
... Asimismo, se hace necesario establecer el...
... contexto jurídico-ambiental en el que se...
... desenvuelve el hecho.

El terreno, que antiguamente era...
... utilizado con fines agrícolas -no sólo el...
... predio, sino toda la zona- quedó abandonado...
... por más de 15 años (de acuerdo a versiones...
... de la dueña del predio). Esto dió pie a que...
... algunas industrias de la antigua zona urbana...
... del Area Metropolitana de Monterrey...
... utilizaran el predio como receptor de sus...
... desechos industriales clandestinos, práctica...
... común en ese tiempo y que, debido a la...
... escasa -si no es que nula- reglamentación...
... ambiental, no fuesen requeridos ante las...
... autoridades por estas acciones. Consideremos

que la "Ley del Equilibrio Ecológico y la...
... Protección al Ambiente del Estado de Nuevo...
... León" y su respectivo reglamento, salieron a...
... la luz pública en el año de 1988. La ley...
... vigente, relativamente nueva, no tenía...
... retroactividad sobre prácticas anteriores, o...
... sobre empresas desaparecidas.

No se busca un pretexto para...
... justificar la presencia de tales desechos en el...
... lugar. Queda fuera de discusión que esta...
... acción es de por sí reprobable, existiendo o...
... no alguna ley de por medio; pero el sentido...
... ecológico obligado surge, forzosamente, a...
... partir del año '88, y con ello el acatar las...
... disposiciones de la nueva ley. Anterior a ésto,...
... la práctica fué que, tras la producción o...
... generación de residuos, la disposición final se...
... hacía donde fuera más económico y factible...
... para las industrias.

En este contexto se explica la...
... formación del cementerio de desechos...
... industriales, objeto del presente estudio.

El crecimiento de la mancha urbana...
... del Area Metropolitana de Monterrey...
... demanda, de manera continua, nuevas áreas...
... habitacionales donde dar cabida a una...
... población que crece sin parar. Las antiguas



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

áreas de cultivos regados con aguas residuales tratadas, son transformadas en conjuntos habitacionales, fraccionamientos y colonias; entre ellos, la antigua zona de Los Naranjos. Y fue precisamente la Constructora Garza-Ponce la encargada de urbanizar y dotar de viviendas a quienes ahora habitan el problemático fraccionamiento.

El permiso de construcción para este fraccionamiento se otorgó precisamente en 1988; la constructora urbanizó, según su versión, sobre un suelo carente de algún tipo de residuo industrial, aclarando que el predio-problema es el ubicado al norte de la calle Tlachicuerías. Después de urbanizada la zona, y terminada la edificación de las viviendas, éstas son posteriormente puestas a la venta. Después de habitado el fraccionamiento, comienzan a surgir los problemas de emanaciones de amoníaco en el multimencionado predio, esto en el año de 1991, según afirman sus vecinos.

Se denunciaron los problemas ante las autoridades nicolaítas en julio de 1993, y con ellos, otros problemas de salud en los vecinos del sector, primordialmente niños, problemas que, aseguran los habitantes de la colonia, son producto de inhalar los gases que surgen del predio-problema.

En septiembre de 1993, los vecinos ya muestran una preocupación, bien o mal fundamentada, de que sus casas pudiesen estar construidas sobre desechos similares a los existentes en el predio-problema, y es precisamente en este momento cuando se da una intervención más pronta por parte de las autoridades ambientales: Subsecretaría de Ecología y Protección Civil, quienes clausuran el lugar para evitar accidentes y proceder al análisis de los contaminantes del suelo.

Desgraciadamente el problema se estancó en este punto. Es aquí donde, después de una reunión de autoridades ambientales, constructores y el propietario del terreno (en noviembre de 1993), se acordó la limpieza del predio y de los suelos en las casas con problemas de emanaciones, ello en un plazo no mayor de 2 meses; pero se olvidó el asunto, al parecer por falta de recursos económicos (enero del '94).

Es necesario resaltar el hecho de que, uno de los puntos que más pelearían los vecinos del sector, sería la indemnización por daños a la salud de ellos y de sus hijos; y es aquí donde es necesario hacer mención de que el Subsecretario de Salud, José Cavazos López, informó que, (no se menciona qué estudios haya realizado para llegar a tal conclusión), "la contaminación no había producido enfermedades en los vecinos"

Como ya se mencionó, fue aquí donde se estancó el caso por más de 10 meses, desde enero del '94 hasta noviembre del mismo año, el cual resurgió con mayor fuerza después de conocer los resultados de un estudio realizado por el ITESM en el que "debido a la gravedad de la contaminación del suelo", según el estudio, "no sólo del terreno frente al sector, sino en el suelo del área habitacional, se exigió realizar un desalojo inmediato del sector".

La historia posterior, tras el éxodo de algunos vecinos, ante la escasa atención y colaboración de las autoridades en la solución del caso, y la demanda interpuesta por gran cantidad de los habitantes del sector en contra de la constructora. Los problemas posteriores hasta donde derivó todo el conflicto, se pueden leer en la crónica que forma parte del presente estudio.

El problema de contaminación ambiental en las zonas urbanas de la ciudad de León, se ha convertido en un problema de salud pública, debido a la contaminación del aire, el agua y el suelo.

El problema de contaminación ambiental en las zonas urbanas de la ciudad de León, se ha convertido en un problema de salud pública, debido a la contaminación del aire, el agua y el suelo.

El problema de contaminación ambiental en las zonas urbanas de la ciudad de León, se ha convertido en un problema de salud pública, debido a la contaminación del aire, el agua y el suelo.

El problema de contaminación ambiental en las zonas urbanas de la ciudad de León, se ha convertido en un problema de salud pública, debido a la contaminación del aire, el agua y el suelo.

El problema de contaminación ambiental en las zonas urbanas de la ciudad de León, se ha convertido en un problema de salud pública, debido a la contaminación del aire, el agua y el suelo.

El problema de contaminación ambiental en las zonas urbanas de la ciudad de León, se ha convertido en un problema de salud pública, debido a la contaminación del aire, el agua y el suelo.

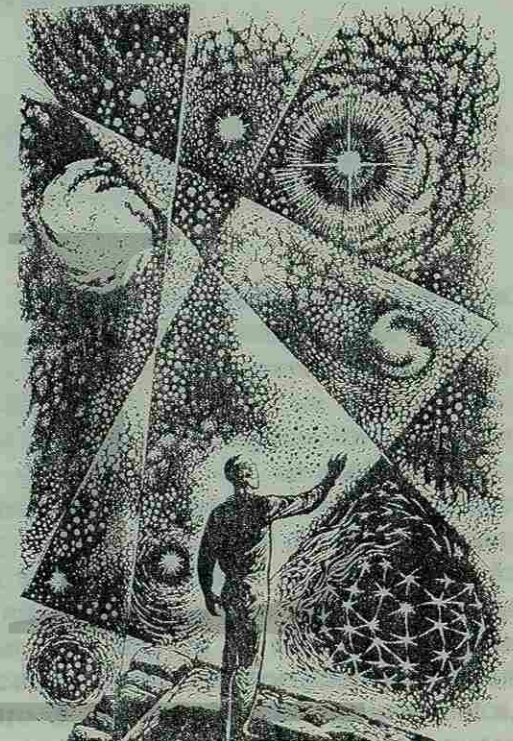
El problema de contaminación ambiental en las zonas urbanas de la ciudad de León, se ha convertido en un problema de salud pública, debido a la contaminación del aire, el agua y el suelo.

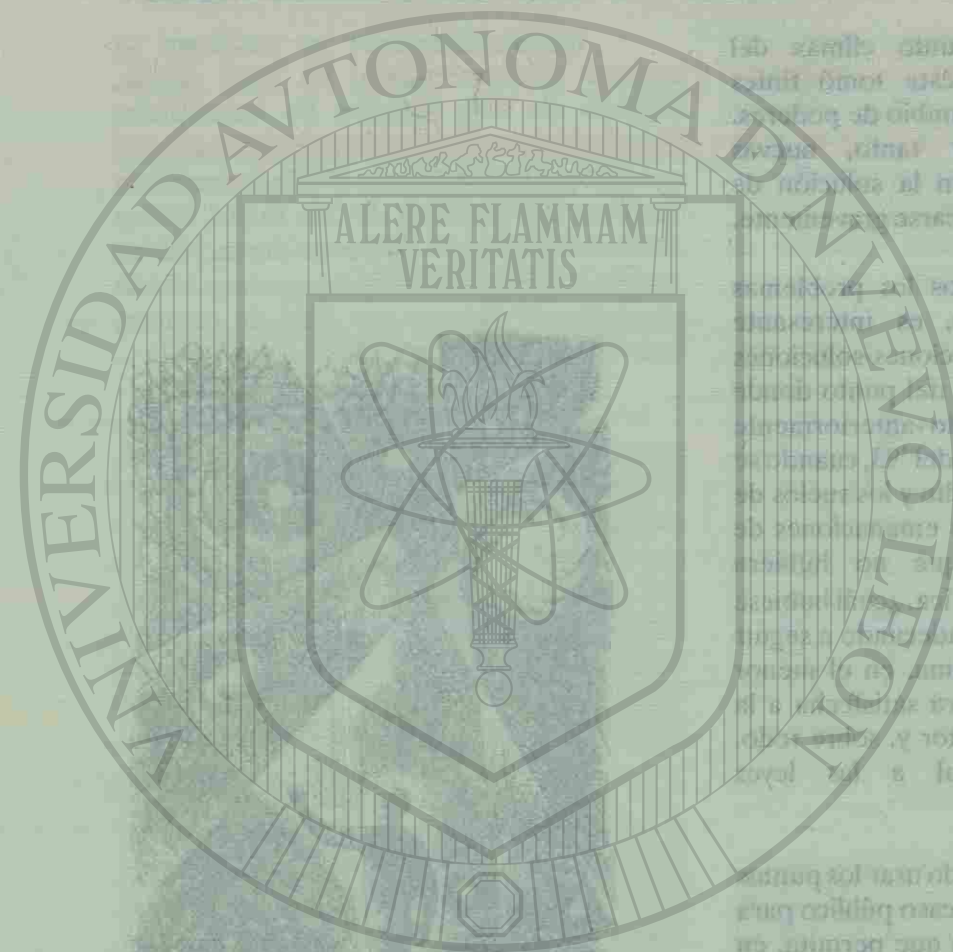
El problema de contaminación ambiental en las zonas urbanas de la ciudad de León, se ha convertido en un problema de salud pública, debido a la contaminación del aire, el agua y el suelo.

Ciertamente el punto clímax del conflicto se dió cuando éste tomó tintes políticos, al efectuarse el cambio de poderes. Nuevos alcaldes, y por tanto, nuevas administraciones retrasaron la solución de este caso que llegó a complicarse gravemente.

Al margen de todos los problemas generados por este caso, es interesante proponer otra cadena de acciones-soluciones al mismo hecho. Partamos del punto donde se vislumbra el estancamiento -anteriormente mencionado- en noviembre del '93, cuando se acuerda la limpieza del predio y los suelos de las casas con problemas de emanaciones de amoniaco. Supongamos que no hubiera existido la limitante económica, ¿cuál hubiese sido el procedimiento más adecuado a seguir para dar una solución óptima, en el menor tiempo posible, y que dejara satisfecha a la mayoría de vecinos del sector y, sobre todo, diera cumplimiento cabal a las leyes ambientales vigentes?

Creemos que es válido usar los puntos clave del desarrollo de este caso público para establecer una metodología que permita, en situaciones posteriores de este tipo, una solución rápida y eficaz, ahorrando preocupaciones, energía, discusiones, enfrentamientos, molestia a la ciudadanía y tiempo.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE PUBLICACIONES



LA COMUNIDAD

condición de ser de nichillo
perfecto al ser de nichillo
una manera de ser de nichillo
una manera de ser de nichillo
una manera de ser de nichillo
una manera de ser de nichillo
una manera de ser de nichillo
una manera de ser de nichillo

La vida humana es un proceso de adaptación a un medio ambiente que se realiza en un espacio y un tiempo determinados. El hombre es un ser social que necesita vivir en comunidad para poder sobrevivir. La vida en comunidad es un proceso de adaptación a un medio ambiente que se realiza en un espacio y un tiempo determinados.

Dicen que Dios hizo el campo y el hombre las ciudades; el hombre, amo y señor de la naturaleza, también ha sido el principal responsable del desequilibrio en la naturaleza y es perfectamente claro que la vida en este planeta depende de un delicado equilibrio general. Si se trastorna en cualquier momento este equilibrio, se sucederán consecuencias tremendas. Para sobrevivir, cada organismo y cada grupo de organismos diversos, deben arreglárselas para lograr un ambiente en donde todo sea razonablemente compatible. Apenas ahora y muy lentamente, el hombre ha comenzado a reconocer que este gran imperativo de la naturaleza se aplica a él mismo, tanto como a las demás criaturas, de cuyo estudio ha obtenido este conocimiento.

El hombre urbanizado generalmente se caracteriza por su transitoriedad; cualidad que le origina adquirir nuevas amistades, olvidar las anteriores e incluso las familiares (se aleja). La superficialidad es sin duda otra característica del hombre urbanizado, ya que es capaz de conocer bien al gran número de personas que se relacionan con él y, quizá ni siquiera lo desea. Otra cualidad urbana es el anonimato en que se vive, ya que en la urbe,

el individuo adquiere la capacidad de moverse entre la multitud, sin preocuparse de quién está a su lado y sin promover algún acercamiento.

Para hacer un análisis de participación comunitaria es indispensable definir primero algunos términos y conceptos como el de **COMUNIDAD**. Este es un término con muchas aplicaciones. Algunos investigadores han reunido más de noventa y cuatro definiciones. Una comunidad es, antes que nada, una sociedad global de un tipo tal que tiene unidad total, con un número indefinido de instituciones, grupos sociales y otros fenómenos internos y, además, una gran variedad de formas de asociación que operan dentro de los mencionados agrupamientos, además de contar con los esenciales contactos organizadores del exterior (sociales, legales, administrativos, etc.).

Es necesario, además, mencionar que existen dos tipos de comunidades urbanas: la comunidad primaria, donde existe el concepto de barrio, donde hay una verdadera vecindad, la gente está cara a cara y hay convivencia. La comunidad secundaria es aquella en la que la gente muestra cierta tendencia a pensar más en sí misma y menos en la

condición de ser vecino; pero sí en la de pertenecer al vecindario, siendo esto último una manera de etiquetarse, a la manera de un status social; sin embargo, en este tipo, nadie sabe quiénes son sus vecinos y no existe alguna comunicación.

La existencia de la comunidad se explica si comprendemos las funciones esenciales de la vida comunitaria que en ella se realiza y nos damos cuenta de que hay conciencia de comunidad cuando el individuo tiene el sentimiento de pertenencia hacia determinado lugar, aunque sea temporalmente. Los hombres urbanos, aunque vivan en el mismo fraccionamiento, en el mismo barrio, o en el mismo edificio, suelen preferir el anonimato; por lo cual el vecindario urbano, geográficamente, puede estar ocupado por gente que no desea vivir en vecindad y que vive su vida social según particulares redes de conocimiento y amistad, con amigos de otros barrios, con compañeros de trabajo, con comunicación interurbana a veces más frecuente y agradable que con los residentes más inmediatos, llegando al extremo de ignorar los nombres de quienes viven al lado.

Entre otros conceptos importantes para comprender el comportamiento de la comunidad, destacan el hábitat, término que es utilizado por el hombre para diversos propósitos esenciales: vivienda, almacenes, hoteles, tiendas y otros para uso colectivo como parques, calles, edificios públicos y otros espacios para usos privados como los de asociaciones, clubes, etc. y todos los usos del hábitat se reflejarán en las actitudes de la personas.

El hábitat demanda la ocupación de un espacio, lo cual genera una competencia y

la competencia a su vez, genera disputas y los usos de la tierra sufren sucesión, lo cual se refiere a la sucesión de ocupante o de estructuras, por ejemplo: el caso del predio "LOS NARANJOS" originalmente fué propiedad privada dedicada a labores agropecuarias y se consideraba como un terreno rústico; sin embargo, el "progreso" demandó más espacio y se inició el proceso de competencia en la definición de los usos futuros del suelo y así vimos que el predio "Los Naranjos" pasó del uso agropecuario, al de tiradero a cielo abierto de distintos tipos de desechos, que después de algunos años provocaron la irritación de la comunidad urbana que llegó a asentarse en las proximidades de una área donde antes se habían depositado desechos industriales peligrosos.

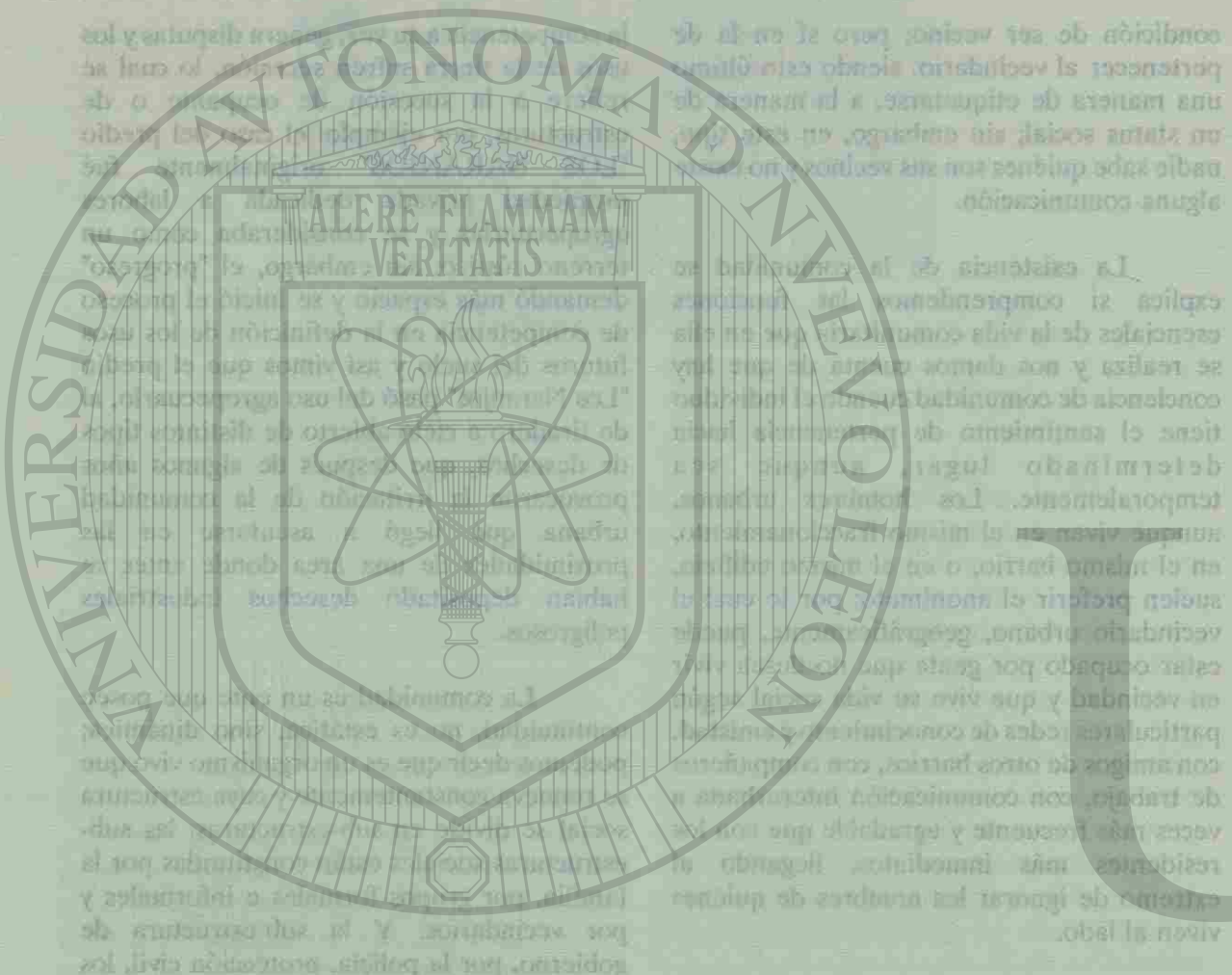
La comunidad es un ente que posee continuidad, no es estática, sino dinámica; podemos decir que es un organismo vivo que se renueva constantemente y cuya estructura social se divide en sub-estructuras: las sub-estructuras sociales están constituidas por la familia, por grupos formales e informales y por vecindarios. Y la sub-estructura de gobierno, por la policía, protección civil, los bomberos, los servicios públicos, etc.

El análisis de un caso ambiental, como el aquí planteado, requiere de la definición de los tipos de comunidad involucrados. Así tenemos, por ejemplo, la comunidad interna; la cual está formada por los vecinos residentes del fraccionamiento "Los Naranjos"; la comunidad inmediata está formada por los vecinos residentes en las colonias o fraccionamientos que rodean al fraccionamiento "Los Naranjos" y el predio que presentó problemas de contaminación. Además, existe la comunidad externa

formada, a su vez, por muy distintos grupos de personas, asociaciones, medios de comunicación, organizaciones no gubernamentales, clubes de servicio, los distintos niveles de gobierno, etc. y es necesario reconocer que existen las comunidades remotas, es decir, aquellas comunidades que aunque se encuentren a miles de kilómetros, de alguna manera pueden participar y a veces hasta tomar partido en algunos problemas que se presenten en la comunidad interna. Además, están de moda ahora las agresivas participaciones de ciertas organizaciones no gubernamentales y grupos ecologistas en problemas ambientales que se presentan en diversas partes del mundo.

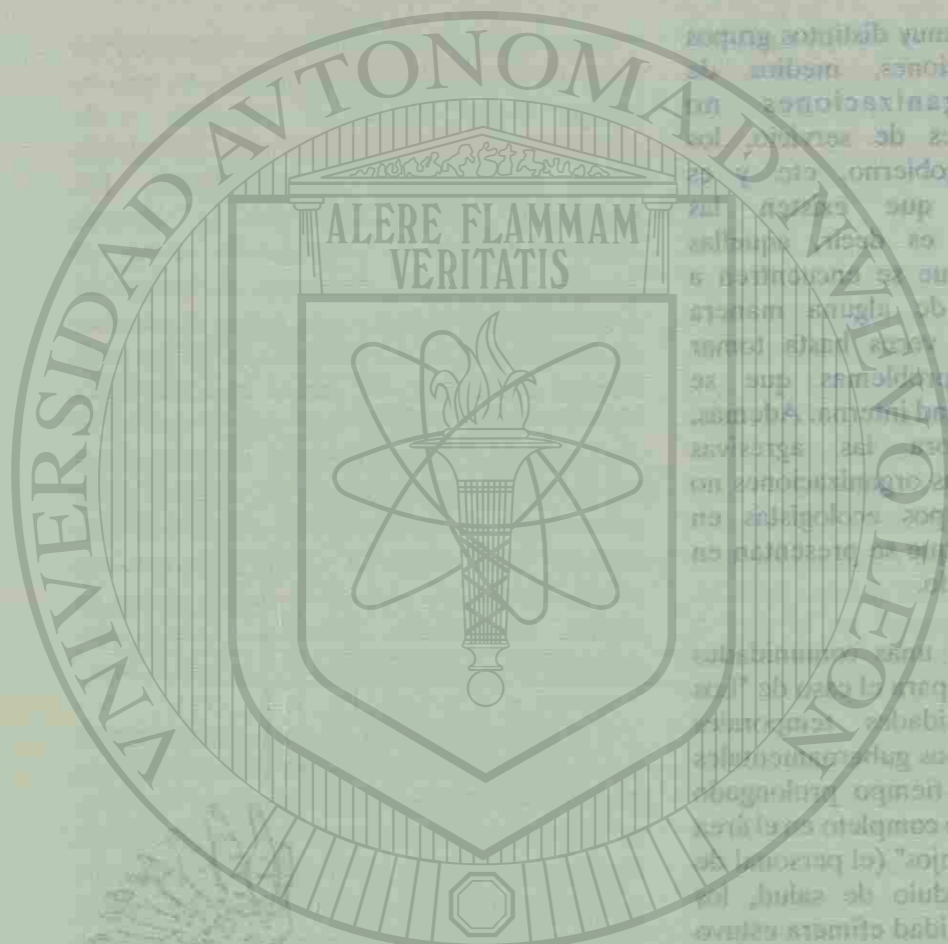
También existen unas comunidades temporales o efímeras y para el caso de "Los Naranjos", las comunidades temporales fueron aquellos organismos gubernamentales o no, que durante un tiempo prolongado estuvieron casi de tiempo completo en el área conflictiva de "Los Naranjos" (el personal de protección civil, el módulo de salud, los policías, etc.) y la comunidad efímera estuvo constituida por aquellas personas que por curiosidad y por morbo acudían al lugar para observar lo que ahí sucedía y esto fue más notorio cuando había allí presencia de los medios masivos de comunicación.

Cuando se efectúan evaluaciones ambientales no sólo se debe tomar en cuenta a las comunidades humanas, sino que es necesario considerar otros tipos de comunidades, como lo son la comunidad animal y la comunidad vegetal, así como a toda la infraestructura que mantiene viva a la comunidad o que le puede alterar la calidad de vida, al producirle enfermedad, muerte o simples molestias.

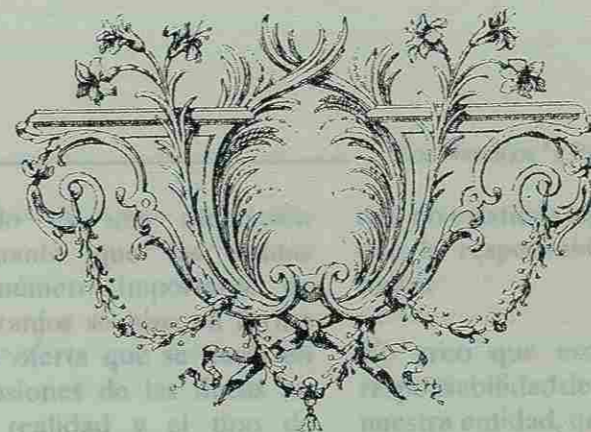


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



OPINIONES DIVERSAS

Desde que surgió el problema de contaminación ambiental en el momento y patrimonio en cantidad de habitantes que se comportan con elentusiasmo a un número de habitantes que se comportan con elentusiasmo de Los Naranjos, el problema de contaminación ambiental se ha convertido en un problema de salud pública que requiere de una solución urgente y eficaz. El problema de contaminación ambiental en Los Naranjos es un problema de salud pública que requiere de una solución urgente y eficaz. El problema de contaminación ambiental en Los Naranjos es un problema de salud pública que requiere de una solución urgente y eficaz.

EL NORTE: ¿Quién es el responsable de lo que ocurre en Los Naranjos, ¿quién pagará los daños?

Conflicto en Los Naranjos.

JUAN ANTONIO CUELLAR: El origen de los problemas ambientales que se presentan en Los Naranjos es un problema de salud pública que requiere de una solución urgente y eficaz.

¿Cuál es la solución?

Reportaje íntegro realizado por el periódico local "El Norte", en la sección CONTRAPARTE del día lunes 20 de febrero de 1995.

El caso del Fraccionamiento Los Naranjos, zona afectada por emanaciones de residuos contaminantes depositados en el subsuelo, lo que pone en riesgo el patrimonio de los habitantes, es analizado por una vecina del lugar y representantes de los colonos, de la Iniciativa Privada y del Gobierno del Estado.

EL NORTE: ¿Cuál es en concreto el daño y las dimensiones del problema de Los Naranjos?

ROSA MARIA FLORES: Más que nada, el daño es mucho en la salud, es mucho en el patrimonio, porque fuimos defraudados también en nuestro patrimonio.

Hablando concretamente de nuestras fincas, nos falta terreno, nos vendieron casas

individuales que son de régimen de condominio. En la salud (el daño) es mucho porque no se ha hecho nunca un estudio de salud real en la colonia. Se han hecho 10 ó 15 encuestas únicamente y es todo lo que tenemos; (aunque hay casos) de daños de aborto, niños con asma, con sinusitis, con dermatitis, partos prematuros.

ELIDA RIZZO GARCIA: Perjuicios, los que señala Rosa María; (ella) está en lo cierto, no en toda la cuestión de salud, sino en cuanto a su vivienda, no van a poder vender sus viviendas como ellos quisieran mientras no quitemos ese material contaminado.

En cuanto a la salud, yo creo que las autoridades competentes (para opinar) son las de salud, y en cuanto a materia ambiental, consideramos que de alguna manera hay daños, si no los hubiera no habría un problema en sí.

ERNESTO VILLARREAL LANDEROS: Yo diría que el problema está perfectamente ubicado en cuanto que representa una afectación a la salud de un número importante de habitantes del fraccionamiento.

Desde otro ángulo es una afectación patrimonial en cuanto que las ventas efectuadas a un número importante de colonos de Los Naranjos se hizo en forma irregular, ya que la oferta que se hacía en cuanto a las dimensiones de las fincas no corresponde a la realidad y el tipo de vivienda que se ofertó no corresponde a lo que en este momento tienen los colonos.

EL NORTE: ¿Quién es el responsable de lo que ocurre en Los Naranjos?, ¿quién pagará los daños?

JUAN ANTONIO CUELLAR: El origen de esto sucede en dos fundamentos principales o primordiales: el primero es que se depositaron ahí (materiales contaminantes) en un tiempo cuando no se conocía que el hacerlo podría producir un daño.

Y segundo, en el momento que se hicieron estos depósitos de materiales y productos no existía una legislación que dijera que así no debían hacerse las cosas.

¿De quién es la culpa? Bueno, yo diría que es una culpa compartida de los diferentes sectores de la comunidad, de una falta de planeación en el pasado por no tener lugares apropiados para manejar ese tipo de materiales.

VILLARREAL: Yo creo que lo que nos animó a asistir a este evento no fue hacer imputaciones directas o señalamientos específicos en cuanto a responsabilidad, porque esto, en su momento, deberá hacerlo la autoridad competente con motivo de la denuncia que hemos formulado.

Sin embargo, no creo que sea válido argüir

que no existiera legislación en su momento y que la responsabilidad es compartida con todos.

Yo creo que eso es realmente diluir la responsabilidad de cierto sector productivo en nuestra entidad, que a la par de sus inmensas utilidades debe también corresponsablemente aportar lo necesario para la solución de un conflicto de esta naturaleza.

Argüir que nadie tuvo intencionalidad y que nadie tuvo el deseo de afectar es tanto como dejar inertes e inermes a muchas personas que en este momento tienen padecimientos.

Yo creo que la responsabilidad, en todo caso, debemos traducirla en aportaciones, contribuciones, en elementos que en un determinado momento puedan significar fórmulas de solución.

EL NORTE: A cinco meses de iniciado el conflicto de Los Naranjos, ¿qué ha obstaculizado la solución de las demandas de los vecinos?

VILLARREAL: Yo creo, francamente, que la dificultad para una solución negociada obedece, fundamentalmente, a una falta de disponibilidad real, seria, confiable, implicando desde luego un compromiso de carácter legal para finiquitar este asunto.

Hemos invertido múltiples horas en sesiones y discusiones en torno a la cuestión, y no obstante que en un principio los colonos planteaban la devolución de sus aportaciones económicas y una indemnización total por los daños de la salud, finalmente la Promotora Los Laureles hizo la oferta de hacer gestiones para la sustitución de deudores ante los bancos, con motivos de las hipotecas, y

consecuentemente hacer efectivo el traspaso de las fincas a terceros, personas físicas o empresas.

En la última sesión se hizo también la oferta de sustituir las fincas por otras en igualdad de circunstancias.

Esta propuesta de la constructora fue analizada, discutida y aprobada por una asamblea de colonos, sin embargo, a los dos días de que nos reunimos, la constructora se desdice.

Esto es algo que viene a significar un comportamiento muy poco serio frente a la muy sana, cabal, total e incondicional posición de parte de los colonos de llegar a una negociación.

FLORES: Una de las cosas que han influido para no llegar a una solución ha sido que nunca se llevó a cabo una serie de estudios de salud y eso también ayuda a no tener los elementos probatorios de la realidad que hay en Los Naranjos.

CUELLAR: Nada más hacerle una pregunta licenciado, en materia ambiental los vecinos están de acuerdo con las soluciones propuestas hasta ahora por Ecología, esa es la parte donde nosotros participamos, y me gustaría saber la opinión de los vecinos al respecto.

VILLARREAL: Lo que sucede es que no ha sido dado a conocer ningún proyecto, ningún programa, ninguna propuesta organizada donde se contemplen las especificidades para hacer operativa cualquier propuesta de mejoría ambiental.

Ha habido referencias periodísticas de

algunas autoridades, tengo la impresión de que algunas de ellas informaciones tendenciosas, en el sentido de que la información sirviese no solamente para el intento de extracción del material y dar finiquito al problema ambiental, sino que muchas de ellas las percibimos como declaraciones intimidatorias encaminadas a crear con esto un ambiente de inquietud e intranquilidad y, por supuesto, para desintegrar el grupo de colonos que ha mantenido firme su reclamo.

EL NORTE: ¿Existen intereses ajenos a los reclamos de los afectados que convierten el problema en un asunto político?

RIZZO: No lo considero. Yo siempre he señalado que cuando hay una contaminación no tiene porqué mezclarse lo político con lo ambiental, punto.

CUELLAR: La cuestionante (sic) que le hacía yo hace un momento al licenciado (Villarreal) era en esa dirección, si las autoridades actualmente no han presentado -o la comisión encargada de ver el proyecto- no han hecho una propuesta formal para la restauración del sitio desde el punto de vista ambiental.

Lo que creo es que no se ha manejado correctamente esa información y que valdría la pena hacerles una presentación formal del programa de restauración para manejar esta situación, porque si no vamos a estar atorados y detenidos en encontrar una solución.

RIZZO: Yo quisiera comentar algo, respecto a la situación ambiental. Que no hay un programa, pues sí lo hay, lo que pasa es que nosotros se lo dimos al señor Mireles

(vecinos del fraccionamiento). Pero, yo creo que esta es una situación donde de alguna manera todos tenemos que contribuir a la solución, es un cooperativismo ecológico con la humanidad y un cooperativismo social.

FLORES: Nada más quería aclarar, si hay un problema ambiental y si está en duda la resolución porque todas las autoridades, o todo el mundo lo han manejado, o la prensa, lo han hecho de alguna manera que (señalan) que hay un foco de contaminación y siempre se ha perdido de vista, o se ha dejado a segundo término, la contaminación dentro de las casas, que hay estudios que la prueban, como la doctora Rizzo sabe.

Esa es la realidad de los vecinos, nosotros nunca nos hemos opuesto a que se halle una solución en este foco de contaminación, a lo que nos oponemos es a que primero no se inicie con la solución dentro de nuestras casas.

VILLARREAL: Yo quiero destacar aquí que los colonos de Los Naranjos, las personas, particularmente las que nosotros representamos, en ningún momento han expresado su inconformidad al retiro de los desechos tóxicos, siempre ha sido una intención que esta acción sea parte de un convenio general porque así se los (sic) ofreció el Gobierno con la representación de la Constructora Garza Ponce y la representación gubernamental.

Pero hay algo importante, los colonos no solamente no conocen la propuesta organizada y la metodología que, en todo caso, pudiera aplicarse aquí, han solicitado reiteradamente su participación en las

reuniones, en la toma de decisiones y se les ha negado.

Otro aspecto fundamental es que el manejo de esto ha sido, desde nuestro punto de vista, erróneo.

Mire usted, yo creo habría que diferenciar, ciertamente, el problema ecológico del problema estructural.

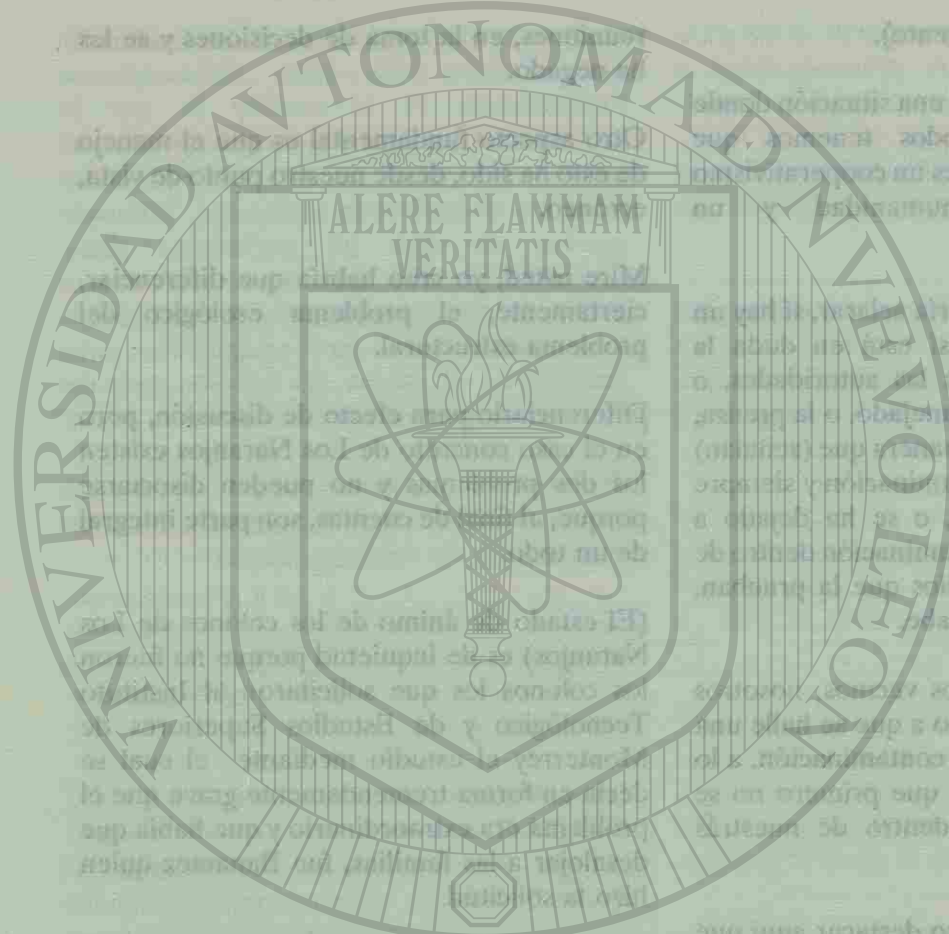
Diferenciarlo para efecto de discusión, pero en el caso concreto de Los Naranjos existen los dos problemas y no pueden disociarse porque, al final de cuentas, son parte integral de un todo.

(El estado de ánimo de los colonos de Los Naranjos) es de inquietud porque no fueron los colonos los que solicitaron al Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey el estudio mediante el cual se decía en forma tremendamente grave que el problema era extraordinario y que había que desalojar a las familias, fue Banamex quien hizo la solicitud.

Este estudio se escamoteó con su información a los colonos y de alguna forma, sobrepiciamente, lo consiguieron y lo distribuyeron a la prensa.

El Tecnológico luego, en una forma muy irresponsable, saca un documento de una hoja diciendo que el anterior documento no tenía valor alguno.

Inmediatamente después, con toda propiedad la señora Subsecretaria de Ecología, ante una inspección que realizó y tomando en cuenta los antecedentes, declara que, efectivamente, es una zona de emergencia de prioridad nacional.



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Pero luego aparece el señor alcalde de San Nicolás y dice que el responsable del conflicto es la empresa Garza Ponce.

Los colonos, frente a tanta información, francamente quedaron desorientados.

De ahí entonces que el problema social sea más grave que el problema ecológico, o a lo mejor el problema ecológico pudiese ser no tan grave.

EL NORTE: ¿Cuáles son las opciones jurídicas o términos legales encaminados a conciliar los intereses entre vecinos, constructores y el Gobierno del Estado?

VILLARREAL: Yo digo que por encima de las opciones o de las alternativas o de las posibilidades de las figuras jurídicas que podríamos encontrar, el elemento fundamental aquí, está en la voluntad para resolver el conflicto.

Nosotros hemos planteado desde el punto de vista jurídico, una denuncia ante la Procuraduría General de la Justicia del Estado en contra de quien o quienes resulten responsables por el delito o delitos que les resulten, pero más que intención de llevar a sus últimas consecuencias en el aspecto jurídico nos interesa la solución negociada a este conflicto.

Por lo demás, el aspecto jurídico lo hemos planteado, no teníamos posibilidad alguna de solicitar ninguna acción por la vía civil, habrían prescrito las acciones, pero está vigente la acción de carácter penal.

RIZZO: La competencia pudiera ser federal porque se trata de residuos industriales, ya que por el hecho de serlo se consideran de la

atribución de la Federación y, sin embargo, nosotros hemos participado.

Creo que nos podemos involucrar absolutamente todas las partes y podríamos llegar a un feliz diálogo y creo que estamos en la mejor disposición.

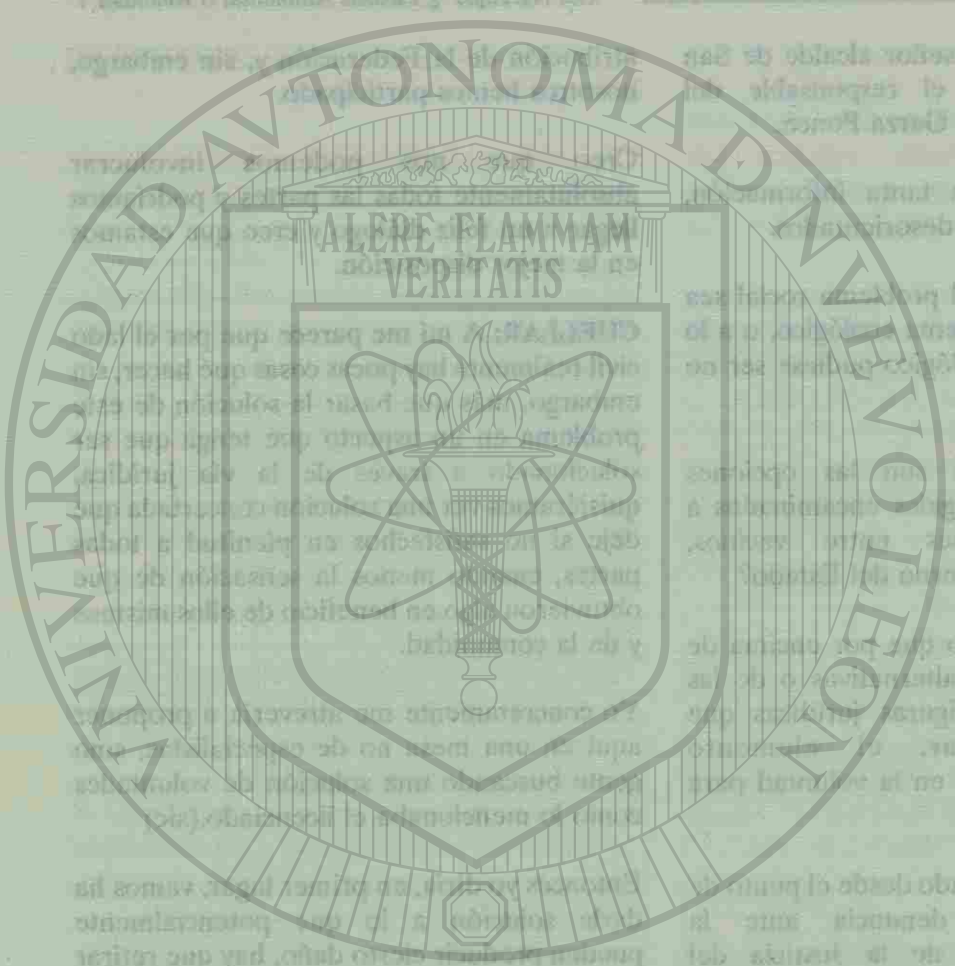
CUELLAR: A mí me parece que por el lado civil realmente hay pocas cosas que hacer, sin embargo, más que basar la solución de este problema en un aspecto que tenga que ser solucionado a través de la vía jurídica, quisiéramos ver una solución concertada que deje si no satisfechos en plenitud a todas partes, cuando menos la sensación de que obtuvieron algo en beneficio de ellos mismos y de la comunidad.

Yo concretamente me atrevería a proponer aquí en una mesa no de especialistas, sino gente buscando una solución de voluntades como lo mencionaba el licenciado.(sic)

Entonces yo diría, en primer lugar, vamos a darle solución a lo que potencialmente pueden producir cierto daño, hay que retirar los materiales (...) luego la otra cosa, porque también creo que están en su legítimo derecho de defender los daños a su patrimonio, eso sin duda.

RIZZO: Es importante que también ustedes lo sepan, que no queremos, no pensamos que el problema se acaba con quitar el producto y vamos a seguir observando y al retirar el producto ya tú te vas a ver a las casas a ver si bajó o no la contaminación.

VILLARREAL: Estoy totalmente de acuerdo, me resulta claro. Lo que no creo que sea válido es decir que se resuelve el problema ecológico y ya posteriormente el problema de



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

las demandas.

Queremos recordar que tenemos casi tres meses de estar planteando una reclamación de carácter legal y ha habido oídos sordos en este sentido.

Para terminar, quiero aseverar que en este sentido ha habido un equivocado manejo en cuanto a la información y no sólo esto, ha habido chantaje, han habido golpes bajos, se han presentado trabajos sucios de algunos funcionarios de menor jerarquía en el sentido de intimidar a las personas si no cesan su inconformidad con el retiro de los desechos tóxicos.

Concretamente me estoy refiriendo a José Viejo Mireles, funcionario no sé de qué categoría del Gobierno del Estado, el mismo alcalde de San Nicolás ha expresado una actitud y se ha conducido de alguna manera muy sospechosa, porque fue el primero que en un momento determinado estimuló, alentó, proyectó de alguna manera este asunto y ahora es el aliado más importante de nuestra contraparte.

Creo que acciones de esa naturaleza, lejos de lograr su objetivo, pretendido objetivo de dividir al grupo que no lo dividirá, no hace sino provocar una suspicacia y una actitud nada recomendable.

EL NORTE: ¿El alargamiento a la solución del conflicto no será el reflejo de una falta de habilidad política y negociadora del Gobierno del Estado?

FLORES: En esto sí creemos, nosotros tenemos ya mucha desconfianza acerca de la cuestión de las autoridades porque nosotros hicimos una denuncia de este problema hace

tres años y apenas se logró la atención el 24 de Noviembre.

Nos visitó el Gobernador y pidió que se hicieran sondeos en nuestras casas.

No se terminaron de hacer esos sondeos, el alcalde nos dice que la única solución es que se tiren todas nuestras casas porque la zona es inhabitable, que tiene estudios... y luego nos dice que ya no es tan serio el problema y luego me ofrecen a mí casa para que yo me retire y tranquilice a la gente.

Luego, se nos desaparecen las autoridades de ahí de la colonia y ya no sabemos nada más que por medio de la prensa y de golpes y nosotros sentimos que puede ser el gobierno o que puede ser la iniciativa privada, como unas circulares que hizo enviar CAINTRA a varias empresas de que se cuidaran de los ventajosos de Los Naranjos.

Es mentira, nosotros no queremos lucrar, nosotros queremos justicia.

VILLARREAL: Yo no diría que ha faltado habilidad o capacidad o disposición del Gobierno del Estado para buscar una búsqueda apropiada de solución.

Yo diría, en todo caso, que los esfuerzos que se han impreso han sido lo suficientemente vigorosos para lograrlo y que en todo caso más que una debilidad gubernamental, pudiéramos encontrar una falta de disponibilidad para aquellos que aparece de alguna manera señaladas o involucradas en este conflicto.

CUELLAR: Bueno, definitivamente el problema es complejo, tiene diferentes ángulos y para poder ir solucionando esto,

pues tenemos que ir agarrando uno por uno, una cosa por una cosa, si queremos solucionar todo de un golpe no va a ser factible, no ha sido hasta ahora.

EL NORTE: ¿Cuándo hablamos de solución definitiva con el problema de Los Naranjos?

RIZZO: Creo que está en las manos de los vecinos y sus representantes, creo que ellos son los que sienten el problema.

Yo propongo para mi punto de vista reunirnos todos, pero que no falte ninguno. Yo ahí estaré, pero (hay que) solucionar de una vez el problema. Hay, por otro lado, disposición por parte de CAINTRA, hay disposición de parte de ellos, ya lo único que falta es la disposición por parte del fraccionador.

VILLARREAL: Yo, en primer lugar, quiero señalar que comparto la tesis de la doctora, en cuanto que es necesario que todas las partes se presenten.

No acepto de ninguna manera que está en nuestras manos la solución de este conflicto y que dependa solamente de ellos (los vecinos) la terminación del mismo.

Yo tengo la impresión de que aquí hay una actitud de predisposición de no resolver el conflicto en favor de los colonos o, simplemente, no resolverlos.

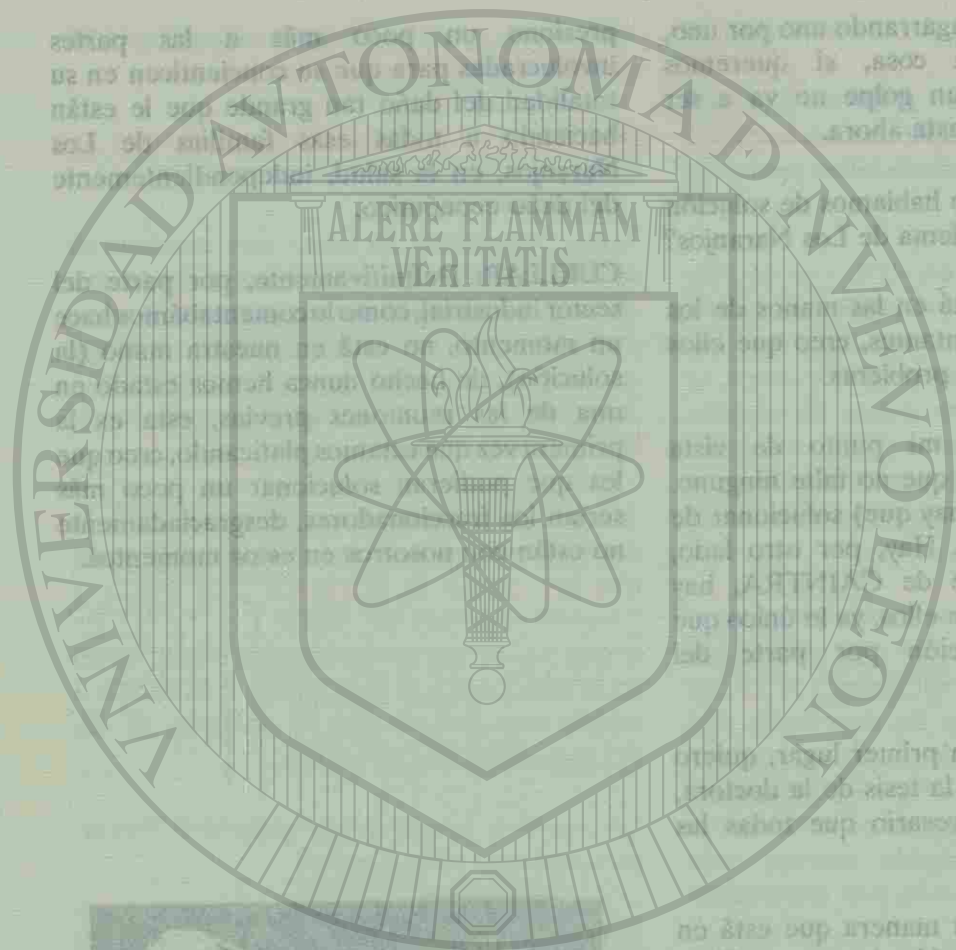
Tal vez la idea es no resolver los problemas de Los Naranjos porque esto significaría tal vez la posibilidad de que surgieran otros conflictos y quién iba a cerrar la puerta.

FLORES: Yo creo que la solución no se va a obtener hasta que el Gobierno del Estado

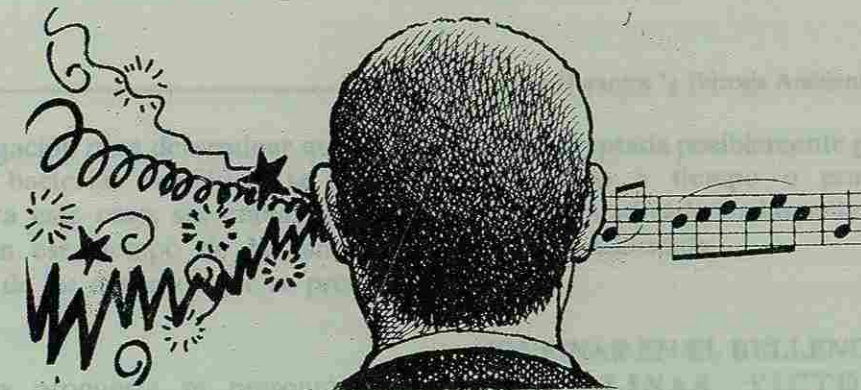
presione un poco más a las partes involucradas para que se concienticen en su totalidad del daño tan grande que le están haciendo a todas esas familias de Los Naranjos, en la salud, independientemente del daño económico.

CUELLAR: Definitivamente, por parte del sector industrial, como lo comentábamos hace un momento, no está en nuestra mano (la solución), de hecho nunca hemos estado en una de las reuniones previas, esta es la primera vez que estamos platicando, creo que los que pudieran solucionar un poco más serían los fraccionadores, desgraciadamente no están con nosotros en estos momentos.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS



ANÁLISIS DEL CASO

¿Qué se propuso?

- a) Tratamiento con bacterias.
- b) Tratamiento y estabilización química.
- c) Encapsulamiento con cemento.
- d) Ventilar y dejar las cosas como están.
- e) Ventilación, retiro de una primera capa de 0.50 a 0.60 m, reponer suelo y construir parque.
- f) Retirar los desechos, enviarlos a SIMEPRODE y construir parque.
- g) Retirar los desechos, enviarlos a RIMSA, en Mina N.L., y construir parque.

BIOREMEDIACIÓN O BIOCORRECIÓN.

En varias partes del mundo, la biocorrección se ha determinado que es una solución económica para muchos tipos de efluentes, derrames de petróleo, desechos agrícolas, grasas generadas por la industria de los alimentos y para una gran diversidad de productos químicos. Los métodos se basan en

la degradación biológica de los contaminantes con la ayuda de bacterias específicas. Cuando las bacterias no patógenas se ponen en contacto con los contaminantes, producen enzimas específicas que descomponen productos complejos en moléculas simples y no dañinas, tales como agua y dióxido de carbono. En realidad, este es un proceso natural que ocurre en el medio ambiente, a veces a una velocidad muy lenta. Los microorganismos que ya están presentes en el suelo, necesitan tiempo para adaptarse a la afluencia de contaminantes y, en ciertos casos, no tienen capacidad para degradarlos.

Estos métodos requieren de mucha información previa, sobre todo acerca del tipo de contaminante que se desea remover, transformar o neutralizar, de la naturaleza del suelo, del comportamiento de los acuíferos, si los hay; en fin, es necesario conocer la hidrogeología y los volúmenes de contaminantes que se desea tratar; asimismo, es indispensable conocer todas las características físicas, químicas o biológicas del contaminante o los contaminantes presentes.

En el caso de "Los Naranjos", una institución educativa de Durango propuso

una investigación para determinar qué tipos, especies o bacterias específicas se podrían utilizar para este caso; sin embargo, no se disponía en ese tiempo de la cantidad y naturaleza de los desechos que se pretendía remediar.

Esta propuesta se presentó a las autoridades municipales de San Nicolás de los Garza, N.L. y por el poco soporte, la incertidumbre en los resultados y el tiempo que requerían para la investigación (mínimo 6 meses) esta propuesta no fue aceptada.

CONFINAMIENTO IN SITU.

En la literatura especializada se menciona que los sistemas de tratamiento de estabilización están generalmente diseñados para limitar o reducir la materia final de los constituyentes peligrosos de un residuo, reduciendo el área expuesta que pueda permitir la migración de los contaminantes.

Estas técnicas se aplican principalmente a los residuos que contienen metales pesados.

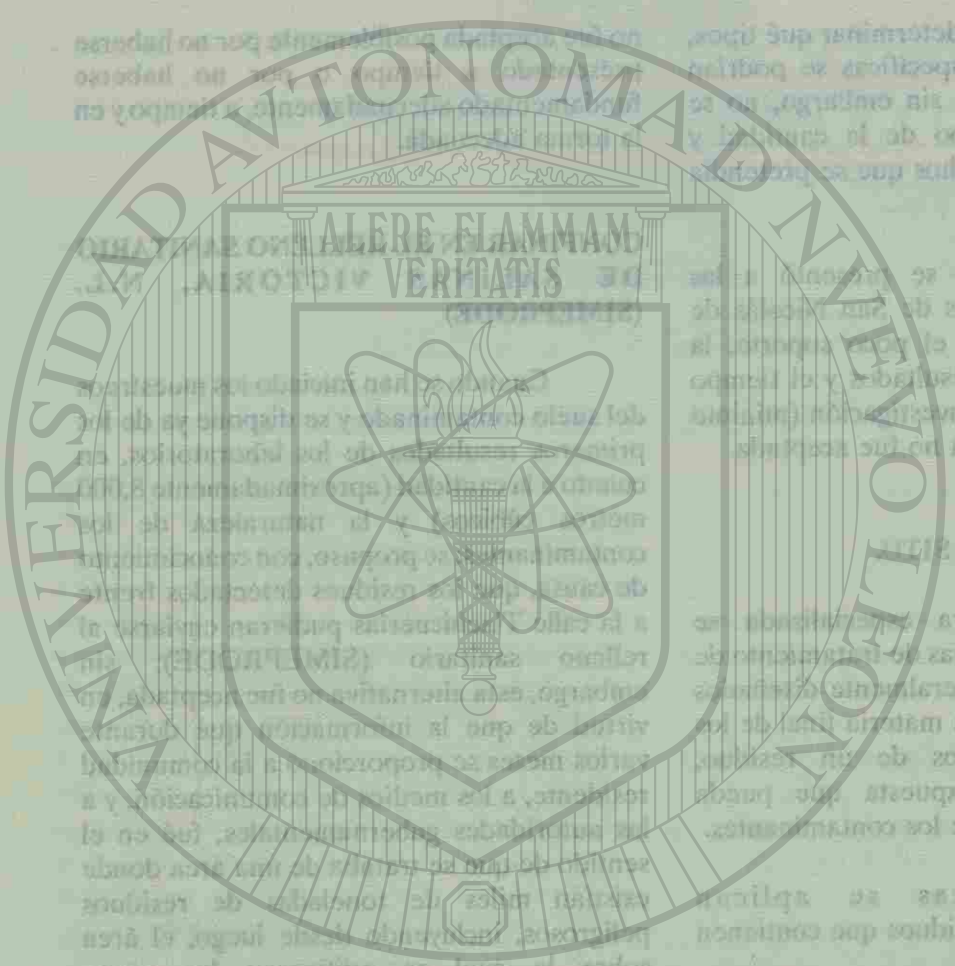
Los absorbentes y adsorbentes comunes deben ser materiales inertes y no degradables como las cenizas y los polvos de cemento.

Se proponía la neutralización de los contaminantes que generaban los vapores de amoníaco, aplicando al área contaminada una solución de ácidos orgánicos como el ácido acético diluido. Estas propuestas se hacían de manera verbal, en forma muy general y sin disponer de información sobre la cantidad y las características físicas, químicas o biológicas de los residuos. Esta propuesta que

no fue aceptada posiblemente por no haberse presentado a tiempo o por no haberse fundamentado adecuadamente, a tiempo y en la forma adecuada.

CONFINAR EN EL RELLENO SANITARIO DE SALINAS VICTORIA, N.L. (SIMEPRODE)

Cuando se han iniciado los muestreos del suelo contaminado y se dispone ya de los primeros resultados de los laboratorios, en cuanto a la cantidad (aproximadamente 8,000 metros cúbicos) y la naturaleza de los contaminantes; se propuso, con conocimiento de causa, que los residuos detectados frente a la calle Tlachicuerías pudieran enviarse al relleno sanitario (SIMEPRODE); sin embargo, esta alternativa no fue aceptada, en virtud de que la información que durante varios meses se proporcionó a la comunidad residente, a los medios de comunicación, y a las autoridades gubernamentales, fué en el sentido de que se trataba de una área donde existían miles de toneladas de residuos peligrosos, incluyendo desde luego, el área sobre la cual se edificaron las casas-habitación de "Los Naranjos". La presión social aumentó cuando en los reportes de los análisis de las muestras de suelo se indicó que en algunas de las muestras analizadas se había detectado la presencia de amoníaco, y este contaminante generalmente era el que identificaban los vecinos, y además por otros reportes en los que, por definición, las escorias de fundición donde se utiliza chatarra de aluminio, se clasifican como residuos peligrosos. Clave CRETIB (T) número INE RP2.3/03 (Escorias provenientes del horno de fundición de chatarra de aluminio). También por la definición de residuo peligroso consignada en la LGEEPA



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

y de la definición de sitio peligroso.

El confinar en SIMEPRODE no fué aceptado por la comunidad, en virtud de toda la desinformación que existía al respecto, y desde el ángulo político, esto no era muy conveniente, por estar muy recientes algunos acontecimientos de manejos no muy claros en ese organismo.

CONFINAMIENTO EN SITIOS AUTORIZADOS PARA RECIBIR Y CONFINAR RESIDUOS INDUSTRIALES PELIGROSOS.

La propuesta de varios de los organismos oficiales, privados y centros de investigación fué la de enviar los residuos a un confinamiento debidamente autorizado. Desde luego que ésta, sin duda, no fué la medida técnica más adecuada.

La decisión tomada, desde luego, no fué técnica; sin embargo, por la presión pública de varios actores de la comunidad (vecinos, residentes, comunidad de vecinos, medios de comunicación, grupos ecologistas, etc.) la autoridad decidió extraer y enviar los residuos al confinamiento autorizado en Mina, N.L. Fué muy claro que se actuó bajo la presión de los líderes y de los medios y fue notoria la deficiencia en el manejo de la información durante todo el tiempo que duró este conflicto, ya que el gobierno hizo fuertes erogaciones en estas maniobras y lo más grave fué el sentar un precedente, entregando fuertes sumas de dinero a los representantes de los vecinos.



Los actores. ciertos puntos en los terrenos las plantas o los animales.

1. **El propietario del terreno:** mediante comodato cede al municipio el terreno ubicado frente a la calle Tlachicuerías, esto ocurre en octubre de 1992, predio que se pretendía utilizar como campo deportivo. El propietario resultó ser una viuda, la cual manifestó desconocer quién o quiénes vertían desechos sobre su terreno.

2. **Los vecinos residentes en Los Naranjos.** Al principio en forma desorganizada presentaron su preocupación por las emanaciones de gases y vapores en el terreno frente al fraccionamiento y sus casas; luego en forma organizada integraron comités de vecinos y buscaron asesoría legal (integraron la coordinadora de vecinos y el comité pro-demanda).

3. **El asesor legal.** Abogado de la localidad que se ha distinguido por su participación en diferentes conflictos sociales y universitarios; abanderó la lucha de los vecinos, exigiendo solución a los problemas ambientales, reparación de casas, indemnizaciones y otras peticiones.

4. **Los vecinos residentes en colonias aledañas a "Los Naranjos"** solicitaron a un síndico de San Nicolás que se extendieran los estudios a sus colonias.

5. **Los grupos ecologistas.** Se hizo presente el Movimiento Ecologista Mexicano. El Dr. Jaime Leal Díaz, Roberto de la Garza y algunos otros que dijeron presidir ciertas alianzas de grupos ecologistas. El MEM solicitó que se declarase zona de emergencia; se fincasen responsabilidades por daños al ambiente y a la salud, se restituyese a los

habitantes del sitio una vivienda digna y convocaron a la ciudadanía a que se manifestase en torno a este problema. El Dr. Jaime Leal Díaz tomó muestras en el área impactada y dió su opinión a las autoridades estatales. Roberto de la Garza opinó que debía de procederse penalmente, declaró a los medios y no hay evidencia escrita de sus propuestas. Otros ecologistas sólo hacían declaraciones en privado.

6. **Los consultores y especialistas.** Por diversas instancias oficiales y privadas se hicieron invitaciones y participaron: INDEQUIM, invitados por la Constructora Garza Ponce; un especialista del Tecnológico de Durango, invitado por las autoridades municipales; un representante del Departamento de Ingeniería Ambiental de la Facultad de Ingeniería Civil y un representante del Departamento de Farmacología de la Facultad de Medicina, estos últimos de la Universidad Autónoma de Nuevo León, invitados por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Estado de Nuevo León. En otro apartado se describe la actuación de cada uno de ellos.

7. **Protección Civil.** Convocada por la SEDUOP para que se responsabilizara de la seguridad en el área impactada, preparó todos los programas o acciones que garantizaran la seguridad de los vecinos residentes, de las instalaciones de servicios públicos y la seguridad de todo el personal que participó en las labores de saneamiento.

8. **La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Estado.** A través de la Subsecretaría de Ecología, se planearon todas las acciones técnicas para la implementación de todas las medidas tendientes a la minimización de los riesgos y para que se

mitigaran los efectos posibles en las personas, las plantas o los animales. Fue esta Dependencia la responsable de la Coordinación General, en la atención a este problema en lo relativo a la ecología y la obra publicada, así como las maniobras de saneamiento del área y construcción de un parque sobre el área impactada.

La Subsecretaría de Ecología llevó a cabo labores de monitoreo del aire en el lugar, contrató expertos para muestreos y análisis de suelo y preparó el protocolo de las maniobras para el retiro de los desechos, hasta su confinamiento en Mina, N.L. Es en esta dependencia donde se desarrolló la mayor actividad tendiente al saneamiento del sitio y donde se manejó con seriedad el aspecto técnico ambiental.

9. Ecología Municipal. Es en esta dependencia donde se atendió por primera vez la inquietud de los vecinos, se canalizó el problema al Estado y se solicitó auxilio a las Autoridades Federales; intentaron evaluar la magnitud del problema, contrataron consultores (Tecnológico de Durango) y solicitaron estudios médicos a Salud Pública del Municipio y a la Subsecretaría de Salud.

A través del Presidente Municipal se atendió en muchas ocasiones a los vecinos, se les ofreció ayuda para las negociaciones, se prepararon albergues, se ofreció gestionar la construcción del parque y muchas otras acciones que de buena fé tendían a la solución del problema. Se solicitó asesoría de expertos de Washington, D.C. para la búsqueda de la mejor solución al problema de los desechos, etc.

10. Las administraciones anteriores:

a) El **Alcalde anterior** (Jesús Hinojosa Tijerina) recibió el terreno en comodato y, respecto a la autorización del fraccionamiento, dijo que él lo conoció ya construido.

b) La **Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología.** El ex-titular Alberto Ortiz Certucha manifestó que lo relativo a Ecología le correspondía a la Dra. Elida Rizzo García y Elida manifestó que la Dirección de Permisos fué quien autorizó el fraccionamiento. La autoridad Federal recaló que los permisos para fraccionamientos son competencia estatal.

11. Los de la Promotora "Los Laureles". Manifestaron en múltiples ocasiones que las emanaciones en pisos y en patios eran debidas a la humedad y no por tóxicos.

La Constructora Garza Ponce en múltiples ocasiones fue invitada a convenir en el mejor arreglo para las partes; sin embargo, hay propuestas y contrapuestas de convenios, en los que se asentaba que la constructora se responsabilizara de los daños a los inmuebles y que reconociera su responsabilidad por haber construido sobre desechos peligrosos; pero la constructora no lo aceptó y el asunto se tornó político-social y se solicitó la intervención de otras instancias oficiales y el enfrentamiento continuó. Presentó estudios donde se indicaba que no se habían detectado residuos peligrosos en el área del fraccionamiento y exigió pruebas para después indemnizar.

12. La Secretaría General de Gobierno. Intervino cuando el problema ambiental se tornó en político-social, la presión social

aumentaba, el Gobernador había visitado el área y opinado que primero había que resolver el problema del amoníaco y que los desechos se debían de enviar a Mina. Durante la visita comentó el Gobernador además que si los vecinos interponían una demanda penal ante el Tribunal Superior de Justicia, éste podría investigar la responsabilidad de los constructores y los funcionarios que autorizaron el fraccionamiento en sitio contaminado.

La Secretaría General de Gobierno intervino como elemento de enlace entre las partes involucradas y manejó el aspecto político-social, tratando de conciliar los intereses y logró un arreglo parcial mediante un donativo de 600 mil nuevos pesos que como apoyo social se entregaron a los representantes de los vecinos y al líder de éstos.

13. La Subsecretaría de Salud. Intervino con varios elementos: estableció un puesto de salud, hizo los estudios que consideró necesarios para evaluar la situación de salud y reportó en el informe final que no había relación causa-efecto entre los signos y los síntomas presentados en los vecinos por la exposición a los tóxicos.

14. CAINTRA. Esta organización, como representante de los industriales, manifestó su intención de colaborar en la solución de este problema ambiental y recomendó que se buscara una solución concertada y que la culpa fuera una culpa compartida entre los diferentes sectores de la comunidad, debida a una falta de planeación en el pasado, por no tener lugares apropiados para manejar y disponer en forma segura de estos desechos y que cuando se depositaron ahí aún no se publicaban las leyes y reglamentos

respectivos.

15. La Procuraduría Federal de Protección al Ambiente. Elaboró las demandas contra quienes resultasen responsables, investigó los posibles responsables de haber depositado los residuos en el área de Los Naranjos y reconoció en una entrevista periodística que podrían presentarse más casos de desarrollos habitacionales edificados sobre confinamientos de desechos industriales.

Investigó a varias empresas, algunas ubicadas en áreas próximas al fraccionamiento para que al final de la investigación se dictaminaran las sanciones económicas o penales.

Estableció buena coordinación con las distintas dependencias estatales y federales, como la Secretaría General de Gobierno, la Agencia del Ministerio Público Federal y la Subsecretaría de Salud entre otras.

16. Los Bancos. Las instituciones crediticias participaron en diversas formas, ordenando un estudio Geo-Ambiental al Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey y participando además en un sinnúmero de reuniones, para la elaboración de los convenios relativos a la solución de las demandas planteadas por los vecinos residentes de Los Naranjos y de los líderes de éstos.

17. Los Partidos Políticos. El Partido Acción Nacional, a través del Comité de Acción Juvenil, pretendió obtener ganancia del problema de Los Naranjos aprovechando la presunta responsabilidad del Gobierno del Estado y de los funcionarios públicos priistas.

Reporte El Partido Revolucionario Institucional ofreció su colaboración a los vecinos residentes del sector de Los Naranjos.

18. Los medios de comunicación. Los medios cubrieron ampliamente el caso Los Naranjos, destacándose la participación de la prensa escrita en el Periódico El Norte, El Diario de Monterrey y El Porvenir y otros de menor circulación en el Area Metropolitana de Monterrey; así mismo, la radio y la televisión tuvieron una participación muy activa en este episodio de contaminación ambiental y participación comunitaria.

19. Las Instituciones de educación superior. Las dos instituciones de educación superior más reconocidas en el Estado (el ITESM y la U.A.N.L.) participaron en forma significativa: la primera a petición de una institución bancaria y la segunda por invitación del Gobierno del Estado y del Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

20. La Iglesia. En la parroquia del lugar se ofreció una misa celebrada en una de las calles del fraccionamiento; en ella se invitó a orar a los vecinos para que el problema de los desechos tóxicos encontrados en la zona fuera atendido por las autoridades municipales y estatales y se exhortó a los vecinos a dialogar con las autoridades y a no desesperarse ante los problemas que enfrentaban.

21. El H. Congreso del Estado. La fracción panista del Congreso local dijo investigar el caso Los Naranjos, exigió que se investigara la presunta responsabilidad de Alberto Ortiz Certucha y del presidente de la Comisión de Ecología, Diputado Pablo Gutiérrez. Manifestó también que, además

del fraccionamiento Los Naranjos, existían residuos químicos que producían emisiones de gas etano y metano, en el fraccionamiento Real de Anáhuac y en otras zonas de Santa Catarina.

Es importante hacer notar que aunque no se demostró causalidad, las molestias y muchos de los padecimientos manifestados por los vecinos eran reales; sin embargo, éstos se agudizaban en días con bajas temperaturas, humedad relativa alta,

de las lluvias y el temor, sobre todo cuando aparentemente había emanaciones de gases y vapores en el terreno ubicado frente a las viviendas, cuando en esas casas se encontraba un niño menor y un perro.



Subsecretaría Estatal de Salud en el Estado de Nuevo León.

Reporte de la Subsecretaría de Salud del Estado. "Situación de salud".

La Subsecretaría Estatal de Salud en un informe presentado en julio de 1995 en el capítulo de conclusiones, a la letra dice: "El establecimiento temprano de un diagnóstico de la situación de salud y de la necesidad apremiante de limitar un problema mayor, nos lleva a la instalación del Centro de Atención a la Salud Los Naranjos; nos permite así mismo el funcionamiento de un centro de operaciones que nos conduce a la búsqueda de condiciones más favorables de un grupo de población en riesgo".

El conflicto constituye un acontecimiento social, político y económico que genera un cambio de estudio con limitantes para la búsqueda de información; sin embargo, aún así es posible establecer en primer instancia la condición de salud de la población, el establecimiento de un plan estratégico de actuación, la detección de casos con padecimientos con probable origen de intoxicación o contacto con el amoniaco. Continuamos con un control y seguimiento de los mismos y finalmente el análisis de la situación terminal en relación a la extracción de los depósitos de tóxicos, las indemnizaciones económicas y la restauración total de la salud.

El análisis comparativo nos muestra una evolución satisfactoria de los casos en control que al final, comparativamente con otras localidades sin ninguna relación con el tóxico, no tiene realmente diferencias.

En la mayoría de los casos se descartó totalmente la posible causalidad en relación al depósito tóxico, y en otros no se comprobó

que realmente fuese la causa, considerando antecedentes familiares a las alergias, inicio del padecimiento (antes de habitar el fraccionamiento), intereses personales (económicos y/o políticos de algunos habitantes)¹. Hasta aquí las conclusiones de la Subsecretaría de Salud del Estado de Nuevo León.

Es importante hacer notar que aunque no se demostró causa-efecto, las molestias y muchos de los padecimientos manifestados por los vecinos eran reales; sin embargo, éstas se agudizaban en días con bajas temperaturas, humedad relativa alta, después de las lluvias y el temor, sobre todo cuando efectivamente había emanaciones de gases y vapores en el terreno ubicado frente a la calle Tlachicuerías, cuando en las casas había presencia de humedad en el interior y en los patios o en los jardines o cocheras.

Cuando enfrentamos el objetivo de protección de la salud pública, es necesario disponer de la metodología que nos permita definir las acciones que mitiguen o prevengan los efectos adversos a la salud o que la calidad de vida se vea disminuida, como resultado de exposiciones a sustancias peligrosas.

Sin duda, la Subsecretaría de Salud en el estado utilizó los métodos y procedimientos que, para estos casos, se recomiendan; sin embargo, deseamos incluir en este trabajo, algunas ideas generales y recomendaciones consignadas en el manual "Evaluación de Riesgos en la Salud por la

¹ Subsecretaría Estatal de Salud en el Estado de Nuevo León.

Exposición a Residuos Peligrosos², preparado por la Agencia para las Sustancias Tóxicas y el Registro de Enfermedades ATSDR (por sus siglas en inglés).

En el capítulo 8, "Determinación de conclusiones y recomendaciones", menciona que una de las últimas tareas en la preparación de una evaluación de salud es determinar las conclusiones acerca de las implicaciones para la salud asociadas al sitio, y menciona que se debe de asignar al sitio una de las siguientes categorías:

A. Peligro urgente para la salud pública; esta categoría se utiliza para los sitios que presentan un peligro de salud pública urgente como resultado de exposiciones a corto plazo de sustancias peligrosas.

B. Peligro para la salud pública; esta categoría es utilizada para los sitios que representan un peligro de salud pública como resultado de exposiciones a largo plazo de sustancias peligrosas.

C. Peligro indeterminado para la salud pública; esta categoría se utiliza para sitios de los que se tienen información incompleta.

D. Peligro no aparente para la salud pública; esta categoría es utilizada para los sitios donde ha ocurrido en el pasado o está ocurriendo exposición humana a medios contaminados, pero que la exposición es por debajo de un nivel de peligro de salud.

E. No hay peligro para la salud pública; esta categoría se utiliza para los sitios que no presentan un peligro de salud pública.

En otros apartados de esta publicación, se justifica cada una de estas categorías y dice que las conclusiones de la evaluación de la salud, deben implicar explícitamente lo siguiente:

- Las implicaciones de salud en el sitio;
- las preocupaciones de la comunidad; y
- los casos en los cuales la información sobre la salud y/o el ambiente sea insuficiente.

² U.S. Department of Health and Human Services Public Health Services. Agency for Toxic Substances and Disease Registry. Atlanta, Georgia 30333.

Identificación de Residuos Peligrosos.

Los residuos peligrosos constituyen sin duda un riesgo tan importante para la buena salud y para el medio ambiente que pueden violentar las condiciones de equilibrio ecológico; de ahí la importancia de su análisis, manejo, transporte y disposición final y, sobre todo, de la responsabilidad que se adquiere cuando los individuos, en una u otra forma, están relacionados con ellos.

Muchos de los materiales que producirían residuos peligrosos representan riesgos potenciales, como la inducción del cáncer, y muchas otras enfermedades o, en el mejor de los casos, simples molestias cuando de alguna manera entran en contacto con los humanos; ya sea al consumirlos o al ponerlos en contacto con la piel, o al respirarlos; pudiendo esto ser posible cuando los desechos no son adecuadamente manejados y contaminan el aire, el agua o el suelo.

Los riesgos que representan los residuos peligrosos deben ser minimizados o eliminados. En virtud de lo anterior, las autoridades ambientales mexicanas han tomado muy en serio este problema y han creado reglamentos tales como la Ley Federal y otros ordenamientos.

La Ley y el Reglamento, así como las Normas Técnicas Ecológicas, restringen el almacenamiento, el tratamiento, la disposición en sitios controlados, los usos controlados y el tratamiento de los sitios contaminados para mitigar problemas pasados.

De acuerdo con la definición oficial, un "residuo peligroso", es un sobrante o

combinación de restos que por sus características físicas, químicas o biológicas infecciosas puedan:

- Causar riesgos potenciales a la salud humana o animal.
- Representar riesgos potenciales al medio ambiente al ser inapropiadamente tratados, almacenados, transportados o depositados.
- Causar o incrementar el índice de mortalidad o causar severas enfermedades.

Además, un residuo es clasificado como peligroso si se encuentra en los listados de las tablas 1, 2, 3 y 4 de la Norma correspondiente.

Tabla 1.- Clasificación de residuos peligrosos por giro industrial y proceso.

Tabla 2.- Clasificación de residuos por fuente no específica.

Tabla 3.- Clasificación de residuos de materias primas que se consideran peligrosas en la producción de pinturas.

Tabla 4.- Clasificación de residuos y bolsas de materias primas que se consideran peligrosas en la producción de pinturas.

Un residuo también es clasificado como peligroso, si excede los límites permitidos en la prueba de laboratorio CRETIB. En esta prueba se determinan las características de CORROSIVIDAD, REACTIVIDAD, EXPLOSIVIDAD, TOXICIDAD, INFLAMABILIDAD Y BIOLÓGICO-INFECCIOSO.

Los límites máximos permitidos en la prueba de toxicidad establecen las cantidades lixiviadas de nueve metales pesados (arsénico, bario, cadmio, cromo hexavalente, níquel, mercurio, plata, plomo y selenio) Tabla 5, y 44 compuestos orgánicos (tablas 6 y 7). El procedimiento de lixiviado para la prueba de toxicidad quedó establecido por la Norma NOM-053-ECOL-1993. Los métodos analíticos específicos de análisis no estan establecidos por la normatividad mexicana.

De acuerdo con anterior, un residuo puede ser identificado de dos formas: si está listado como residuo peligroso en las tablas 1, 2, 3 ó 4 de la Norma NOM-052-ECOL-1993. También puede ser identificado como peligroso si exhibe cualquiera de las características CRETIB. Un residuo no listado y sin las características específicas establecidas por la norma es, por tanto, no peligroso. Sin embargo, un residuo listado es considerado peligroso aunque no exceda ninguna de las características previstas en la norma. La razón de esta consideración es que los listados están basados en criterios de peligrosidad intrínseca del material, además de las características CRETIB. Es decir, un residuo listado no puede ser no peligroso aunque no exceda los límites de las características CRETIB.

El tema de los residuos peligrosos debe manejarse con profesionalismo; aquí no se permite la improvisación y se requiere de una infraestructura y de recursos humanos de primer nivel, así como de reconocido prestigio profesional para hacerlo.

Uno de los principales problemas que suelen presentarse cuando se trabaja en este campo, lo constituye sin duda, la

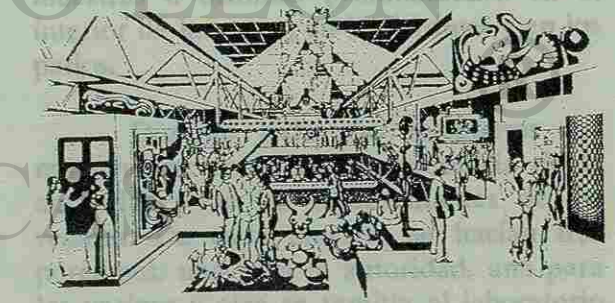
representatividad en los muestreos y la seguridad en la custodia de las muestras. Para poder garantizar la representatividad se debe considerar tanto la precisión como la exactitud en el muestreo; para incrementar y asegurar la representatividad del muestreo y la validez de la caracterización analítica.

Existen algunos tipos recomendados, cuando de muestreo de residuos se trata. Estos son:

1. Muestreo aleatorio simple.
2. Muestreo aleatorio estratificado.
3. Muestreo aleatorio sistemático.
4. Muestreo autoritativo.

Para la caracterización analítica y en virtud de que la normatividad mexicana no establece los procedimientos analíticos específicos para el análisis químico de los analitos en el extracto acuoso, es aceptable que los laboratorios de pruebas adopten los procedimientos de operación estándar de la EPA que en seguida se presentan:

Metales	Método 3010 y 6010.
Mercurio	Método 7470.
Pesticidas	Método 3510 y 8080.
Orgánicos volátiles	Método 8240.
Orgánicos semivolátiles	Método 3510 y 8270.
Herbicidas	Método 8115.



Comentarios oportunos sobre los análisis y sus circunstancias.

RESPECTO A LOS MUESTREOS Y ANALISIS

El informe geoambiental del ITESM consigna que se efectuaron sondeos con máquina rotatoria, se recomendó la ejecución de seis sondeos y la técnica utilizada fue la que normalmente se recomienda por los especialistas y que es reconocida internacionalmente. Técnica aplicable cuando se pretende determinar la estratigrafía del suelo, la capacidad de carga, el límite líquido, el límite plástico, el índice plástico, el número de golpes por pie de prueba de penetración normal, la contracción lineal y la humedad natural.

Estas pruebas normalmente se utilizan para proyectos de ingeniería civil, cuando se va a construir, o cuando se investigan algunas fallas en obras existentes.

En el mismo informe del estudio ambiental se describen los análisis y los métodos utilizados, se presentan los resultados y se observa que los métodos utilizados en los análisis de las muestras de suelo no son los recomendados por la normatividad mexicana o la de otros países para el análisis de los residuos peligrosos.

En virtud de lo anterior, se consideró que este estudio no podía utilizarse como elemento determinante en la evaluación ambiental del sitio de Los Naranjos, específicamente en lo que concernía al análisis de los residuos en el área de estudio.

Los muestreos del departamento de

Ecología Municipal y los primeros de la Subsecretaría de Ecología se efectuaron bajo presión de los vecinos y no se siguió una metodología para la toma, la conservación, la custodia y el transporte de las muestras a los laboratorios.

Los muestreos de la UANL se efectuaron atendiendo una solicitud expresa de la autoridad, la cual proporcionó una lista con los domicilios propuestos, a su vez, por los vecinos y que supuestamente eran los lugares donde se habían presentado algunas manifestaciones de emanaciones atribuidas por los vecinos a los desechos industriales encontrados en el predio, frente a la calle Tlachicuerías, del fraccionamiento "Los Naranjos". Los muestreos se efectuaron con máquina perforadora, utilizando los diversos accesorios que permitían tomar muestras a diferentes profundidades, las cuales al momento de tomarlas y registrarlas se entregaban, en presencia de los vecinos, a los representantes de las autoridades, quienes se encargaban de remitirlas al laboratorio de farmacología de la Facultad de Medicina de la UANL donde se efectuaban los análisis solicitados.

Donde no fue posible tomar muestras con el equipo montado en camión, las autoridades aceptaron que se utilizaran muestreadores manuales para obtener muestras a distintas profundidades en el interior de las casas, en los jardines y en los patios.

Durante todas las maniobras del muestreo se contó con la presencia de la autoridad y de los representantes de los vecinos. De cada muestra se hacían tres porciones: una para la autoridad, una para los vecinos y otra se remitía al laboratorio

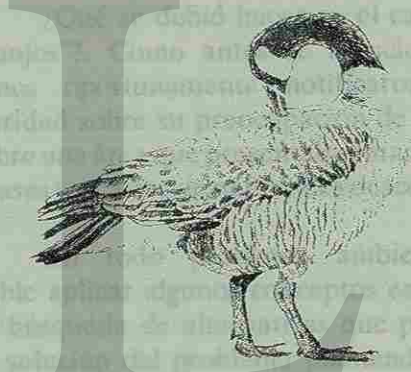
para los análisis.

Según los reportes presentados por la Jefatura del Departamento de Farmacología de la Facultad de Medicina de la UANL, los análisis de las muestras de suelo se efectuaron de acuerdo a la normatividad mexicana y a otros métodos recomendados por la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos (EPA por sus siglas en inglés) y que se mencionan en otra parte de este trabajo.

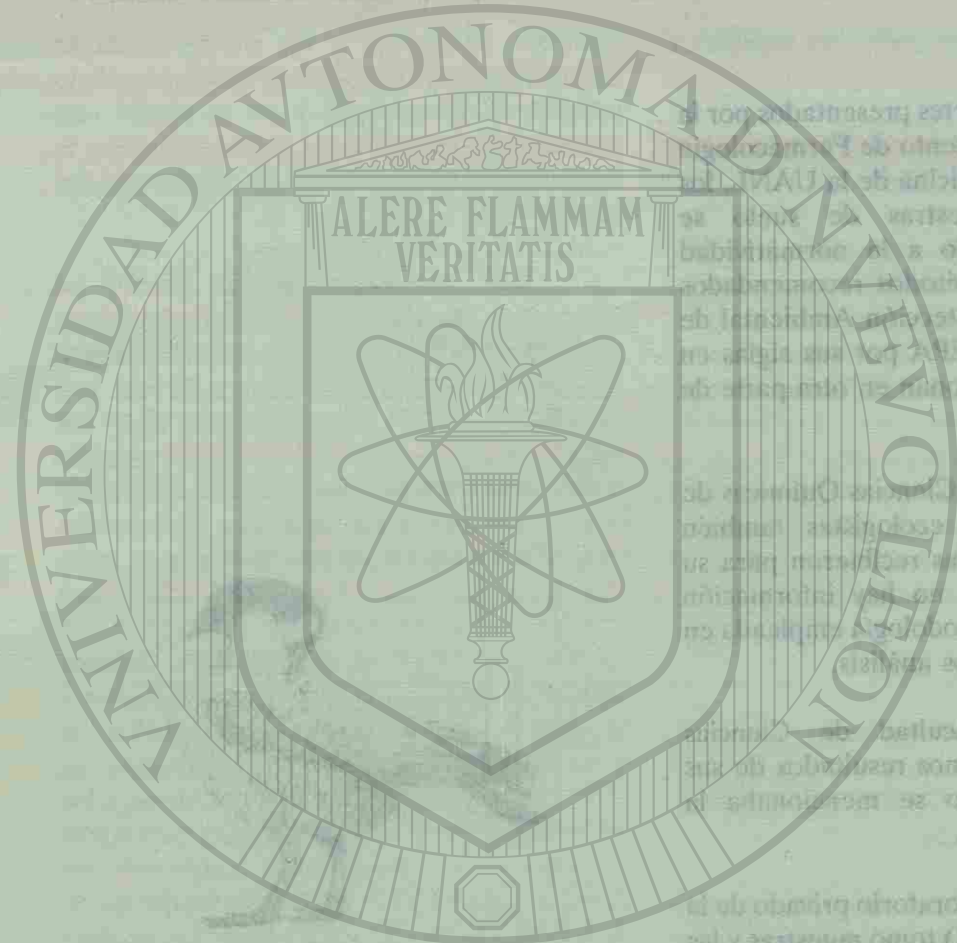
La Facultad de Ciencias Químicas de la UANL y algunos ecologistas también tomaron muestras, o las recibieron para su análisis; sin embargo, no hay información disponible sobre la metodología empleada en tales muestreos o en los análisis.

La citada Facultad de Ciencias Químicas reportó algunos resultados de sus análisis y en ellos no se mencionaba la metodología empleada.

También un laboratorio privado de la localidad (INDEQUIM) tomó muestras y las analizó, desgraciadamente no se tuvo acceso a los resultados.

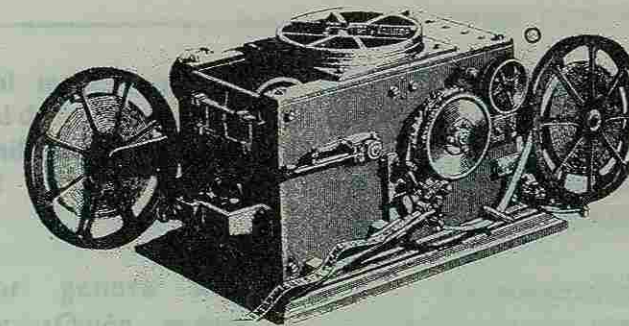


- * Deber ser actualizada.
 - * Ser selectiva.
 - * Ser clara, concisa y fácilmente entendible.
 - * Ser oportuna.
 - * Ser accesible para cualquier persona.
- El manejo de la información debe de ser adecuado y oportuno para que sea útil.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



MÉTODOS

caso de emergencia como el de "Los Naranjos".

¿Qué se debió hacer en el caso "Los Naranjos"? Como antes se mencionó, los vecinos oportunamente notificaron a la autoridad sobre su preocupación de vivir en o sobre una área que presentaba emanaciones de gases y vapores de naturaleza desconocida.

En todo problema ambiental es posible aplicar algunos conceptos enfocados a la búsqueda de alternativas que permitan una solución del problema planteado, en el menor tiempo y al menor costo posible.

Cualquier método o combinación de éstos que se decida utilizar para la solución de un problema requiere, sin duda, de "Información", la cual debe reunir ciertos requisitos:

- Debe ser actualizada.
- Ser selectiva.
- Ser clara, concisa y fácilmente entendible.
- Oportuna.
- Proporcionada por expertos.

El manejo de la información debe de ser encomendada a expertos que sean capaces



de manejarla de tal manera que pueda satisfacer la necesidad de los usuarios (sector salud, bomberos, planificadores ambientales, público en general y desde luego las autoridades).

Lo anterior genera algunas interrogantes como: ¿Quién genera la información? ¿Qué requisitos debe tener? ¿Cuáles son las fuentes de información? ¿Cómo se clasifica y analiza la información?

El caso de "Los Naranjos" adquirió muy diversas facetas, la lentitud, la falta de un plan integral coordinado ante los distintos actores (tres niveles de gobierno, industriales, comunidad y las instituciones de educación superior) dificultó la pronta solución de este caso ambiental.

El caso de "Los Naranjos" merece un análisis especial en virtud de que es multifactorial como a continuación se puede observar:

- Existía fuerte presión comunitaria.
- No se disponía de una fuente confiable de información.
- La magnitud del problema no recibió atención adecuada y oportuna.
- Se especuló sobre la calidad y la cantidad de los desechos.
- Los desechos se depositaron antes de la publicación de las leyes y los reglamentos ambientales.
- No había datos sobre los responsables del tiradero de los desechos.

- No se disponía de información sobre el área impactada.

- Los fraccionadores y los constructores daban poca información.

- Las posturas oficiales a veces daban la impresión de ser contradictorias entre los diferentes niveles (municipio, estado y federación).

- El manejo de la información dejó mucho que desear.

- Los vecinos residentes fueron asesorados en forma tendenciosa.

- Intervinieron diversos grupos ecologistas.

- Participaron algunos partidos políticos.

- Se hicieron los muestreos y los análisis del suelo en forma parcial, y en ocasiones, con técnicas no aplicables al caso.

- Se violentaron, en ocasiones, las relaciones entre los vecinos, las autoridades y los constructores.

- Los vecinos salieron a la calle a manifestar.

- Y, sobre todo, fue notoria la falta de un plan general para atender este problema.

Para la atención de un problema como el aquí planteado, pueden ser aplicados cinco elementos que interactúan entre sí. Estos elementos son muy empleados por la ciencia médica para la atención de un

padecimiento en los individuos.

Estos elementos son:

1. Reconocimiento.
2. Evaluación.
3. Control.
4. Información.
5. Seguridad.

Estos cinco elementos interactúan para lograr los objetivos deseados y deben ser parte de un plan integral de saneamiento del área impactada por los desechos supuestamente peligrosos.

El primer paso debió darse en el sentido de la integración formal de un grupo multidisciplinario donde se tuviera representación de los actores involucrados; elaborar un plan integral y nombrar un coordinador general quien fuese el responsable de la elaboración de un plan específico tendiente al estudio para la solución ambientalmente más favorable, la cual, desde luego, deberá de ser la que lograra conciliar los intereses de los distintos actores y que no se pusiese en riesgo la salud, la seguridad de los vecinos ni el equilibrio ecológico.

Un plan específico requiere que se fijen los objetivos y las metas, que se resuelvan los problemas ambientales, que se disminuya la tensión social y todo esto al menor costo y en el menor tiempo posible; para lograr tales objetivos, es necesario desarrollar actividades para cada uno de los elementos arriba mencionados.

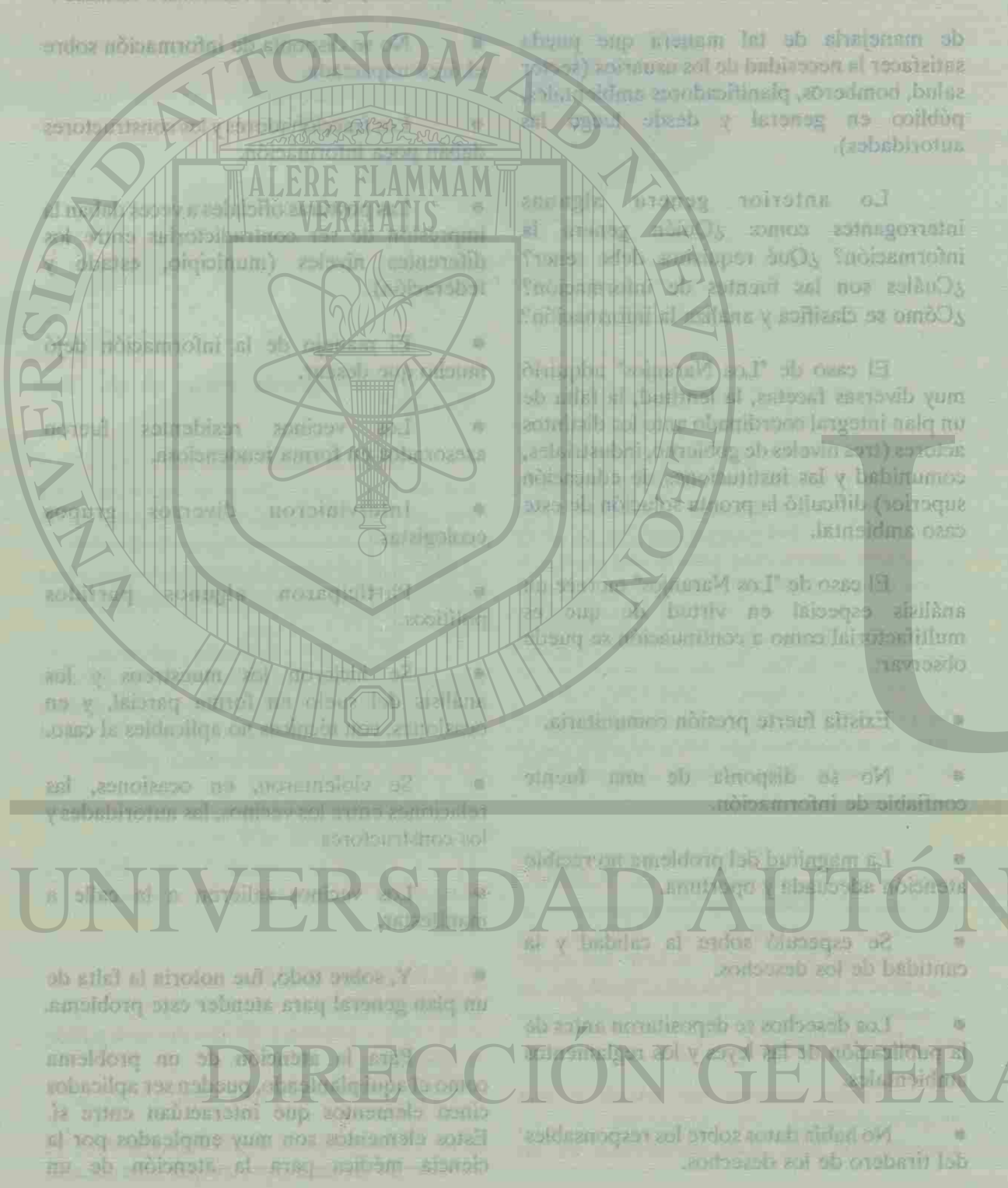
RECONOCIMIENTO

Este es uno de los elementos básicos

y tiene por objeto el acopio de la información que se considere útil para la evaluación y el control de los riesgos reales o potenciales que representen un peligro para la salud de las personas, dañen la propiedad, o provoquen molestias que puedan alterar la tranquilidad de las personas (psicosis ambiental).

Y sin duda es de gran ayuda la información que proporcionan los residentes del lugar, los anteriores propietarios, las autoridades de barrio (juez auxiliar, los líderes de la comunidad afectada) y se deberá complementar con otras actividades como las siguientes:

- Efectuar levantamientos topográficos para definir el área afectada (área y profundidad).
- Solicitar datos oficiales sobre propietarios, fraccionadores, constructores.
- Hacer inspecciones oculares al sitio, documentarlas con notas y fotografías.
- Solicitar información a las autoridades de salud, de ecología, del IMSS y otras dependencias que tengan algunos antecedentes relacionados con el problema específico que se está estudiando.
- Elaborar planos del área, determinado niveles, ubicación de las fuentes de agua (pozos, norias, manantiales, etc.).
- Ubicar en los planos otras instalaciones o elementos que puedan representar un riesgo por sí mismos o que pueden sufrir daños por el problema que se trata de resolver (gasera al oriente de los residuos).



leyes ambientales.

• Ordenar, de inmediato, un estudio socioecológico que, sin duda, nos dará una aproximación más real de la opinión de la comunidad.

• Realizar un censo de salud entre los habitantes del sector afectado, a la par de recabar datos de salud (historia) de sus habitantes en diversas instituciones de salud, para evaluar el grado de afectación, las molestias (o la no afectación) a la salud de los habitantes.

Este sería el estudio que determinase si los vecinos tendrían que ser reubicados momentánea o definitivamente. La importancia de esta investigación exigiría que fuese llevada a cabo por gente muy capaz y muy calificada, dotada de honradez y con un gran respeto hacia la parte afectada.

• En el caso de que no se identificara al autor (o autores) del cementerio clandestino, se procedería a realizar una investigación exhaustiva de la historia de las industrias asociadas a la zona, hasta dar con el (los) responsable (s), guiados por el tipo de residuos localizados en el sitio. La finalidad de esta gestión sería involucrar al responsable del caso, proporcionando soluciones y ayuda para resolver los problemas, además de responsabilizar de sus acciones equívocas a quien correspondiese, por la disposición clandestina de los desechos.

En fin, el reconocimiento es la colecta ordenada de toda la información que pueda dar luz para continuar la aplicación de los siguientes elementos.

- Localizar los servicios de infraestructura y en forma paralela, según las observaciones preliminares, se puede ir trabajando con otras dependencias como protección civil y las paraestatales que suministran los servicios públicos (gas, teléfono, energía eléctrica, agua, drenaje, etc.)
- Colectar datos de la población residente en la periferia y en el área afectada.
- Si el reconocimiento preliminar indica riesgo, como en este caso, el área debe acordonarse de inmediato, señalarla adecuadamente.
- Indagar los usos del suelo, tanto del predio como de sus áreas vecinas.
- Efectuar estudios geológicos, hidrológicos tan amplios como la experiencia y los procedimientos, generalmente aceptados para este caso, lo recomienden.
- Indagar todo lo relativo a la documentación oficial (planos, autorizaciones, etc.)
- Revisar los estudios de impacto ambiental (del fraccionamiento).

El estudio de impacto ambiental contempla el análisis, tanto del uso del suelo anterior como del actual; asimismo se debe hacer mención de las actividades de empresas o usos del suelo en predios vecinos y/o aledaños al área de construcción. De haberse efectuado este estudio, por lo menos hubiese quedado algún antecedente del uso del suelo en el predio-problema, vecino al sector impactado. Volvemos a caer en los inconvenientes de la "juventud" de nuestras

leyes ambientales.

• Ordenar, de inmediato, un estudio socioecológico que, sin duda, nos dará una aproximación más real de la opinión de la comunidad.

• Realizar un censo de salud entre los habitantes del sector afectado, a la par de recabar datos de salud (historia) de sus habitantes en diversas instituciones de salud, para evaluar el grado de afectación, las molestias (o la no afectación) a la salud de los habitantes.

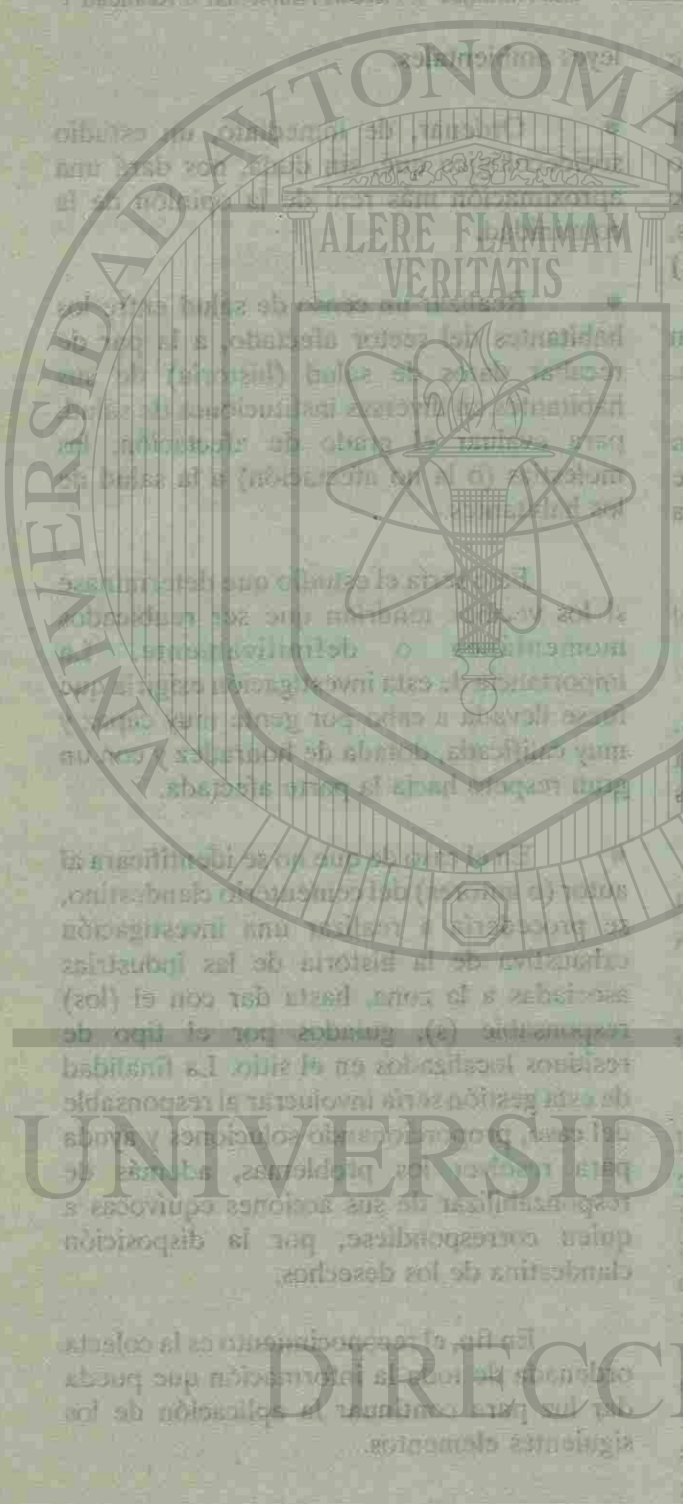
Este sería el estudio que determinase si los vecinos tendrían que ser reubicados momentánea o definitivamente. La importancia de esta investigación exigiría que fuese llevada a cabo por gente muy capaz y muy calificada, dotada de honradez y con un gran respeto hacia la parte afectada.

• En el caso de que no se identificara al autor (o autores) del cementerio clandestino, se procedería a realizar una investigación exhaustiva de la historia de las industrias asociadas a la zona, hasta dar con el (los) responsable (s), guiados por el tipo de residuos localizados en el sitio. La finalidad de esta gestión sería involucrar al responsable del caso, proporcionando soluciones y ayuda para resolver los problemas, además de responsabilizar de sus acciones equívocas a quien correspondiese, por la disposición clandestina de los desechos.

En fin, el reconocimiento es la colecta ordenada de toda la información que pueda dar luz para continuar la aplicación de los siguientes elementos.

- Localizar los servicios de infraestructura y en forma paralela, según las observaciones preliminares, se puede ir trabajando con otras dependencias como protección civil y las paraestatales que suministran los servicios públicos (gas, teléfono, energía eléctrica, agua, drenaje, etc.)
- Colectar datos de la población residente en la periferia y en el área afectada.
- Si el reconocimiento preliminar indica riesgo, como en este caso, el área debe acordonarse de inmediato, señalarla adecuadamente.
- Indagar los usos del suelo, tanto del predio como de sus áreas vecinas.
- Efectuar estudios geológicos, hidrológicos tan amplios como la experiencia y los procedimientos, generalmente aceptados para este caso, lo recomienden.
- Indagar todo lo relativo a la documentación oficial (planos, autorizaciones, etc.)
- Revisar los estudios de impacto ambiental (del fraccionamiento).

El estudio de impacto ambiental contempla el análisis, tanto del uso del suelo anterior como del actual; asimismo se debe hacer mención de las actividades de empresas o usos del suelo en predios vecinos y/o aledaños al área de construcción. De haberse efectuado este estudio, por lo menos hubiese quedado algún antecedente del uso del suelo en el predio-problema, vecino al sector impactado. Volvemos a caer en los inconvenientes de la "juventud" de nuestras



Localizar los sitios de
industrias y en forma paralela según las
observaciones profesionales se puede
trabaja con una dependencia como
protección civil y las para el caso de
suministrar los servicios de
teléfono, energía eléctrica, agua, etc.)

• Cobrar datos de la población
residente en la zona de estudio
• Si el conocimiento preliminar indica
riesgo, como en este caso, el área debe
seleccionarse de manera selectiva
aleatoriamente.

• Investigar los usos del suelo tanto de
predio como de sus áreas adyacentes.

• El mayor estudio geológico
biológicos tan amplia como la geología
y los procedimientos de tratamiento de aguas
para este caso, lo recomendamos.

• Indagar todo lo relativo a la
documentación oficial (planes, autorizaciones,
etc.)

• Revisar los estudios de impacto
ambiental (del fraccionamiento).

El estudio de impacto ambiental
contempla el análisis tanto del medio físico
anterior como del actual; sin embargo se debe
hacer mención de las actividades de cualquier
o uso del suelo en predios vecinos y/o
alrededor del área de construcción. De haberse
desarrollado un estudio de impacto ambiental
debe ser el fundamento del estudio de
caso. El problema, visto el sector
impactado. Volvamos a caer en los
inconvenientes de la "injerencia" de nuestras

EVALUACION.

El estudio de la información obtenida en el reconocimiento nos da luz sobre los pasos que debemos dar para hacer una evaluación del problema planteado.

La evaluación permite la determinación de los efectos o impacto potencial que los residuos pudiesen tener sobre la salud pública, la propiedad o el ambiente. Riesgo es la probabilidad de que se produzcan daños; a veces, evaluar riesgos donde no hay participación comunitaria activa, en ocasiones, es relativamente fácil; sin embargo, en el caso de "Los Naranjos", la evaluación es sumamente difícil en virtud de la participación activa de muchas "comunidades".

También debe valorarse lo completo de la información, ¿el número de muestras es suficiente?, ¿se dispone de las características físicas, químicas o biológicas de los contaminantes en estudio?

El caso que nos ocupa siempre se soportó en la tesis de que el fraccionamiento "Los Naranjos" fue desarrollado en una área impactada por la presencia de miles de toneladas de residuos peligrosos; sin embargo, dicha tesis nunca se sustentó con datos de ingeniería ambiental, de salud o de otro tipo que demostraran, fehacientemente, la veracidad de tales afirmaciones.

Para la evaluación del riesgo que representaba el área impactada era indispensable que se delimitara el área y que los especialistas determinaran cuándo y dónde se tomarían las muestras de suelo, qué análisis se requerían; sin embargo no fué así.

La autoridad, presionada por los vecinos y por las limitaciones económicas, decide cuándo, dónde y cuántas muestras se deben tomar y quiénes deben analizarlas.

La evaluación de la calidad del agua no fué considerada, y en problemas como el de "Los Naranjos" es prioritario descartar la posible contaminación de los acuíferos subterráneos ya que se pueden contaminar muy fácilmente y muy rápido; sin embargo, su rehabilitación es mucho más difícil: es muy lenta, muy costosa y es posible que el área contaminada sea de unos cuantos metros o de kilómetros desde el punto de contaminación.

En estos casos, donde hay posibilidad de riesgo y cuando está en juego la salud y la seguridad de los vecinos, es necesario que la autoridad tome su papel y responsabilice a los especialistas de la evaluación.

La autoridad y los vecinos debieron de dar más libertad de acción a los especialistas y evitar que, como en este caso, se presentaran varios especialistas privados, otros de instituciones de educación superior de la localidad y de otros estados del país; sin embargo, fué notoria la falta de coordinación de las actividades de cada uno de ellos: algunos contratados por el municipio, otros por los bancos o la constructora, otros por el estado, y sin faltar, desde luego, los voluntarios que decían representar a la sociedad civil o a un grupo ecologista del país o de la localidad. Esto debe evitarse, es una de las principales obligaciones de la coordinación.

Tanta opinión y la falta de recursos, así como una coordinación deficiente, originó que la evaluación realizada no se hiciera de acuerdo a los métodos que generalmente son

aceptados para este tipo de estudios.

La evaluación no debe consistir sólo en la toma de muestras y análisis, sino que debe tomar en cuenta el impacto que los resultados pueden tener en la comunidad supuestamente afectada, en las autoridades y, sobre todo, las repercusiones de carácter político, económico y social. Es aquí donde deben de intervenir los expertos en comunicación para que la información, producto de la evaluación, sea manejada con transparencia y pueda satisfacer la necesidad de los usuarios.

CONTROL.

El control se refiere a todas aquellas medidas tendientes a la eliminación del riesgo o a minimizar los efectos de una situación ambiental anormal.

Generalmente se pueden ir dando algunos pasos de control en forma paralela al reconocimiento o a la evaluación.

Las medidas de control incluyen tratamientos físicos, químicos, biológicos; así como técnicas de restauración y limpieza del área a las condiciones anteriores o mejores que como estaba antes de ser impactada.

Se incluyen desde luego en el control muchas de las medidas de protección como la de corte del suministro de los servicios públicos: energía eléctrica, gas y otros que se considere puedan, en un momento dado, aumentar el riesgo que se trata de controlar.

El manejo de la información es un punto importante de control y un manejo parcial o tendencioso puede representar un

riesgo de que las labores de control se vean obstaculizadas por la misma comunidad o los grupos ecologistas.

En las acciones de control deben involucrarse todos aquellos actores oficiales o privados que puedan o deban contribuir a la solución del problema.

En el caso específico de "Los Naranjos", la actuación de protección civil fué acertada, sin embargo, el manejo de la información y la diversidad de actores con intereses diferentes y muy diversos en el caso, dificultó algunas medidas de control, y en otros casos las actitudes de los vecinos deficientemente informados impidieron que la autoridad confinara los residuos *in situ* o se enviara a SIMEPRODE, con las consecuencias de costo y tiempo que ampliamente se trataron en las páginas precedentes.

INFORMACION.

Desde luego que una componente de la reacción es la información. Todas las actividades de la reacción se basan en la información recibida.

La información es un elemento de apoyo indispensable en el reconocimiento, la evaluación y el control. Es una contribución a estos elementos de acción.

La adquisición de información, el análisis y la toma de decisiones son procesos interactivos que definen la extensión del problema y la selección de posibles acciones de reacción. Para que la reacción al problema ambiental sea efectiva, debe establecerse una base de información precisa, válida y a

tiempo.

Son predecibles las decisiones correctas si se tiene una buena información y se ha desarrollado una base de conocimientos en relación con la situación.

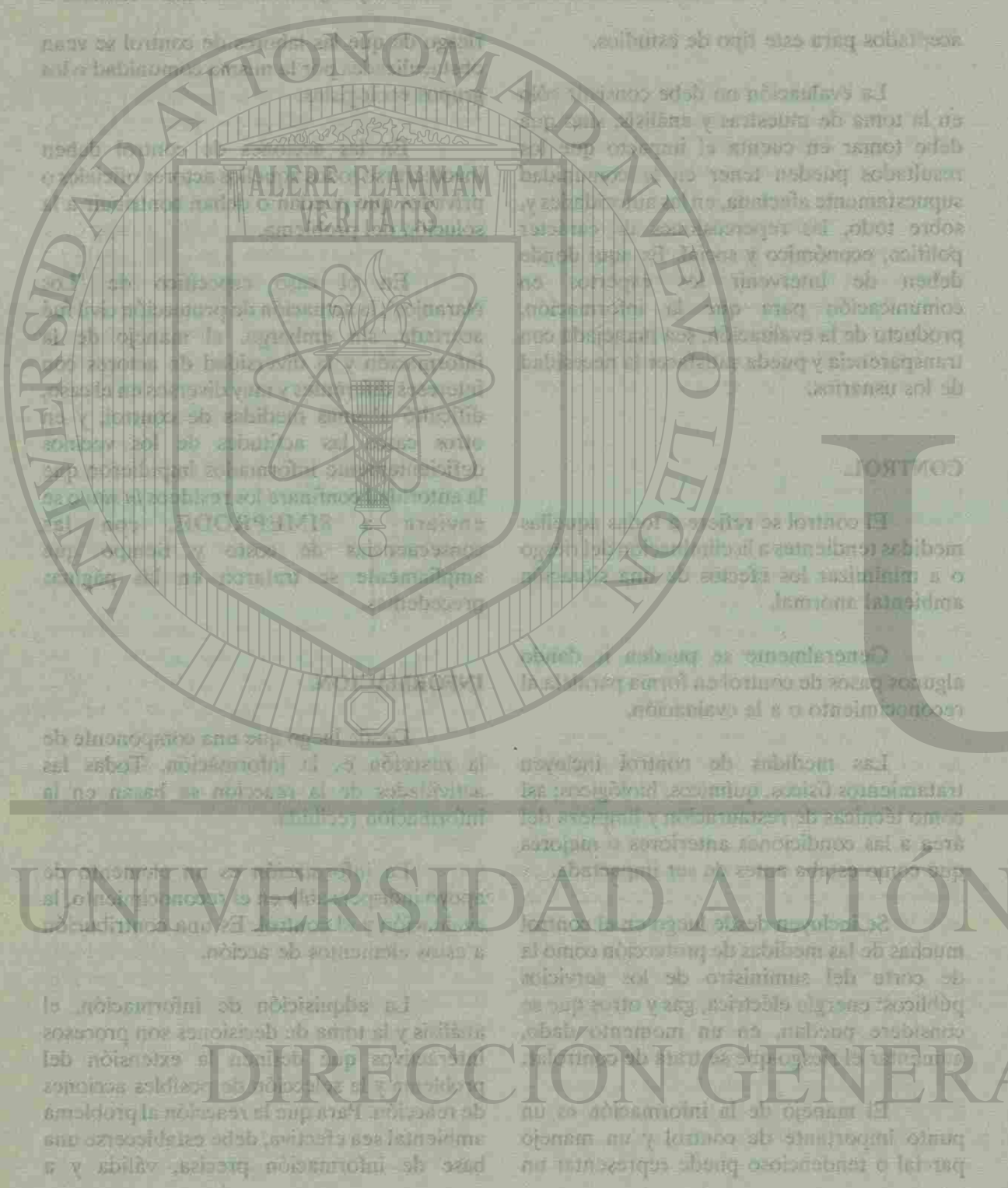
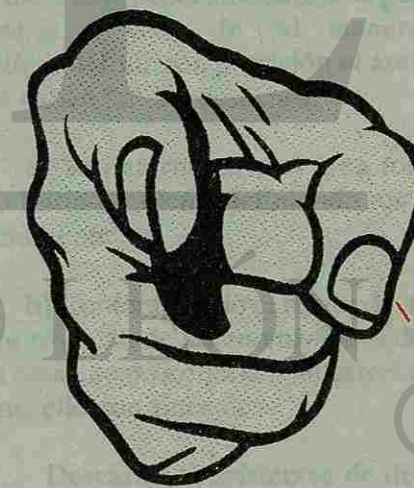
En este capítulo debemos dejar bien claro que la comunidad es cada día más crítica y participativa, y que exige mucho su "derecho a saber" y participar en la evaluación de los riesgos, en la toma de decisiones y en los planes de emergencia, sobre todo cuando está en juego su salud, su seguridad o su patrimonio.

La comunidad puede ser un buen aliado actuando como inspectores o monitores ambientales cuando siente y percibe que es tomada en cuenta para la búsqueda de soluciones a un problema de interés comunitario.

SEGURIDAD.

La seguridad es uno de los elementos que algunas veces no recibe la importancia que realmente tiene y no se percibe que las actividades de evaluación y control a veces representan peligros muy serios para aquellas personas que participan en estas actividades. Una consideración importante en todas las actividades de reacción es la de proteger la salud y la seguridad de los que responden. Para hacer esto, se requiere que el grupo de especialistas haga una evaluación de los peligros físicos, químicos o biológicos relacionados que cada operación requiera.

Cada organización de reacción debe un tener efectivo programa de salud y seguridad.



DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS

tiempo.

Son predecibles las decisiones correctas si se tiene una buena información y se ha desarrollado una base de conocimientos en relación con la situación.

En este capítulo debemos dejar bien claro que la comunidad es cada día más crítica y participativa, y que exige mucho su "derecho a saber" y participar en la evaluación de los riesgos, en la toma de decisiones y en los planes de emergencia, sobre todo cuando está en juego su salud, su seguridad o su patrimonio.

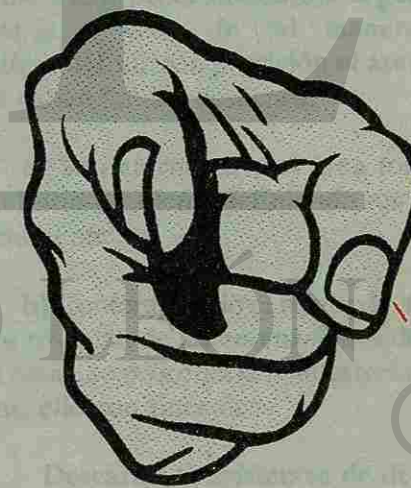
La comunidad puede ser un buen aliado actuando como inspectores o monitores ambientales cuando siente y percibe que es tomada en cuenta para la búsqueda de soluciones a un problema de interés comunitario.

SEGURIDAD.

La seguridad es uno de los elementos que algunas veces no recibe la importancia que realmente tiene y no se percibe que las actividades de evaluación y control a veces representan peligros muy serios para aquellas personas que participan en estas actividades. Una consideración importante en todas las actividades de reacción es la de proteger la salud y la seguridad de los que responden. Para hacer esto, se requiere que el grupo de especialistas haga una evaluación de los peligros físicos, químicos o biológicos relacionados que cada operación requiera.

Cada organización de reacción debe un tener efectivo programa de salud y seguridad.

La coordinación entre los diferentes equipos de trabajo es indispensable (bomberos, protección civil, salud, etc.) y es en el capítulo de seguridad donde la información es un elemento que no debe faltar. La información debe ser veraz, oportuna, ágil y fácilmente comprensible. Todos los cuerpos de seguridad deben de contar con la misma información sobre el problema que se esté atendiendo.



Una propuesta de metodología.

Reiteremos el inicio del caso "Los Naranjos":

"Vecinos del sector padecen problemas inherentes a emanaciones de amoniaco, sobre todo en épocas de lluvias y días muy soleados, que proceden de predio vecino al sector, separado sólo por una calle, del fraccionamiento en cuestión.

Aparentemente el predio era un antiguo cementerio clandestino de desechos industriales. Los vecinos temen que el suelo de sus casas esté contaminado con el mismo tipo de residuos que existen en el terreno-problema, sobre todo porque, al parecer, se están registrando emanaciones de gases dentro de sus casas.

Los vecinos han observado problemas de salud, principalmente entre los niños del sector. Estos son básicamente de tipo respiratorio, al parecer provocados por la inhalación de gases".

¿Qué hacer?

1. Gestionar la inmediata reunión de las partes involucradas en el caso: el dueño del terreno, los urbanizadores, los constructores del fraccionamiento, las autoridades ambientales, los consultores y especialistas ambientales, y los vecinos del sector. En caso de tener el dato de quién es el (los) responsable (s) de los desechos vertidos al suelo, requerirlo (s) también. En esta reunión se buscaría la solución integral al problema y el reparto de las gestiones y de los gastos conducentes.

Sería aquí donde se negociarían las posibles soluciones ante el hecho de que las construcciones del sector tuviesen problemas graves de contaminación de suelo que pusieran en riesgo la salud de los vecinos y de los hijos de éstos.

Se procuraría un diálogo franco y abierto entre las partes involucradas, buscando la solución más adecuada, para el beneficio común.

Asimismo, se trataría de deslindar responsabilidades mediante la documentación y los argumentos comprobados que eliminen culpables en el caso; procurando no llegar a los casos extremos, aportando una sincera cooperación entre las partes involucradas.

2. Se procedería a la toma de muestras del lugar, mediante sondeos profundos que permitiesen determinar el espesor y el tipo de contaminantes contenidos en el sitio impactado. Este procedimiento se organizaría y llevaría a cabo de tal manera que permitiera definir con precisión el área en la que se extienden los desechos.

a) Se determinaría el área total que cubre el sitio-problema definiendo sus límites perfectamente.

b) Contemplando el temor de algunos vecinos respecto de las emanaciones de gases en sus casas, se procedería a muestrear en las mismas, ello con fines de:

- Descartar la existencia de desechos industriales bajo los hogares.
- Ubicar residuos industriales peligrosos bajo el suelo de las casas.

3. Los vecinos -como parte afectada del

caso- deberían de ser bien informados de cuanto aconteciera hasta llegar a una óptima solución, en beneficio de ellos y de su salud. "Todo habitante [ciudadano] tiene derecho a una vida urbana, segura, eficiente y sana". [Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Nuevo León].

4. Se establecería una metodología concreta a seguir, para el retiro de los desechos industriales, que para cada caso en particular sería diferente; así como el diseño de un plan de rehabilitación de la zona, proponiendo nuevos usos del suelo en el sitio. Este retiro debería realizarse bajo la supervisión estricta de personal calificado y efectuarse de tal forma que no se pusiera en riesgo la salud, tanto de los trabajadores actuantes como de los vecinos o residentes.

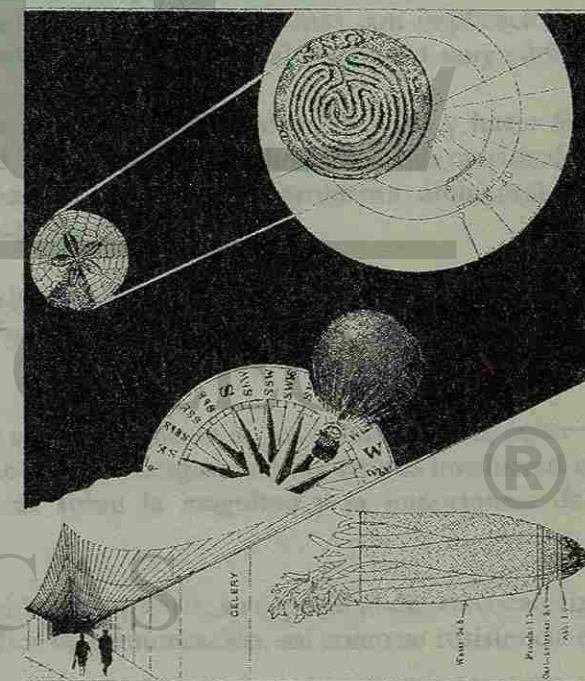
5. Posterior al retiro de desechos, se tendría ya contemplado un plan de rehabilitación de la zona que, primordialmente promoviese la creación de áreas verdes y parques para uso de los vecinos del sector; áreas simbólicas del triunfo de la concordia sobre lo que anteriormente representó un conflicto ambiental.

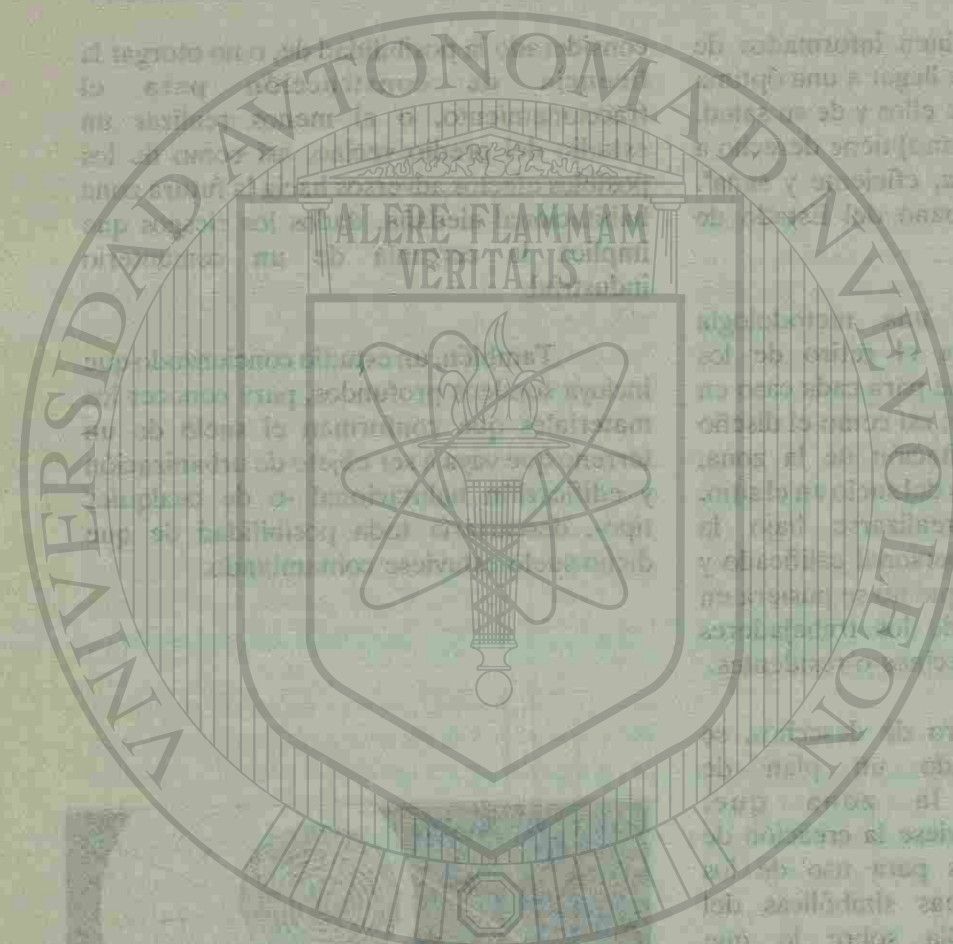
Es importante mencionar que toda esta metodología parte de una participación activa de las autoridades (estatales, municipales, ambientales), prontas a solucionar los conflictos de este tipo que se pudiesen presentar en cualquier momento, diligentes en beneficio de la salud y bienestar de los habitantes del Area Metropolitana de Monterrey.

Es indudable que en el caso de "Los Naranjos", debió haberse tomado en cuenta el uso anterior del predio vecino, y haberse

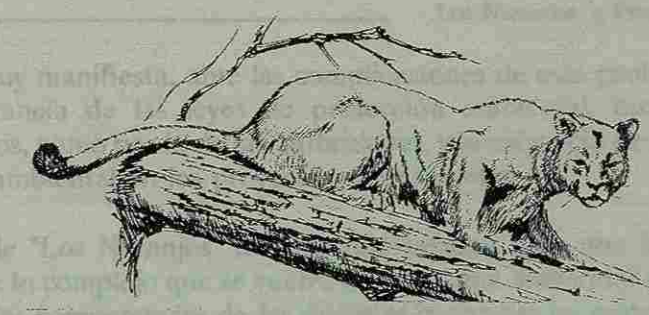
considerado la posibilidad de, o no otorgar la licencia de construcción para el fraccionamiento, o al menos realizar un estudio del predio vecino, así como de los posibles efectos adversos hacia la futura zona habitacional aledaña, dados los riesgos que implica la cercanía de un cementerio industrial.

También, un estudio concienzudo que incluya sondeos profundos, para conocer los materiales que conforman el suelo de un terreno que vaya a ser objeto de urbanización y edificación habitacional -o de cualquier tipo-, descartaría toda posibilidad de que dicho suelo estuviese contaminado.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS



CONCLUSIONES

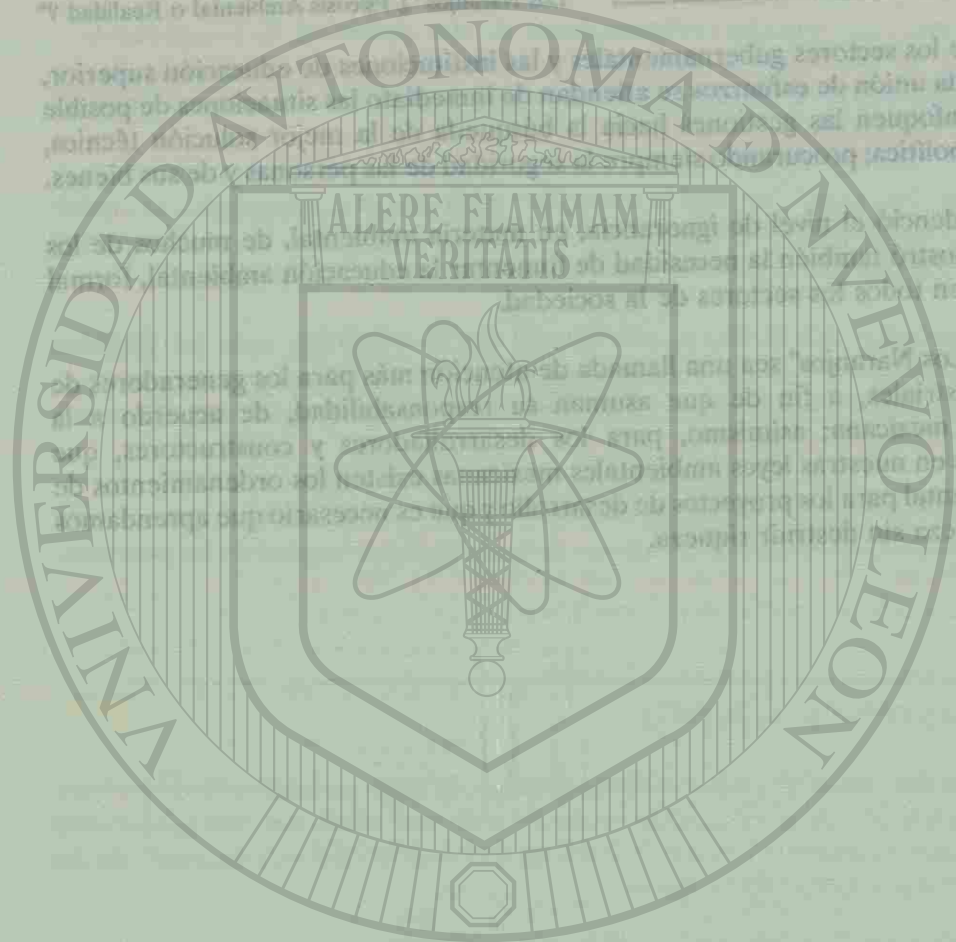
1. La posibilidad de que el fraccionamiento "Los Naranjos" se hubiese construido sobre desechos peligrosos causó gran inquietud entre los exfuncionarios de las administraciones de Desarrollo Urbano y Ecología, y nadie aceptó su presunta responsabilidad.
2. Las suposiciones de que las casas estaban construidas sobre residuos peligrosos indujeron a que muchas decisiones se tomaran bajo presión.
3. Quedó de manifiesto que cuando la comunidad se organiza y la autoridad no asume su papel en totalidad, los problemas ambientales que pudieran haberse resuelto en un menor tiempo y a un menor costo, se convierten en problemas con implicaciones políticas, sociales y económicas, y el costo económico y social llega a ser muy alto.
4. Es evidente que la tardanza en tomar la decisión de sondear el suelo y hacer los análisis de acuerdo a la normatividad mexicana o procedimientos internacionales normalizados, fue un factor determinante para que el problema ambiental se contaminara con aspectos políticos y económicos.
5. En las publicaciones de los medios escritos aquí presentados, se observa la inquietud de los líderes en el sentido de que la información se manipula y que existe la intención de dividir a los vecinos.
6. La ignorancia en cuanto a la cantidad y a la composición de los residuos fue el motivo por el cual el problema se prolongó, hubo mucho desgaste de los actores involucrados y se prestó a interpretaciones erróneas sobre la magnitud y la importancia del problema.
7. En este desarrollo destacó la participación comunitaria, su capacidad de convocatoria y organización, su manejo ante los medios de comunicación, así como su resistencia e insistencia en las negociaciones.

8. Queda muy manifiesta, ante las complicaciones de este problema, la necesidad de la observancia de las leyes de protección ambiental, tanto por la parte de los ciudadanos, como por la de las autoridades, y la exigencia de recurrir a los estudios de impacto ambiental en los proyectos de desarrollo.
9. El caso de "Los Naranjos" fué una oportunidad para que las autoridades se dieran cuenta de lo complejo que se vuelve un problema ambiental cuando no se definen con claridad las competencias de las distintas instancias en materia ecológica.
10. El equipo negociador del Gobierno del Estado dio la impresión ante los distintos actores de este problema, de que en algunas veces tendía a la manipulación de la información y a dividir a los vecinos, y en otras acudir a las negociaciones, sin poner todas las cartas sobre la mesa.
11. Un problema ambiental sentido y denunciado por la comunidad debe ser de inmediato evaluado, para descartar cualquier riesgo que ponga en peligro la salud de las personas, les cause molestias o los afecte en sus propiedades; en este caso, al no evaluarse pronto, se propició la intromisión de otros actores y se complicó el problema.
12. Una comunidad bien informada de la evaluación ambiental es el mejor aliado, al buscar soluciones a los problemas ambientales.
13. La armonía y la paz social se rompieron en el sector, se creó un ambiente de psicosis ambiental, se presentaron conflictos de intereses; y lo que antes fue una comunidad unida por una causa, ahora, a finales de 1995, es una comunidad más desconfiada de sus propios vecinos y de las autoridades.
14. Se otorgó una ayuda social la cual se prestó a muchas interpretaciones. Los 600 millones de viejos pesos entregados por el gobierno a los vecinos, sienta un precedente de indemnización por supuestos daños causados por un problema ambiental.
15. De acuerdo con los reportes de la Subsecretaría de Salud, el hecho de haber clasificado al sitio como peligroso por las emanaciones de amoniaco y considerar por definición los residuos peligrosos del sitio, se puede clasificar con categoría "D" consignada en el manual de **Evaluación de Riesgos en Salud por Exposición a Residuos Peligrosos ATSDR**, esto es, no existen datos de efectos de salud específicos de la comunidad que indiquen que el sitio ha tenido un impacto adverso en la salud humana.
16. El caso "Los Naranjos" es un ejemplo que puede servir de base para la revisión de la normatividad ambiental, ya que por la sola definición de "residuo peligroso", se tomaron medidas de remediación a un alto costo y se bloquearon otras alternativas.
17. Este episodio nos debe poner a pensar en la urgente necesidad de estrechar más los

vínculos entre los sectores gubernamentales y las instituciones de educación superior, para que con la unión de esfuerzos se atiendan de inmediato las situaciones de posible riesgo y se enfoquen las gestiones hacia la búsqueda de la mejor solución técnica, económica y política; procurando siempre la seguridad de las personas y de sus bienes.

- 18. Este caso evidenció el nivel de ignorancia, en materia ambiental, de muchos de los actores y demostró también la necesidad de fomentar la educación ambiental, formal o no formal, en todos los sectores de la sociedad.
- 19. Que el caso "Los Naranjos" sea una llamada de atención más para los generadores de residuos industriales, a fin de que asuman su responsabilidad, de acuerdo a la normatividad mexicana; asimismo, para los desarrolladores y constructores, que recuerden que en nuestras leyes ambientales mexicanas existen los ordenamientos de impacto ambiental para los proyectos de desarrollo y que es necesario que aprendamos a generar riqueza sin destruir riqueza.





18. Este caso evidencia...
19. Que el caso "Las Naves"...

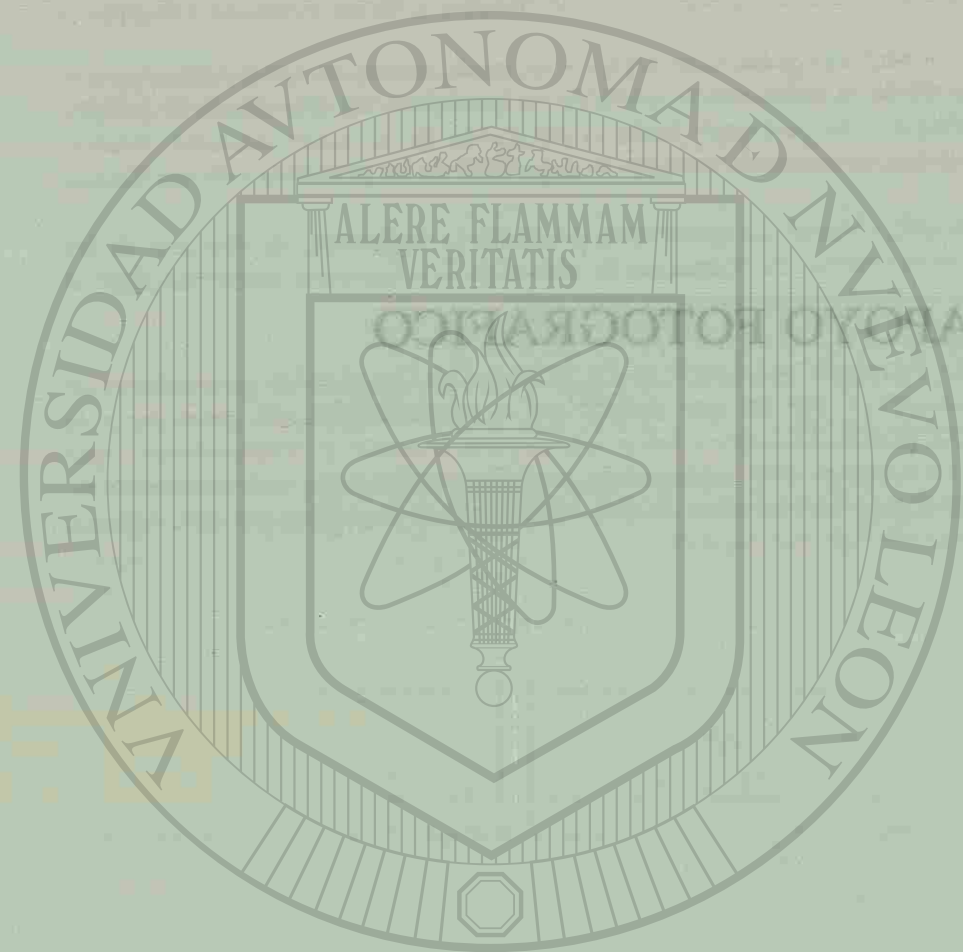
U A N L

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

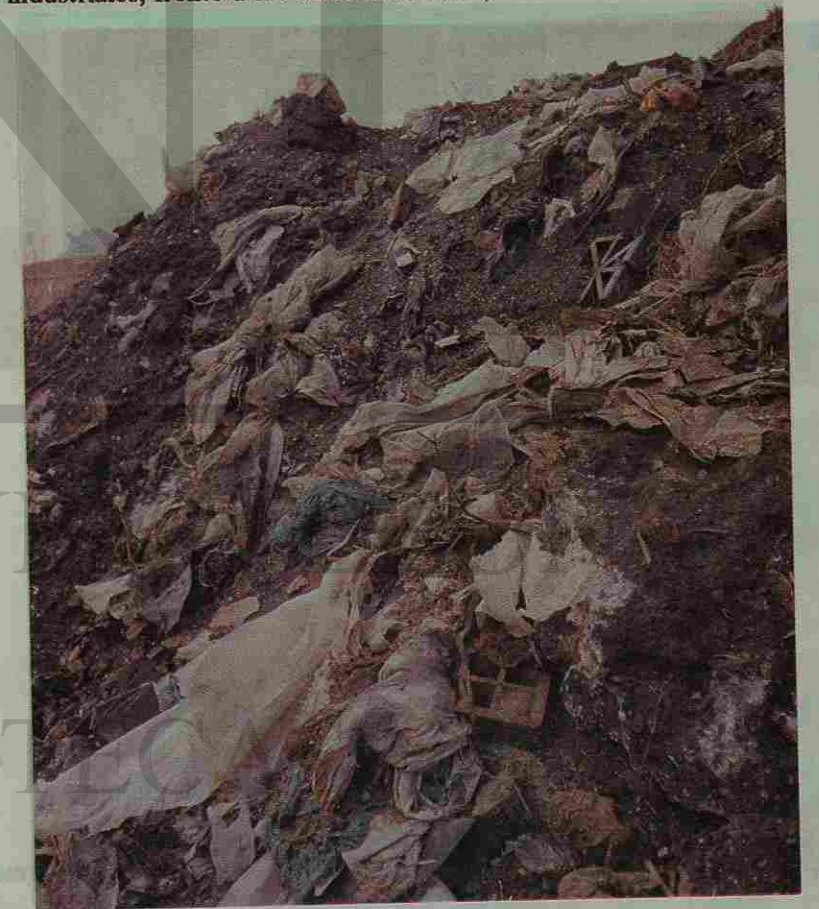


DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

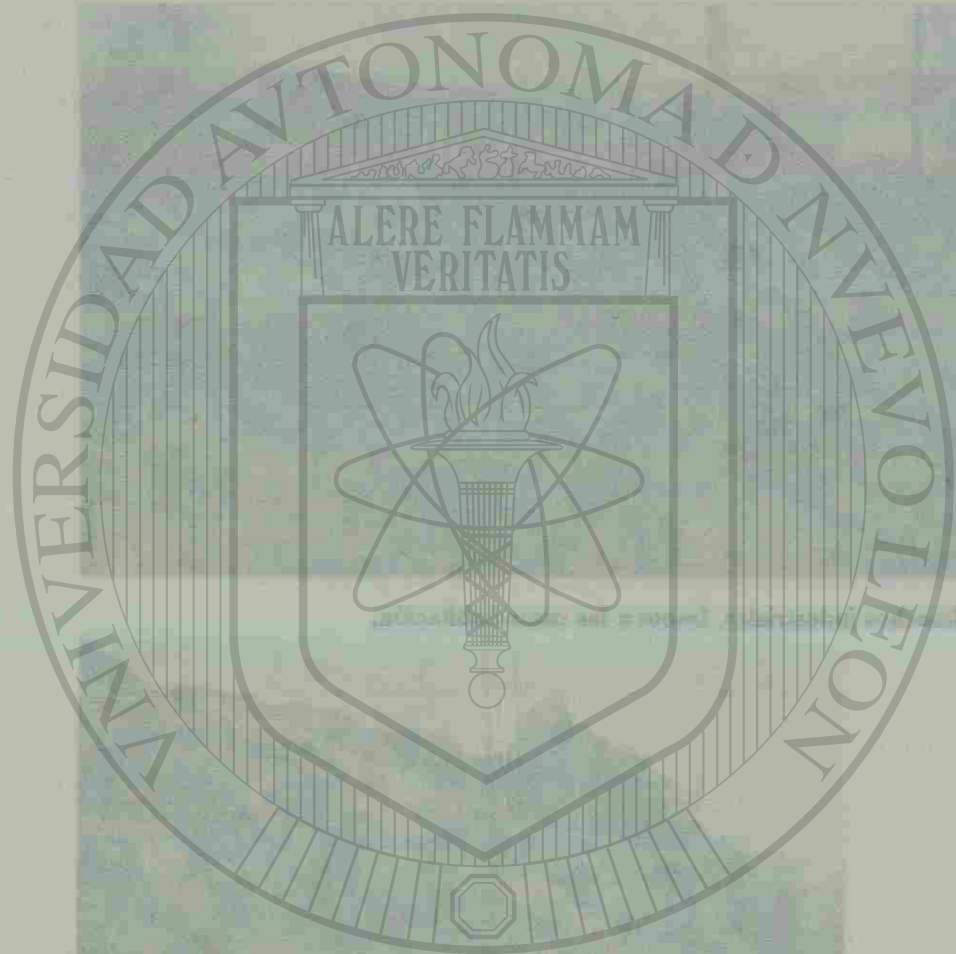
APOYO FOTOGRAFICO



Depósitos añejos de desechos industriales, frente a las casas-habitación, calle de por medio.

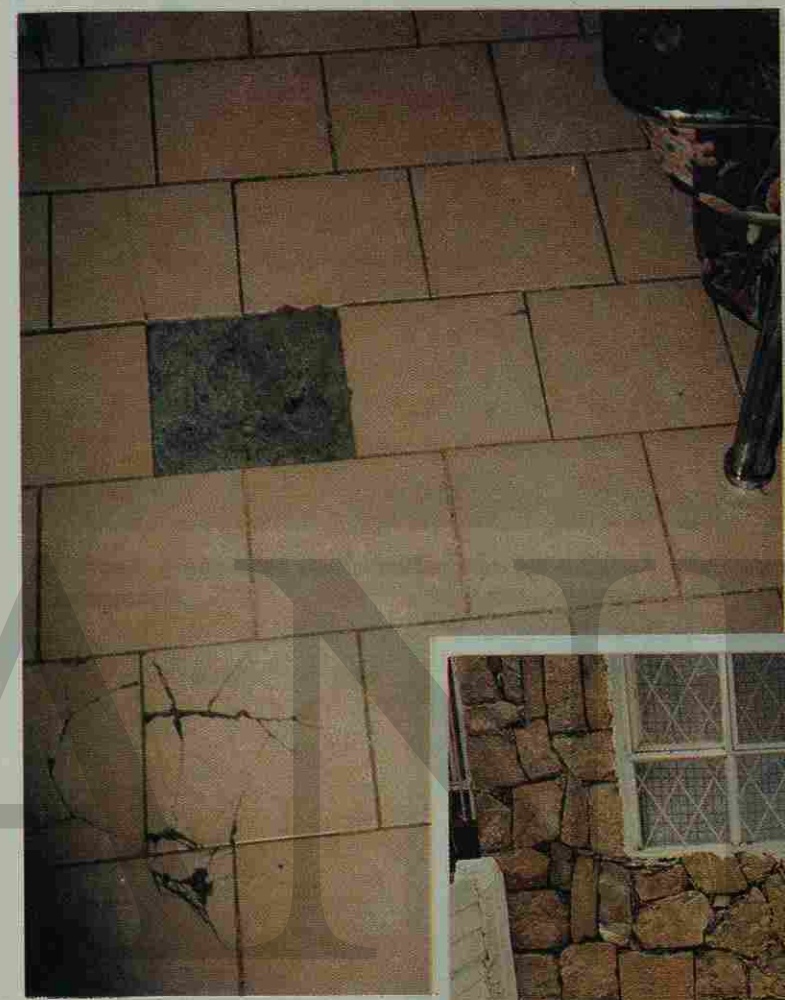


Confinamiento de desechos domésticos e industriales.



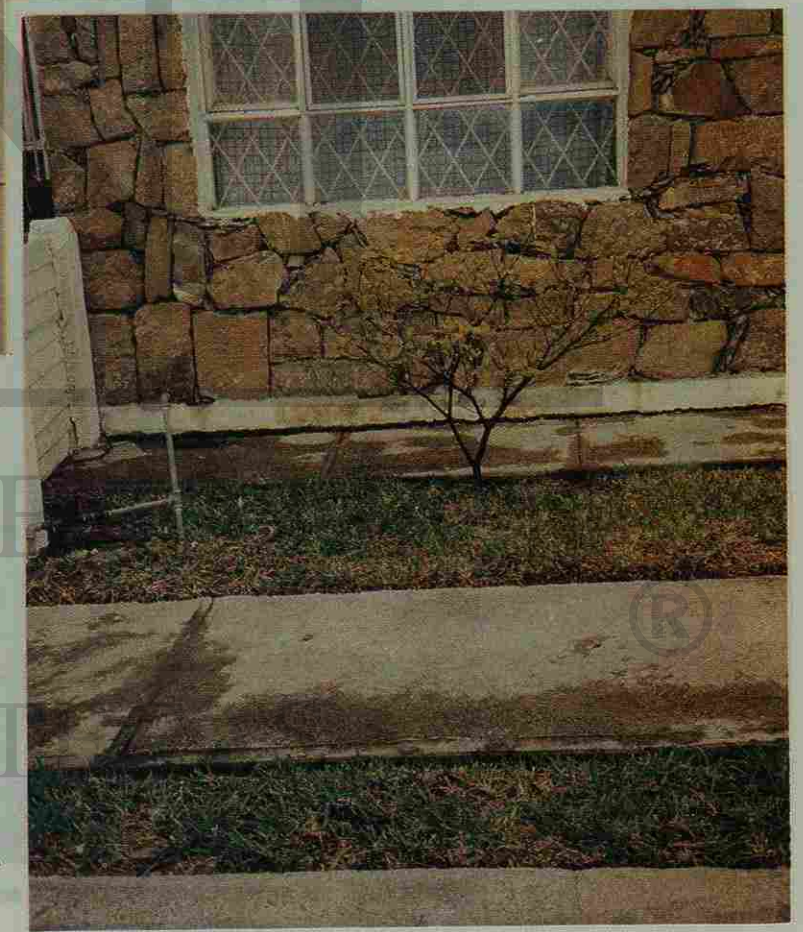
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

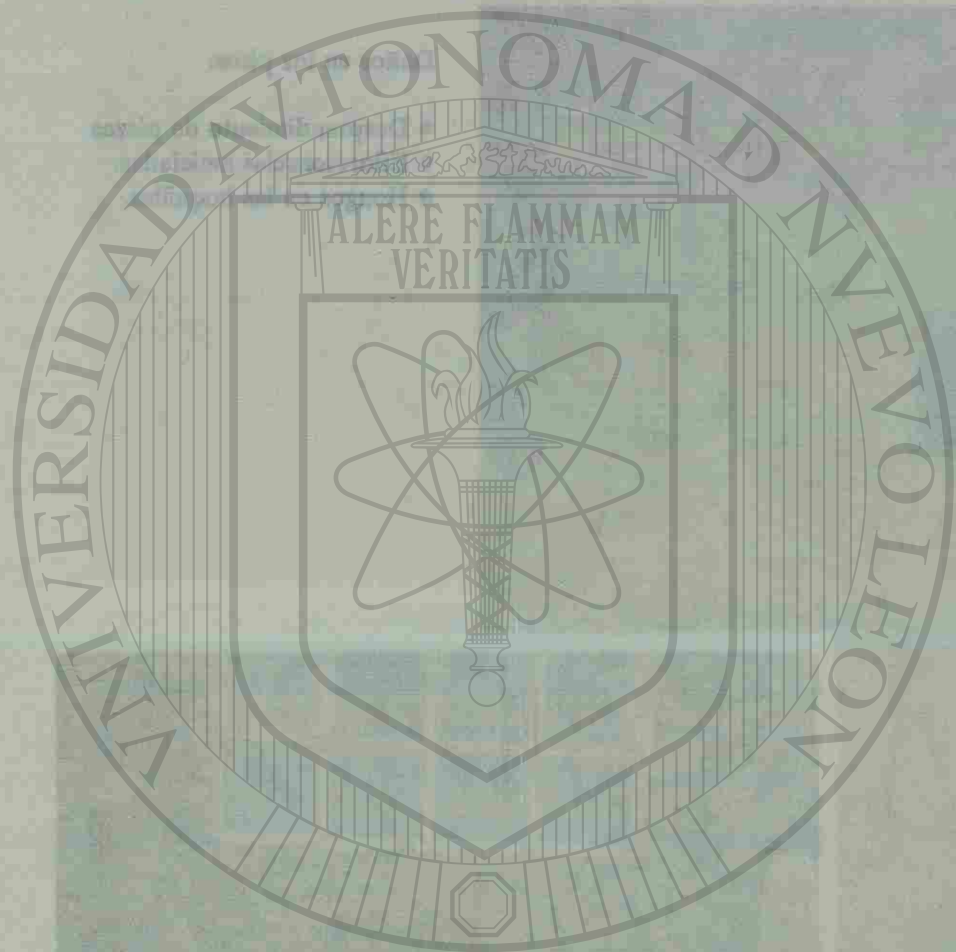


Daños en los pisos:

- Desprendimiento de piezas
- Eflorescencias amieladas.
- Hongos en las boquillas.



Estado de humedad anormal, en el interior y en el exterior de viviendas (patios y jardines).

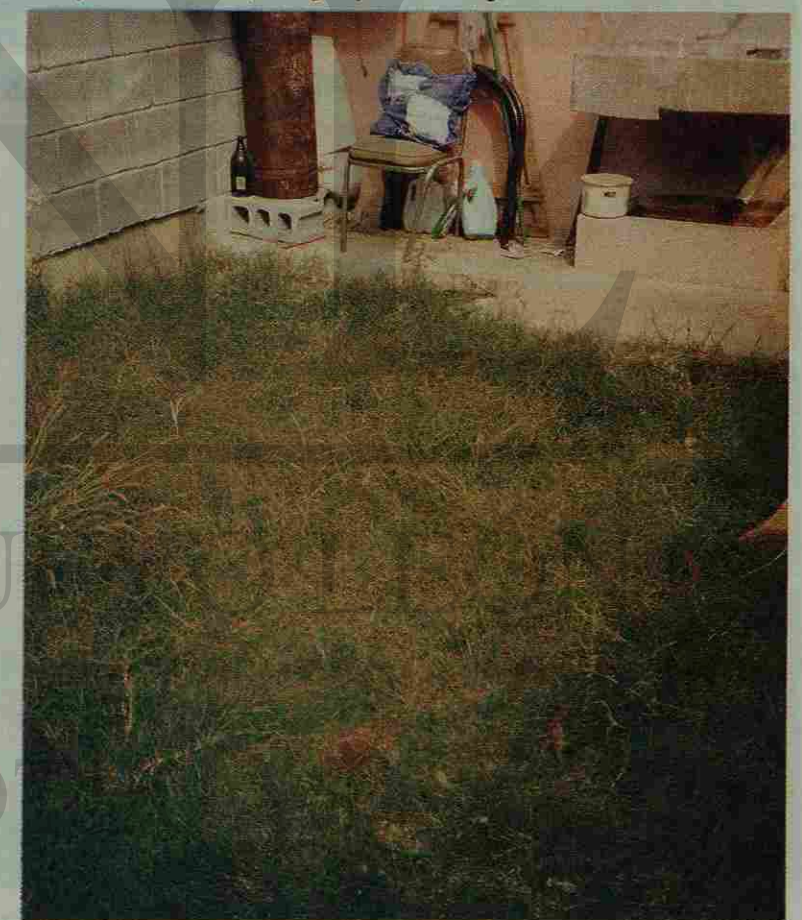


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NU

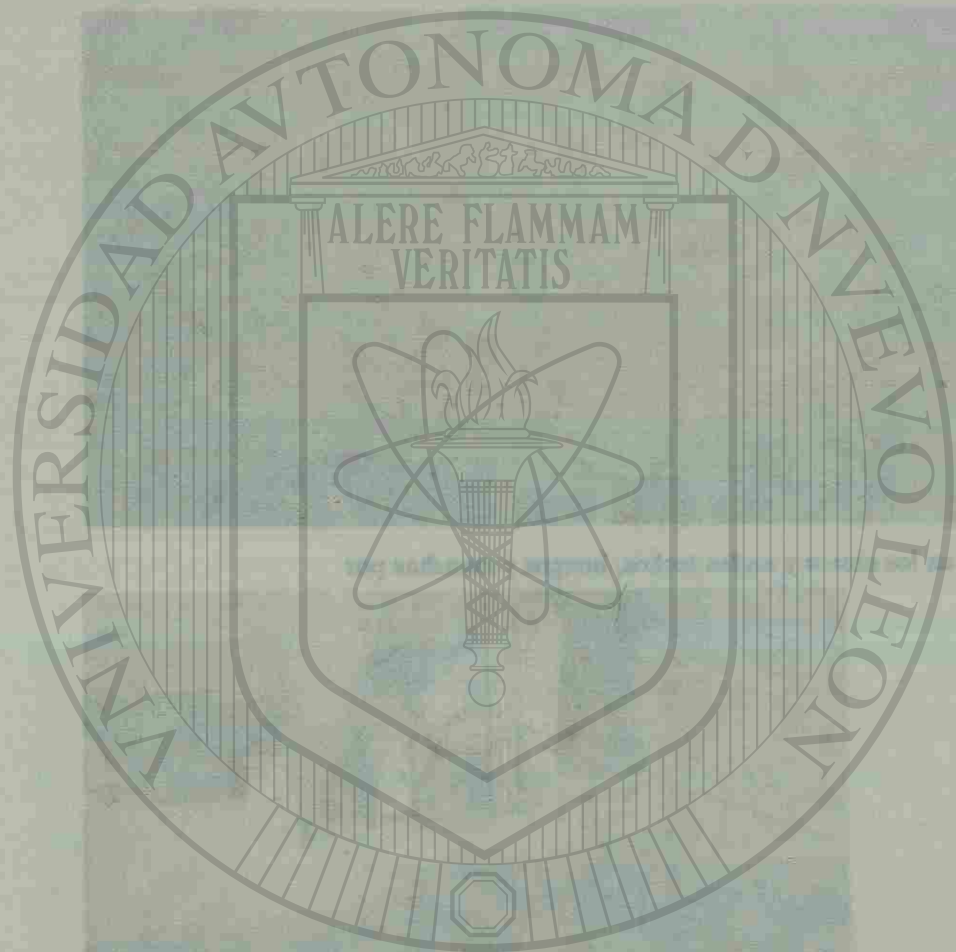
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIO



Se encontró humedad en los muros y en los techos, hongos y manchas por eflorescencia.



Emanaban olores desagradables en las áreas humedecidas, en interiores y exteriores.



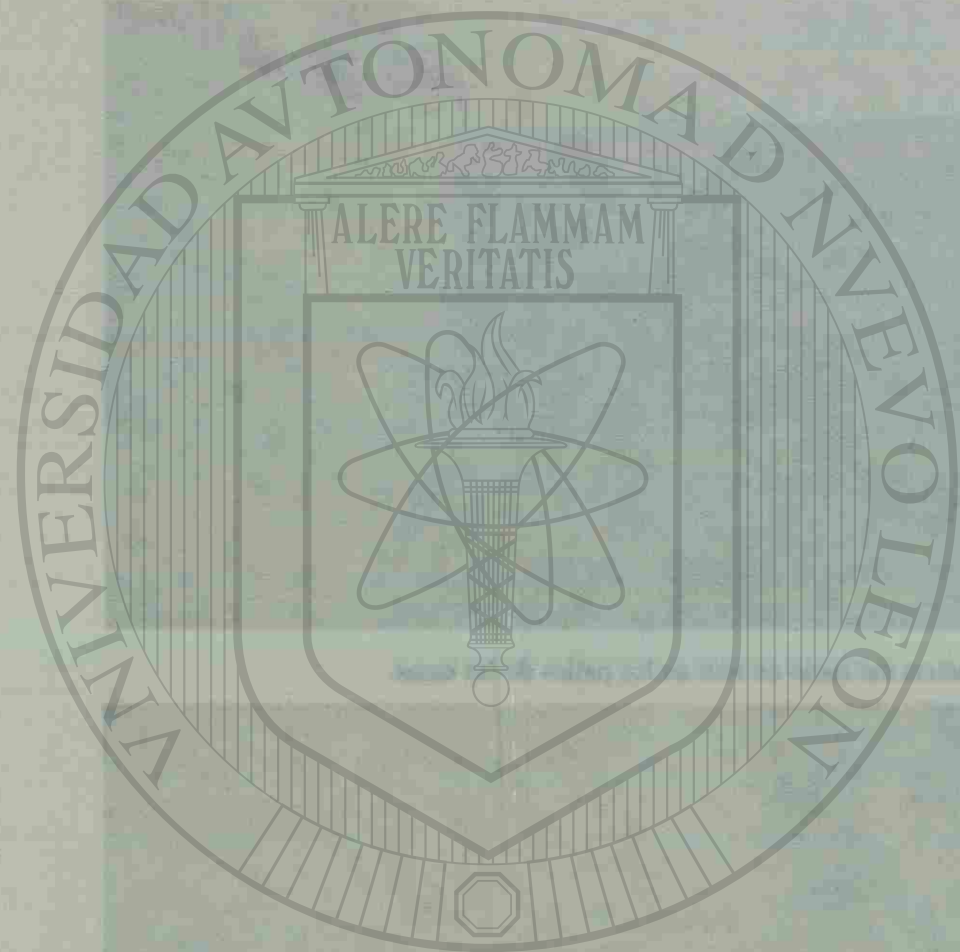
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE



Durante la toma de muestras del suelo en uno de los patios de las casas.



Una toma de muestra de suelo en el interior de una de las casas supuestamente afectadas.



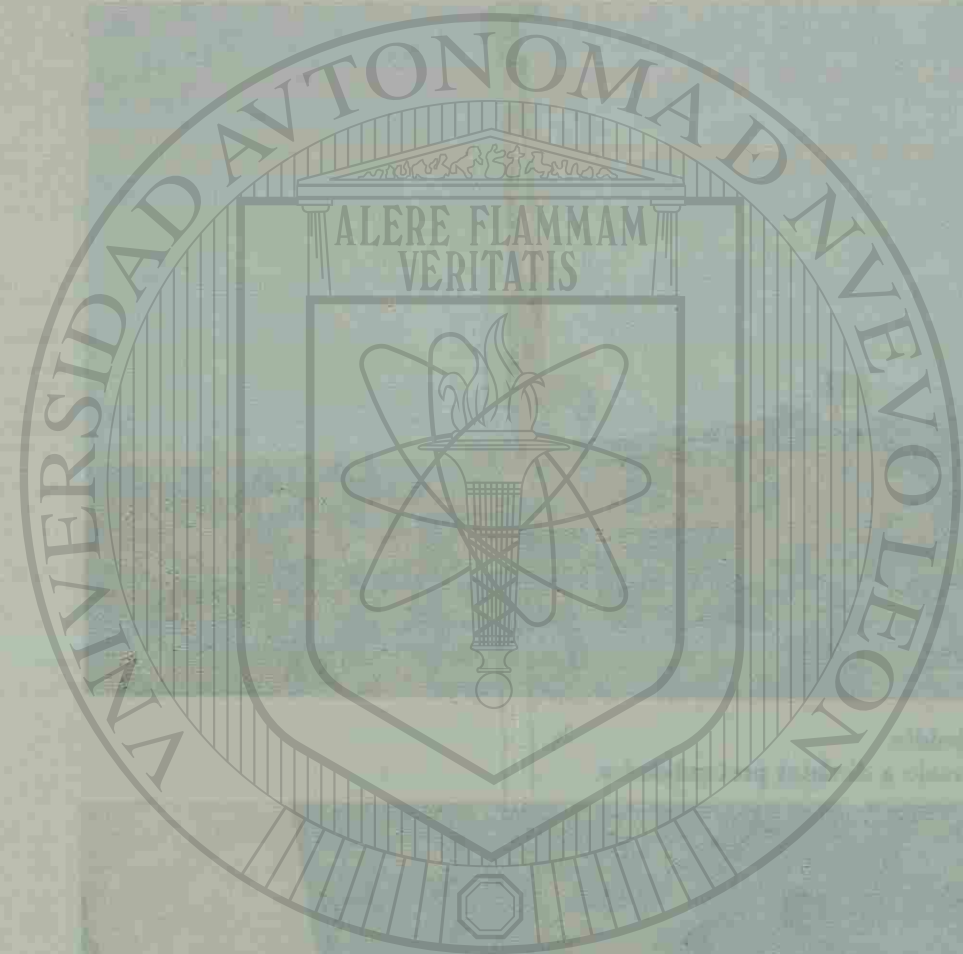
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DIRECCIÓN GENERAL DE



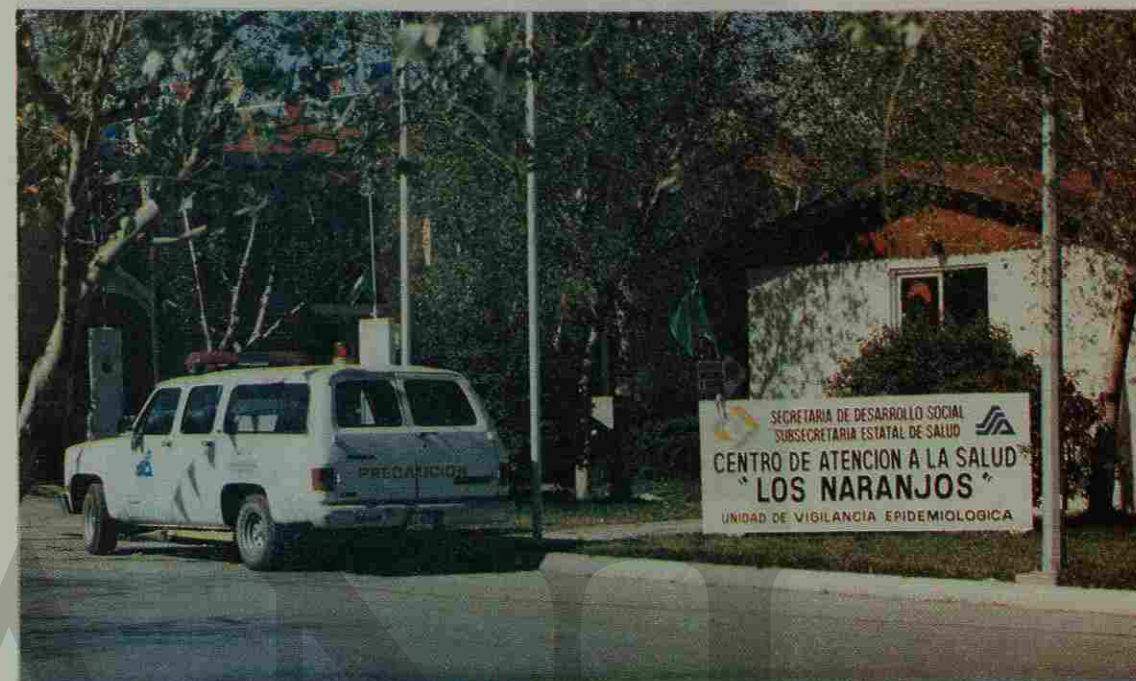
Muestreos en terreno baldío.
Toma de muestras de suelo a distintas profundidades.



Obtención de muestras con muestreadores especiales.



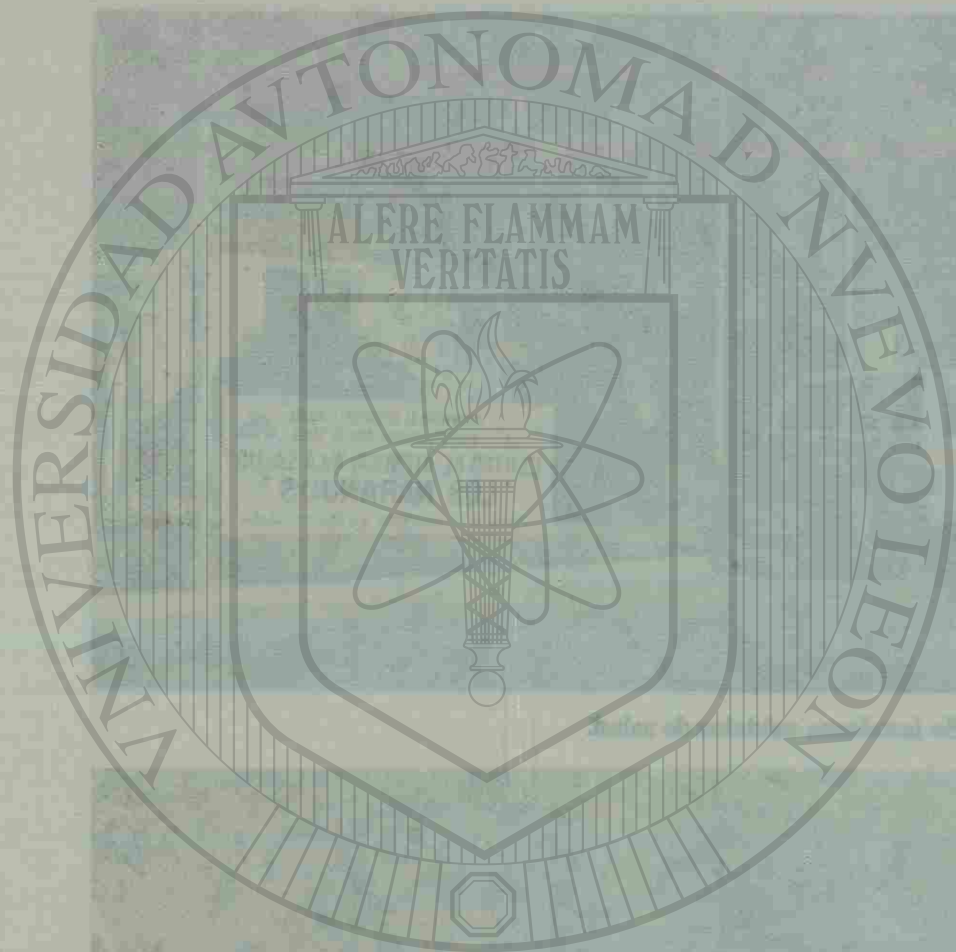
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DIRECCIÓN GENERAL DE



Se instalaron módulos de salud.



También acudieron los bomberos.



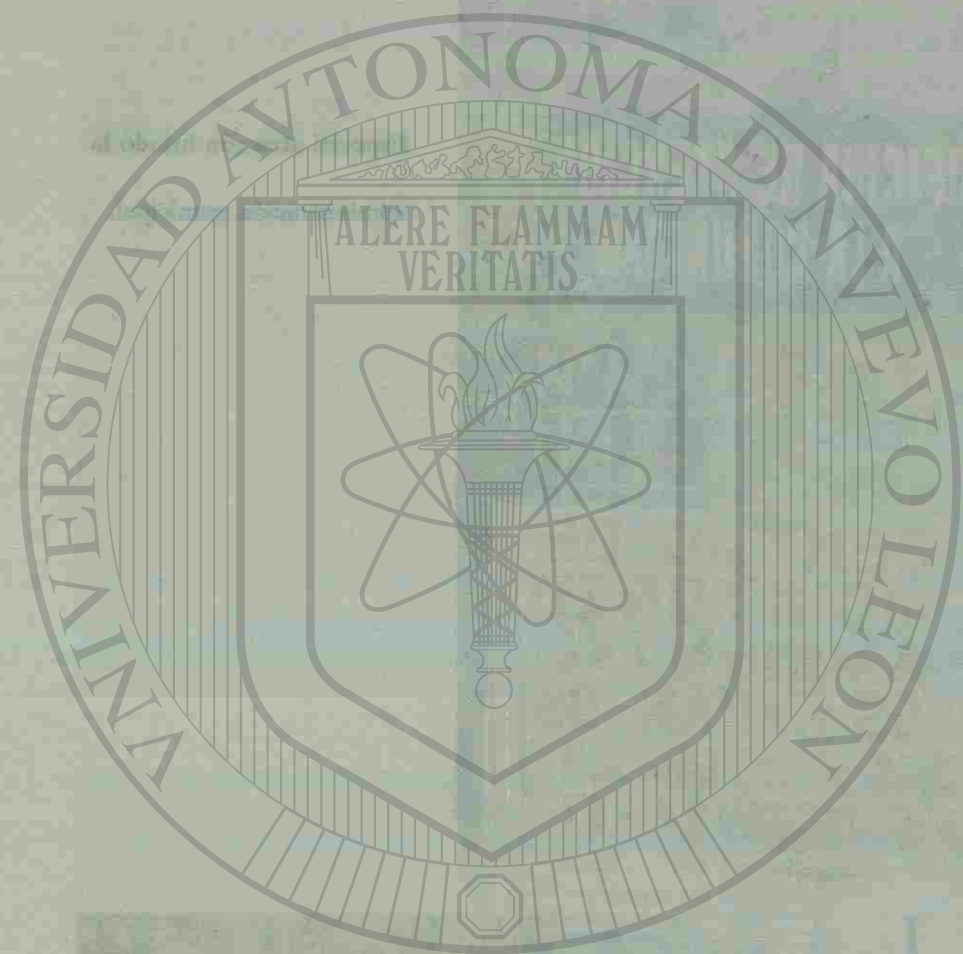
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
DIRECCIÓN GENERAL DE



Especial atención brindó la administración municipal.



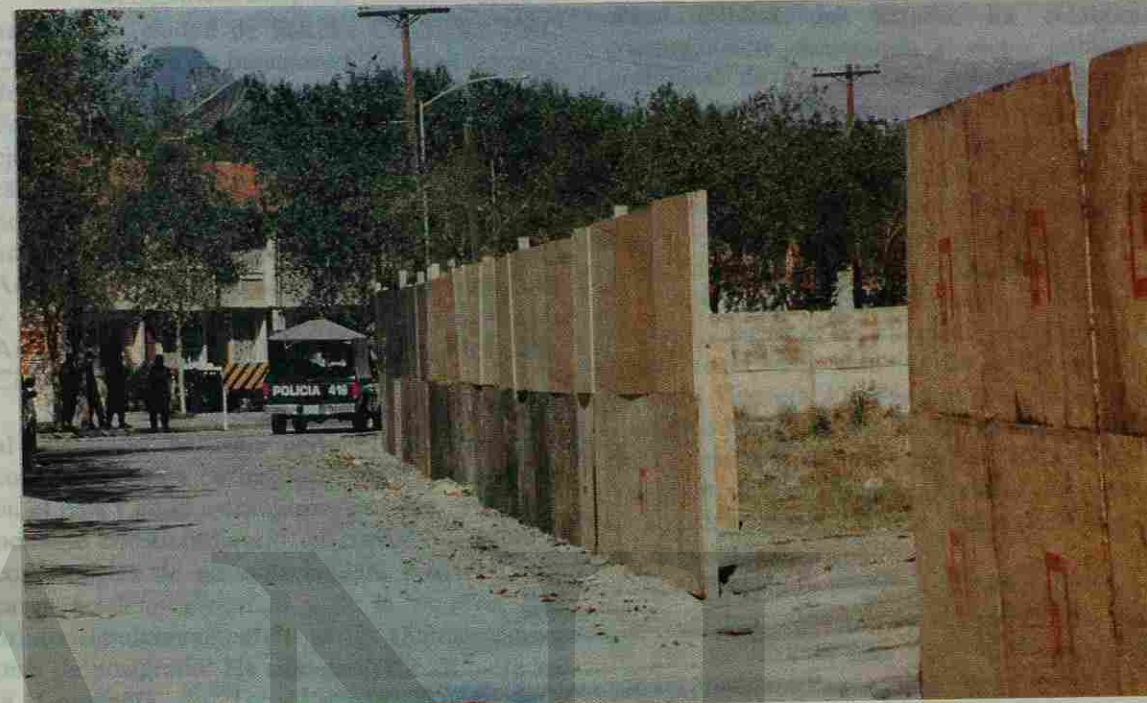
La unidad de monitoreo de la Subsecretaría de Ecología, en el lugar.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DIRECCIÓN GENERAL DE

DATOS DEL AUTOR

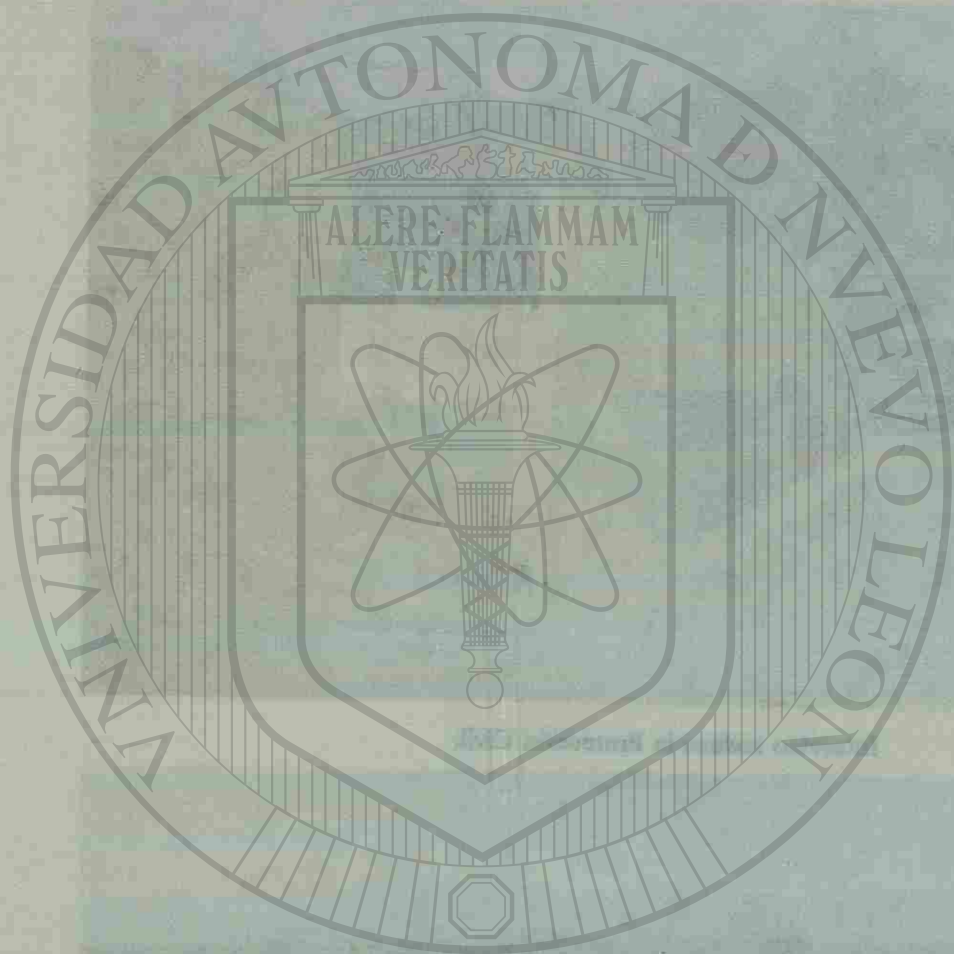
Los Naranjos "¿Psicosis Ambiental o Realidad?"



Intervino incluso la Protección Civil.



La proximidad de una gasera representó un riesgo adicional.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE

DATOS DEL AUTOR

El Ingeniero Benjamín Limón Rodríguez nació en la ciudad de Saltillo, Coah., en 1941. Cursó la carrera de Ingeniero Civil y los estudios de Maestría en Ingeniería de Salud Pública en la Facultad de Ingeniería Civil de la UANL, donde ejerce la docencia desde 1964, impartiendo cátedra en los niveles de licenciatura y de postgrado, y ha desempeñado cargos administrativos como el de Secretario Administrativo de la Facultad de Ingeniería Civil y la jefatura del Departamento de Ingeniería Ambiental, dentro del Instituto de Ingeniería Civil, de la propia Facultad.

En lo educativo, su actualización posterior al postgrado ha sido permanente; asistiendo continuamente a cursos, seminarios o simposios, en el país y en el extranjero. A su vez, él ha sido ponente consuetudinario en cursos intensivos y conferencias de su especialidad, aparte de su carga académica normal y de la asesoría que brinda simultáneamente a varios alumnos en las tesis de postgrado. Ha sido profesor visitante en la Compañía de Tecnología y Saneamiento Ambiental de Brasil y coordinador de Cursos y Seminarios con la Organización Panamericana de la Salud y la Organización de Estados Americanos; además de Presidente del Consejo de Administración del Proyecto Victoria, para un Grupo de Industrias, vecinos y autoridades ambientales. También fue Coordinador del Proyecto Piloto del Saneamiento Integral para el Área Metropolitana de Monterrey, patrocinado por la Comisión de Países Europeos y la Comisión Nacional de Ecología de México. En la investigación, su dedicación es continua, produciendo los libros que suelen emplearse como textos en los cursos que imparte. Algunos de ellos surgieron como memorias de eventos académicos: "Hidrobiología", "Sistemas de agua potable y alcantarillado", "Hidrología subterránea", "Tratamiento de residuos líquidos, domésticos e industriales" y "Sistemas de plomería en edificios". Merece mención especial su investigación de "Calidad del aire en la Ciudad Universitaria"; libro premiado en el año de 1991.

El servicio a la comunidad ha sido en la actuación del Ingeniero Limón tan importante

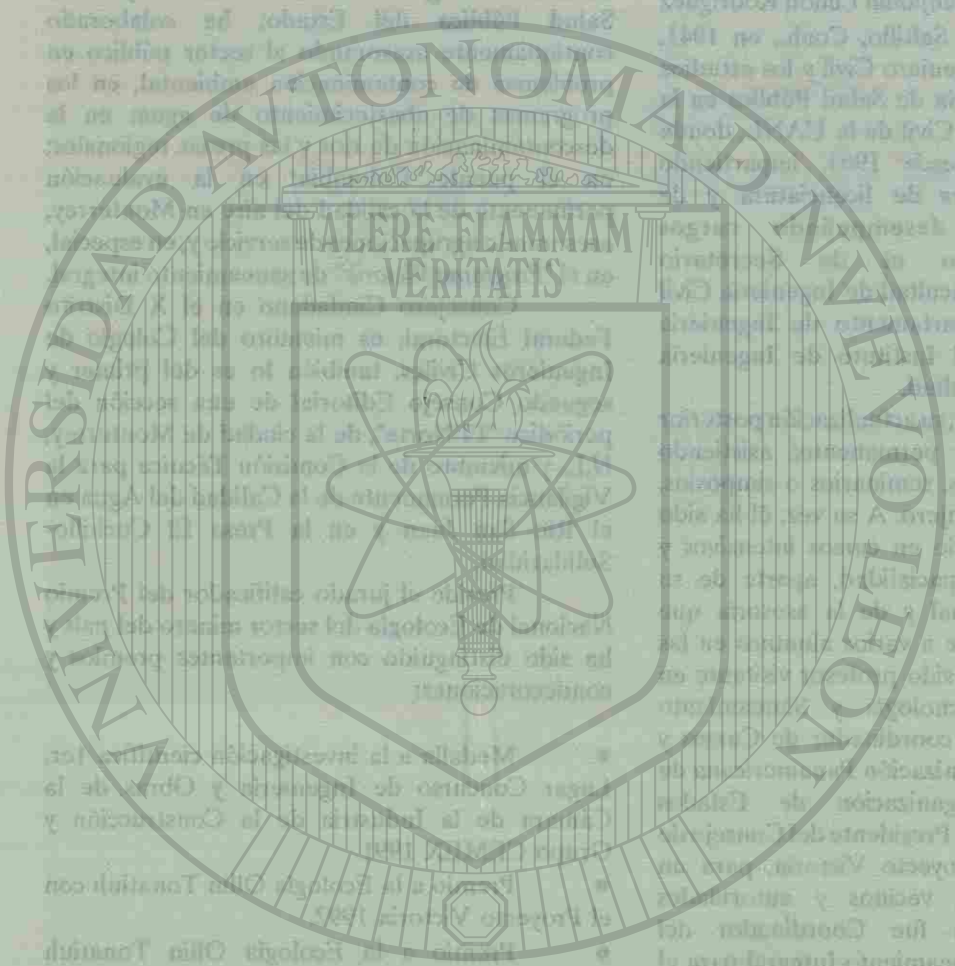
como la investigación científica. Ha trabajado en Salud Pública del Estado; ha colaborado continuamente asesorando al sector público en problemas de contaminación ambiental, en los programas de abastecimiento de agua; en la descontaminación de ríos y las presas regionales; en el puente Colombia; en la evaluación permanente de la calidad del aire en Monterrey, asesorando agrupaciones de servicio y, en especial, en el "Programa Victoria" de saneamiento integral.

Consejero Ciudadano en el X Distrito Federal Electoral; es miembro del Colegio de Ingenieros Civiles, también lo es del primer y segundo Consejo Editorial de una sección del periódico "El Norte", de la ciudad de Monterrey, N.L. y miembro de la Comisión Técnica para la Vigilancia Permanente de la Calidad del Agua en el Río San Juan y en la Presa El Cuchillo-Solidaridad.

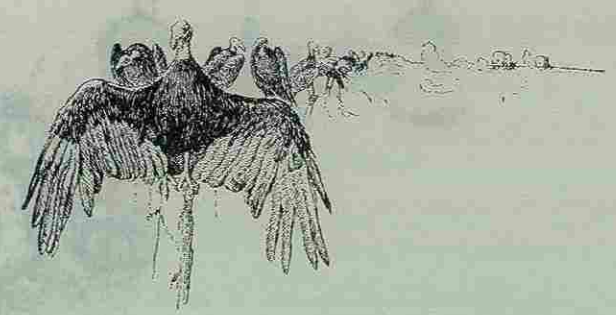
Preside el jurado calificador del Premio Nacional de Ecología del sector minero del país y ha sido distinguido con importantes premios y condecoraciones:

- Medalla a la investigación científica 1er. Lugar Concurso de Ingeniería y Obras de la Cámara de la Industria de la Construcción y Grupo CEMEX 1991.
- Premio a la Ecología Ollin Tonatiuh con el Proyecto Victoria 1992.
- Premio a la Ecología Ollin Tonatiuh como persona física 1993.
- Mención Honorífica Premio Nacional Serfín a la Ecología
- Reconocimiento como Personaje de la Cultura Popular en Nuevo León.
- Medalla al Mérito Cívico Nuevo León 1993.
- Premio Anual de Investigación, Colegio de Ingenieros Civiles 1994.

El ingeniero Juan Rodríguez nació en la ciudad de Saltillo, Coahuila, en 1941. Cursó la carrera de Ingeniería Civil y los estudios de Maestría en Ingeniería de la Universidad de Saltillo. Es autor de la tesis doctoral "Efectos de la contaminación atmosférica en los niveles de los ríos de la zona de Saltillo, Coahuila", y ha desarrollado trabajos de investigación en el área de la contaminación atmosférica y la calidad del agua. Actualmente es profesor de la Facultad de Ingeniería Civil y la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Saltillo. Ha publicado artículos en revistas científicas y ha participado en congresos nacionales e internacionales. Es miembro de la Asociación Mexicana de Ingenieros Civiles y de la Asociación Mexicana de Ingenieros de Arquitectura.



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



EPILOGO

Después de la tormenta viene la calma.

En el sector de "Los Naranjos" ahora cada día la comunidad habla menos de la contaminación por los desechos; su atención se desvió hacia el destino de los recursos aportados por el gobierno.

La comunidad, antes muy unida, ahora, a finales de 1995, es una comunidad desconfiada de sus líderes, formó nuevos grupos y reclama su parte de la "ayuda social".

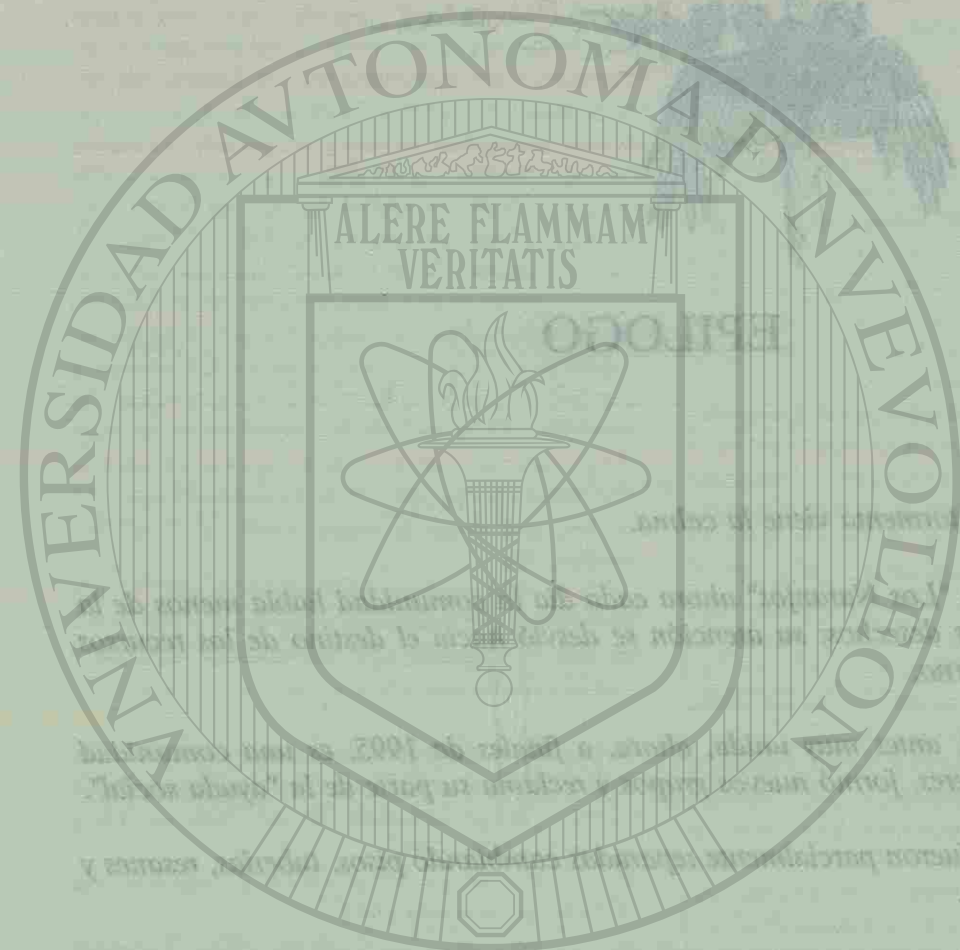
Algunas casas fueron parcialmente reparadas cambiando pisos, tuberías, resanes y otras mejoras menores.

Ante la incertidumbre, y por la desinformación, algunos optaron por traspasar sus viviendas y se fueron a otro sector de la ciudad.

Las autoridades estatales y municipales continúan con las obras de rehabilitación prometidas para el predio afectado.

Las molestias o alteraciones a la salud no han sido, ahora, tan publicitadas, o en relidad ya no se presentan.

La autoridad federal continúa con sus investigaciones y las autoridades de Ecología de San Nicolás de los Garza, han continuado con las pesquisas de los posibles responsables y tratan de evitar que el caso de Los Naranjos pueda dar más sorpresas en el futuro.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

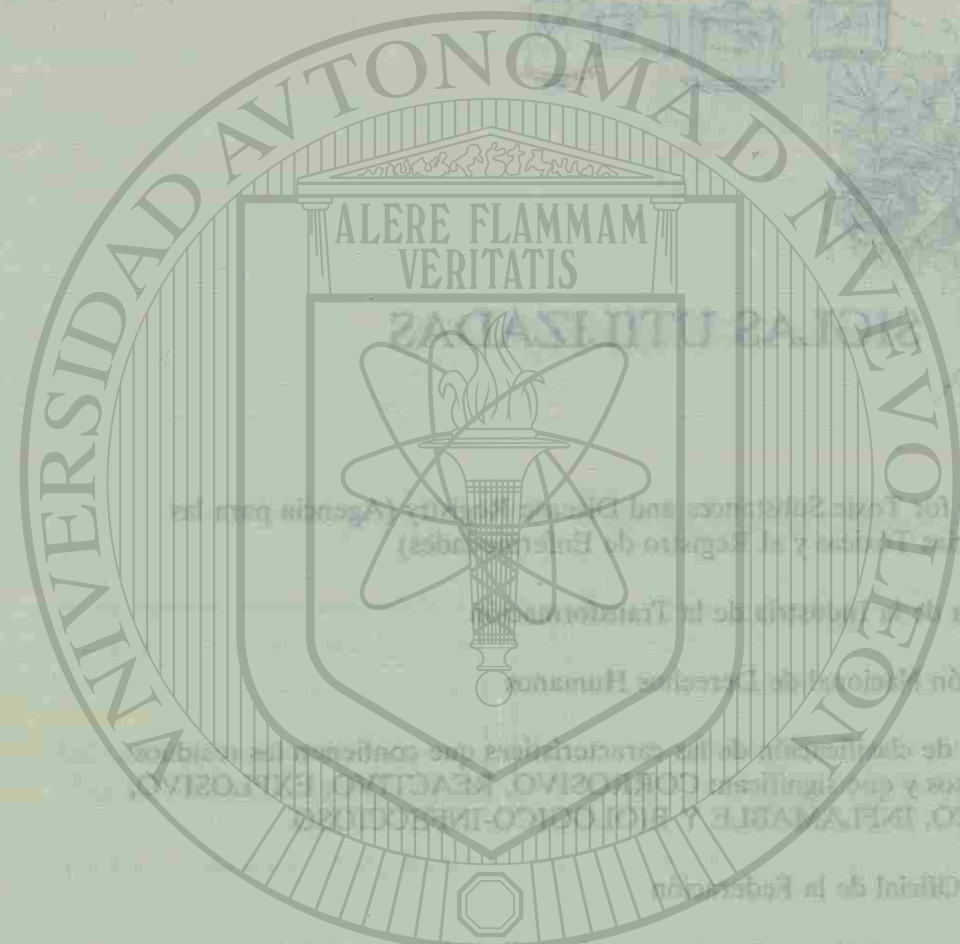
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



NOM	Normas
OEA	Organización de Estados Americanos
PLIB	Plan Nacional
PROF	Protección al Ambiente
RIMS	Resistencia
SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social
SEDUE	Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología

SIGLAS UTILIZADAS

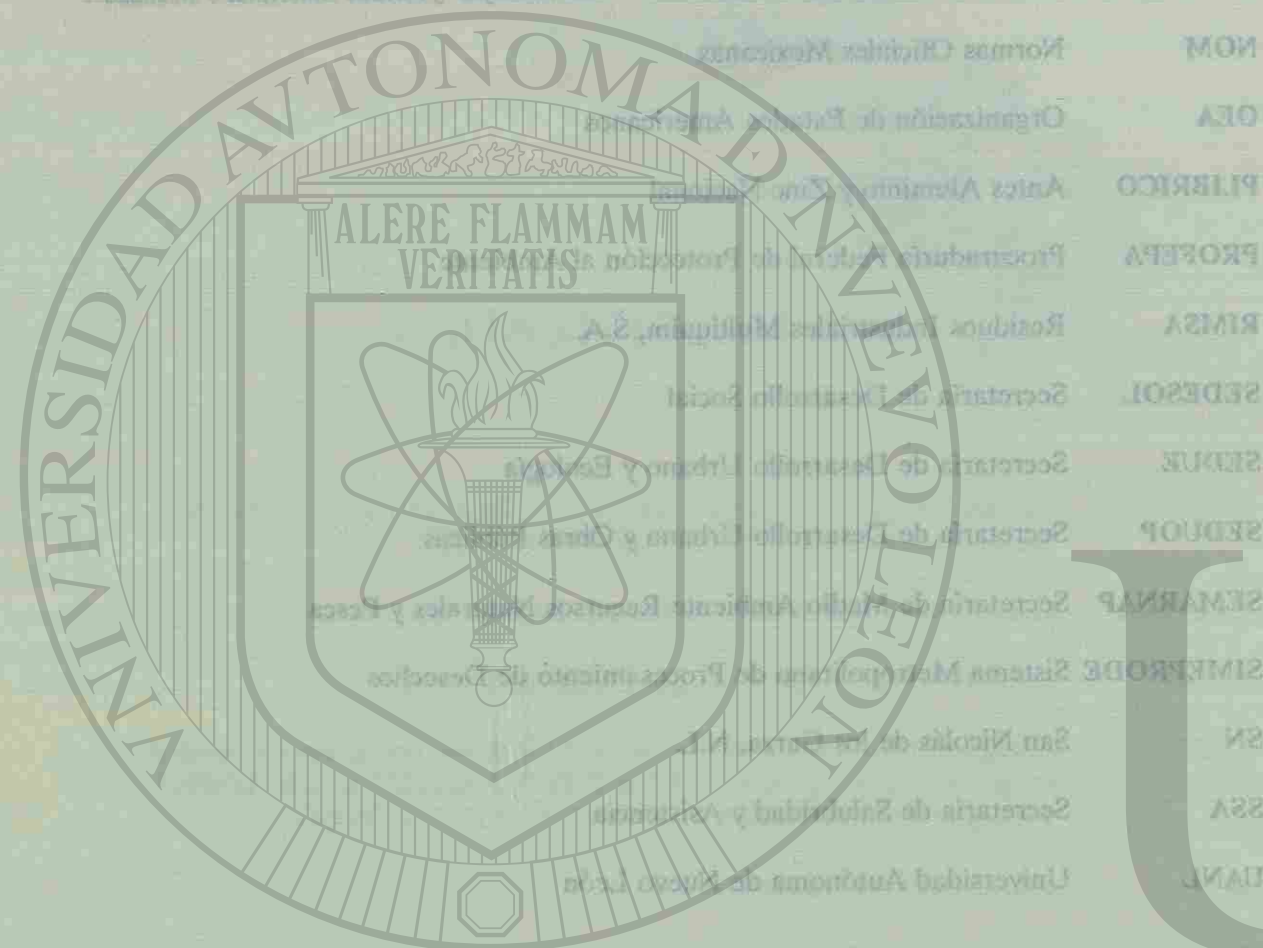
ATSDR	Agency for Toxic Substances and Disease Registry (Agencia para las Sustancias Tóxicas y el Registro de Enfermedades)
CAINTRA	Cámara de la Industria de la Transformación
CNDH	Comisión Nacional de Derechos Humanos
CRETIB	Código de clasificación de las características que contienen los residuos peligrosos y que significan: CORROSIVO, REACTIVO, EXPLOSIVO, TOXICO, INFLAMABLE Y BIOLÓGICO-INFECTUOSO
DOF	Diario Oficial de la Federación
EPA	Environmental Protection Agency (Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos de Norteamérica)
FIC	Facultad de Ingeniería Civil
INDEQUIM	Investigaciones y Desarrollo Químico
ITESM	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey
LGEEPA	Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente®
MEM	Movimiento Ecologista Mexicano
NH₃	Amoniaco



- NOM** Normas Oficiales Mexicanas
- OEA** Organización de Estados Americanos
- PLIBRICO** Antes Aluminio y Zinc Nacional
- PROFEPA** Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
- RIMSA** Residuos Industriales Multiquim, S.A.
- SEDESOL** Secretaría de Desarrollo Social
- SEDUE** Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología
- SEDUOP** Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
- SEMARNAP** Secretaría de Medio Ambiente Recursos Naturales y Pesca
- SIMEPRODE** Sistema Metropolitano de Procesamiento de Desechos
- SN** San Nicolás de los Garza, N.L.
- SSA** Secretaría de Salubridad y Asistencia
- UANL** Universidad Autónoma de Nuevo León

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

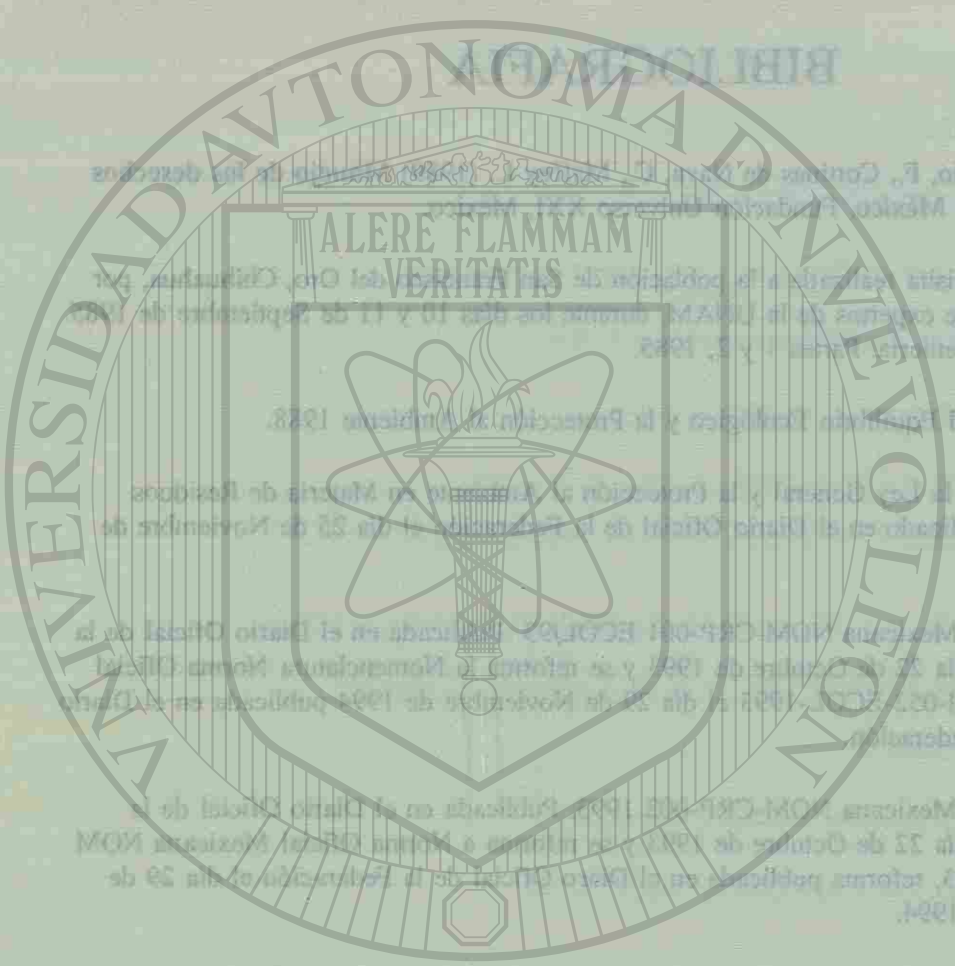


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

BIBLIOGRAFIA

- Robinson William B. (1986). *The Solid Waste Handbook. A Practical Guide*. John Wiley & Sons.
- Tchobanoglous George, Ellis Fred, & Thelen David (1977). *Solid Wastes*. McGraw Hill, Inc.
- Ortiz Monasterio, F., Cortinas de Nava, C., Maffey L. (1989) **Manejo de los desechos industriales en México**. Fundación Universo XXI, México.
- Informe de la visita realizada a la población de San Francisco del Oro, Chihuahua, por una comisión de expertos de la UNAM, durante los días 10 y 11 de Septiembre de 1985. Instituto de Ingeniería. Partes 1 y 2, 1985.
- Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente 1988.
- Reglamento de la Ley General y la Protección al Ambiente en Materia de Residuos Peligrosos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 25 de Noviembre de 1988.
- Norma Oficial Mexicana NOM-CRP-001 ECOL/93. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 22 de Octubre de 1993 y se reforma la Nomenclatura Norma Oficial Mexicana NOM-052-ECOL-1993 el día 29 de Noviembre de 1994 publicada en el Diario Oficial de la Federación.
- Norma Oficial Mexicana NOM-CRP-002 1993. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 22 de Octubre de 1993 y se reforma a Norma Oficial Mexicana NOM 053-ECOL-1993, reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 29 de Noviembre de 1994.
- Nelson Anderson (1993). *Sociología de la Comunidad Urbana*. Fondo de Cultura Económica.
- Marín y Mora (1991). *Sociedad y Salud Formas Precisas*. Editores Cali Colombia.
- Memorias del curso "Manejo y Disposición de Residuos Peligrosos", PROFEPA-ITESM. Monterrey, N.L. Noviembre de 1995.
- "Teorema", revista técnico-ambiental. Mayo/Julio. Año I Número I, 1994. México.
- Bessetievre Edmund B. Pe. Maxshuartz (1996). *The Industrial Treatment of Industrial Wastes*. McGrawHill. Second Edition.
- Everet L.G., Wilson L.G. and E.W. Hoylman (1984). *Vados e Zone Monitoring for Hazardous Waste Sites*. Noyes Data Corporation, U.S.A.

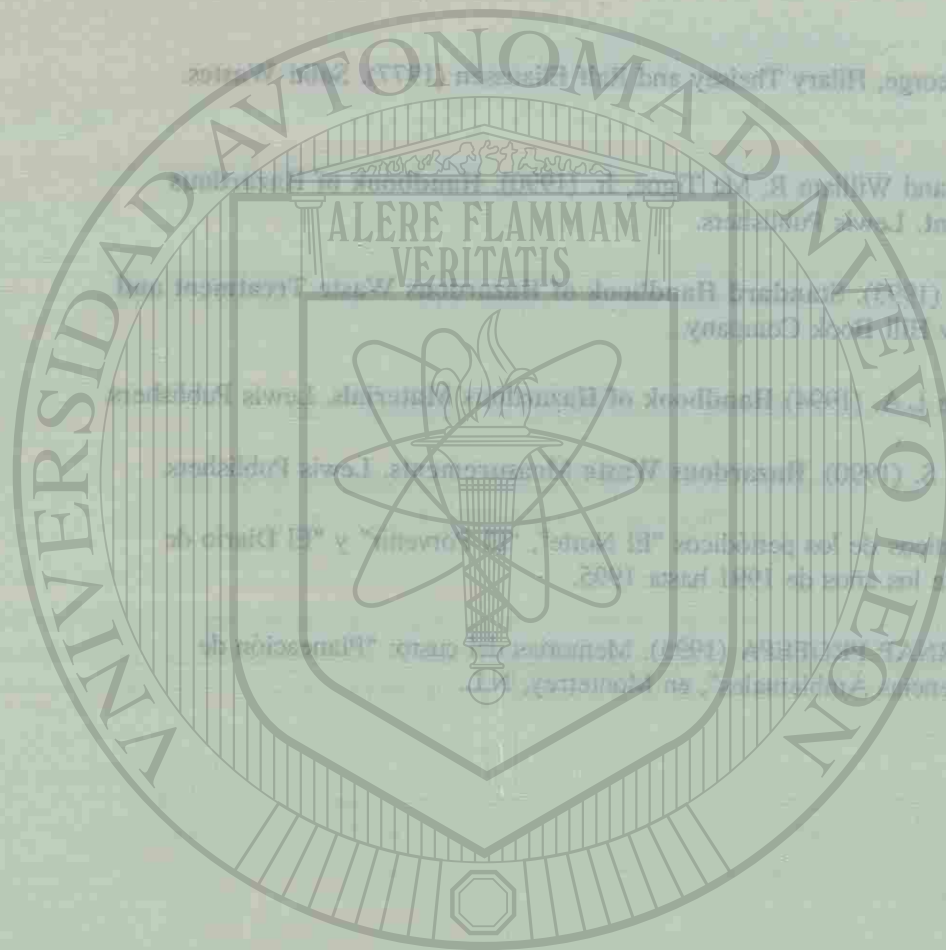


DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



- Robinson William D. (1986). **The Solid Waste Handbook. A Practical Guide.** John Wiley & Sons.
- Tchobano Glaus George, Hilary Theisey and Ralf Elianssen (1977). **Solid Wastes.** McGraw Hill, Inc.
- Phifer Russell W., and William R. Mc Tighe, Jr. (1990). **Handbook of Hazardous Waste Management.** Lewis Publishers.
- Freeman Harry M. (1993). **Standard Handbook of Hazardous Waste Treatment and Disposal.** Mc.Graw Hill Book Company.
- Scarello Hildegarde L.A. (1994) **Handbook of Hazardous Materials.** Lewis Publishers.
- Simmons Milagros S. (1990). **Hazardous Waste Measurements.** Lewis Publishers.
- Reportajes periodísticos de los periódicos "El Norte", "El Porvenir" y "El Diario de Monterrey", durante los años de 1991 hasta 1995.
- MEXICO, SEMARNAP-PROFEPA (1995). Memorias del curso: "Planeación de Atención a Emergencias Ambientales", en Monterrey, N.L.

- Robinson William D. (1986) *The Solid Waste Handbook: A Practical Guide*. John Wiley & Sons.
- Toboats Olin George, Hilly T. and Hilly T. (1977) *Solid Waste*. McGraw Hill, Inc.
- Pifer Russell W. and Wilcox R. (1980) *The Solid Waste Handbook*. McGraw Hill, Inc.
- Freeman Harry M. (1977) *Solid Waste Handbook: A Practical Guide to Waste Treatment and Disposal*. McGraw Hill, Inc.
- Schelle Hildegard (1984) *Handbook of Environmental Waste Pollution*. Lewis Publishers.
- Simons Milagros E. (1980) *Handbook of Waste Management*. Lewis Publishers.
- Reportes periódicos de las actividades "El Medio Ambiente, el Desarrollo y el Cambio Climático", durante los años de 1991 hasta 1995.
- MEXICO SEMARAT (1997) *Memorias de la Conferencia Nacional sobre Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible*, en Monterrey, N.L.



JUAN L

Esta obra se terminó de imprimir en agosto de 1996, en el Archivo General del Estado, al cuidado de Leticia Villa Arredondo. Tiraje: Raúl González. Encuadernación: César Estrada Arroyo.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

"LOS NARANJOS" es una unidad habitacional de San Nicolás de los Garza, dentro del área metropolitana de MONTERREY, NUEVO LEON, MEXICO.

¿Qué factores convirtieron al problema ambiental de "LOS NARANJOS" en un caso de tanta PARTICIPACION COMUNITARIA?

Este libro que es crónica, crítica y metodología, se escribió como una siembra para cosechar milagros: los lectores que aman a su ciudad y se preocupan por conservarla menos contaminada ya pueden tomarse de las manos en este CUADRACENTESIMO ANIVERSARIO DE MONTERREY, para compartir el vigor que nos lleve a la cumbre del éxito y nutrirse aquí con las enseñanzas que deja un problema resuelto.

Los eventos de MONTERREY 400 habrán de capacitarnos mejor para superar con inteligencia y creatividad los desafíos ecológicos que traerá el ya próximo TERCER MILENIO.

